



CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE, S.A. DE
C.V., SOFOM, E.N.R.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA
PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS
GARANTE DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES

EMISOR

**PROGRAMA DE COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES
Monto Total Autorizado con Carácter Revolvente
\$1,000'000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

Cada emisión (la “Emisión”) de certificados bursátiles (los “Certificados Bursátiles” o los “Certificados” indistintamente) que se haga al amparo del programa de colocación (el “Programa”) que se describe en este prospecto (el “Prospecto”) contará con sus propias características. El precio de emisión, el monto total de cada Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso) y la periodicidad de pago de interés o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el “Intermediario Colocador”) en el momento de dicha Emisión y se darán a conocer al público al momento de cada Emisión en el Suplemento (según dicho término se define más adelante) correspondiente. Los Certificados Bursátiles serán denominados en Pesos. Podrá realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

Emisor: Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (el “Emisor” o “Finox”, indistintamente).

Tipo de Instrumento: Certificados Bursátiles.

Clave de Pizarra: FINOX.

Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente: \$1,000'000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.). El Programa tiene el carácter de revolvente. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre que el valor de los Certificados Bursátiles en circulación no rebase el monto total del mismo.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: Será determinado para cada Emisión y se dará a conocer en el Aviso (según dicho término se define más adelante), el Título (según como dicho término se define más adelante) y en el Suplemento correspondiente; en el entendido que será un múltiplo de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.), cada uno.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización del Programa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”).

Plazo: El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado respecto de cada Emisión; en el entendido que no podrá ser menor a 1 (un) año ni mayor a 30 (treinta) años.

Amortización: La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente, pudiendo amortizarse mediante un sólo pago en la fecha de vencimiento o mediante amortizaciones sucesivas.

Amortización Anticipada: Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, las cuales se determinarán en el Aviso, el Título y Suplemento correspondiente a la Emisión respectiva.

Tasa de Interés o de Descuento: Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente.

Fecha de Pago de Intereses: En su caso, los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente.

Lugar y Forma de Pago: El principal y, en su caso, los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada fecha de pago respectivamente, mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes, en el domicilio de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en: Avenida Paseo de las Palmas No. 215, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles: Cada Emisión será calificada por al menos 2 (dos) agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y las calificaciones asignadas a la Emisión correspondiente se señalarán en el Aviso y el Suplemento respectivo.

Garantía: Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa podrán contar con garantía de FEGA o cualquier otra entidad que al efecto se determine en el Aviso, Título y en el Suplemento correspondiente a cada Emisión, o ser quirografarios, según se determine en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente a cada Emisión.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles: El Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados emitidos originalmente al amparo de una Emisión. Dichos Certificados adicionales tendrán las mismas características que los Certificados originales de dicha Emisión (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso, el precio de colocación) y se considerarán parte de la misma Emisión. El Emisor no requerirá de autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles originalmente emitidos para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles adicionales.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”)

Posibles Adquirentes: Personas físicas o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles (i) personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, y (ii) a personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto por los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES, Y DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Los inversionistas, previo a la inversión en estos Certificados Bursátiles, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Certificados Bursátiles no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.

Representante Común: CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple; en el entendido que para cualquier Emisión que se realice al amparo del Programa, el Emisor podrá designar a otro representante común, lo cual será informado en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondientes.

Intermediario Colocador



Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

El Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto fue autorizado por la CNBV y los Certificados Bursátiles objeto del mismo se encuentran inscritos con el No. 3562-4.15-2017-001 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV")

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Prospecto de Colocación podrá consultarse en el portal de la BMV: www.bmv.com.mx, en el portal de la CNBV: www.gob.mx/cnbv, así como en el portal del Emisor en la siguiente dirección www.finox.com.mx Prospecto a disposición con el Intermediario Colocador.

Ciudad de México, México, a 3 de julio de 2017. Autorización CNBV 153/10482/2017 de fecha 30 de junio de 2017.

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores mencionados en este Prospecto Definitivo han sido inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

DEFINITIVE PROSPECTUS. The securities described in this Definitive Prospectus have been registered in the National Securities Registry (*Registro Nacional de Valores*) maintained by the National Banking and Securities Commission (*Comisión Nacional Bancaria y de Valores*), and may not be offered or sold outside the United Mexican States unless permitted by the laws of other countries.

ÍNDICE

1.1.	Glosario de Términos y Definiciones.....	6
1.2.	Resumen Ejecutivo.....	9
	(a) El Emisor	9
	(b) Información Financiera Seleccionada	14
	(c) El Programa	17
1.3.	Factores de Riesgo	18
	(a) Factores de Riesgo Relacionados con México.	18
	(b) Factores de Riesgo Relacionados con el Emisor.	19
	(c) Factores de Riesgo Relacionados con el Negocio del Emisor.....	21
	(d) Factores de Riesgo Relacionados con el Programa y los Certificados.	21
1.4.	Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores	23
1.5.	Documentos de Carácter Público	24
II.	EL PROGRAMA	25
2.1.	Características del Programa.....	25
	(a) Descripción del Programa	25
	(b) Monto Total Autorizado del Programa con carácter de Revolvente.....	25
	(c) Clave de Pizarra	25
	(d) Vigencia del Programa	25
	(e) Monto por Emisión.....	25
	(f) Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión.....	25
	(g) Valor Nominal.....	25
	(h) Plazo	26
	(i) Tasa de Interés o de Descuento	26
	(j) Fechas de Pago de Intereses	26
	(k) Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses	26
	(l) Amortización.....	26
	(m) Amortización Anticipada	26
	(n) Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer y Casos de Vencimiento Anticipado	26
	(o) Garantía	26
	(p) Calificaciones	26
	(q) Depositario	27
	(r) Posibles Adquirentes.....	27
	(s) Intermediario Colocador.....	27
	(t) Representante Común	27
	(u) Autorización de la CNBV	27
	(v) Autorización de la Asamblea de Accionistas del Emisor.....	27
	(w) Legislación y Jurisdicción	27
	(x) Régimen Fiscal	27
	(y) Suplementos	28
2.2.	Destino de los Fondos	28
2.3.	Plan de Distribución	29
2.4.	Gastos Relacionados con el Programa	30
2.5.	Estructura de Capital Considerando el Programa.....	31
2.6.	Funciones del Representante Común	32
2.7.	Asambleas de Tenedores; Facultades y Reglas de Instalación	35
2.8.	Nombres de las Personas con Participación Relevante en el Programa	37
III.	EL EMISOR	38
3.1.	Historia y Desarrollo del Emisor	38
3.2.	Descripción del Negocio	40
	(a) Actividad Principal.....	40
	(b) Canales de Distribución.....	52

(c)	Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	52
(d)	Principales Clientes	53
(e)	Legislación Aplicable y Situación Tributaria	59
(f)	Recursos Humanos	61
(g)	Desempeño Ambiental	63
(h)	Información de Mercado	64
(i)	Estructura Corporativa	69
(j)	Descripción de Principales Activos	71
(k)	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	73
3.3.	Información Financiera Seleccionada	78
3.4.	Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	80
3.5.	Informe de Créditos Relevantes	80
3.6.	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor.....	83
IV.	ADMINISTRACIÓN	87
4.1.	Auditores Externos	87
4.2.	Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Interés.....	87
4.3.	Administradores y Accionistas.....	87
4.4.	Estatutos Sociales y Otros Convenios	89
V.	DESCRIPCIÓN DE FIRA Y FEGA	92
5.1.	FIRA	93
5.2.	Historia de FEGA.....	93
5.3.	Actividades Principales de FEGA	94
5.4.	Estados Financieros.....	94
5.5.	Información Financiera Seleccionada del Garante	94
5.6.	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016.....	95
VI.	PERSONAS RESPONSABLES	101
VII.	ANEXOS	108
Anexo A	Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014	A-1
Anexo B	Estados Financieros al 31 de marzo de 2017	B-1
Anexo C	Opinión Legal.....	B-2
Anexo D	Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 del Garante.....	B-3
Anexo E	Estados Financieros internos del Garante relativos al primer trimestre de 2017, comparativo con el mismo trimestre del año 2016.....	B-1

Los anexos forman parte integrante de este Prospecto.

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto, deberá entenderse como no autorizada por el Emisor o por el Intermediario Colocador, según corresponda.

INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Glosario de Términos y Definiciones

Los términos definidos en el presente Prospecto podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

<i>Asamblea de Tenedores</i>	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección 2.7 <i>Asambleas de Tenedores</i> del presente Prospecto.
<i>Aviso</i>	Significa de forma conjunta o individualmente según el contexto así lo requiera para cada caso, (i) el aviso de oferta pública que realice el Emisor para la colocación de los Certificados Bursátiles, y (ii) en su caso, el aviso colocación correspondiente.
<i>Auditor Externo</i>	Significa Baker Tilly México, S.C.
<i>Banxico</i>	Significa el Banco de México.
<i>BMV</i>	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<i>Calificadoras o Agencias Calificadoras</i>	Significa las agencias calificadoras que otorguen los dictámenes de calidad crediticia sobre correspondientes a cada Emisión de Certificados Bursátiles y que se especificarán en el Aviso y el Suplemento respectivo.
<i>Certificados o Certificados Bursátiles</i>	Significa los certificados bursátiles que pueden ser emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
<i>CII</i>	Significa la Corporación Interamericana de Inversiones.
<i>Circular Única de Bancos</i>	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, incluyendo cualesquier modificaciones a las mismas.
<i>Circular Única de Emisoras</i>	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, incluyendo cualesquier modificaciones a las mismas.
<i>CNBV</i>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>Día Hábil</i>	Significa cualquier día que no sea sábado o domingo y en el cual las instituciones de crédito de México abran al público, de acuerdo con el calendario que al efecto publica la CNBV.
<i>Dólar, Dólares o E.U.A.\$</i>	Significa dólares de los Estados Unidos de América.
<i>Emisión</i>	Significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
<i>Emisor o Finox</i>	Significa Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
<i>Estados Unidos o E.U.A.</i>	Significa los Estados Unidos de América.
<i>Eventos Relevantes</i>	Tiene el significado atribuido a eventos relevantes en el artículo segundo de la

	LMV y en la Circular Única de Emisoras.
<i>FIFOMI</i>	Significa el Fideicomiso de Fondo Minero.
<i>FEGA</i>	Significa el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, el cual es uno de los fideicomisos que integran a FIRA.
<i>FIRA</i>	Significa los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
<i>Garante</i>	Significa FEGA, o cualquier otra entidad que al efecto determine el Emisor en el Aviso, Título y Suplemento correspondiente.
<i>IMSS</i>	Significa el Instituto Mexicano del Seguro Social.
<i>Indeval</i>	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<i>INEGI</i>	Significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<i>Infonavit</i>	Significa el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
<i>Intermediario Colocador</i>	Significa Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, o cualquier otra entidad que sea designada por el Emisor como tal para cualquier Emisión y que se señale en Aviso y en el Suplemento correspondiente.
<i>ISR</i>	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
<i>IVA</i>	Significa Impuesto al Valor Agregado.
<i>LGTOC</i>	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
<i>LIC</i>	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
<i>LMV</i>	Significa la Ley del Mercado de Valores.
<i>México</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>Peso o \$</i>	Significa la moneda de curso legal en México.
<i>PIB</i>	Significa el Producto Interno Bruto.
<i>Programa</i>	Significa el programa de colocación de Certificados Bursátiles a cargo del Emisor que se describe en el presente Prospecto.
<i>Prospecto</i>	Significa el presente prospecto de colocación.
<i>PTU</i>	Significa la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, de conformidad con el porcentaje que determine la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.
<i>PyME</i>	Tiene el significado que se les atribuye en la economía de México al sector que integra a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo, para efectos del presente Prospecto, las microempresas.

<i>Representante Común</i>	Significa CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple, o cualquier otra entidad que sea designada como tal para cualquier Emisión y que se señale en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondientes.
<i>RNV</i>	Significa el Registro Nacional de Valores.
<i>SHCP</i>	Significa la Secretaría de hacienda y Crédito Público.
<i>Suplemento</i>	Significa cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a, una Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
<i>Tenedores</i>	Significa los tenedores de los Certificados Bursátiles relativos a una Emisión en particular, emitidos al amparo del Programa.
<i>Título</i>	Significa cualquier título único al portador que documente los Certificados Bursátiles correspondiente a alguna Emisión.
<i>UDIs</i>	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por Banxico en el Diario Oficial de la Federación.

1.2. Resumen Ejecutivo

(a) El Emisor

El Emisor o FINOX, es una sociedad anónima de capital variable, constituida el 7 de julio de 2004, que recibió autorización por parte de la SHCP el día 4 de noviembre de 2004 para iniciar operaciones bajo el régimen de Sociedad Financiera de Objeto Limitado (“SOFOL”), enfocada en el sector agropecuario.

Posteriormente debido a la extinción de la figura de SOFOL, el 27 de junio del 2013, FINOX es transformada a Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (“SOFOM”), Entidad No Regulada. Actualmente, con más de 12 años de operación, FINOX ha logrado ampliar su cobertura sectorial y geográfica, participando en 11 estados dentro de México.

Como se puede observar en el siguiente cuadro el Emisor ha consolidado su operación en el centro occidente y noroeste el país, toda vez que considera que estas regiones tienen un alto potencial de crecimiento.

Presencia Geográfica (2014-2016)

ESTADO	2014	2015	2016	Mar 17
SONORA	39.06%	43.40%	40.53%	40.03%
JALISCO	21.10%	24.90%	16.20%	23.23%
BAJA CALIFORNIA	12.72%	11.76%	11.34%	11.08%
BAJA CALIFORNIA SUR	1.26%	0.92%	11.45%	9.13%
GUANAJUATO	13.39%	10.10%	8.44%	8.38%
CHIHUAHUA	3.51%	3.06%	2.46%	2.16%
MICHOACÁN	5.12%	3.61%	3.22%	2.79%
DISTRITO FEDERAL	0.76%	0.63%	4.19%	1.46%
SAN LUIS POTOSÍ	2.42%	1.05%	N/A	0.00%
ESTADO DE MÉXICO	0.66%	0.57%	0.37%	0.16%
QUERÉTARO	N/A	N/A	1.80%	1.47%
YUCATÁN	N/A	N/A	N/A	0.11%

Asimismo, el Emisor participa activamente en el financiamiento de diversos sectores y productos.

Sectores

Agroindustria	Industriales, Comerciales y Servicios (ICS)
Hortalizas	Inmobiliario y Comercial
Mango	Industria Farmacéutica
Fresa	Rodamientos de Trenes
Tomate y Pepino	Cuero y Calzado
Granola y Avena	Fabricación de Maquinaria y equipo diverso
Garbanzo	Manufacturas Metálicas
Brócoli y Calabaza	Servicios al Sector Minero
Uva y Sandía	Construcción y Pavimentos

Limón y Aceites Concentrados	Harina de Pescado
Otras Actividades Primarias (Pesca y Acuicultura).	Industria de Alimentos
Producción de Agave	Turismo

Visión

La visión de FINOX es consolidar su posición como líder en los sectores en que participa, y transformarse en el mediano plazo en una institución de banca múltiple con enfoque regional. Dicha transformación le permitirá la flexibilidad necesaria para ser un factor relevante en el desarrollo de las empresas que operan en sus zonas de influencia, así como penetrar nuevos mercados y consolidar su crecimiento.

Entre las ventajas de dicha transformación se encuentran:

- Brindar atención integral a sus clientes actuales y potenciales.
- Ofrecer un catálogo mayor de productos y servicios financieros.
- Diversificar e incrementar sus fuentes de financiamiento en condiciones más competitivas.
- Mejorar la percepción de riesgo ante el mercado, sus clientes, fondeadores y agencias calificadoras.
- Crecimiento y diversificación de su cartera de crédito, sin debilitar su calidad e incrementar la cobertura regional actual.

Para esto, el Emisor ha llevado a cabo las siguientes acciones estratégicas:

- Gobernabilidad Corporativa Implementada.
- Operación actual bajo normatividad bancaria (Circular Única de Bancos) implementada en su totalidad respecto a los procesos de crédito y registro contable de las operaciones.
- Contabilidad bajo normas de información financiera acorde a requerimientos de mercado nacional e internacional.
- Adquisición del SYSBANK (core bancario certificado por la CNBV).
- Contrato de servicio para albergar servidores y bases de datos con Kio Networks.
- Procesos sistematizados y documentados.
- Controles internos sólidos.

Misión

La misión de FINOX es incrementar el valor de las PyMEs, mediante el otorgamiento de productos y servicios financieros adecuados, suficientes, oportunos, innovadores y competitivos.

Para esto, FINOX se ha planteado los siguientes objetivos:

- Fomentar la creación y consolidación de una cultura empresarial en las entidades que sean susceptibles a recibir apoyo financiero por parte del Emisor.

- Crear relaciones de largo plazo con sus clientes, utilizando tecnología y productos de calidad que se adapten a sus necesidades.
- Ampliar la gama de productos financieros que hoy ofrece a su clientela

Productos financieros que el Emisor ofrece:

- Crédito a la Producción

Para financiar la compra de materias primas y/o insumos, mano de obra directa y/o acopio de existencias de productos terminados y/o semi-terminados.

- Crédito a las Ventas

Para financiar las ventas a plazos de sus clientes.

- Financiamiento de Proyectos de Inversión

Para financiar proyectos de inversión de nueva creación, ampliación o modernización de empresas en marcha.

- Unidades de Equipo

Para financiar la adquisición de maquinaria y equipo relacionado con las actividades productivas de sus clientes.

- Ciclo Económico

Para financiar el ciclo económico completo de las empresas, desde la compra de materias primas o insumos, hasta su transformación y venta.

- Reporto de Granos

Diseñado para financiar mercancías básicas mediante operaciones de reporto a través de certificados de depósito. Estas operaciones únicamente se llevan a cabo con clientes que utilizan dichas materias primas en su proceso de producción intermedio o final.

La fortaleza principal de FINOX consiste en el profundo conocimiento de los sectores donde participa y de los clientes que acredita. La promoción de sus productos y servicios la realiza de manera selectiva, lo cual se ve reflejado en la calidad de su portafolio de crédito. Dicha atención especializada basada en el conocimiento de cada uno de sus clientes y la adecuada instrumentación de las operaciones y las garantías que las respaldan, es el pilar fundamental del negocio de FINOX, ya que contar con una base selecta de clientes en sectores estratégicos le permite tener un control de la calidad de sus activos y por tanto un proyecto sustentable.

(b) Información Financiera Seleccionada

Los estados financieros del Emisor consideran los lineamientos establecidos en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas o adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF) y los criterios contables específicos emitidos por la CNBV en base a las disposiciones de carácter general aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, la última publicación aplicable a estos estados financieros se hizo en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009. Dichos criterios incluyen las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros del Emisor no coinciden en algunos aspectos con las NIF, en donde las principales diferencias se refieren a la presentación y agrupación de los estados financieros.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de re-expresión el 31 de diciembre de 2007.

El Emisor actualiza los estados financieros a términos del poder adquisitivo de la moneda de cierre del periodo, considerando el valor de las unidades de inversión (UDIS), en lugar del índice nacional de precios al consumidor (INPC), esto de conformidad con lo descrito en el tercer documento de adecuaciones a la NIF B-10.

La inflación de 2016 y 2015, fue de 3.36% y 2.13% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 9.87%, nivel que de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario para 2016.

(b.1) Rubros de Balance General

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
ACTIVOS TOTALES	\$1,050.40	\$1,231.62	\$1,445.99	\$1,767.47
CARTERA VIGENTE	\$919.80	\$1,104.12	\$1,296.94	\$1,625.72
CARTERA VENCIDA	\$45.31	\$45.59	\$16.23	\$10.82
PASIVOS TOTALES	\$850.61	\$987.77	\$1,189.30	\$1,493.78
CAPITAL CONTABLE	\$199.79	\$243.85	\$256.73	\$273.70

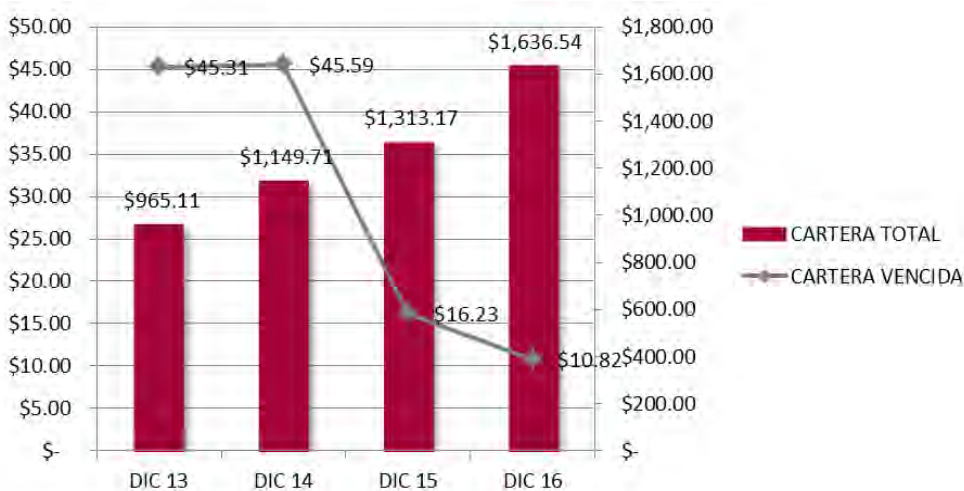
*Cifras en millones de Pesos

Proporción	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
Pasivo/Activo	80.98%	80.20%	82.25%	84.52%

La tabla anterior muestra los principales rubros del Balance General del Emisor en la cual se muestra un incremento de cada uno de los elementos que la conforman. Se observa un aumento constante en los activos totales con un promedio ponderado de 18.96%. El incremento más notable se observa en la cartera vigente que del cierre del 2013 al cierre del 2016 ha tenido un crecimiento promedio ponderado del 20.95%.

Lo anterior refleja la capacidad del Emisor para extender su cartera de clientes, así como fortalecer su presencia en el mercado, misma que se ha diversificado en distintas zonas del país. Por otra parte, la cartera vencida muestra una constante disminución, la cual pasó de \$45.3 millones de Pesos de en diciembre del 2013 a solo \$10.8 millones de Pesos en diciembre del 2016. La mayor reducción se produjo del cierre del 2014 al cierre del 2015.

Cartera vencida sobre cartera total



*Cifras en millones de Pesos

Los pasivos totales se han mantenido dentro de un margen de 80.98% a 84.51% como porcentaje del total de los activos durante el período de análisis; así, se puede observar que los pasivos totales han evolucionado a ritmo con los incrementos en los activos totales, esto en virtud de que existe una alta correlación entre el crecimiento de la cartera y el fondeo con el que se soporta la misma.

(b.2) Rubros del Estado de Resultados

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
Ingresos Totales	\$119.39	\$133.29	\$166.60	\$218.32
Intereses de Cartera de Crédito Vigente y Vencida	\$113.69	\$124.05	\$158.76	\$211.13
Comisiones y Tarifas Cobradas	\$4.32	\$7.32	\$6.80	\$6.73
Otros Ingresos	\$1.38	\$1.92	\$1.04	\$0.47
Gastos Totales	\$102.07	\$110.58	\$141.18	\$180.72
Gastos por Intereses	\$54.63	\$57.90	\$74.88	\$113.24
Gastos de Administración	\$44.70	\$49.09	\$60.88	\$62.44
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$2.74	\$3.59	\$5.42	\$5.03
Margen Financiero	\$17.32	\$22.71	\$25.42	\$37.61
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	\$5.98	\$9.36	\$10.39	\$17.76
Impuestos	\$2.54	\$2.85	\$2.16	\$3.84
Resultado Neto	\$8.89	\$10.50	\$12.87	\$16.18

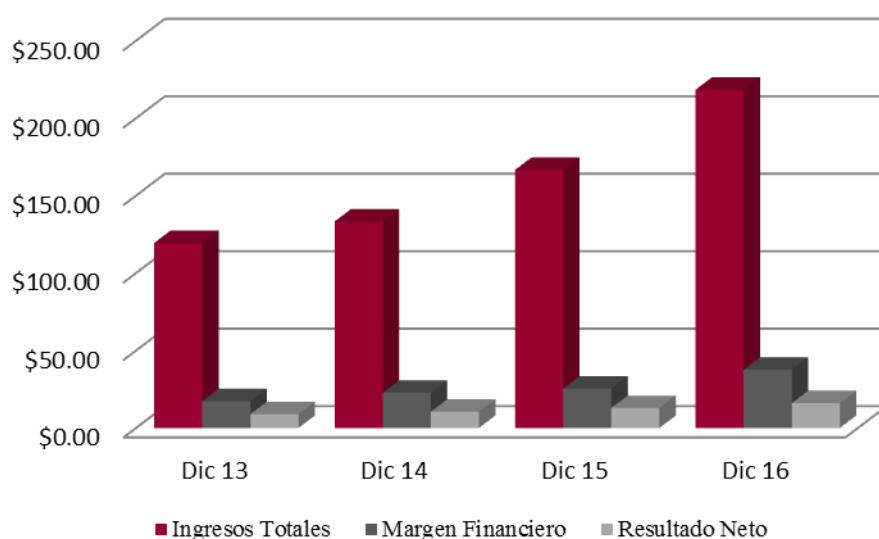
*Cifras en millones de Pesos

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos totales muestran un crecimiento consistente, pasando de \$119.3 millones de Pesos para el cierre del 2013 a \$218.3 millones de Pesos al cierre del 2016; lo que representa un crecimiento promedio ponderado durante este periodo de 22.5%. La principal razón de estas variaciones es el aumento de la cartera de clientes y la renovación y solicitud de nuevos créditos de los clientes ya en cartera.

Por lo que corresponde a los gastos totales, se pueden apreciar dos cosas: la primera es que los gastos por intereses tienen una alta correlación con los ingresos por intereses y reflejan el crecimiento del portafolio de cartera; y segunda se puede apreciar hacia el último año una contención en el crecimiento de los gastos de administración toda vez que estos últimos solamente crecieron \$1.5 millones de Pesos respecto al cierre del 2015.

Derivado de lo anterior, tanto el margen financiero como el resultado neto del Emisor han tenido un desempeño favorable y de manera creciente en los últimos tres años, ya que el primero pasó de \$17.3 millones de Pesos al cierre de diciembre del 2013 a \$37.6 millones de Pesos al cierre de diciembre de 2016, y el segundo de \$8.9 millones de Pesos a \$16.1 millones de Pesos en los mismos años antes señalados.

Es importante destacar que no obstante el incremento en el gasto para profesionalización y crecimiento del Emisor (a través de la compra de sistemas, apertura de oficinas, capacitación, etc.), los márgenes del Emisor se han mantenido, derivado de un crecimiento constante de la cartera y una buena administración de la misma. Asimismo, a la fecha del presente Prospecto, el Emisor no tiene conocimiento de acontecimientos que pudieran afectar la liquidez en el futuro.



*Cifras en millones de Pesos

(b3) Análisis comparativo Mar-16/Mar-17

Balance General

	mar-16	mar-17	Var \$	%
ACTIVOS TOTALES	\$ 1,474.53	\$ 1,993.55	\$ 519.02	35.20%
CARTERA VIGENTE	\$ 1,314.47	\$ 1,853.30	\$ 538.83	40.99%
CARTERA VENCIDA	\$ 16.43	\$ 10.82	-\$ 5.61	-34.14%
PASIVOS TOTALES	\$ 1,214.86	\$ 1,715.73	\$ 500.87	41.23%
CAPITAL CONTABLE	\$ 259.70	\$ 277.83	\$ 18.12	6.98%

Estado de Resultados

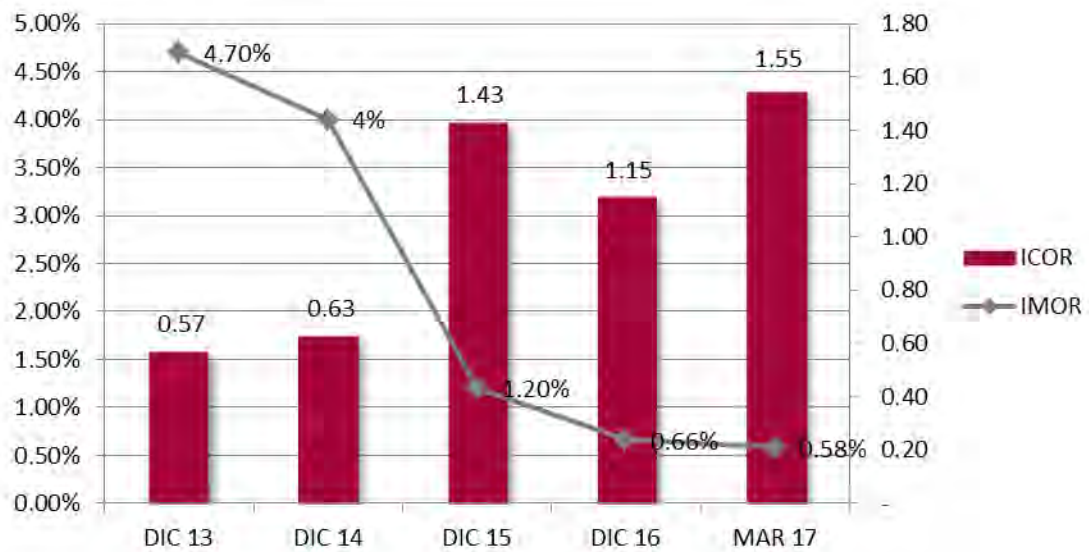
	mar-16	mar-17	Var \$	Var %
Ingresos Totales	\$ 42.61	\$ 63.41	\$ 20.80	48.82%
Intereses de Cartera de Crédito Vigente y Vencida	\$ 40.91	\$ 60.68	\$ 19.77	48.32%
Comisiones y Tarifas Cobradas	\$ 1.28	\$ 2.12	\$ 0.84	65.55%
Otros Ingresos	\$ 0.42	\$ 0.62	\$ 0.20	46.59%
Gastos Totales	\$ 36.34	\$ 54.68	\$ 18.34	50.47%
Gastos por Intereses	\$ 20.85	\$ 38.74	\$ 17.89	85.80%
Gastos de Administración	\$ 15.03	\$ 14.98	-\$ 0.05	-0.33%
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$ 0.46	\$ 0.96	\$ 0.50	109.35%
Margen Financiero	\$ 6.27	\$ 8.73	\$ 2.46	39.25%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	\$ 2.35	\$ 4.26	\$ 1.91	81.37%
Impuestos	\$ 0.96	\$ 0.97	\$ 0.01	1.36%
Resultado Neto	\$ 2.97	\$ 3.51	\$ 0.54	18.18%

(b.4) Indicadores

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	mar-17
IMOR	4.70%	4.00%	1.20%	0.66%	0.58%
ÍNDICE DE COBERTURA	57.13%	63.65%	143.67%	115.22%	154.55%
ROA (UTILIDAD NETA/C.C)	0.80%	0.90%	0.90%	0.92%	N/A
ROE (UTILIDAD NETA/A.TOTAL)	4.40%	4.30%	5.00%	5.91%	N/A

Del cuadro anterior se desprenden dos datos importantes: 1) El indicador de cartera vencida se ha disminuido en los últimos tres años de manera importante alcanzando al cierre de 2016 un porcentaje de tan solo el 0.66%, rango que está muy por debajo del sector, al mismo tiempo que el índice de cobertura se viene fortaleciendo para ubicarse por encima de la unidad, y 2) Que los indicadores de rentabilidad presentan una pequeña mejora pero de manera consistente.

El análisis de estos indicadores en su conjunto muestra que el Emisor está llevando a cabo acciones que le dan fortaleza a su balance ya que por un lado se aprecian las gestiones que lleva a cabo la administración para tener un portafolio de cartera sano y por otro que sus indicadores de rentabilidad presentan una evolución favorable.



Para información detallada del Emisor, véase la sección *III EL EMISOR* del presente Prospecto.

(c) El Programa

El Programa a que se refiere el presente Prospecto permitirá la existencia de varias Emisiones de Certificados Bursátiles de largo plazo, conforme a características de colocación independientes y hasta el Monto Total Autorizado del Programa. Las características de cada Emisión se establecerán en el Aviso, el Título correspondiente y se describirán en el Suplemento respectivo. El precio de emisión, el monto total de la Emisión, la denominación, el valor nominal, la fecha de emisión y la fecha de liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y en su caso, la forma de calcularla y la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con el Intermediario Colocador en el momento de cada Emisión. Los Certificados Bursátiles serán denominados en Pesos. Podrá realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.

1.3. Factores de Riesgo

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores potenciales deben tomar en cuenta, analizar y evaluar toda la información contenida en el presente Prospecto y, en su momento, en el Suplemento respectivo y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de FINOX, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles podrían verse afectados. Además, cabe la posibilidad que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de FINOX se vean afectadas por otros riesgos que la misma desconoce o que actualmente no se consideran significativos.

En el caso que los Certificados Bursátiles que sean emitidos al amparo de una Emisión realizada conforme al Programa descrito en este Prospecto estén sujetos a riesgos específicos adicionales, los mismos se describirán en el Suplemento respectivo.

(a) Factores de Riesgo Relacionados con México.

- (i) Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera de FINOX.

Las operaciones de FINOX se realizan en México. Los servicios financieros ofrecidos por FINOX a sus clientes son otorgados a PyMES, por lo que su desempeño depende, entre otros, de la situación económica del país. Los dos aspectos anteriores están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación, las tasas de interés, y otros eventos políticos, económicos y sociales de México, que podrían afectar al sector financiero en general, y por lo tanto a FINOX en lo particular, pudiendo afectar la capacidad de pago de la obligaciones de FINOX incluidos los Certificados Bursátiles.

- (ii) Crecimiento Económico

El sector financiero se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría traducir en una desaceleración en la demanda de financiamiento, que a su vez pudiera afectar negativamente la capacidad del Emisor para originar nuevos negocios y resultados satisfactorios, pudiendo afectar la capacidad de pago de la obligaciones de FINOX incluidos los Certificados Bursátiles.

- (iii) Riesgo Cambiario

En las últimas fechas, el Peso ha presentado diversos niveles de devaluación, lo que a la fecha de este Prospecto lo ubican en \$17.98 Pesos por Dólar. De seguir esta tendencia, la economía nacional en general se puede ver afectada. Cabe mencionar que en su caso, las operaciones en Dólares solo se realizan con empresas generadoras de Dólares, por lo que el Emisor no corre riesgos de tipo cambiario dentro de su negocio y operación. Asimismo, dicha volatilidad en el tipo de cambio, podría afectar de manera positiva a los clientes exportadores del Emisor.

- (iv) Tasas de Interés

En los últimos años, México ha mantenido niveles en tasas de interés por debajo de dos dígitos; sin embargo situaciones adversas en la economía podrían resultar en incrementos sustanciales en las tasas de interés del mercado local, que pudiera ocasionar, bajo condiciones de sobre-apalancamiento del Emisor, un posible incumplimiento de pago. A la fecha de este Prospecto, la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, ha presentado un fuerte incremento, pasando en los últimos doce meses de 3.55% a 7.19%, lo que puede presionar a los acreditados de FINOX, afectar su capacidad de pago y, por ende, incrementar la cartera vencida la del Emisor.

- (v) Inflación

La tasa anual de inflación, medida por la variación del INPC, fue de 4.40% en 2010, 3.82% en 2011, 3.57% en 2012, 3.97% en 2013, 4.08% en 2014, en 2.13% en 2015 y 3.36% en 2016. Un cambio adverso en la economía de México podría tener un impacto negativo en la estabilidad de los precios. En caso de presentarse mayores incrementos en la inflación respecto a los salarios, se podría afectar en forma adversa el poder adquisitivo de los clientes de FINOX y, por lo tanto, su capacidad de pago.

- (vi) Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación de FINOX. Igualmente, cambios significativos en la política económica podrían generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable al Emisor y podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

Asimismo, derivado del reciente cambio de gobierno en los Estados Unidos de América se ha reportado la intención por parte del gobierno de los Estados Unidos de América de imponer o establecer nuevas políticas en materia de comercio internacional, las cuales podrían afectar negativamente la importación y exportación de productos entre México y los Estados Unidos de América, lo cual pudiera resultar en un impacto económico negativo para dichos sectores dentro de México. A la fecha del presente Prospecto, no es claro el impacto que resultará de lo anterior, sin embargo, derivado de que el negocio del Emisor radica principalmente en México, y tomando en cuenta la adecuada diversificación con respecto a los sectores financiados del Emisor, no se vislumbra que pudiera haber un impacto negativo en su operación y en su condición financiera derivado de cambios a las políticas actuales.

- (vii) Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados.

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aun cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Además, derivado de la correlación entre la economía nacional y la economía de los E.U.A., una desaceleración de la economía de los E.U.A., podría tener un efecto adverso significativo sobre la economía nacional. Los resultados de FINOX pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de una desaceleración de la economía de los E.U.A. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados podría disminuir como resultado de los acontecimientos ocurridos en otros mercados emergentes, en los E.U.A., o en otros países.

- (viii) Régimen Fiscal

La legislación tributaria en México sufre modificaciones constantemente, por lo que el Emisor no puede garantizar que el “*Régimen Fiscal*” descrito en el presente Prospecto no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal de los intereses generados por los Certificados Bursátiles. En dicho caso, podrían ser aplicables tasas de retención respecto de los pagos a ser efectuados a los Tenedores que fueran mayores a las señaladas en el Prospecto y los Suplementos correspondientes y, por lo tanto, las ganancias esperadas por los inversionistas bajo los Certificados Bursátiles podrían verse reducidas en virtud de un incremento en las tasas de retención aplicables a dichos valores.

Los inversionistas, previo a la inversión en estos Certificados Bursátiles, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de estos Certificados Bursátiles no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.

- (b) Factores de Riesgo Relacionados con el Emisor.

- (i) El incremento en los niveles de cartera vencida del Emisor podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

Dentro de las actividades principales del Emisor se encuentra el otorgamiento de financiamiento. El Emisor ha implementado procesos (incluyendo controles en sus procedimientos de aprobación y otorgamiento de créditos) que considera han sido eficaces en mantener adecuados niveles de cartera vencida.

Sin embargo, el Emisor no puede asegurar que las medidas implementadas o que se implementen en un futuro mantengan la cartera vencida en niveles adecuados, o que circunstancias ajenas al Emisor no resulten en un incremento en dichos niveles de cartera vencida.

El aumento en los niveles de cartera vencida del Emisor podría afectar la liquidez, los ingresos y consecuentemente los resultados operativos o la situación financiera del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

- (ii) La concentración de las operaciones del Emisor en determinados sectores o clientes o regiones geográficas sujeta al Emisor a los riesgos relativos a dichos sectores o clientes.

El Emisor tiene operaciones activas en distintos sectores, en específico en el sector de la agroindustria y en el sector de manufactura y servicios. El Emisor está obligado a mantener cierto grado de diversificación de riesgo en sus operaciones conforme a reglas emitidas por la CNBV y la SHCP.

En la medida que las operaciones del Emisor se concentren en determinados sectores o en el caso que un cliente o un grupo de clientes relacionados entre sí o que dichas operaciones se concentren en una región geográfica en particular, y por lo tanto representen una parte importante de la cartera del Emisor, factores que afecten adversamente a dicho sector o cliente(s) o regiones geográficas y que afecten su capacidad de pago podrían afectar los ingresos del Emisor, sus resultados operativos o la situación financiera del mismo.

- (iii) La modificación de la reglamentación aplicable a las SOFOMES, podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

El Emisor está sujeto a un número de normas que regulan su actividad. Modificaciones a dicha reglamentación que limiten o restrinjan las operaciones del Emisor o dificulten de otra manera su actividad podrían afectar de manera adversa sus resultados operativos o su situación financiera.

- (iv) La Emisión de Certificados Bursátiles propiciará que el Emisor sea considerado como una Entidad Regulada.

El Emisor es una sociedad anónima, sociedad de objeto múltiple, entidad no regulada. No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada que inscriba valores en el RNV, será considerada para todos los efectos legales como una entidad regulada, estando sujeta a todas las regulaciones y limitaciones aplicables a una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada previstas en la legislación aplicable.

Como consecuencia de lo anterior, el Emisor en términos de lo establecido en el artículo 87-D fracción V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, estará obligado a cumplir, a partir de la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles de la primera Emisión al amparo del Programa, con las disposiciones que le son aplicables a las instituciones de banca múltiple en las siguientes materias:

- a) Calificación de cartera crediticia y constitución de estimaciones preventivas por riesgo crediticio;
- b) Revelación y presentación de información financiera y auditores externos; contabilidad y
- c) Prevención de operaciones con recursos de probable procedencia ilícita.
- (v) La emisión de resoluciones adversas al Emisor como resultado de procesos judiciales, administrativos o arbitrales podría afectar su situación financiera.

El Emisor podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones con sus clientes o resultado de las relaciones laborales con sus empleados. La existencia de un número sustancial de dichos procedimientos o de procedimientos relevantes, podría, en el caso que sean resueltos de una manera adversa al Emisor, afectar su posición financiera y resultados operativos.

(c) Factores de Riesgo Relacionados con el Negocio del Emisor

(i) Riesgo de Crédito

Derivado del tipo de actividades y servicios que presta el Emisor, éste está sujeto a un riesgo crediticio derivado del otorgamiento del crédito a sus clientes. El incumplimiento en el pago por parte de cualquiera de los acreditados del Emisor pudiera llegar a tener un efecto adverso en la situación económica del Emisor y afectar su capacidad de pago respecto de los Certificados Bursátiles.

(ii) Riesgo Operacional (Restablecimiento del Sistema Operativo, en caso de algún evento catastrófico).

En caso de que el sistema operativo que utiliza el Emisor para realizar sus actividades dejare de funcionar o se pierda con motivo de cualquier evento, incluyendo algún evento catastrófico, y en consecuencia, el Emisor se viera imposibilitado para continuar realizando sus actividades o que éstas se limiten de alguna manera, la situación del Emisor pudiera verse afectada impactando de manera negativa su capacidad de pago respecto de los Certificados Bursátiles.

(iii) Riesgo de que los Acreditantes del Emisor dejen de Operar

El Emisor actualmente mantiene diversas líneas de financiamiento, siendo las principales líneas de crédito las establecidas con FIRA y FIFOMI, mismas que son esenciales para el desarrollo de sus actividades. Si alguno de los anteriores fondeadores dejare de operar por cualquier motivo, o en su caso, vea comprometida de cualquier manera su capacidad para seguir otorgando financiamiento al Emisor, éste pudiera ver su capacidad financiera y operativa reducida, lo cual podría impactar de manera negativa su capacidad de pago respecto de los Certificados Bursátiles.

(d) Factores de Riesgo Relacionados con el Programa y los Certificados.

(i) Los Tenedores de los Certificados no tendrán prelación alguna en caso de quiebra del Emisor.

En las Emisiones al amparo del Programa que se realicen de forma quirografaria y/o sin garantía específica alguna, en caso de la declaración de insolvencia del Emisor en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes del Emisor. Ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Emisor, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados, en su caso. Asimismo, en caso de declaración de quiebra del Emisor, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores relativos a Emisiones quirografarias y/o sin garantía específica alguna al amparo del Programa), hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

(ii) Los Certificados Bursátiles no son opción para todo tipo de inversionistas

Los Certificados Bursátiles son valores complejos. Cualquier decisión de invertir en los mismos requiere un análisis cuidadoso de los Certificados Bursátiles por parte de los posibles inversionistas.

(iii) Los Certificados Bursátiles podrían tener un mercado limitado.

Actualmente el mercado secundario es muy limitado respecto de valores como los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual

se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado.

(iv) Riesgo de Reinversión

En caso de que las Emisiones al amparo del Programa consideren dentro de sus características el posible pago total o parcial anticipado de los Certificados Bursátiles, existe el riesgo para los Tenedores de los Certificados Bursátiles de no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazos). Por lo tanto, al momento que los Tenedores de los Certificados Bursátiles reciban recursos líquidos a cambio de los Certificados Bursátiles, las inversiones que puedan realizar con dichos recursos líquidos, podrían no tener los rendimientos que producían los Certificados Bursátiles.

(v) La calificación de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión

Las calificaciones crediticias otorgadas a los Certificados Bursátiles al amparo del Programa podrían estar sujetas a revisión a la baja, por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas puedan tener incidencia sobre el riesgo de falta de pago de los mismos. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se enunciarán en los Suplementos informativos correspondientes así como en los documentos relacionados, tales como Avisos, entre otros.

(vi) Riesgo de que las emisiones de Certificados Bursátiles no pudieran causar intereses moratorios

Si el Emisor decidiera en alguna de sus Emisiones de Certificados Bursátiles no incluir un apartado de intereses moratorios en caso de incumplimiento en el pago del principal, esto podría significar una desventaja para los inversionistas que decidan adquirir este tipo de valores, por lo cual se les sugiere a éstos la lectura de todos los documentos relativos a cualquiera de las Emisiones de Certificados Bursátiles que lleve a cabo el Emisor al amparo del presente Prospecto.

(vii) Volatilidad en la Tasa de Interés

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en el Título y/o en el Suplemento y/o Aviso correspondiente a cada Emisión. En virtud de lo anterior, los Tenedores de Certificados Bursátiles tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los Certificados Bursátiles les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

(viii) Emisiones con amortización única al vencimiento de los Certificados Bursátiles

Es posible que algunas Emisiones al amparo del Programa prevean la amortización única de principal al vencimiento de los Certificados Bursátiles por lo cual los posibles Tenedores de Certificados Bursátiles deberán considerar que podría representar un riesgo mayor para ellos en comparación con los Certificados Bursátiles que cuenten con vencimientos parciales, ya que se requeriría mayor cantidad de recursos, en un momento determinado, para llevar a cabo su pago.

(ix) Vencimiento por cambio de control

Es posible que algunas Emisiones al amparo del Programa prevean como causa de amortización anticipada el cambio de control por parte de los accionistas de FINOX, ello con las características que en su caso se darían a conocer en los Suplementos o Avisos respectivos a dichas Emisiones, por lo cual los posibles Tenedores de Certificados Bursátiles deberán considerar que al actualizarse dicha causa de amortización anticipada dada la

naturaleza de la operación del Emisor, éste podría no tener la liquidez suficiente para hacer frente a la misma en el momento oportuno.

(x) Obligaciones de hacer y no hacer impuestas a una Emisión en particular

Es posible que algunas Emisiones al amparo del Programa prevean diversas obligaciones de hacer y no hacer a las que se obliga el Emisor, como son: mantener un cierto nivel de apalancamiento, vencimientos cruzados por incumplimiento en otros créditos, mantener un monto mínimo de cartera libre de garantía, entre otros. Dichas obligaciones de hacer y no hacer, que en su caso se acuerde aplicar a una Emisión en particular, se darían a conocer en el Suplemento o Título correspondiente a dicha Emisión en particular. En este sentido, la actualización de una de estas causas, podría dar lugar la amortización anticipada de dicha Emisión, y, en este caso, éste podría no tener la liquidez suficiente para hacer frente a dicha amortización anticipada en el momento en el que se le requiriera del pago respectivo.

(xi) Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Prospecto, refleja las perspectivas del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Prospecto y, en su caso, en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Prospecto incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Prospecto y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este Prospecto, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Prospecto. El Emisor no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Prospecto, excepto por los Eventos Relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

1.4. Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no tiene valores inscritos en el RNV que mantiene la CNBV.

1.5. Documentos de Carácter Público

La documentación presentada por el Emisor a la CNBV y a la BMV a efecto de obtener la autorización del Programa y la inscripción de los Certificados en el RNV, la autorización para realizar la oferta pública de los mismos y su listado en la BMV, puede consultarse en el portal de la BMV: www.bmv.com.mx, y en el portal de la CNBV: www.gob.mx/cnbv, o en sus oficinas.

Dicha documentación incluye las solicitudes respectivas, el presente Prospecto y sus anexos. Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud por escrito, exponiendo la razón o motivo de su solicitud, presentada al centro de información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, o presentada al Emisor, en atención de las siguientes personas:

- Eduardo Trigueros y Gaisman, en las oficinas del Emisor, ubicadas en Av. Terranova No. 1470, Col. Providencia, Guadalajara Jalisco, C.P. 44630, al teléfono (33) 38420147 y (33) 36404918 o a través del correo electrónico.

Para mayor información del Emisor puede consultar la página de Internet en www.finox.com.mx, en el entendido de que dicha página de Internet no es parte del presente Prospecto.

II. EL PROGRAMA

2.1. Características del Programa

(a) Descripción del Programa

Cada Emisión de Certificados Bursátiles que se haga al amparo del Programa que se describe en este Prospecto contará con sus propias características. El precio de emisión, el monto total de cada Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso) y la periodicidad de pago de interés o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con el Intermediario Colocador indistintamente en el momento de dicha Emisión y se darán a conocer al público al momento de cada Emisión en el Aviso y en el Suplemento correspondientes. Los Certificados Bursátiles serán denominados en Pesos. Podrá realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

(b) Monto Total Autorizado del Programa con carácter de Revolvente

La CNBV autorizó la inscripción de los Certificados Bursátiles que emita el Emisor conforme al Programa por un monto de \$1,000'000,000 (Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.).

El Programa tiene el carácter de revolvente. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre que el valor de los Certificados Bursátiles en circulación no rebase el monto total del mismo.

(c) Clave de Pizarra

FINOX.

(d) Vigencia del Programa

El Programa tendrá una duración de 5 (Cinco) años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la CNBV. Durante dicho plazo, el Emisor podrá realizar una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

(e) Monto por Emisión

El monto de cada Emisión será determinado sin más restricción que la de no exceder del Monto Total Autorizado del Programa, menos el monto en circulación correspondiente a Emisiones de Certificados realizadas con anterioridad.

(f) Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión

El Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados emitidos originalmente al amparo de una Emisión. Dichos Certificados adicionales tendrán las mismas características que los Certificados originales de dicha Emisión (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso, el precio de colocación) y se considerarán parte de la misma Emisión. El Emisor no requerirá de autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles originalmente emitidos para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles adicionales.

(g) Valor Nominal

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se dará a conocer en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente; en el entendido que será un múltiplo de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.), cada uno.

(h) Plazo

El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se dará a conocer en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente; en el entendido que dicho plazo no podrá ser menor a 1 (Un) año ni mayor a 30 (Treinta) años.

(i) Tasa de Interés o de Descuento

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente.

Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento, que en su caso será definida en el Aviso, Título y en el Suplemento correspondiente.

(j) Fechas de Pago de Intereses

Los intereses que en su caso devenguen los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente.

(k) Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses

El principal y los intereses que en su caso se devenguen respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada fecha de pago respectivamente, mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Avenida Paseo de las Palmas No. 215, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

(l) Amortización

La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente, pudiendo amortizarse mediante un sólo pago en la fecha de vencimiento o, mediante amortizaciones sucesivas.

(m) Amortización Anticipada

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada. En su caso, dichas disposiciones se darán a conocer en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente.

(n) Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer y Casos de Vencimiento Anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán contener obligaciones de hacer, obligaciones de no hacer y casos de vencimiento anticipado conforme se indique en el Aviso, el Título y en el Suplemento respectivo.

(o) Garantía

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa podrán contar con garantía de FEGA o cualquier otra entidad que al efecto se determine en el Aviso, Título y en el Suplemento correspondiente a cada Emisión, o ser quirografarios, según se determine en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente a cada Emisión.

(p) Calificaciones

Cada Emisión será calificada por al menos 2 (dos) agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y las calificaciones asignadas a la Emisión correspondiente se señalarán en el Aviso y el Suplemento respectivo.

(q) Depositario

Los títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones que se lleven a cabo conforme al Programa, se mantendrán en depósito en Indeval.

En los términos del artículo 282 de la LMV, Indeval y el Emisor convendrán que el Título correspondiente a los Certificados Bursátiles de cada Emisión no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos para los efectos legales, las constancias que la propia Indeval expida.

(r) Posibles Adquirentes

Personas físicas o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

(s) Intermediario Colocador

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en el entendido que para cualquier Emisión que se realice al amparo del Programa, se podrá designar a otro intermediario colocador, lo cual será informado en el Aviso, y en el Suplemento correspondiente.

(t) Representante Común

CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple; en el entendido que para cualquier Emisión que se realice al amparo del Programa, se podrá designar a otro representante común, lo cual será informado en el Aviso, el Título y en el Suplemento correspondiente. Véase “*Funciones del Representante Común*”.

(u) Autorización de la CNBV

La CNBV, mediante oficio número 153/10482/2017 de fecha 30 de junio de 2017, autorizó el Programa y la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo en el RNV.

Los Certificados Bursátiles objeto del Programa cuentan con la inscripción preventiva ante el RNV con el No. 3562-4.15-2017-001.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes.

(v) Autorización de la Asamblea de Accionistas del Emisor

La asamblea de accionistas del Emisor, mediante asamblea celebrada el 4 de noviembre de 2016, aprobó el establecimiento del Programa y la realización de Emisiones al amparo del mismo.

(w) Legislación y Jurisdicción

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana aplicable. En su caso, cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles deberá presentarse ante los tribunales competentes ubicados en la Ciudad de México, México.

(x) Régimen Fiscal

La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles (i) personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, y (ii) a personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto por los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES, Y DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Los inversionistas, previo a la inversión en estos Certificados Bursátiles, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de estos Certificados Bursátiles no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.

(y) Suplementos

La denominación de la Emisión, el precio de colocación, el monto total de la Emisión, el valor nominal de los Certificados Bursátiles, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), y la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con el Intermediario Colocador y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Aviso, el Título y en el Suplemento respectivo.

2.2. Destino de los Fondos

Los fondos netos producto de cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles realizadas al amparo del Programa podrán ser utilizados conforme a las necesidades propias del Emisor para, entre otras condiciones a) incrementar la cartera de créditos que otorga, manteniendo su calidad; b) promover la participación en sectores en los que el Emisor no participa al día de hoy, mediante la colocación y financiamiento a áreas y regiones en las que el Emisor considera que existen oportunidades de negocio, c) optimizar su costo financiero, y d) diversificar el riesgo y las fuentes de fondeo. En el Suplemento correspondiente a cada Emisión de Certificados Bursátiles, se describirá el Destino de los Fondos específico.

2.3. Plan de Distribución

El Programa contempla la participación del Intermediario Colocador quien actuará como intermediario colocador y ofrecerá los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa bajo la modalidad de mejores esfuerzos, según se indique en el Suplemento que corresponda y se contemple en el contrato de colocación respectivo. En caso de ser conveniente, el Intermediario Colocador celebrará contratos de sub-colocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones conforme al Programa.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa serán colocados por el Intermediario Colocador conforme a un plan de distribución, que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas de fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

Para efectuar colocaciones de Certificados Bursátiles, el Emisor podrá, junto con el Intermediario Colocador, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

La colocación de los Certificados Bursátiles relativos a una Emisión en particular, se realizará a través de un proceso de formación de libro con asignación discrecional por parte del Emisor y del Intermediario Colocador, en el entendido de que los Certificados se colocarán a tasa única. El mecanismo de determinación de tasa, el proceso de recepción de órdenes y el método de asignación de las mismas, se darán a conocer en el Aviso y en el Suplemento de la Emisión correspondiente.

Hasta donde el Emisor y el Intermediario Colocador tienen conocimiento, las personas relacionadas con el Emisor o el Intermediario Colocador que se describen en la fracción XIX del Artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores no adquirirán Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa.

Por tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los Certificados Bursátiles que sean emitidos de tiempo en tiempo al amparo del Programa, tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que otros inversionistas así como de adquirir los valores en comento, a menos que su perfil de inversión no lo permita.

2.4. Gastos Relacionados con el Programa

Los gastos relacionados con la implementación del Programa suman un monto total aproximado de \$1,344,353.48 (un millón trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y tres Pesos 48/100 M.N.), los cuales serán cubiertos con recursos propios del Emisor. Los principales gastos a los cuales, en caso de ser aplicable, debe sumarse el impuesto al valor agregado correspondiente se desglosan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	MONTO DEL GASTO
Estudio y Trámite CNBV	\$20,902.00
Estudio y Trámite BMV ^(*)	\$21,159.00
Asesores Legales ^(*)	\$1,067,359.00
Auditores Externos ^(*)	\$234,933.48
Total Gastos relacionados con el Programa	\$1,344,353.48

(*) Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Los gastos relacionados con cada Emisión se indicarán en el Suplemento respectivo.

2.5. Estructura de Capital Considerando el Programa

Por tratarse de un Programa con duración de 5 (cinco) años, y en virtud de no poder prever la frecuencia o los montos que serán dispuestos al amparo del Programa, así como el destino que se dé a los fondos obtenidos, no se presentan los ajustes al balance del Emisor que resultarán de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles conforme al Programa. La estructura de pasivos y capital del Emisor y el efecto que con relación a la misma produzca cada Emisión de Certificados, será descrita en el Suplemento respectivo.

2.6. Funciones del Representante Común

El Representante Común tendrá los derechos, facultades y obligaciones que se contemplen en cada uno de los Títulos que representen los Certificados Bursátiles en la legislación vigente. Para todo aquello no expresamente previsto en el Título o en la legislación aplicable, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores computada conforme lo dispuesto en dichos Títulos, salvo que se indique otra cosa en el instrumento que documente la Emisión. El Representante Común tendrá los siguientes derechos, facultades y obligaciones salvo que se indique otra cosa en el Título que documente la Emisión y en el Suplemento:

- (i) Suscribir los Títulos representativos de los Certificados Bursátiles, habiendo verificado que cumplan con todas las disposiciones legales aplicables.
- (ii) Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos autorizado por la CNBV.
- (iii) Convocar y presidir las asambleas generales de Tenedores y ejecutar sus resoluciones.
- (iv) Firmar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la asamblea general de Tenedores, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor.
- (v) Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores.
- (vi) Calcular y publicar los cambios en las tasas de interés de los Certificados Bursátiles, en su caso.
- (vii) Calcular y publicar los avisos de pago de intereses y amortizaciones con respecto a los Certificados Bursátiles, en su caso.
- (viii) Actuar frente al Emisor como intermediario respecto de los Tenedores para el pago a éstos últimos de los rendimientos y amortizaciones correspondientes y en su caso, frente al Garante por el pago de la Garantía.
- (ix) Notificar a la CNBV, a Indeval y a la BMV, por escrito o a través de los medios que estas últimas determinen, con cuando menos 6 Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se tenga la intención de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, en su caso.
- (x) Notificar a Indeval por escrito de los cálculos, pagos y amortizaciones relativos a los Certificados Bursátiles.
- (xi) Notificar a Indeval por escrito, una vez que los Certificados Bursátiles sean declarados vencidos en forma anticipada de conformidad con la sección “Causas de Vencimiento Anticipado” del Título que los documente y en su caso, proporcionará a Indeval una copia del documento donde haya sido decretado tal vencimiento.
- (xii) Dar cumplimiento a todas las disposiciones legales que le sean aplicables.
- (xiii) Verificar que el Emisor cumpla con todas sus obligaciones al amparo del Título respectivo.
- (xiv) Notificar a las Agencias Calificadoras dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a que conozca de cualquier incumplimiento de las obligaciones de pago del Emisor respecto de los Certificados Bursátiles.
- (xv) Ejercer los derechos de los Tenedores al amparo del Título respectivo.
- (xvi) Publicar cualquier información al gran público inversionista respecto del estado que guarda la Emisión; en el entendido que cualquier información que sea de carácter confidencial deberá

siempre indicarse como tal, ya que el Representante Común podrá revelar al público inversionista cualquier información con respecto de la Emisión que se haya hecho de su conocimiento y que no se haya identificado como confidencial.

- (xvii) El Representante Común deberá verificar, a través de la información que se le hubiere proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas en el Título por parte del Emisor. El Representante Común tiene derecho de solicitar al Emisor, en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones antes referidas. Por su parte, el Emisor deberá entregar al Representante Común la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de dichas obligaciones. Adicionalmente y a fin de comprobar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor, el Representante Común podrá contratar y acompañarse de profesionales, siempre y cuando haya recibido recursos económicos suficientes por parte del Emisor, para realizar visitas o revisiones a las personas referidas anteriormente 1 (una) vez al año y cuando lo estime conveniente.

El Representante Común solamente actuará o dejará de actuar con base en la información recibida, sin estar obligado a verificar su autenticidad integridad o veracidad. El Representante Común no será responsable en los casos de actos dolosos, negligentes, de mala fe o ilegales (incluyendo fraudulentos) por parte del Emisor.

El Representante Común no será responsable si ha actuado de buena fe, conforme a la legislación aplicable, con base en la información disponible en el momento que corresponda o buscando proteger los intereses de los Tenedores.

A efecto de que el Representante Común pueda ejercer el derecho de solicitar información al Emisor o realizar visitas o revisiones en términos de los dos párrafos inmediatos anteriores, en el entendido que dichas visitas podrán realizarse 1 (una) vez al año y cuando lo estime conveniente, para lo cual se deberá ajustar a lo siguiente: (i) deberá entregar una solicitud por escrito al Emisor con al menos 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación salvo que se trate de casos urgentes; (ii) siempre que la información solicitada no esté sujeta a restricciones de privacidad y confidencialidad de conformidad con la legislación aplicable, el Emisor deberá entregar dicha información a un funcionario autorizado del Representante Común, en la fecha que señale el Emisor para dichos efectos, y (iii) el Representante Común estará obligado a no reproducir, difundir, manipular, o utilizar la información que reciba por parte del Emisor, salvo exclusivamente para efectos de cumplir con sus funciones de Representante Común.

El Representante Común estará obligado a solicitar inmediatamente al Emisor que se haga del conocimiento público, a través de un evento relevante, cualquier incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título por parte del Emisor.

En caso que el Emisor omita divulgar el evento relevante de que se trate, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes a la notificación realizada por el Representante Común, este último tendrá la obligación de publicar dicho evento en forma inmediata. En caso de no existir un acuerdo entre el Representante Común y el Emisor en relación con la existencia y revelación de un incumplimiento, el Representante Común tendrá la facultad de convocar a una asamblea de Tenedores para que estos resuelvan lo conducente.

El Representante Común deberá rendir cuentas del desempeño de sus funciones, cuando le sean solicitadas por la asamblea de Tenedores o al momento de concluir su encargo. Para los casos en que la rendición de cuentas implique aspectos especializados, que no pueda preparar directamente el Representante Común o deba preparar información adicional a la que está obligado a proporcionar, el Representante Común tendrá el derecho de contratar, previa aprobación de la asamblea de Tenedores, con cargo al Emisor o a los Tenedores, a terceros que lo auxilien para tales efectos.

El Representante Común podrá solicitar a la asamblea de Tenedores, o esta podrá ordenar que se subcontrate a terceros especializados para que le auxilien en el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas esta sección o en la legislación aplicable, sujeto a las responsabilidades que establezca la propia asamblea. En caso que la asamblea de Tenedores no apruebe dicha contratación, el Representante Común no podrá llevarla a cabo y solamente responderá de las actividades que le son directamente imputables en términos del Título o de las disposiciones legales aplicables, y

- (xviii) En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la LMV, la LGTOC y a la Circular Única y las demás disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título que documente la Emisión respectiva o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido por acuerdo de la asamblea de Tenedores; en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha que los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa o aquellos con relación a los cuales haya sido designado como tal sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas respecto de los mismos).

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo conforme a los títulos que documenten las Emisiones o la legislación aplicable.

2.7. Asambleas de Tenedores; Facultades y Reglas de Instalación

Los Tenedores de Certificados Bursátiles correspondientes a cada Emisión podrán reunirse en asamblea (la “Asamblea de Tenedores”) conforme a lo descrito a continuación. Las reglas señaladas en esta sección aplican con respecto a cada Emisión realizada y a los Tenedores de Certificados Bursátiles correspondientes a dicha Emisión.

- (a) Las Asambleas de Tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones del Título que documenta los Certificados Bursátiles, la LMV y la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores de Certificados Bursátiles, aún respecto de los ausentes y disidentes.
- (b) La Asamblea de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común, a petición de los Tenedores de Certificados Bursátiles, como se indica a continuación, o a petición del Emisor.
- (c) El Emisor y los Tenedores de Certificados Bursátiles que representen, en lo individual o conjuntamente, un 10% de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al Representante Común que convoque a la Asamblea de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y hora en que deberá celebrarse dicha asamblea. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de un mes contado a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio del Emisor, a petición del Emisor o de los Tenedores de Certificados Bursátiles solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea.
- (d) La convocatoria para las Asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y la hora en que dicha asamblea habrá de llevarse a cabo.
- (e) Para que una Asamblea de Tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes en ella los Tenedores de Certificados Bursátiles que, en lo individual o conjuntamente, representen por lo menos, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por los Tenedores de Certificados Bursátiles que, en lo individual o conjuntamente, representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

Si la Asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente, habrá quórum con cualquiera que sea el número de Certificados Bursátiles en ella representados y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores de Certificados Bursátiles que, en lo individual o conjuntamente, representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.
- (f) Se requerirá que esté representado en la Asamblea de Tenedores, en virtud de primera convocatoria, cuando menos aquellos Tenedores de Certificados Bursátiles que, en lo individual o conjuntamente, representen el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por los Tenedores de Certificados Bursátiles que, en lo individual o conjuntamente, representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes, en los siguientes casos:
 - (i) cuando se trate de revocar la designación del Representante Común o nombrar a cualquier otro representante común; o

- (ii) cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles u otorgar prórrogas o esperas al Emisor respecto de los pagos de principal e intereses ordinarios, en su caso, conforme al Título que documente los Certificados Bursátiles.
- (g) Si la Asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar cualesquiera de los asuntos señalados en el inciso (f) (i) anterior, se requerirá que estén presentes en ella los Tenedores de Certificados Bursátiles que, en lo individual o conjuntamente, representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores de Certificados Bursátiles que, en lo individual o conjuntamente, representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes. Tratándose de cualesquiera de los asuntos mencionados en el inciso (f)(ii) anterior, en asambleas reunidas en virtud de una segunda o ulterior convocatoria, se requerirá que estén presentes en ella los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente, representen cuando menos el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por los Tenedores de Certificados Bursátiles que, en lo individual o conjuntamente, representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.
- (h) Para asistir a las Asambleas de Tenedores, los Tenedores de Certificados Bursátiles deberán depositar las constancias de depósito que expida Indeval y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de los cuales son titulares, carta poder del apoderado que asista a la asamblea respectiva e identificación oficial vigente de dicho apoderado, en el lugar que se designe en la convocatoria a la Asamblea de Tenedores, por lo menos el Día Hábil anterior a la fecha en que la Asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores de Certificados Bursátiles podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos.
- (i) En ningún caso podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores, los Certificados Bursátiles que el Emisor o cualquier persona afiliada con el Emisor hayan adquirido.
- (j) De cada Asamblea de Tenedores se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario de la asamblea. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas de Tenedores de Certificados Bursátiles o del Representante Común, serán conservados por este último y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los Tenedores de Certificados Bursátiles, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.
- (k) Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las Asambleas de Tenedores, se tomará como base el número de Certificados Bursátiles en circulación. La Asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores de Certificados Bursátiles tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.
- (l) No obstante lo establecido anteriormente, las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los Tenedores de Certificados Bursátiles que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.
- (m) Una vez que se declare instalada la Asamblea de Tenedores, los Tenedores no podrán evitar su celebración retirándose de la misma. Los Tenedores que se retiren o que no concurran a la reanudación de una Asamblea de Tenedores que haya sido aplazada en los términos que autoriza este Título o la legislación aplicable, se considerará que se abstienen de emitir su voto respecto de los asuntos que se traten.

Nada de lo contenido en el presente limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de Certificados Bursátiles de conformidad con el artículo 223 de la LGTOC.

Las asambleas de Tenedores se celebrarán en el domicilio social del Emisor y a falta o imposibilidad de ello, en el lugar que se exprese en la convocatoria respectiva.

2.8. Nombres de las Personas con Participación Relevante en el Programa

Institución	Nombre	Cargo
<i>Emisor</i> Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Eduardo Trigueros y Gaisman Gustavo Ramírez Piñón	Consejero Independiente Director General Adjunto
<i>Garante</i> FEGA	Carlos Ernesto Rodríguez Gómez	Director de Atención Corporativa a Intermediarios Financieros.
<i>Intermediario Colocador</i> Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	Vinicio Álvarez Acevedo Alejandro Santillán Zamora Irene Rodríguez Gómez Eduardo Avalos Muzquiz	Managing Director & Head, DCM Director, DCM Associate Director, DCM Sub-Director Jurídico
<i>Representante Común</i> CI Banco	Patricia Milchorena Flores Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor	Delegado Fiduciario Delegado Fiduciario
<i>Asesores Legales Independientes</i> White & Case, S.C.	Juan Antonio Martín Díaz-Caneja Romeo Vizzani Fuentes	Socio Consultor
<i>Auditores Externos</i> Baker Tilly México, S.C.	Gilberto Valdovinos González	Socio

- La persona encargada de la relación con los Tenedores es el Lic. Eduardo Trigueros y Gaisman, con domicilio en Av. Terranova No. 1470, Col. Providencia, en la ciudad de Guadalajara Jalisco, C.P. 44630, en los teléfonos (33) 38420147 y (33) 36404918 o a través del correo electrónico etrigueros@finox.com.mx.

III. EL EMISOR

3.1. Historia y Desarrollo del Emisor

El Emisor o FINOX, es una sociedad anónima de capital variable, constituida el 7 de julio de 2004, con domicilio en Guadalajara, Jalisco. Recibió autorización por parte de la SHCP el día 4 de noviembre de 2004 para iniciar operaciones bajo el régimen de SOFOL. Posteriormente debido a la extinción de la figura de SOFOL, el 27 de junio del 2013, FINOX es transformada a SOFOM, Entidad No Regulada, cuya misión central es otorgar financiamiento a las PyMEs, prestando asesoría y proporcionando una gran variedad de productos financieros que sean adecuados a las necesidades de crédito de sus clientes.

Accionista	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "C"	Capital Fijo	%
Ing. Roberto Adrian Ureña Rangel	123,649,500	-	\$123,649,500.00	45.63%
Promoción de Empresas Tapatías, S.A. de C.V. (PET)	118,800,500	-	\$118,800,500.00	43.84%
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	-	15,000,000	\$15,000,000.00	5.54%
Fideicomiso No. 11037017	13,550,000	-	\$13,550,000.00	5.00%
Total	256,000,000	15,000,00	\$271,000,000.00	100%

La CII, mantiene una participación suscrita y pagada que ampara el 5.54% respecto del capital social de FINOX (\$15 millones de Pesos de un total de \$271 millones de Pesos). Cabe destacar que la CII es un Organismo Multilateral miembro del Grupo BID, quien tiene el interés exclusivo de financiar proyectos cuyo objeto social sea promover el desarrollo y consolidación en sectores clave de la economía, brindando la asistencia técnica especializada necesaria para lograr las mejores prácticas financieras, ambientales y comerciales de las PyMEs financiadas.

La administración del Emisor recae en un Consejo de Administración cuya mayoría la conforman miembros independientes, quienes cuentan con amplia experiencia en distintas instituciones que conforman el sistema financiero, tanto en México como en el extranjero, tales como banca de desarrollo, banca múltiple, mercado bursátil y agencias calificadoras, apoyado las mejores prácticas de gobierno corporativo.

A este Consejo, cuyo porcentaje de miembros independientes alcanza una proporción del 75%, lo apoyan 5 comités debidamente instalados: Comité de Crédito; Comité de Auditoría; Comité de Administración de Riesgos; Comité de Prácticas Societarias, y Comité de Comunicación y Control, cuyo objetivo es asegurarse del cumplimiento de los lineamientos normativos, regulatorios y prudenciales, destinados a preservar las sanas prácticas bancarias y corporativas, así como promover un desempeño institucional ágil y seguro. Cada uno de dichos comités tiene facultades para someter a consideración los diversos modelos, políticas y procedimientos que procuran una adecuada gestión corporativa.

La estructura organizacional del Emisor está integrada por profesionales con amplia experiencia y trayectoria en puestos relevantes y operativos, principalmente del sector financiero mexicano, cuya experiencia laboral en promedio es superior a los 20 años.

La calificación de gobierno corporativo del Emisor es otorgada por el despacho "Asesores de Consejo y Alta Dirección, S.C." conformado por expertos líderes en gobierno Corporativo y que cuenta con uno de los más importantes acervos de experiencias y casos de éxito en el tema. Dentro de los clientes del despacho se encuentran: PYMES, Sector Público, y empresas que cotizan en la BMV.

Líneas de Financiamiento

El Emisor, quien cuenta con cerca de 13 años de experiencia y presencia en el mercado financiero mexicano considera que un factor clave para lograr su consolidación han sido las líneas de financiamiento con las que cuenta actualmente, que le permiten asegurar su programa de colocación de crédito de los siguientes años. No obstante

continúa gestionando incrementos de las líneas de crédito vigentes así como la diversificación de éstas mediante la obtención de nuevas fuentes de fondeo, buscando al mismo tiempo mejores condiciones de financiamiento, que incluyen la emisión de valores de deuda en el Mercado de Valores. Las fuentes de fondeo vigentes que mantiene FINOX a la fecha de este Prospecto, se desglosan a continuación:

Institución	Monto de Línea	Facultades de Descuento Automático
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 1,500 millones de Pesos.	Hasta 15 millones de UDIs, sin rebasar límites de concentración.
Fideicomiso de Fondo Minero (FIFOMI)	\$ 389 millones de Pesos.	Hasta \$24.9 millones de Pesos.
Unión de Crédito Progreso	\$ 188 millones de Pesos	Sin límite.
World Business Capital*	\$10 millones de Dólares. (\$206 millones de Pesos)	Sin límite.
Investabank	\$ 60 millones de Pesos	Sin límite.
Banregio	\$ 4.9 millones de Pesos	Sin límite.
MicroVest Fund**	\$6.5 millones de Dólares (\$134 millones de Pesos)	Sin Límite

*La Línea está contratada en Dólares (El importe señalado es el equivalente en pesos)

Tipo de cambio al cierre de dic 2016

Fuente Banco de México 20.6194 MXNUSD

** Línea otorgada el 25 de febrero del 2017

FIRA - Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA", son cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal, en los que funge como fideicomitente la SHCP y como fiduciario el Banco de México.

FIFOMI - El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), forma parte de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Economía. Es un Fideicomiso Público del Gobierno Federal, en el que la SHCP funge como fideicomitente y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como fiduciaria.

Unión de Crédito Progreso - Institución financiera Chihuahuense enfocada en el mercado de la agricultura, ganadería y empresas en general.

World Business Capital - Financiera estadounidense fundada en 2003 enfocada en préstamos de plazo flexible a pequeñas y medianas empresas fuera de los Estados Unidos.

Investabank - Banco joven mexicano que brinda servicio global e integral caracterizado por un servicio enfocado en el cliente.

Banregio- BanRegio es un grupo financiero mexicano con más de 143 sucursales en México.

MicroVest Fund -Empresa de administración de activos que provee deuda privada y capital a instituciones financieras que brindan servicios a micro, pequeñas y medianas empresas.

Los plazos de los financiamientos antes mencionados van desde 45 días y hasta 8 años, a una tasa promedio ponderada para moneda nacional del 7.16% anual y para dólares del 3.94% anual, garantizadas por hipotecas, cuentas por cobrar y/o garantías propias.

Nivel de endeudamiento

2104	2015	2016
81%	80%	82%

Es importante señalar que el haber logrado diversificar sus fuentes de fondeo, ha permitido al Emisor diversificar sus riesgos, tanto geográfica como sectorialmente, pudiendo participar en operaciones en diversos estados de la república.

Asimismo, es importante señalar que se han obtenido nuevos financiamientos, mismos que se encuentran en fase de contratación:

Institución	Monto de Línea	Facultades de Descuento Automático
Actinver	\$100 millones de Pesos	Sin Límite
Scotiabank	\$30 millones de Pesos	Sin Límite

3.2. Descripción del Negocio

(a) Actividad Principal

La fortaleza principal de FINOX recae en su enfoque especializado al cliente, que consiste en la atención a un mercado objetivo muy selecto. Dicha atención especializada es el pilar fundamental del negocio de FINOX, ya que al tener una base selecta de clientes y sectores, le permite mantener un contacto directo con sus acreditados para atender eficazmente todas y cada una de sus necesidades de financiamiento, lo cual le da una ventaja competitiva sobre otras empresas del ramo. Asimismo, FINOX participa activamente en el financiamiento de diversos sectores y productos, y mantiene una presencia geográfica en diversos estados de la república, lo cual se detalla a continuación:

Sectores

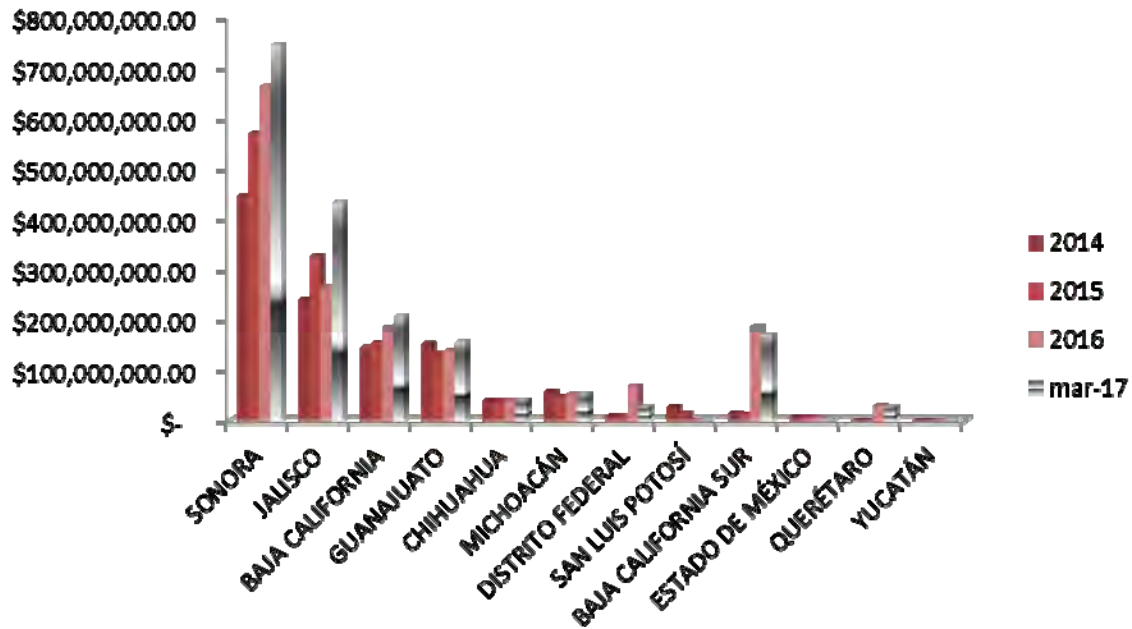
Agroindustria	Industriales Comerciales y Servicios
Hortalizas	Inmobiliario y Comercial
Mango	Industria Farmacéutica
Fresa	Rodamientos de Trenes
Tomate y Pepino	Cuero y Calzado
Granola y Avena	Fabricación de Maquinaria y equipo diverso
Garbanzo	Manufacturas Metálicas
Brócoli y Calabaza	Servicios al Sector Minero
Uva y Sandía	Construcción y Pavimentos
Limón y Aceites Concentrados	Harina de Pescado
Otras Actividades Primarias (Pesca y Acuicultura).	Industria de Alimentos
Producción de Agave	Turismo

Presencia Geográfica (2014-2016)

ESTADO	2014	2015	2016	Mar 17
SONORA	39.06%	43.40%	40.53%	40.03%
JALISCO	21.10%	24.90%	16.20%	23.23%
BAJA CALIFORNIA	12.72%	11.76%	11.34%	11.08%
BAJA CALIFORNIA SUR	1.26%	0.92%	11.45%	9.13%
GUANAJUATO	13.39%	10.10%	8.44%	8.38%
CHIHUAHUA	3.51%	3.06%	2.46%	2.16%
MICHOACÁN	5.12%	3.61%	3.22%	2.79%
DISTRITO FEDERAL	0.76%	0.63%	4.19%	1.46%
SAN LUIS POTOSÍ	2.42%	1.05%	N/A	0.00%
ESTADO DE MÉXICO	0.66%	0.57%	0.37%	0.16%
QUERÉTARO	N/A	N/A	1.80%	1.47%
YUCATÁN	N/A	N/A	N/A	0.11%

ESTADO	2014	2015	2016	mar-17
SONORA	\$447,176,235.00	\$569,937,007.00	\$663,327,708.33	\$746,252,289
JALISCO	\$241,511,568.00	\$326,931,822.00	\$265,061,171.55	\$433,003,947
BAJA CALIFORNIA	\$145,555,075.00	\$154,462,253.00	\$185,610,764.39	\$206,535,694
GUANAJUATO	\$153,329,312.00	\$132,631,980.00	\$138,200,581.85	\$156,236,693
CHIHUAHUA	\$40,166,086.00	\$40,167,271.00	\$40,202,197.31	\$40,200,375
MICHOACÁN	\$58,567,523.00	\$47,368,344.00	\$52,754,330.45	\$52,055,017
DISTRITO FEDERAL	\$8,746,439.00	\$8,218,798.00	\$68,513,282.20	\$27,195,523
SAN LUIS POTOSÍ	\$27,696,203.00	\$13,852,900.00	\$ -	\$ -
BAJA CALIFORNIA SUR	\$14,377,472.00	\$12,053,094.00	\$187,366,818.51	\$170,118,172
ESTADO DE MÉXICO	\$7,607,094.00	\$7,542,934.00	\$6,106,329.41	\$3,035,575
QUERÉTARO	\$ -	\$ -	\$29,394,988.33	\$27,455,310
YUCATÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,029,370

Grafica presencia geográfica 2014-2016



El mayor incremento de participación en un estado se puede observar en Baja California Sur, en donde se muestra un crecimiento promedio de 7 veces en los últimos tres periodos. En segundo lugar se encuentra el Distrito Federal, en donde se puede observar un crecimiento de 3.6 veces en promedio en el mismo periodo. Por el contrario la participación en el estado de San Luis Potosí terminó. En Querétaro se presentó un crecimiento del 100% entre 2015 y 2016. Todos los cambios anteriormente mencionados obedecen a los cambios en la cartera de crédito a la distribución de la misma.

Visión

La visión de FINOX es consolidar su posición como líder en los sectores en que participa, y transformarse en el mediano plazo en una institución de banca múltiple con enfoque regional. Dicha transformación le permitirá la flexibilidad necesaria para ser un factor relevante en el desarrollo de las empresas que operan en sus zonas de influencia, así como penetrar nuevos mercados y consolidar su crecimiento.

Entre las ventajas de dicha estrategia se encuentran:

- Brindar atención integral a sus clientes actuales y potenciales.
- Ofrecer un catálogo mayor de productos y servicios financieros.
- Diversificar e incrementar sus fuentes de financiamiento en condiciones más competitivas.
- Mejorar la percepción de riesgo ante el mercado, sus clientes, fondeadores y agencias calificadoras.
- Crecimiento y diversificación de su cartera de crédito, sin debilitar su calidad e incrementar la cobertura regional actual.

Para esto, el Emisor ha llevado a cabo las siguientes acciones estratégicas:

- Gobernabilidad Corporativa Implementada.

- Operación actual bajo normatividad bancaria (Circular Única de Bancos) implementada en su totalidad respecto a los procesos de crédito y registro contable de las operaciones.
- Contabilidad bajo normas de información financiera acorde a requerimientos de mercado nacional e internacional.
- Adquisición del SYSBANK (core bancario certificado por la CNBV).
- Contrato para albergar servidores y bases de datos con Kio Networks.
- Procesos sistematizados y documentados.
- Controles internos sólidos.

Misión

La misión de FINOX es incrementar el valor de las PyMEs, mediante el otorgamiento de productos y servicios financieros adecuados, suficientes, oportunos, innovadores y competitivos.

Para esto, FINOX se ha planteado los siguientes objetivos:

- Fomentar la creación y consolidación de una cultura empresarial en las entidades que sean susceptibles a recibir apoyo financiero por parte del Emisor.
- Crear relaciones de largo plazo con sus clientes, utilizando tecnología y productos de calidad que se adapten a sus necesidades.
- Ampliar la gama de productos financieros que hoy ofrece a su clientela

Productos financieros que el Emisor ofrece:

- Crédito a la Producción

Para financiar la compra de materias primas y/o insumos, mano de obra directa y/o acopio de existencias de productos terminados y/o semi-terminados.

- Crédito a las Ventas

Para financiar las ventas a plazos de sus clientes.

- Financiamiento de Proyectos de Inversión

Para financiar proyectos de inversión de nueva creación, ampliación o modernización de empresas en marcha.

- Unidades de Equipo

Para financiar la adquisición de maquinaria y equipo relacionado con las actividades productivas de sus clientes.

- Ciclo Económico

Para financiar el ciclo económico completo de las empresas, desde la compra de materias primas o insumos, hasta su transformación y venta.

- Reporto de Granos

Diseñado para financiar mercancías básicas mediante operaciones de reporto a través de certificados de depósito. Estas operaciones únicamente se llevan a cabo con clientes que utilizan dichas materias primas en su proceso de producción intermedio o final.

La fortaleza principal de FINOX consiste en el profundo conocimiento de los sectores donde participa y de los clientes que acredita. La promoción de sus productos y servicios la realiza de manera selectiva, lo cual se ve reflejado en la calidad de su portafolio de crédito. Dicha atención especializada, basada en el conocimiento de cada uno de sus clientes y la adecuada instrumentación de las operaciones y las garantías que las respaldan, es el pilar fundamental del negocio de FINOX, ya que contar con una base selecta de clientes en sectores estratégicos le permite tener un control de la calidad de sus activos y por tanto un proyecto sustentable.

Manuales y Procesos

Es importante destacar que el Emisor dentro de sus principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, mantiene ciertas directrices que son tomadas en cuenta por las diversas áreas participantes en el proceso crediticio y que deberán de observarse como marco normativo para regular las operaciones que realice el Emisor en materia de crédito, las cuales se encuentran contenidas en el Manual de Crédito del Emisor.

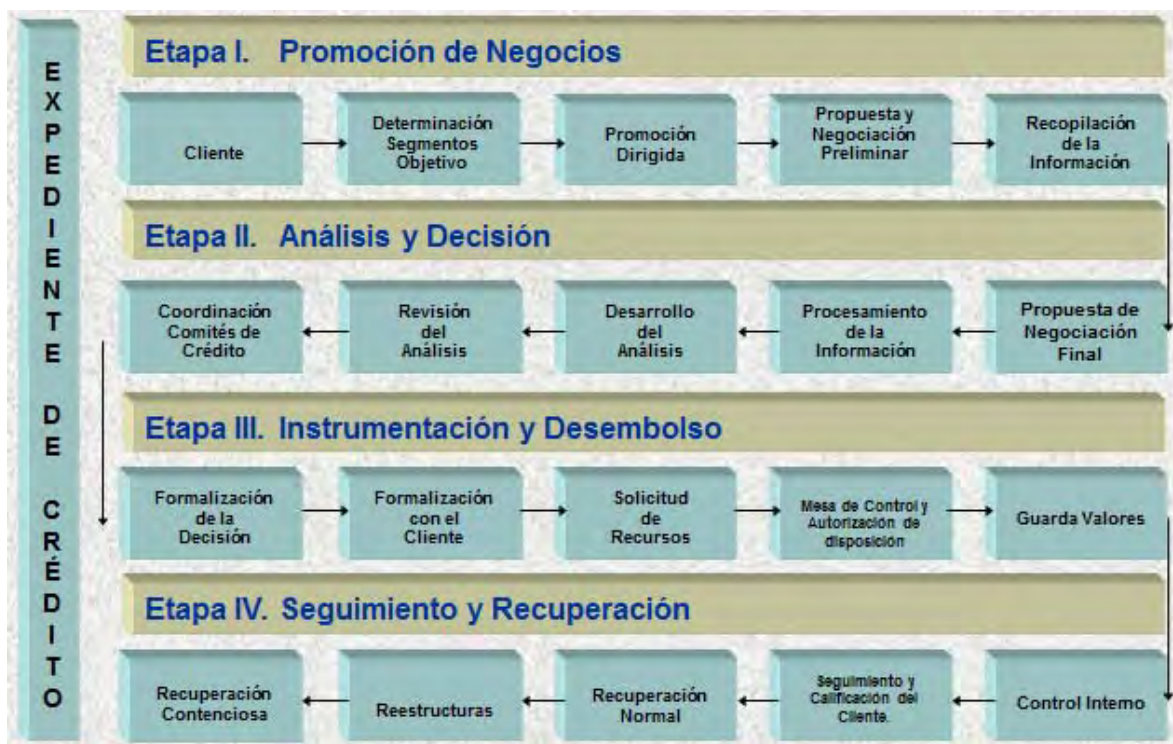
Dicho manual y los demás manuales que tiene el Emisor han sido revisados y aprobados por los Comités Internos correspondientes, y autorizados por el Consejo de Administración.

La administración del Emisor y los Comités correspondientes vigilan la correcta y oportuna aplicación de las políticas y procedimientos autorizados en los manuales operativos de FINOX.

Tesorería

Su principal función es dar soporte eficiente y racional a las finanzas de FINOX en materia presupuestal, flujos de efectivo, estados financieros y dispersión de recursos. Todos los recursos administrados en tesorería se encuentran en Pesos. Dentro de las obligaciones del área se encuentran la optimización de recursos, control de nómina, realización de pagos a proveedores y la administración de cuentas bancarias entre otros.

Su proceso crediticio incluye las etapas de:



1) Promoción de Negocios

Área de Promoción (o Desarrollo de Negocios): Esta área es la encargada de hacer el programa de trabajo de promoción anual, el cual que debe estar orientado a la promoción de crédito en sectores que son estratégicos para la consolidación del plan de negocios de FINOX. Una vez definido el programa anual, el Área de Promoción junto con la Dirección General, definen las estrategias para la prospección de nuevos clientes, sectores y regiones geográficas.

El Área de Promoción es el primer filtro en la selección de nuevos clientes para el Emisor.

Esta área, primeramente valida los criterios de elegibilidad establecidos en el Manual de Crédito del Emisor, con la finalidad de detectar oportunamente la viabilidad del crédito, y realiza un pre análisis a los prospectos para obtener una primera evaluación de los mismos, este pre-análisis incluye la consulta del Buró de Crédito y revisión de los registros públicos de propiedad correspondientes, en caso de que se hayan solicitado algunas garantías hipotecarias, antes de enviar la solicitud al departamento de crédito. Actualmente el Área de Promoción está integrada por cinco promotores.

En caso de ser elegible un posible cliente, el promotor informará al solicitante los requisitos y documentos necesarios para poder atender su solicitud y le informará acerca de las condiciones preliminares del financiamiento en caso de que se autorice.

Para dar inicio al análisis de cada cliente, se requiere la siguiente información:

Información Legal

- Escritura constitutiva, escritura de las últimas modificaciones a la denominación, duración, objeto, régimen social así como la escritura que contenga los poderes de los representantes legales del acreditado.
- En su caso, escrituras de los inmuebles a hipotecar.
- En su caso de hipotecas industriales, relación de los activos dentro del inmueble.

- Acta de matrimonio, en caso de que el acreditado o el aval sea una persona física.
- En caso de hipotecas de buques o aeronaves, se deberá presentar el certificado de matrícula expedido por el registro marítimo nacional o por el registro aeronáutico (según corresponda). Asimismo, presentar el título de propiedad del buque o aeronave.

Registro Federal del Contribuyente con homoclave de la empresa.

- Notas: Todas las escrituras deberán contener los datos del Registro Público correspondiente, excepto si los poderes son especiales. Durante el proceso de evaluación o formalización del crédito se deberá solicitar a la empresa el certificado de libertad de gravámenes.
- Si el inmueble donde se encuentra ubicada la empresa es rentado, deberá de presentar un contrato de arrendamiento con vencimiento igual o mayor al del plazo solicitado para la línea de crédito
- Avalúo del inmueble otorgado en garantía.

Información Financiera

- Estados financieros certificados por el contador en conjunto con el apoderado, en su caso, correspondientes a los dos últimos ejercicios anuales. Si la empresa opta por dictaminar deberá anexar texto del dictamen, así como las notas aclaratorias.
- Estados financieros internos, con una antigüedad no mayor a 60 días, anexando las relaciones analíticas de sus principales cuentas, firmados por el contador de la empresa y el representante legal.
- Copia de la cédula profesional del contador público que firma los estados financieros
- En su caso, contratos de crédito vigentes.

Información de Mercado

- Contratos, pedidos en firme, cartas intención de compra venta o facturas de sus clientes o proveedores, negociaciones con empresas nacionales o extranjeras, pedimentos de exportación o importación en su caso, etc.

Información Administrativa y Técnica

- Original de carta autorización para solicitar información del buró de crédito de la empresa y de los accionistas debidamente firmada y completada.
- Currículo del director general, así como de los directores de finanzas, comercialización y producción.
- Estudio de viabilidad, elaborado por el área de análisis de crédito, que contenga descripción del proyecto, análisis del mercado técnico y económico, plan financiero calendarizado, presupuesto de inversión y generación neta de divisas, así como proyecciones financieras por lo menos por un periodo igual al del plazo solicitado. (incluyendo las bases y premisas consideradas para su elaboración)
- Programa de ejecución y calendario de disposiciones tentativas.

Una vez que el Área de Promoción, obtiene de parte de los clientes la solicitud debidamente requisitada, junto con la documentación que debe anexarse a la misma de manera completa, envía el expediente al Área de Crédito para que proceda formalmente al análisis del caso.

El Área de Crédito, es la responsable de evaluar la capacidad de crédito del candidato y de las condiciones del financiamiento solicitado con base en la documentación requerida. El análisis considera, entre otras cosas, el desarrollo y experiencia de la actividad del acreditado, la gestión de su administración, el nivel de seguridad de su canal de ventas, un análisis de la evolución de las principales cuentas del balance general y del estado de resultados, así como de los principales indicadores financieros (liquidez, apalancamiento, capacidad de pago, rentabilidad, etc). También verifica el historial de crédito del solicitante. En esta fase se califica la elegibilidad de la solicitud de crédito.

En forma paralela al análisis de crédito, el Área Legal dictamina la documentación legal de la empresa para verificar entre otras cosas; que la empresa esté debidamente constituida, que dentro de sus estatutos legales esté facultada para realizar la operación que se está analizando, que existan los poderes de las personas que en su caso firmarían el crédito, y que las garantías propuestas para respaldar el crédito sean legal y prácticamente posibles de instrumentar.

Si el dictamen legal es favorable y el resultado del análisis de crédito conlleva una opinión positiva del Área de Crédito y considera viable la operación se presenta para su autorización al Comité de Crédito del Emisor.

Criterios de elegibilidad de candidatos

- Perfil de empresas y/o proyectos susceptibles de apoyo:
 - Ser PYMEs que cuenten con proyectos viables y rentables, productores de bienes y/o servicios.
 - Tener experiencia y capacidad de gestión.
 - Tener conocimiento de los mercados en que participa.
 - Tener documentación legal en orden.
 - Proporcionar estados financieros auditados (2 años) e internos más recientes, con una antigüedad no mayor a 90 días, elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, emitidos por el instituto mexicano de contadores públicos.
 - Tener capacidad de apalancamiento.
 - Tener flujo de efectivo positivo.
 - Estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
 - Proporcionar garantías correspondientes.
- No tener causas de rechazo tales como:
 - No estar legalmente constituida.
 - Encontrarse en la relación de empresas y/o accionistas suspendidos para acceder a los apoyos financieros de FINOX.
 - Estar en huelga o emplazada.
 - Encontrarse en concurso mercantil o encontrarse en la promoción de un concurso mercantil.
 - Encontrarse en estado de insolvencia manifiesta (incapacidad generalizada de una empresa para hacer frente a sus obligaciones líquidas y vencidas).

- o Que su buró de crédito contenga claves de prevención de haber causado un daño patrimonial o pago menor del adeudado a una institución de crédito.
- o Ser empresas que se encuentren en disolución (pérdida de las dos terceras partes del capital social). En cada caso, se podrán evaluar las causas y posibilidades reales que tiene la empresa para superar dicha situación. De ser el caso y de contarse con elementos que sustenten la viabilidad de la solicitud, la instancia o funcionarios facultados que sancionen el caso establecerán, de aprobarse el crédito, el plazo que tendrá la empresa para superar el estado de disolución.
- o Empresas demandadas o embargadas. En cada caso, se considerará el impacto de esta situación en la evaluación del riesgo y en la recuperación de los financiamientos.

En caso de aprobarse el financiamiento, previo al ejercicio de los recursos deberá firmarse el contrato de crédito respectivo y requisitar una tarjeta de conocimiento de firmas, así como entregar diversa información durante la vigencia del crédito como pueden ser póliza de seguro, Estados Financieros Internos trimestrales y auditados anuales.

En caso de tener una causa de rechazo, el planteamiento de la empresa podrá atenderse, siempre y cuando, evidencie o proporcione elementos que resuelvan satisfactoriamente dicha causa, previo a la formalización del crédito.

La Dirección General podrá autorizar se analice la viabilidad de alguna operación que por alguna circunstancia se encuentre en alguno de estos supuestos, si existen situaciones especiales que puedan solucionar la situación de la empresa.

Es importante detallar que FINOX no utiliza sistemas paramétricos, sino que realiza individualmente el análisis de todos los créditos.

El órgano facultado para el otorgamiento del crédito es el Comité Interno de Crédito (el “Comité de Crédito”)¹, el cual se integra y opera de la siguiente manera:

Director General	Presidente
Director General Adjunto	Miembro del Comité
Gerente de Análisis de Crédito	Secretario / Miembro del Comité
Gerente de Operación y Contabilidad	Miembro del Comité
Gerente Jurídico	Miembro del Comité

Con la conformidad del Presidente del Comité de Crédito, se podrá invitar a especialistas y/o técnicos para que apoyen los trabajos del Comité de Crédito en casos especiales. Los invitados tendrán voz pero no voto en las deliberaciones del Comité de Crédito.

Funcionamiento del Comité de Crédito

1. El Presidente del Comité de Crédito tiene la función de presidir y dirigir la sesión.

¹ Para mayor información respecto de la integración del Comité de Crédito, véase la sección *III El Emisor - 3.2 Historia y Desarrollo del Emisor - (g) Estructura Corporativa - Comité de Crédito* del presente Prospecto.

2. Los miembros tendrán prohibido participar en el proceso crediticio y en los comités en donde se aprueben créditos que les representen un conflicto de intereses.
3. Los casos que serán puestos a consideración del Comité de Crédito, deberán ser enviados al Secretario del mismo, con 48 horas de anticipación a la celebración del Comité de Crédito, para su distribución inmediata a los miembros del Comité de Crédito.
4. La incorporación de casos o asuntos no contemplados en la orden del día, deberán informarse al Presidente o al Secretario del Comité de Crédito justificando el porqué de la urgencia de tomar una decisión, y la razón de no poder esperar hasta la siguiente sesión de Comité de Crédito.
5. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de empate, el voto de calidad lo tendrá el Presidente.

Frecuencia de sesiones: Semanal, si las circunstancias lo ameritan podrán celebrarse sesiones extraordinarias.

Quórum: El Comité de Crédito sesionará válidamente con la asistencia de cuando menos tres miembros, además del presidente.

Alcance: Los miembros e invitados participarán en forma activa, con puntos de vista y comentarios que permitan tomar una decisión adecuada, acorde a las características del planteamiento.

2) Análisis y Decisión

El Comité de Crédito determina los términos y condiciones en los que se aprueba la operación y se instrumenta el crédito. Se deja en el sistema constancia de la decisión tomada por el comité, así como de sus recomendaciones. Una vez que se autorizó el financiamiento, el promotor le comunica al cliente.

3) Instrumentación y Desembolso

Formalización jurídica de los términos y condiciones de la autorización del crédito (a través del contrato de crédito y pagaré(s)), así como llevar a cabo la inscripción de las garantías correspondientes en el Registro Público de Comercio respectivo.

4) Seguimiento y Recuperación

Liberación y operación: La Mesa de Control procede a validar que se cuente con todos los documentos necesarios (contrato y autorización firmados), en los términos y condiciones que al efecto hubieran sido aprobados y una vez verificado lo anterior instruye al Área de Administración y Finanzas a que proceda a realizar el desembolso de los recursos. La transacción es capturada en el sistema por el Área de Operación, donde se almacena la información de las líneas de crédito, las amortizaciones de los créditos y administración del portafolio crediticio. Los documentos legales de mayor importancia, tales como: estudios de crédito, contratos, pagarés, garantías, entre otros, son resguardadas después de ser validados por el Área Legal y la Mesa de Control.

Administración y Supervisión: Para el seguimiento de los créditos otorgados, de manera trimestral el Emisor recibe información financiera de los acreditados; asimismo, realizan visitas de seguimiento a los lugares donde se tiene la inversión con el fin de certificar el correcto destino de los recursos prestados.

Esta fase comprende la administración de la cartera, la actualización y análisis de la información necesaria en el expediente de crédito, así como las visitas periódicas de campo de las instalaciones del acreditado para verificar la evolución del negocio en marcha de la empresa, hacer un comparativo entre la evolución real y lo proyectado cuando se les otorgó el crédito y detectar posibles variaciones que permitan tomar acciones de manera oportuna durante la vida del financiamiento.

La información financiera periódica recibida deberá ser revisada por el Área de Supervisión para asegurarse que la situación del acreditado no se haya deteriorado. De ser así, avisa al Área de Promoción para que junto con ellos tomen contacto con el cliente buscando prevenir situaciones que pongan en riesgo el crédito concedido.

Recuperación: Esta etapa comprende tanto las gestiones de la recuperación normal de los créditos, como de las acciones extrajudiciales y judiciales en caso de tener que llegar a ellas.

Recuperación Administrativa (de 1 a 90 días de atraso) la realiza el área de operación del Emisor mediante llamadas telefónicas indicándoles el recordatorio de pago. Asimismo, si el crédito está próximo a vencer, se les recuerda ofreciéndoles una renovación de dicho contrato. En caso de que el cliente comience a atrasarse con el pago, se realiza un recordatorio más pronunciado en donde se solicita que se regularicen a la brevedad.

Recuperación Judicial (después de 90 días de atraso).

Asimismo, la recuperación judicial se efectúa a partir de los 90 días de atraso realizándola el área jurídica del Emisor. En caso de que el cliente continúe incumpliendo con el pago, se manda el caso a un despacho de abogados externos en donde se da dicho seguimiento.

Políticas de Crédito.

El Emisor mantiene una política de Crédito responsable en su autorización, luego de evaluar de forma colegiada los distintos proyectos presentados a comité, distinguiendo en su análisis, además de los indicadores financieros relevantes, la calidad y características de las garantías, una trayectoria probada de la empresa en su actividad económica y un historial crediticio impecable, que represente para el Emisor una operación con una adecuada relación de nivel de riesgo – rentabilidad.

El Emisor se adhiere a la normatividad bancaria fundamentada en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, y a la establecida en la Circular Única de Bancos en relación al conjunto de responsabilidades acumuladas que debe ejercer una persona física o una persona moral con porcentajes que van del 10% o el 40% del capital contable del Emisor, respectivamente.

En lo que respecta a las garantías, el Emisor cuenta con una política de créditos de corto plazo con aforo del 1.43 a 1 y largos plazos 2.0 a 1. Aunado a esto, en todo crédito otorgado por FIRA, se cuenta con la garantía de FEGA por el 50% del monto acreditado.

Los financiamientos están subordinados apegándose a las reglas de operación de cada una de las fuentes de fondeo.

Todos los contratos de crédito se encuentran debidamente formalizados e inscritos en el Registro Público correspondiente.

Previo a su otorgamiento, todos los créditos se someten a los órganos facultados para su debida autorización.

Ventajas Competitivas del Emisor:

La principal ventaja competitiva del Emisor es el conocimiento profundo de los clientes que acredita, los sectores donde estos se desenvuelven, los ciclos económicos que presentan estos sectores, y como se comportan estos sectores en las diferentes regiones geográficas donde se desarrollan.

Este conocimiento le permite ofrecer a sus clientes los productos financieros más adecuados, de manera suficiente y oportuna, mismos que se reflejan en la construcción de una relación de largo plazo con la mayoría de sus clientes y una sana calidad en su portafolio de cartera.

Estas ventajas competitivas aunadas a las acciones estratégicas que ha llevado a cabo el Emisor le han permitido los siguientes logros:

1. **Crecimiento de su cartera de manera sostenida** en todos los años de su operación, destacando los últimos tres años, donde el crecimiento promedio anual supera el 19.28%.
2. **Adecuada administración de su portafolio de crédito.** El Emisor ha logrado reducir el indicador de cartera vencida del 4.6% a diciembre de 2013 a solo el 0.66% a diciembre de 2016.
3. **El índice de cobertura (reservas / cartera vencida) es superior a la unidad.** Es importante señalar que el Emisor realiza la calificación de cartera con base en la Circular Única de Bancos.
4. **La rentabilidad** del Emisor se ha venido fortaleciendo.
5. **Incremento en líneas de crédito y nuevas fuentes de fondeo.** FIRA amplió en diciembre de 2015 el techo operativo del Emisor a \$1,500 millones de Pesos, lo que representó un incremento de \$500 millones de Pesos. Asimismo en 2015 y 2016 se lograron nuevas líneas de financiamiento extranjeras y nacionales por \$448 millones aproximadamente, incluyendo dentro de estas, una línea con MicroVest por \$6.5 millones de Dólares y otra con Actinver por 60 millones de Pesos.
6. **Aseguramiento de fuentes de fondeo.** Con las líneas de financiamiento que posee actualmente el Emisor (\$2,330 millones de Pesos), le permite cumplir su plan de negocios para los siguientes dos años, considerando un índice de crecimiento en la colocación de crédito del 20% anual.
7. **Gobierno Corporativo.** Desde hace más de 4 años el Emisor ha venido realizando acciones para fortalecer las mejores prácticas asesorados por el Despacho ACAD, especialista en este ramo. Teniendo actualmente un consejo de administración cuyos miembros independientes son mayoría y procesos operativos sistematizados y documentados.

El comportamiento de la calificación de gobierno corporativo del Emisor alcanzó y mantiene una calificación de 4.9 en una escala de 0 a 5, lo cual refleja una eficiente implementación de mejores prácticas corporativas.

8. **Capital sólido y suficiente.** El capital social del Emisor a diciembre de 2016, asciende a \$255 millones de Pesos, derivado de las aportaciones de los socios, así como de la capitalización de las utilidades. Sumado a esto, el consejo de administración aprobó los estados financieros dictaminados al cierre de diciembre de 2016 y recomendó a la asamblea de accionistas del Emisor llevar a cabo una capitalización de hasta \$16 millones de Pesos, por lo que el capital social del Emisor ascendería a \$271 millones de Pesos.
9. **Core Bancario y Plataforma Tecnológica.** El Emisor realizó importantes inversiones en la adquisición de un sistema de operación bancaria robusto y certificado, aprobado por la CNBV. Asimismo, contrató con KIO Networks a largo plazo los servicios para tener una plataforma informática con los más altos estándares de confiabilidad y seguridad.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, el Emisor cuenta con dos centros de datos ubicados, uno en la ciudad de Querétaro, (centro principal) y otro en la Ciudad de México, (centro alterno); ambos sites son administrados por la empresa KIO Networks, un centro de datos con certificación Tier IV emitida por el Uptime Institute (con disponibilidad del 99.9%).

Los dos centros de datos están conectados con el edificio corporativo del Emisor en Guadalajara, a través de sendos enlaces dedicados tipo E1, formando una delta de telecomunicaciones: Guadalajara, Querétaro y México.

En materia de seguridad y cifrado de información, se cuenta, en los tres puntos, con equipos Firewall marca Fortinet, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la CNBV en esta materia.

10. **Capacitación.** A partir de 2012, el Emisor ha llevado a cabo importantes inversiones en capacitación de su personal en todas las áreas de los procesos sustantivos de crédito. Poniendo énfasis a la administración

integral de riesgos, prevención de lavado de dinero y generación de nuevos productos. El programa anual de capacitación para septiembre 2016, registró un crecimiento del 42% con respecto a diciembre 2015. Esto se traduce en 2,494 horas invertidas en cursos y seminarios a todo el personal.

11. **Empresa Socialmente Responsable.** Por quinto año consecutivo el Emisor ha logrado obtener el distintivo de ESR a través del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

(b) Canales de Distribución

El Emisor se especializa en la oferta de productos crediticios de habilitación, simples, refaccionarios, para cuenta corriente y/o descuento de documentos. Estos productos están dirigidos a las PyMes, y con particular enfoque en el sector agroindustrial inmobiliario, servicios y manufacturero. En línea con lo anterior, el Emisor mantiene una estrategia de promoción focalizada en clientes de probada capacidad y experiencia en su sector económico, y son detalladamente estudiados por el área de promoción. Asimismo, la estrategia de promoción es distinta a la de la mayoría de los competidores ya que no se centra en una promoción masiva de puerta en puerta, sino en una promoción selectiva y especializada que se caracteriza por un contacto constante realizando visitas en sus instalaciones y teniendo una estrecha comunicación tanto con los accionistas como con la gerencia, manteniendo una adecuada y pronta respuesta a las necesidades de sus clientes. Este contacto se realiza directamente a través de personal del área de promoción y de la dirección del Emisor.

(c) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

El Emisor, es titular de la marca “FINOX”, misma que se encuentra debidamente registrada y vigente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Los registros de la marca “FINOX” la protegen en diversas clases como marca Nominativa, Mixta y Diseño, cuyo detalle se presenta a continuación:

Signo Distintivo	Denominación	Número de Registro	Tipo de Marca	Clase	Fecha de Concesión
FINOX	N/A	1208770	NOMINATIVA	38	25/03/2011
FINOX	N/A	1208771	NOMINATIVA	41	25/03/2011
FINOX	N/A	1208772	NOMINATIVA	45	25/03/2011
FINOX	N/A	1243898	NOMINATIVA	16	14/10/2011
FINOX	N/A	1361078	NOMINATIVA	36	17/04/2013
FINOX	N/A	1384910	NOMINATIVA	35	23/07/2013
	FINOX FINANCIERA DE OCCIDENTE	1215128	MIXTA	41	29/04/2011
	FINOX FINANCIERA DE OCCIDENTE	1215129	MIXTA	42	29/04/2011
	FINOX FINANCIERA DE OCCIDENTE	1215130	MIXTA	45	29/04/2011
	FINOX FINANCIERA DE OCCIDENTE	1215324	MIXTA	32	02/05/2011
	FINOX FINANCIERA DE OCCIDENTE	1215325	MIXTA	37	02/05/2011
	FINOX FINANCIERA DE OCCIDENTE	1215326	MIXTA	38	02/05/2011
	FINOX FINANCIERA DE OCCIDENTE	1243899	MIXTA	16	14/10/2011
	FINOX FINANCIERA DE OCCIDENTE	1361079	MIXTA	36	17/04/2013
	FINOX FINANCIERA DE OCCIDENTE	1384911	MIXTA	35	23/07/2013
	N/A	1208773	DISEÑO	45	25/03/2011
	N/A	1208774	DISEÑO	16	25/03/2011
	N/A	1208775	DISEÑO	35	25/03/2011
	N/A	1208776	DISEÑO	36	25/03/2011
	N/A	1208777	DISEÑO	38	25/03/2011
	N/A	1208778	DISEÑO	41	25/03/2011

La vigencia de las marcas antes precisadas termina el 14 de diciembre del 2020, en razón de esto, durante el año 2019 se solicitará la renovación de vigencia de todas y cada una de las marcas por un periodo de 10 años.

Por cuanto hace a los contratos de licencia celebrados por el Emisor, en la actualidad se mantiene vigente el Contrato de Licencia de Uso y Prestación de Servicios suscrito con AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM ER, Banregio Grupo Financiero de fecha 09 de mayo del 2012 mediante el cual se otorga licencia de uso del software denominado SISTEMA INTEGRAL PARA LA BANCA MEXICANA (SIBAMEX) por un tiempo indefinido.

Otros contratos relevantes celebrados por el Emisor diferentes a los que tienen que ver con su giro normal, son los siguientes:

Proveedor	Tipo de Contrato	Servicios	Fecha de firma	Vigencia
Sixsigma Networks México, S.A. de C.V.	Contrato Marco para la Prestación de Servicios de Tecnologías de la Información	Infraestructura del centro de datos, redes, enlaces y seguridad, procesamiento y almacenamiento.	16 de junio 2016	36 meses

La posibilidad de prorrogar la vigencia del contrato antes descrito es muy alta no existiendo factores que pudieran afectar la renovación de los servicios a la fecha de emisión del presente documento.

(d) Principales Clientes

Los 11 principales acreditados de FINOX representan el 40.03% de la cartera total, esto es \$746 millones de Pesos comparado con un total de \$1,864 millones de Pesos de su cartera total.

En relación a la metodología de calificación de cartera comercial para el cálculo y posterior constitución de reservas preventivas por riesgo de crédito, FINOX lleva a cabo lo previsto en la Circular Única de Bancos.

El cálculo antes mencionado está basado en las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea, y establece una metodología de pérdida esperada (PE). Lo anterior implica la incorporación de mayor información crediticia, así como clasificaciones distintas para los acreditados. La PE es la multiplicación de los siguientes tres elementos ($PE = EI * PI * SP$) Exposición al incumplimiento (EI): saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. Probabilidad de incumplimiento (PI): probabilidad de que el cliente incumpla. Se considera buró de crédito, razones financieras, posicionamiento del mercado, transparencia, gobierno corporativo y calidad de la administración. Severidad de la pérdida (SP): es el porcentaje de la (EI) que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera. Se consideran como garantías: derechos de cobro, bienes muebles e inmuebles, garantías de fondo, valores, avales u obligados solidarios.

Los 11 clientes anteriormente mencionados se clasifican en los siguientes niveles de riesgo:

Calificaciones de 11 Principales Clientes	
Nivel de riesgo	Saldo
A1	\$356.17
A2	\$317.96
B1	\$72.13
Total general	\$746.26

*Cifras en millones de pesos

*Metodología de la CUB emitida por la CNBV.

Las calificaciones aplicadas a los clientes se calculan mediante una metodología con grados de riesgo y de cuyo resultado se realiza la constitución de reservas preventivas.

Los resultados se interpretan de la siguiente manera:

Calificación	Probabilidad de incumplimiento
A1	0 a 0.9
A2	0.901 a 1.5
B1	1.501 a 2.0

La mayor concentración de la cartera se encuentra en Calificaciones A1 y A2, esto demostrando que la probabilidad de incumplimiento de los principales clientes del Emisor es mínima.

Es importante señalar que el Emisor considera que el riesgo de estas operaciones se encuentra mitigado en virtud de que dichas empresas se encuentran en diferentes sectores económicos, en diferentes regiones geográficas y con diferente estacionalidad, lo cual minimiza un riesgo sistémico

Adicionalmente, este portafolio cuenta con una importante proporción de garantías FEGA (Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios de FIRA), tanto de manera directa como por elegibilidad, esto además de las garantías reales que respaldan los financiamientos.

Las garantías reales cubren 2.29 veces el saldo de la cartera total, esto significa que se tiene garantías reales por \$3,534 millones de Pesos, para cubrir créditos por \$1,636 millones de Pesos.

Los 11 clientes principales del Emisor se distribuyen en sectores estratégicos para la economía del país como la agroindustria, minería, turismo e inmobiliario. De los clientes ubicados en estos sectores existe un bajo riesgo en el sector agroindustrial ya que un gran porcentaje son empresas exportadoras que cuentan con contratos establecidos con cadenas norteamericanas. En el caso de la situación actual derivada de la entrada del nuevo gobierno de Estados Unidos de América y las posibles políticas proteccionistas que éste pueda incorporar, se estima que los clientes no tendrán un impacto significativo debido a que sus productos no compiten directamente, ni existe un abasto con productos originarios de Estados Unidos de América.

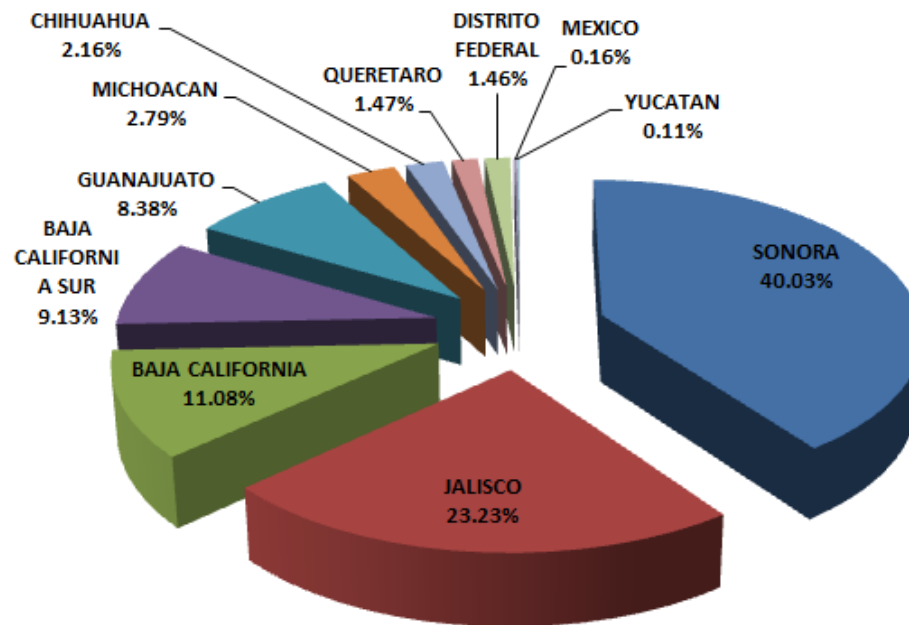
Por otra parte encontramos que el Emisor apoya a los sectores de turismo, e inmobiliario generadores de dólares por ejemplo, algunos de nuestros acreditados realizan venta de condominios a jubilados extranjeros cuyos contratos son celebrados y pagaderos en dólares.

Las empresas apoyadas por El Emisor en el sector minero, mantienen relación con una de las principales mineras de origen canadiense en el Estado de Sonora y tienen celebrados contratos a largo plazo de explotación de la mina, liquidándoles todos y cada uno de los servicios en dólares, minimizándose el riesgo de pago.

Asimismo, actualmente la cartera del Emisor está conformada por un total de 59 clientes, mismos que están distribuidos en los siguientes estados y sectores:

Debido a que el otorgamiento de crédito está enfocado en empresas sólidas y de las cuales se tiene un conocimiento profundo no existe dependencia de un cliente en específico. De igual manera, a pesar de que la operación principal se encuentra en Sonora, el Emisor tiene presencia en distintas entidades federativas de México y no existe una dependencia de un área geográfica en específico, y por lo tanto, no se tiene concentración de riesgo que sea significativa.

CARTERA POR ENTIDAD FEDERATIVA MAR-2017

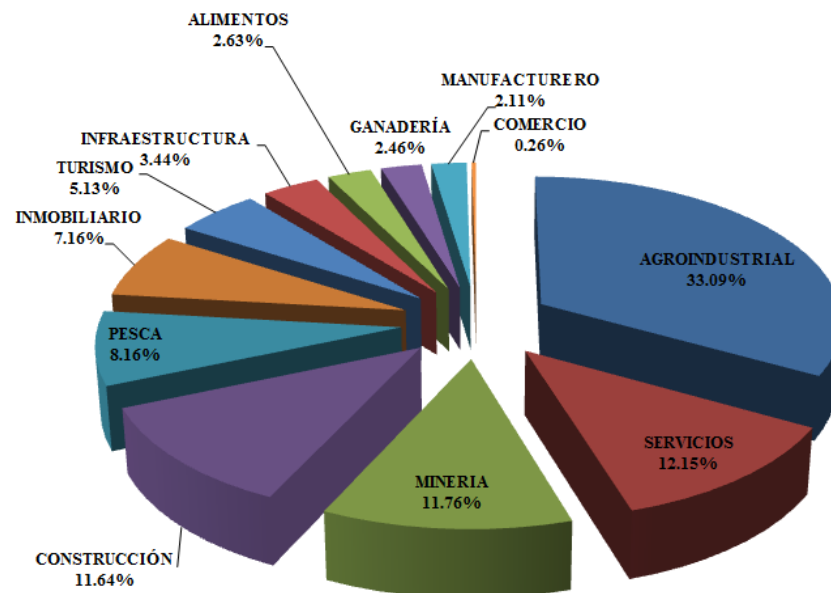


Con respecto a la distribución del financiamiento por entidad federativa, la cartera total se encuentra distribuida en 11 estados del país, Sonora representa el 40.03%, Jalisco el 23.23%, como principales estados donde se tiene una sólida participación sector agroindustrial y de servicios a la minería.

Respecto a la colocación del primer trimestre del 2017 con el mismo periodo del 2016 se observa que los estados de Sonora y Baja California Sur son las entidades que han tenido el mayor aumento asimismo se observan aumentos tanto en los porcentajes y entidades federativas incorporadas lo que muestra una diversificación y mayor penetración en México.

CARTERA POR ACTIVIDAD

Distribución de la Cartera Total por Cadena Productiva Diciembre 2016



En cuanto a la distribución de la cartera total por cadena productiva, el Emisor cuenta con diversos sectores a los que se le otorga financiamiento, donde se observa su mayor concentración en el sector de la agroindustrial con 33.09% al cierre de diciembre 2016. Continuando los siguientes productos reflejan una distribución similar, donde se encuentran los créditos hacia servicios, minería, construcción, pesca, inmobiliario, turismo, infraestructura, alimentos, ganadería, manufacturero y comercio mostrando una concentración de 12.15%, 11.76%, 11.64%, 8.16%, 7.16%, 5.13%, 3.44%, 2.63%, 2.46%, 2.11% y 0.26% al cierre de diciembre 2016. El hecho de que exista tal concentración de la cartera en productos de agricultura, se debe a que éstos, en su mayoría fueron otorgados mediante el fondeo de FIRA y éste se enfoca principalmente en otorgar financiamiento al sector agrícola. El Emisor muestra una adecuada diversificación respecto a los sectores financiados, situación que mitiga, parcialmente, el riesgo derivado de un posible deterioro en alguno de dichos sectores.

Cabe mencionar que los principales acreditados del Emisor son empresas exportadoras o generadoras de divisas, que en este momento encuentran beneficios por las variaciones del tipo de cambio.

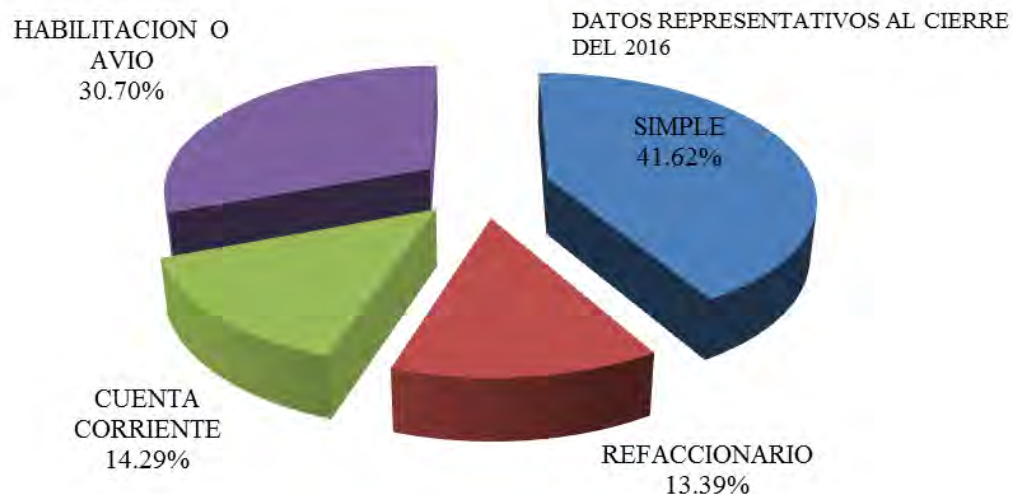
Colocación por actividad mar-17/mar-16

ACTIVIDAD	mar-16	mar-17	var mar16-mar-17	
			\$	%
CONSTRUCCIÓN	\$64,238,932.67	\$205,498,152.23	\$141,259,220	219.90%
AGROINDUSTRIAL	\$491,392,405.83	\$627,355,665.79	\$135,963,260	27.67%
INMOBILIARIO	\$53,877,443.28	\$172,632,038.09	\$118,754,595	220.42%
INFRAESTRUCTURA	\$65,868,606.90	\$151,740,918.75	\$85,872,312	130.37%
MINERIA	\$175,758,305.20	\$228,950,930.13	\$53,192,625	30.26%
SERVICIOS	\$184,384,660.46	\$191,636,296.76	\$7,251,636	3.93%
PESCA	\$114,667,396.67	\$134,347,995.69	\$19,680,599	17.16%
ALIMENTOS	\$66,914,888.44	\$57,241,886.76	-\$9,673,002	-14.46%
GANADERÍA	\$40,180,602.33	\$40,200,374.99	\$19,773	0.05%
MANUFACTURA	\$53,015,434.89	\$38,885,363.43	-\$14,130,071	-26.65%
TURISMO	\$11,363,297.73	\$8,407,115.83	-\$2,956,182	-26.02%
METALMECÁNICO	\$9,235,304.97	\$7,221,226.00	-\$2,014,079	-21.81%

Respecto a la colocación del primer trimestre del 2017 con el mismo periodo del 2016 se observa un aumento considerable en los sectores de construcción (219.90%), inmobiliario (220.42%), infraestructura (130.37%), minería (30.26%), agroindustrial (27.67%), esto es debido a que estas actividades estratégicas asimismo los clientes ubicados en estas actividades cuentan con proyectos sólidos.

CARTERA POR PRODUCTO FINANCIERO

Distribución de la Cartera Total por Tipo de Producto

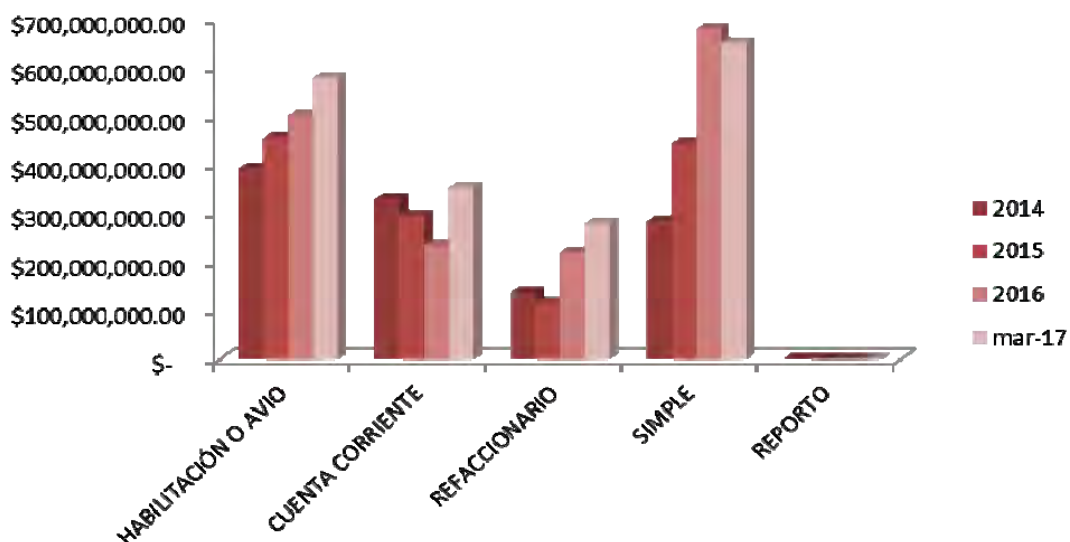


En referencia a la distribución por tipo de producto del Emisor, es importante mencionar que ésta ofrece cuatro productos diferentes, dependiendo de las necesidades de sus acreditados. Es así como se puede observar la mayor concentración de cartera es crédito simple con 41.62%, seguido por habilitación y/o avío 30.70%, continuando con cuenta corriente con 14.29% y 13.39% Refaccionario al cierre de diciembre 2016.

PRODUCTO	2014	2015	2016	mar-17
HABILITACIÓN O AVIO	\$393,818,488.00	\$456,238,179.00	\$502,437,414.80	\$580,193,945
CUENTA CORRIENTE	\$328,936,380.00	\$296,885,573.00	\$233,821,757.26	\$353,464,512
REFACCIONARIO	\$137,082,743.00	\$115,510,754.00	\$219,134,106.00	\$279,603,042
SIMPLE	\$284,895,396.00	\$444,531,896.00	\$681,144,894.27	\$650,856,466
REPORTO	\$4,975,273.00	\$ -	\$ -	\$ -

	2014-2015	2015-2016	2016-mar17
HABILITACIÓN O AVIO	15.85%	10.13%	15.48%
CUENTA CORRIENTE	-9.74%	-21.24%	51.17%
REFACCIONARIO	-15.74%	89.71%	27.59%
SIMPLE	56.03%	53.23%	-4.45%
REPORTO	-100.00%	0.00%	n/a

Grafica de Producto Financiero



Durante el los periodos analizados, el tipo de crédito que más crecimiento promedio anual registró dentro de la cartera del Emisor es el crédito simple con un 54.63% seguida por el crédito refaccionario con un 39.99%. El crédito en cuenta corriente se vio reducido en un 15.49% promedio anual y el reporte se redujo en su totalidad.

Colocación por producto financiero mar-17/mar-16

PRODUCTO	mar-16	mar-17	VAR 2017-2016	
			\$	%
HABILITACION O AVIO	\$482,293,298	\$580,193,945	\$97,900,647	20.30%
SIMPLE	\$449,988,110	\$650,856,466	\$200,868,356	44.64%
CUENTA CORRIENTE	\$292,125,547	\$353,464,512	\$61,338,965	21.00%
REFACCIONARIO	\$106,490,324	\$279,603,042	\$173,112,717	162.56%

Respecto a la colocación por producto financiero del primer trimestre del 2017, en comparación con el mismo periodo del 2016 se observa que el existe un importante aumento en los créditos refaccionarios (162.56%) derivado de la estrategia de colocar créditos de largo plazo los cuales ofrecen mayor certidumbre para su recuperación. Cabe destacar que al aumentar la cartera total también los tipos de producto han ido en aumento respecto de un trimestre a otro sobre todo en el crédito simple (44.64%), cuenta corriente (21.0%), habilitación o avió (20.30%).

(e) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Los principales reguladores del sistema financiero mexicano son la SHCP, la CNBV, la Comisión Nacional de Servicios Financieros, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Banco de México, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, los cuales se encargan del establecimiento y funcionamiento de las instituciones y los participantes de dicho sistema financiero.

El marco normativo que rige al Emisor comprende diversos ordenamientos legales, tales y como:

- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito;
- La Ley de Instituciones de Crédito;
- La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- La Ley General de Sociedades Mercantiles;
- El Código de Comercio;
- El Código Civil Federal;
- El Código Fiscal de la Federación; y
- La Ley del Mercado de Valores.

No obstante no está obligado a ello al no ser una institución de banca múltiple, el Emisor también se ha adherido a los criterios y disposiciones aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo la Circular Única de Bancos.

Por otro lado, el Emisor rige sus obligaciones tributarias al amparo de Régimen de Persona Moral, régimen que lo obliga a realizar lo siguiente:

- Pagos provisionales del Impuesto al Valor Agregado;
- Pagos provisionales del Impuesto sobre la Renta;
- Pagos ante el IMSS;
- Pagos ante INFONAVIT;
- Presentación de la Declaración Anual de ISR e IVA; y
- Participación de PTU a sus empleados.

(f) Recursos Humanos

El Emisor cuenta con una estructura organizacional sólida, delgada pero suficiente, lo que le ha permitido hacer frente a los retos que plantea el entorno económico actual para dar cumplimiento a su misión institucional y a sus objetivos.

Cuenta con personal calificado, con amplia experiencia en el sector financiero y trayectorias destacadas en puestos relevantes y operativos con un promedio superior a los 20 años de experiencia, que cuenta, con conocimientos en materia de crédito, administración, sistemas y jurídico, lo que le ha permitido incursionar exitosamente en diferentes sectores económicos con buen historial y fidelidad de parte de sus clientes.

El Emisor tiene establecida su oficina matriz en Guadalajara, Jalisco, y cuenta con una plantilla de 25 profesionales dentro de la matriz; asimismo cuenta con la presencia de dos titulares y un ejecutivo en las oficinas ubicadas en las ciudades de Tijuana y Hermosillo dando un total de 28 profesionales, de los cuales 11 son gerentes que son considerados como empleados de confianza. Asimismo, el Emisor no cuenta con empleados sindicalizados.

La oficina de Guadalajara, al ser la matriz de la Empresa, cuenta con las áreas de análisis de crédito, sistemas, contraloría, riesgos, jurídico, operaciones, auditoría, recursos humanos, promoción, administración y la dirección general. A su vez las oficinas de Tijuana y Hermosillo cuentan únicamente con áreas de promoción y servicio al cliente



El Emisor cuenta con dos oficinas de representación integradas por dos profesionales en Hermosillo y un representante en Tijuana.

Datos de las oficinas de Representación:

Oficina de Representación Hermosillo

Ejecutivo responsable: Juan Álvaro Rangel Gaspar

Boulevard Serna 72 Int. 203 Plaza Puebla

Col. Proyecto Rio Sonora Cp.83270

Hermosillo, Sonora, México

Teléfonos: (662) 2122183

Oficina de Representación Tijuana

Ejecutivo responsable: Carlos Velasco Sampeiro

Boulevard Rodolfo Sánchez Taboada No. 10488 Piso 9

Zona Urbana Rio Tijuana Cp. 22010

Tijuana, Baja California México
Teléfonos: (664) 6158187// (664) 2343033

Principales Funcionarios:

NOMBRE	AÑOS DE EXPERIENCIA	AÑOS EN FINOX	AREAS DE EXPERIENCIA
Ing. Roberto Ureña Rangel <i>Director General</i>	32 años	13 años	Diversos puestos directivos en banca. Ingeniero Mecánico Industrial Maestría en Finanzas
Lic. Gustavo Ramírez Piñón <i>Director General Adjunto</i>	33 años	7 años	Diversos puestos directivos en banca. Licenciado en Economía con Posgrado en Administración Financiera.
Lic. Alan Coria Tress <i>Director Administración Riesgos</i>	12 años	3 años	Diversos puestos ejecutivos en banca. Licenciado en Administración. Maestría en Administración
C.P. Victor Alviter Villa. Gerente de Operaciones.	27 años	5 años	Diversos puestos directivos en Banca de Desarrollo y despacho de auditoría externa. Contador Público. Maestría en Contaduría Pública.
Ing. Felipe Cedillo Flores <i>Gerente de Análisis de Crédito</i>	27 años	5 años	Amplia experiencia bancaria en áreas de análisis y supervisión de crédito. Ingeniero Químico con Posgrado en Administración Financiera.
Lic. Laura Alejandra Martínez Zataray <i>Gerente Administrativo</i>	6 años	4 años	Experiencia en despachos contables e instituciones de Crédito. Licenciado en Contaduría.
Lic. Lucas Roberto Pedemonti <i>Gerente de Sistemas</i>	10 años	10 años	Amplia experiencia en al área de Sistemas de Instituciones Financieras. Licenciado en Sistemas Computacionales
Lic. Sandra Rodríguez Cruz. <i>Gerente Jurídico</i>	6 años	1 año	Experiencia en distintas entidades financieras. Licenciado en Derecho Posgrado en Derecho Financiero Posgrado en Derecho Empresarial
Lic. Víctor Hugo Pérez <i>Contralor</i>	10 años	9 años	Diversos puestos Ejecutivos en Banca de Desarrollo y Comercial. Licenciado en Comercio Internacional Maestría en Administración.
Lic. Ramiro Magaña Rivera Gerente Promoción	26 años	1 año	Diversos puestos Ejecutivos en Banca de Desarrollo y Comercial. Licenciado en Administración
Lic. Claudia Becerra Soto Gerente de Auditoria	20 años	10 años	Amplia experiencia Bancaria en áreas de Análisis y Supervisión, Contadora Pública

Roberto Adrián Ureña Rangel. El ingeniero Roberto Adrián Ureña Rangel es presidente del consejo de administración y es uno de los accionistas principales del Emisor. Antes de crear y fundar FINOX en el año 2004, ocupó diversos cargos directivos en el Banco Nacional De Comercio Exterior, S.N.C; También fungió como presidente del consejo ejecutivo de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas del 2010 al 2012. Actualmente es presidente de administración y director general del Emisor. El señor Roberto Ureña Rangel es Ingeniero Mecánico por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, asimismo tiene una maestría en administración por la Universidad la Salle, A.C., con especialidad en finanzas y ha cursado diversos programas de administración ejecutiva.

Gustavo Ramírez Piñón. El licenciado Gustavo Ramírez Piñón es el director general adjunto de FINOX. Anteriormente formó parte del equipo de trabajo de Bancomext, ocupando diversos puestos hasta convertirse en el director regional de occidente de la misma organización. Posteriormente fue socio consultor de la empresa SI Consulting Group. Gustavo Ramírez Piñón es licenciado en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y ha tomado una gran cantidad de cursos de actualización y especialización en materia de crédito.

Alan Coria Tress. El licenciado Alan Coria Tress es director de administración de riesgos del Emisor. Cuenta con más de 18 años de experiencia en diversas áreas de banca de desarrollo y en el sector de intermediarios financieros especializados. Previo a formar parte de FINOX, fue coordinador de operaciones de Financiera Rural. Alan Coria Tress es licenciado en administración por la Universidad Nacional Autónoma de México con maestría en administración por la Universidad del Valle de México. Cuenta con especialidades en dirección de gestión humana y finanzas corporativas.

Víctor Alvíter Villa. El licenciado Víctor Alvíter Villa es actualmente el gerente de auditoría de FINOX. Se ha desempeñado en distintos cargos dentro de las áreas de administración y auditoría. Formó parte del equipo de Bancomext por varios años hasta convertirse en subgerente de auditoría y posteriormente subgerente de administración de Guadalajara. Víctor Alvíter Villa es licenciado en contaduría pública por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con maestría en Contaduría Pública por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. De igual manera cursó un diplomado en banca de inversión en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Felipe Cedillo Flores. El ingeniero Felipe Cedillo Flores es el actual gerente de análisis de crédito del Emisor. Cuenta con amplia experiencia de Bancomext y una larga trayectoria que lo llevó a ser gerente de análisis de crédito, gerente de promoción de crédito y posteriormente coordinador de dirección general del consorcio empresarial IPANEM. Felipe Cedillo Flores es licenciado en ingeniería química y petrolera por el Instituto Politécnico Nacional con Posgrado en Ingeniería Económica y Financiera por la Universidad La Salle. De igual manera posee diplomas y certificaciones en crédito, administración y decisiones financieras por parte de la Universidad del Valle de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Laura Alejandra Martínez Zataray. La licenciada Laura Alejandra Martínez Zataray es gerente de administración del Emisor. Cuenta con experiencia como contador general en F&R Asesoría Legal SC y previamente como asistente contable y de auditorías en Auditoría y Excelencia Fiscal SC. Laura Alejandra Martínez Zataray es licenciada en contaduría pública por la Universidad de Guadalajara.

Lucas Roberto Pedemonti. El licenciado Lucas Roberto Pedemonti es actualmente gerente de sistemas de FINOX. Con más de 9 años de experiencia en el sector financiero y una larga trayectoria en desarrollo de aplicaciones y administración de bases de datos. Formó parte del equipo de ARMANET Servicios Informáticos y SATNETSA en Córdoba, Argentina. Lucas Roberto Pedemonti es licenciado en informática por la Universidad Blas Pascal en Córdoba, Argentina y cuenta con diplomas en Programación en distintos lenguajes por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Sandra Griselda Rodríguez Cruz. La licenciada Sandra Griselda Rodríguez Cruz es gerente jurídico de FINOX. Formó parte de Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V., SOFOM ENR como responsable jurídico y anteriormente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el área de recursos de revisión. Sandra Griselda Rodríguez Cruz es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México especializada en derecho empresarial, alcanzando mención honorífica. De igual manera ha cursado distintos diplomados, entre estos: desarrollo integral de proyectos en el Tecnológico de Monterrey y derecho corporativo en la Facultad de Estudios Superiores de Aragón.

Víctor Hugo Pérez Aguirre. El licenciado Víctor Hugo Pérez Aguirre es el actual gerente de contraloría del Emisor. Cuenta con experiencia previa en Bancomext como promotor de negocios y en Consultoría FINOC como gerente de promoción de negocios. Víctor Hugo Pérez Aguirre es licenciado en negocios internacionales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con maestría en administración por la misma institución. Cuenta con experiencia internacional al haber obtenido su especialidad en administración en Linköpings Universitet en Suecia. De igual manera ha tomado una gran variedad de cursos impartidos principalmente por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura.

Lic. Ramiro Magaña Rivera. El licenciado Ramiro Magaña es la actual Gerente de Promoción de Negocios, ha trabajado por más de 20 años en diversos bancos comerciales fundamentalmente en promoción de crédito. El Licenciado Ramiro Magaña es egresado de la carrera de administración de empresas del Instituto Tecnológico de Acapulco, asimismo ha cursado cursos en materia de lavado de dinero y análisis de crédito.

Claudia Becerra Soto. La licenciada Claudia Becerra Soto es gerente de auditoría de FINOX. Con experiencia en Banca Promex como promotora y analista de crédito y con una larga trayectoria en Bancomext que la llevó a ser gerente de análisis de crédito y posteriormente ejecutivo titular de supervisión de crédito. Claudia Becerra Soto es licenciada en administración de empresas por la Universidad de Guadalajara con maestría en contaduría pública por la Universidad de Nuevo León. Posteriormente obtuvo un diploma en banca de inversión en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

(g) Desempeño Ambiental

El Emisor se ha distinguido por ser una empresa socialmente responsable, concepto que engloba el respeto y protección del medio ambiente. Asimismo, el Emisor en su constante búsqueda por mejorar en estos aspectos, cumple con todos los requisitos que incorporan su accionistas la CII, así como el BID, en su proceso de análisis de viabilidad y elegibilidad, y ha incorporado a su manual de crédito, la lista de actividades prohibidas y/o excluidas que recibe de la CII, entre las que se listan las siguientes:

- Producción o actividades que supongan formas de trabajo forzoso peligrosas o en régimen de explotación, o trabajo infantil peligroso, o prácticas discriminatorias o que impidan a los empleados ejercer libremente su derecho de asociación y negociación colectiva.
- Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa del país anfitrión o bajo convenios y acuerdos internacionales ratificados.
- Fabricación o tráfico de armamento y munición.
- Producción o comercio de tabaco.
- Juegos de azar, casinos y otras actividades similares.
- Comercio de especies de flora y fauna silvestres amenazadas o reguladas por la (*Convention on International Trade of Endangered Species or Flora and Fauna* CITES por sus siglas en inglés) o productos derivados de ellas.
- Fabricación o venta de materiales radiactivos.
- Producción, comercio o uso de fibras de amianto no aglomerado.
- Producción o comercio de productos de madera u otros productos forestales procedentes de bosques sin el correspondiente plan de manejo sostenible.
- Proyectos de plantaciones que exigirían la remoción de zonas forestales naturales no degradadas.
- Fabricación o venta de productos con BPC.
- Producción, comercio, almacenamiento o transporte de volúmenes importantes de productos químicos peligrosos, o uso de productos químicos peligrosos a escala comercial.
- Comercio transfronterizo de desechos o productos de desecho, excepto los residuos no peligrosos para reciclaje.

- Producción o comercio de especialidades farmacéuticas sujetas a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional.
- Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas sujetos a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional y contaminantes orgánicos persistentes (COP).
- Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a retirada escalonada a nivel internacional.
- Pesca con redes de enmalle y deriva en el entorno marino con redes de más de 2.5km de longitud.
- Producción o actividades que vulneren terrenos que son propiedad de pueblos indígenas o hayan sido reclamados por adjudicación, sin el pleno consentimiento documentado de dichos pueblos.
- El trabajo forzoso consiste en todo trabajo o servicio que no se ofrece voluntariamente sino que se exige a una persona bajo la amenaza de fuerza o castigo.
- El trabajo infantil peligroso consiste en el empleo de niños para la realización de trabajos en un régimen de explotación económica o que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Son prácticas discriminatorias las que suponen discriminación oficial u oficios a contra las personas y en particular, aunque no exclusivamente, discriminación por razón de etnia, sexo u orientación sexual.
- BPC: Bifenilopoliclorados, un grupo de productos químicos muy tóxicos. Con frecuencia se encuentran BPC en transformadores eléctricos rellenos de aceite, capacitores y conmutadores fabricados entre 1950 y 1985.
- Plaguicidas y herbicidas sujetos a retirada escalonada o prohibición e incluidos en la Convención de Róterdam (www.pic.int) y en la Convención de Estocolmo.
- Conforme lo define la Convención internacional para la reducción y eliminación de contaminantes orgánicos persistentes (COP) de septiembre de 1999. Actualmente el listado incluye el plaguicida aldrín, clordano, dieldrina, endrín, heptacloro, mirexytoxafeno, y la sustancia química industrial clorobenceno (www.pops.int).
- Sustancias que agotan la capa de ozono: Compuestos químicos que reaccionan con el ozono estratosférico y lo agotan, resultando en los conocidos “agujeros en la capa de ozono”. En el Protocolo de Montreal figuran las sustancias que agotan la capa de ozono y las fechas establecidas para su reducción y eliminación escalonada en los países signatarios. Los compuestos químicos que regula el Protocolo de Montreal incluyen aerosoles, refrigerantes, agentes espumantes y extintores de incendios.

Asimismo, el Emisor ha logrado obtener por cuarto año consecutivo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (“CEMEFI”).

(h) Información de Mercado

El Emisor al estar involucrado dentro del ámbito financiero no debe de perder de vista los movimientos que se pueden presentar en el mercado, para lo cual los siguientes eventos son relevantes de tomarse en consideración:

- El Emisor participa en un entorno económico de mucha volatilidad, principalmente en la falta de certidumbre al tipo de cambio, sin embargo es importante destacar que los factores fundamentales de la economía mexicana, tales como lo es el tipo de cambio, PIB y la inflación, representan una realidad distinta respecto de la volatilidad.
- La inflación anualizada registró niveles cercanos al 3.6%. Su reducción estuvo apoyada, en gran medida, en menores incrementos de ciertos precios relativos relacionados al sector servicios, principalmente.

- En relación a la tasa de referencia a un día, el Banco de México ajustó su objetivo en política monetaria incrementando por segunda vez la Tasa Interbancaria de Equilibrio a un día por 50 puntos base (para llegar a un nivel de 4.75% durante septiembre de 2016, mientras que para la fecha de este Prospecto, dicha tasa se encontraba en 6.15%), buscando resguardar la estabilidad de precios con la finalidad de preservar la expectativa de inflación ante la depreciación cambiaria; acción que promueve certidumbre sobre los indicadores de la producción.
- Respecto al tipo de cambio, el portafolio del Emisor representa una participación del 37% financiado en Dólares, debidamente calzado en un 93% con la fuente de repago (FIRA 65% y World Business Capital (WBC por sus siglas en inglés) 32% y 3% con recursos propios), y caracterizado por ser promovido solo a empresas generadoras de la divisa (Exportadores de Insumos y Prestadores de servicios al Sector de Minería relacionado a la extracción de oro); escenario que favorece a los acreditados del Emisor ante el actual entorno de incertidumbre global y alta volatilidad.
- De acuerdo a cifras publicadas por el INEGI a junio de 2016, estimado de crecimiento de la economía registra un crecimiento anual del 2.4%, que sin considerar rubros del sector minero y construcción, el PIB representa un crecimiento términos reales de 3.9% inter-anual. Es decir, existe un escenario de cierta incertidumbre pero con crecimiento, siendo evidente el dinamismo que genera el procesamiento de una productividad mayor.

En este contexto, el Emisor continua encontrando factores de la economía que favorecen su objeto social al corto, mediano y largo plazo, promoviendo un crecimiento de cartera superior al 24.63% con cifras al 31 de diciembre de 2016, respecto al cierre de 2015, diversificado en distintos sectores económicos donde tiene participación, motivado principalmente por una mayor demanda de financiamiento dirigida al sector agroindustrial, actualmente desatendido por la banca comercial ya sea por desconocimiento profundo del sector o producto de incremento en la estimación de sus primas de riesgo.

El mercado de colocación de crédito en México con el pasar de los años sigue presentando aún imperfecciones (los altos índices de concentración, costos medios de operación decrecientes, política conservadora de riesgo y un marco legal deficiente), que se traducen en tasas de interés relativamente elevadas para las empresas mexicanas y de difícil acceso para un gran número de empresas.

Sigue existiendo una atención inadecuada al segmento de empresas micro, pequeñas y medianas, así como a algunos sectores de actividad económica que se consideran de alto riesgo, que por su complejidad e incertidumbre entrañan más riesgo. Este fenómeno no se ha visto disminuido y en contraparte se ha magnificado, fundamentalmente por la falta de apetito de la banca comercial en éste mercado. Ante tal situación, las empresas han tenido que recurrir a otras fuentes de financiamiento, particularmente crédito de proveedores, mientras que algunas empresas grandes han obtenido créditos de bancos extranjeros.

La falta de crédito y los altos diferenciales constituyen un obstáculo para alcanzar mayores niveles de crecimiento económico y productividad; en este contexto la participación de los intermediarios financieros no bancarios dentro de los cuales se encuentra el Emisor puede ser un instrumento eficaz para apoyar y fortalecer la cadena productiva, por ello, debe jugar un papel de mayor importancia en el mercado de crédito. Los huecos que hoy en día han dejado la banca comercial y la banca de desarrollo en el mercado de crédito requieren la presencia de los intermediarios financieros no bancarios para cubrir, en la medida de lo posible, parte de la demanda insatisfecha. Por ello, la política crediticia del Emisor ha consistido en participar en el mercado de crédito de acuerdo con su infraestructura, medios de fondeo actuales y suficiencia de capital, en la medida de las necesidades del mercado.

La relevancia del otorgamiento de crédito por intermediación financiera incide en la necesidad de fomentar un crecimiento sostenible de la economía en México, y principalmente la relacionada a la agroindustria, al relacionar recursos del orden federal -constituidos a través de fideicomisos con autonomía de gestión y patrimonio propio- a través de proyectos productivos y de inversión viables, mediante los diversos vehículos de financiamiento de primer y segundo piso que promueven e incentivan de manera eficaz, su objeto económico y social.

Su inclusión promueve acciones que facilitan la originación de crédito relacionadas al ámbito agropecuario, de exportación e industrial, al instrumentar mecanismos de cobertura que busquen mitigar el riesgo relacionado a su

actividad financiada, como los cambios o variaciones que pudiera presentar en sus distintas escalas, tales como la garantía de portafolio FEGA y el programa integral de garantías promovido por FIFOMI, así como coberturas de precio por medio de productos financieros derivados (CDS o swaps de incumplimiento crediticio), siendo estos últimos los instrumentos que busquen mitigar la exposición institucional de todo aquel intermediario financiero que los contrate.

Participación de mercado del Emisor e información histórica de mercado

Dado que la cantidad de SOFOMES en el país es tan grande y la información a la que se puede acceder sobre éstas no es la suficiente para realizar un análisis profundo, se ha optado a utilizar a los integrantes de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas ("AMFE") como una muestra en la realización del comparativo.

Dentro de este grupo, conformado por los asociados del sector agroindustrial, se encuentran los 7 principales competidores del Emisor.

Con base en información de la AMFE, a continuación se presentan datos relevantes de la participación del Emisor dentro de las SOFOMES del sector agroindustrial con cifras a diciembre de 2016.

Principales competidores y la participación de mercado del Emisor

		Cifras publicadas por la AMFE							
	Periodo	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
Total Sector AMFE	Cartera Total	2,879	3,456	3,884	4,062	3,285	4,281	5,008	5,843
	Cartera Vigente	2,762	3,325	3,744	3,901	3,157	4,056	4,755	5,630
	Cartera Vencida	117	132	140	161	127	225	253	212
	Reservas	53	91	126	114	84	155	200	207
	IMOR	4%	3.8%	3.6%	4.0%	3.9%	5.3%	5.1%	3.6%
	ICOR	46%	70%	90%	71%	66%	69%	79%	98%
FINOX	Cartera Total	417	520	684	889	965	1,145	1,313	1,635
	Cartera Vigente	398	502	672	855	920	1,099	1,297	1,625
	Cartera Vencida	19	18	12	34	45	46	16	10
	Reservas	4	5	11	17	26	29	35	25
	IMOR	4.5%	3.4%	1.8%	3.8%	4.7%	4.0%	1.2%	0.6%
	ICOR	0.21	0.29	0.85	0.49	0.57	0.64	2.17	2.50

*Cifras en millones de pesos

- El Emisor se encuentra entre las SOFOMES con mayor crecimiento en los últimos 5 años.
- El Emisor se ubica en el lugar No. 1 dentro de la participación del activo total en ese sector con el 29% (equivalente a \$ 1,727 millones de Pesos).
- El Emisor se ubica en el lugar No. 1 dentro de la participación de la cartera total en ese sector con el 27.98% (equivalente a \$ 1,603 millones de Pesos).
- En 2009, el Emisor representaba el 14.49% de la cartera total de la AMFE. En 2016, la cartera del Emisor representó el 27.98% de la cartera total de la AMFE.

- El Emisor registra en los últimos tres años, una cartera vencida por debajo del que registra el promedio en su sector de entidades afiliadas a la AMFE.²

Índice de Capitalización

El índice de capitalización (“ICAP”) es el indicador que representa la fortaleza financiera de una institución para soportar pérdidas no esperadas, en función a su perfil de riesgo. Teniendo en consideración lo anterior, el ICAP del Emisor cerró en 18% en diciembre del 2016, un índice muy favorable que lo posiciona en Categoría I, donde se encuentran las instituciones con alertas tempranas de riesgo y cumplen con el requerimiento mínimo de capitalización del 8% más el suplemento de conservación de capital del 2.5% constituido por el capital fundamental, es decir cualquier institución por encima del 10.5%, que es un porcentaje superado por parte del Emisor.

Coberturas de Garantías

La cartera de créditos otorgada por el Emisor cuenta con garantías reales por un monto de \$3,416 millones de Pesos, cubriendo más de 2 veces la cartera total. Las garantías hipotecarias representan el 48% del monto financiado, las garantías prendarias (considerando los bienes financiados y bienes muebles distintos a los financiados) representan el 4% y el derecho de cobro (cesión de cuentas por cobrar notificadas y direccionadas) representan el 48% restante.



Todo crédito destinado a financiar ventas, ciclo económico o productivo, cuenta con una garantía real no menor a 1.43 veces su saldo insoluto.

Créditos destinados a proyectos de inversión, adquisición de unidades de equipo o desarrollo empresarial, cuentan con garantías hipotecarias en primer lugar y grado de prelación.

² La presente información se obtiene de las publicaciones periódicas que la AMFE envía a sus asociados.

Relación FIRA – FINOX

FIRA, en el año 2005 autorizó una línea de crédito al Emisor por la cantidad de hasta \$53.00 millones de Pesos, la cual ha evolucionado satisfactoriamente a lo largo de 11 años de exitosa operación, derivado de una adecuada administración y recuperación de cartera, actualmente FINOX cuenta con una línea por un importe de \$1,500 millones de Pesos siendo uno de los intermediarios financieros no bancarios (“IFNB”) con una línea de fondeo de parte de FIRA de esta magnitud.

Contratación del Servicio de Garantía FEGA.

FIRA proporciona el servicio de garantía a los intermediarios financieros (“Garantía FEGA”), para la recuperación parcial de los créditos que otorgan a los acreditados finales en el financiamiento de proyectos que cumplan con las normas y políticas de FIRA.

El objetivo de la Garantía FEGA es garantizar a las instituciones de crédito privadas, la recuperación de los créditos de habilitación o avío y refaccionarios que otorguen a la agricultura, ganadería y avicultura.

FINOX cuenta con hasta 50% de cobertura en créditos elegibles de recibir el servicio de garantía con FIRA en Pesos y de 40% para operaciones en Dólares.

Condiciones de operación de la Garantía FEGA

El Emisor tiene derecho al pago de la garantía, en el momento en que considere que el incumplimiento en las obligaciones de pago por parte del acreditado es inminente (antes del vencimiento) o hasta 120 días naturales después de que cualquier obligación del crédito fue incumplida. Una vez transcurrido este plazo y de no haberse solicitado el pago de la garantía, se perderá el derecho sobre esas obligaciones incumplidas.

El Emisor se encuentra dentro de la categoría de IFNB, en este caso el servicio de garantía, se aplica la garantía de portafolio hasta del 50%, asimismo puede ejercer su facultad en tanto el monto base por grupo de riesgo no rebase 30 millones de UDIS.

Respecto al costo de la garantía en operaciones en Pesos el porcentaje de cobertura nominal es del 50% y el precio por servicio de garantía es de .52 puntos porcentuales, asimismo para las operaciones en Dólares se tienen una cobertura nominal del 40% y el precio por servicios de garantía que FINOX paga al fondeador es de 0.94 puntos porcentuales.

Cabe destacar que debido a la buena administración y recuperación de la cartera el Emisor no ha ejercido en todos los años que ha operado con FIRA ninguna Garantía FEGA; esto le ha permitido gozar de un precio diferenciado de la Garantía FEGA.

Esta garantía fortalece aún más seguridad de la cartera, reduciendo la incertidumbre de la operación de la institución.

(i) Estructura Corporativa

Consejo de Administración

Nombre	Cargo
Ing. Roberto Ureña Rangel	Presidente
Lic. Alberto Ruvalcaba González	Secretario
Lic. Eduardo Trigueros y Gaisman	Consejero Independiente 1
Dr. Guillermo Cruz Reyes	Consejero Independiente 2
Lic. Alfredo Arruti Bustos	Consejero Independiente 3

Control Interno

Periódicamente el Emisor recibe la visita por parte de su principal fondeador (FIRA), con el objetivo de realizar una revisión de sus procedimientos y controles, sin que al momento se haya detectado alguna falla grave en los mismos.

Hasta el 2013 el Emisor recibía visitas de supervisión por parte de la CNBV ya que operaba como una Sociedad Financiera de Objeto Limitado; si bien en este momento el Emisor opera como SOFOM E.N.R., El Emisor ha decidido mantener las mismas prácticas operativas que estaban en vigor.

El Emisor cuenta con un Consejo de Administración con una participación mayoritaria de consejeros independientes y 5 comités instalados con objetivo de cumplir con lineamientos regulatorios y normativos destinados a preservar las sanas prácticas corporativas y promover un desempeño institucional ágil y seguro.

Cada órgano colegiado de decisión se conforma con Consejeros Independientes, quienes tienen las facultades para someter a consideración los diversos modelos, políticas y procedimientos que procuran una adecuada gestión corporativa.

El Emisor mantiene un ambiente de control adecuado el Comité de Riesgos es el órgano encargado de vigilar que las operaciones se ajusten a los límites globales de exposición y que se respeten las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración. Ante la meta establecida por la administración para convertirse en Institución de Banca Múltiple en el futuro, el Emisor ha robustecido en los últimos años sus prácticas de control y administración de riesgos mediante la creación de diversas áreas y comités, en el que destaca el Comité de Auditoría (presidido por dos consejero independiente) que lleva a cabo la revisión de los procedimientos y controles de acuerdo con las políticas por área. Adicionalmente la compañía cuenta con un área de mesa de control, en donde revisan que la documentación del acreditado este completa y correcta antes de desembolsar el préstamo.

Comités

Comité de Crédito

Director General	Director General Adjunto	Gerencia de Análisis de Crédito	Contralor	Gerencia Jurídica	Gerencia de Operaciones
Presidente	Voz y voto	Secretario	Voz sin voto	Voz y voto	Voz y voto
Roberto Adrián Ureña Rangel	Gustavo Ramírez Piñón	Felipe Cedillo Flores	Víctor Hugo Pérez Aguirre	Sandra Griselda Rodríguez Cruz	Víctor Alviter Villa

Comité de Auditoría

Miembro Independiente	Miembro Independiente	Comisario	Director General Adjunto	Contralor	Auditor Interno	Oficial de Cumplimiento
Presidente Voz y voto	Voz y voto	Voz sin voto	Voz sin voto	Voz y voto	Voz sin voto	Voz sin voto
Eduardo Trigueros y Gaisman	Guillermo Cruz Reyes	Gilberto Valdovinos González	Gustavo Ramírez Piñón	Víctor Hugo Pérez Aguirre	Claudia Guadalupe Becerra Soto	Sandra Griselda Rodríguez

Comité de Administración de Riesgos

Miembro Independiente	Director General Adjunto	Gerencia Administración de Riesgos	Gerencia de Operaciones	Contralor	Auditor Interno	Gerencia de Análisis de Crédito
Presidente	Voz y voto	Secretario	Voz y voto	Voz sin voto	Voz sin voto	Voz y voto
Guillermo Cruz Reyes	Gustavo Ramírez Piñón	Alan Coria Tress	Víctor Alviter Villa	Víctor Hugo Pérez Aguirre	Claudia Guadalupe Becerra Soto	Felipe Cedillo Flores

Comité de Prácticas Societarias

Miembro Independiente	Director General Adjunto	Gerencia Administración de Riesgos	Gerencia de Operaciones	Contralor	Auditor Interno	Gerencia de Administración	Gerencia de Análisis de Crédito
Presidente	Voz y voto	Voz sin voto	Secretario	Voz sin voto	Voz sin voto	Voz sin voto	Voz y voto
Guillermo Cruz Reyes	Gustavo Ramírez Piñón	Alan Coria Tress	Víctor Alviter Villa	Víctor Hugo Pérez Aguirre	Claudia Guadalupe Becerra Soto	Alejandra Martínez Zataray	Felipe Cedillo Flores

Comité de Comunicación y Control

Director General Adjunto	Gerencia Jurídica	Gerencia de Operaciones	Contralor	Auditor Interno	Gerencia Administración de Riesgos
Presidente	Secretario	Secretario	Voz sin voto	Voz sin voto	Voz sin voto
Gustavo Ramírez Piñón	Sandra Griselda Rodríguez Cruz	Víctor Alviter Villa	Víctor Hugo Pérez Aguirre	Claudia Guadalupe Becerra Soto	Alan Coria Tress

(j) Descripción de Principales Activos

El principal activo del Emisor es su cartera crediticia que representa arriba del 90% de su activo total en sus últimos 5 años, la cual está ligada al financiamiento obtenido de sus fuentes de fondeo y en menor medida al financiamiento con recursos propios. Los demás activos representativos del Emisor son: el inmueble de su oficina matriz, y el mobiliario y equipo de su oficina matriz, seguido de disponibilidades en tesorería, inversiones en valores y otros activos diferidos.

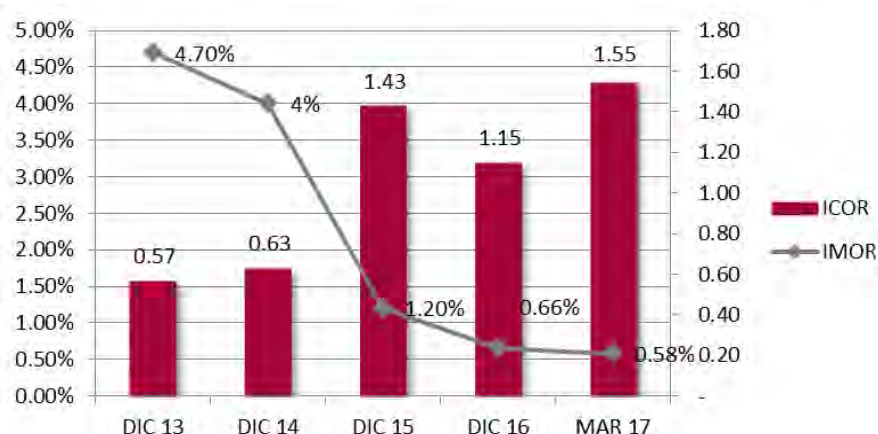
Cartera total por tipo de moneda



*Cifras en millones de pesos

Se observa que la colocación respecto a la moneda, ha aumentado la proporción en Dólares, esto obedece a la incursión de las nuevas fuentes de fondeo que ha contratado el Emisor. Las tasas ofrecidas por el Emisor son variables.

Cartera Vencida e Índice de Cobertura



Con respecto a la calidad de la cartera del Emisor, se puede observar que la misma es sana toda vez que el índice de morosidad se encuentra en niveles bajos, al cerrar con un índice del 0.66% al 31 de diciembre de 2016, equivalente a una cartera vencida de \$10.821 millones de Pesos. Se puede observar que estos bajos niveles de cartera vencida son derivados de una eficiente política de cobranza. Los niveles de la cartera vencida del Emisor se mantienen en rangos saludables, mostrando una maduración adecuada del Emisor así como mayor especialización de los mismos. Asimismo, el fortalecimiento de prácticas de gobierno corporativo y gestión operativa, han sido factores importantes para mantener la cartera vencida del Emisor.

	mar-16	mar-17	mar16-mar 17	%
CARTERA VENCIDA	\$16,431	\$10,822	-\$5,610	-34.14%
RESERVAS	\$23,773	\$16,725	-\$7,048	-29.65%
ÍNDICE DE COBERTURA	144.68%	154.55%	9.87 puntos porcentuales	N/A

El índice de la cobertura de cartera vencida al 31 de marzo del 2017 es de 154.55%, al cierre de marzo 2016 era de 144.68% presentando un aumento de 9.87 puntos porcentuales. en dicha cobertura.

El índice de morosidad (IMOR) del Emisor al cierre del 1er trimestre de 2017 es del 0.58%, al cierre del 1er trimestre de 2016 fue de 1.23%, logrado reducir este indicador en 0.65 puntos porcentuales

Activo Fijo

Al 31 de diciembre de 2016, El Emisor posee un edificio como uno de sus principales activos fijos en el cual se encuentran ubicadas sus principales oficinas el cual se describe a continuación:

El edificio se encuentra ubicado en Avenida Terranova número 1470, Colonia Providencia, en Guadalajara, Jalisco, es actualmente la sede principal de las oficinas del Emisor en México. El inmueble que ocupa tiene una superficie total aproximada de terreno 251.7 m² y de 1,070.5 m² de construcción.

El inmueble mencionado en el párrafo anterior se encuentra otorgado en garantía y se encuentra asegurado por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

Asimismo en apego a las políticas de responsabilidad social del Emisor, el edificio fue diseñado tomando en cuenta el impacto ambiental, por lo que el uso de agua se mantendrá al mínimo y el manejo de materiales contaminantes también estará restringido y se reducirá el consumo de energía maximizando el empleo de la luz natural, entre otras medidas.

El Emisor tiene un préstamo directo para equipamiento y adquisición de sistemas informáticos por \$24,234,000.00 Pesos, a cuatro años con fecha de liquidación del 30 de abril del 2018 el cual tiene establecido una hipoteca en primer lugar y grado del Edificio Terranova (1,079.5 m2) ubicado en Av. Terranova No.1470 construido sobre el lote 15 (251.70 m2). Manzana 245 colonia Providencia 4ta sección, Guadalajara, Jalisco; inscrito a nombre de Corporación Financiera de Occidente S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.

Respecto a la liberación de gravamen del edificio será necesario liquidar el saldo del crédito, una vez liquidado el crédito se solicita a FIRA la emisión de la carta instrucción a la Notaria que el Emisor le indique.

Cabe destacar que las oficinas de representación ubicadas en Hermosillo Sonora y Tijuana Baja California son instalaciones rentadas.

(k) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Actualmente el Emisor mantiene los siguientes juicios ejecutivos mercantiles con 3 de sus acreitados:

1. Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM ENR vs. Printing Arts México, S. de R.L. de C. V. y Tomás López Miranda:
 - Expediente: 3238/2015
 - Juzgado: Juzgado Quinto de lo Mercantil
 - Importe Reclamado: \$5'000,000.00
 - Estatus Procesal: Se dictó sentencia definitiva favorable para el Emisor; sin embargo los demandados interpusieron un recurso de apelación contra la misma el cual se está tramitando ya que por auto de fecha 26 de abril de 2017, se tuvo al Emisor evacuando la vista de dicho recurso que y se ordenó remitir los autos al tribunal de alzada para el trámite de la apelación durante la cual estará suspendida la ejecución de la sentencia por haberse admitido en el efecto suspensivo como lo dispone la ley.
2. Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM ENR vs. Printing Arts México, S. de R.L. de C. V. y Tomás López Miranda:
 - Expediente: 3239/2015
 - Juzgado: Juzgado Quinto de lo Mercantil
 - Importe Reclamado: \$18'953,000.00
 - Estatus Procesal: Se tuvieron por formulados alegatos y se citó a las partes para dictar sentencia por auto de fecha 26 de abril de 2017.
3. Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM ENR vs. Tomás López Miranda:
 - Expediente: 3240/2015
 - Juzgado: Juzgado Quinto de lo Mercantil
 - Importe Reclamado: \$700,000.00
 - Estatus Procesal: Se tramita amparo que se interpuso contra la sentencia de segunda instancia que ordenó tramitar el juicio en la vía ordinaria mercantil, ello para que el juicio se tramite en la vía ejecutiva mercantil; la audiencia constitucional será el 18 de mayo del 2017.

A la fecha de este Prospecto, el Emisor es parte de los procedimientos legales antes descritos mismos que son incidentales al curso normal de sus operaciones. El Emisor considera poco posible que las responsabilidades que en su caso deriven de estos procedimientos puedan tener un efecto adverso significativo sobre su situación financiera, su flujo de efectivo y sus resultados de operación.

Asimismo, el Emisor no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles y no ha sido declarado en concurso mercantil.

3.3. Información Financiera Seleccionada

(b.1) Rubros del Balance General

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
ACTIVOS TOTALES	\$1,050.40	\$1,231.62	\$1,445.99	\$1,767.47
CARTERA VIGENTE	\$919.80	\$1,104.12	\$1,296.94	\$1,625.72
CARTERA VENCIDA	\$45.31	\$45.59	\$16.23	\$10.82
PASIVOS TOTALES	\$850.61	\$987.77	\$1,189.30	\$1,493.78
CAPITAL CONTABLE	\$199.79	\$243.85	\$256.73	\$273.70

*Cifras en millones de Pesos

La tabla anterior muestra los principales rubros del Balance General del Emisor en la cuales muestran un incremento de cada uno de los elementos que la conforman. Se observa un aumento constante en los activos totales con un promedio ponderado de 18.96%. El incremento más notable se observa en la cartera vigente que del cierre del 2013 al cierre del 2016 ha tenido un crecimiento promedio ponderado del 20.95%. Lo anterior refleja la capacidad del Emisor para extender su cartera de clientes, así como fortalecer su presencia en el mercado, misma que se ha diversificado en distintas zonas del país. Por otra parte, la cartera vencida muestra una constante disminución, la cual pasó de \$45.3 millones de Pesos de en diciembre del 2013 a solo \$10.8 millones de Pesos en diciembre del 2016. La mayor reducción se produjo del cierre del 2014 al cierre del 2015.

Balance General Mar16-Mar-17

	mar-16	mar-17	var	%
ACTIVOS TOTALES	\$1,474.53	\$1,993.55	\$519.02	35.20%
CARTERA VIGENTE	\$1,314.47	\$1,853.30	\$538.83	40.99%
CARTERA VENCIDA	\$16.43	\$10.82	-\$5.61	-34.14%
PASIVOS TOTALES	\$1,214.86	\$1,715.73	\$500.87	41.23%
CAPITAL CONTABLE	\$259.70	\$277.83	\$18.12	6.98%

Los activos totales del Emisor al 31 de marzo de 2017 ascienden a \$1,993.55 millones de Pesos, cifra superior en un 35.20% a los activos totales registrados al 31 de marzo del 2016.

Este crecimiento en los activos se explica básicamente por el incremento de la cartera registrado en el mismo periodo.

El saldo de la cartera vigente al 31 de marzo del 2017 asciende a \$1,853.30, experimentando un crecimiento de \$538.83 millones de Pesos equivalentes a un 40.99% respecto al saldo al 31 de marzo del 2016 (\$1,314.47 millones de Pesos).

El saldo de la cartera vencida al 31 de marzo del 2017 asciende a \$10.82, experimentando una disminución de \$5.67 millones de Pesos equivalentes a un 34.14% respecto al saldo al 31 de marzo del 2016 (\$16.43 millones de pesos).

Los pasivos totales de la empresa al 31 de marzo de 2017 ascienden a \$1,715.73 millones de Pesos, cifra superior en un 41.23% a los pasivos totales registrados al 31 de marzo del 2016.

Por lo que corresponde al capital contable del Emisor, se puede ver un incremento importante al cierre del 1er trimestre del 2017, respecto al mismo periodo del 2016. Este incremento de poco más de \$18 millones de Pesos se debe básicamente a las utilidades generadas durante el periodo de marzo 2016-marzo 2017.

Grafica Cartera 2013-2016



*Cifras en millones de Pesos

Los pasivos totales se han mantenido dentro de un margen de 80.98% a 84.51% como porcentaje del total de los activos durante el período de análisis; así, se puede observar que los pasivos totales han evolucionado a ritmo con los incrementos en los activos totales, esto en virtud de que existe una alta correlación entre el crecimiento de la cartera y el fondeo con el que se soporta la misma.

Activo	
2015	2016
Cartera de crédito vigente	
\$ 1,296,936,243.00	\$ 1,625,716,355.00
Crecimiento	25%
Cartera de crédito vencida	
\$ 16,230,160.00	\$ 10,821,818.00
Crecimiento	-33%
Pasivo	
Préstamos Bancarios CP	
\$ 457,948,517.00	\$ 595,253,786.00
Crecimiento	30%
Préstamos Bancarios LP	
\$ 694,651,510.00	\$ 872,090,558.00
Crecimiento	26%

(b.2) Rubros del Estado de Resultados

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
Ingresos Totales	\$119.39	\$133.29	\$166.60	\$218.32
Intereses de Cartera de Crédito Vigente y Vencida	\$113.69	\$124.05	\$158.76	\$211.13
Comisiones y Tarifas Cobradas	\$4.32	\$7.32	\$6.80	\$6.73
Otros Ingresos	\$1.38	\$1.92	\$1.04	\$0.47
Gastos Totales	\$102.07	\$110.58	\$141.18	\$180.72
Gastos por Intereses	\$54.63	\$57.90	\$74.88	\$113.24
Gastos de Administración	\$44.70	\$49.09	\$60.88	\$62.44
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$2.74	\$3.59	\$5.42	\$5.03
Margen Financiero	\$17.32	\$22.71	\$25.42	\$37.61
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	\$5.98	\$9.36	\$10.39	\$17.76
Impuestos	\$2.54	\$2.85	\$2.16	\$3.84
Resultado Neto	\$8.89	\$10.50	\$12.87	\$16.18

*Cifras en millones de Pesos

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos totales muestran un crecimiento consistente, pasando de \$119.3 millones de Pesos para el cierre del 2013 a \$218.3 millones de Pesos al cierre del 2016; lo que representa un crecimiento promedio ponderado durante este periodo de 22.5%. Lo anterior debido al aumento de la cartera de clientes y a la renovación y solicitud de nuevos créditos de los clientes ya en cartera.

Por lo que corresponde a los gastos totales, se pueden apreciar dos cosas: la primera es que los gastos por intereses tienen una alta correlación con los ingresos por intereses y reflejan el crecimiento del portafolio de cartera; y segunda se puede apreciar hacia el último año una contención en el crecimiento de los gastos de administración toda vez que estos últimos solamente crecieron \$1.5 millones de Pesos respecto al cierre del 2015.

Derivado de lo anterior, tanto el margen financiero como el resultado neto del Emisor han tenido un desempeño favorable y de manera creciente en los últimos tres años, ya que el primero pasó de \$17.3 millones de Pesos al cierre de diciembre del 2013 a \$37.6 millones de Pesos al cierre de diciembre de 2016, y el segundo de \$8.9 millones de Pesos a \$16.1 millones de Pesos en los mismos años antes señalados.

Es importante destacar que no obstante el incremento en el gasto para profesionalización y crecimiento del Emisor (a través de la compra de sistemas, apertura de oficinas, capacitación, etc.), los márgenes del Emisor se han mantenido, derivado de un crecimiento constante de la cartera y una buena administración de la misma.

Estado de Resultados mar-2016/mar2017

	mar-16	mar-17	Var \$	%
Ingresos Totales	\$ 42.61	\$ 63.41	\$ 20.80	48.82%
Intereses de Cartera de Crédito Vigente y Vencida	\$ 40.91	\$ 60.68	\$ 19.77	48.32%
Comisiones y Tarifas Cobradas	\$ 1.28	\$ 2.12	\$ 0.84	65.55%
Otros Ingresos	\$ 0.42	\$ 0.62	\$ 0.20	46.59%
Gastos Totales	\$ 36.34	\$ 54.68	\$ 18.34	50.47%
Gastos por Intereses	\$ 20.85	\$ 38.74	\$ 17.89	85.80%
Gastos de Administración	\$ 15.03	\$ 14.98	-\$ 0.05	-0.33%
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$ 0.46	\$ 0.96	\$ 0.50	109.35%
Margen Financiero	\$ 6.27	\$ 8.73	\$ 2.46	39.25%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	\$ 2.35	\$ 4.26	\$ 1.91	81.37%
Impuestos	\$ 0.96	\$ 0.97	\$ 0.01	1.36%
Resultado Neto	\$ 2.97	\$ 3.51	\$ 0.54	18.18%

*Cifras en millones de pesos

Ingresos totales

La suma de los ingresos por intereses, comisiones cobradas y otros ingresos derivados de la operación al 31 de marzo de 2017 ascendieron a \$ 63.41 millones de Pesos, presentando un incremento de \$20.80 millones de Pesos respecto a los \$42.61 millones de Pesos correspondientes al mismo periodo de 2016, lo cual arroja un crecimiento en este rubro de 48.82%.

Gastos totales

La suma de los gastos por intereses, comisiones pagadas y gastos de administración al 31 de marzo de 2017 ascendieron a \$54.68 millones de Pesos, cifra superior en \$18.34 millones de Pesos respecto a los \$ 36.34 millones de Pesos correspondientes al mismo periodo del 2016, lo que arroja una aumento del 50.47%.

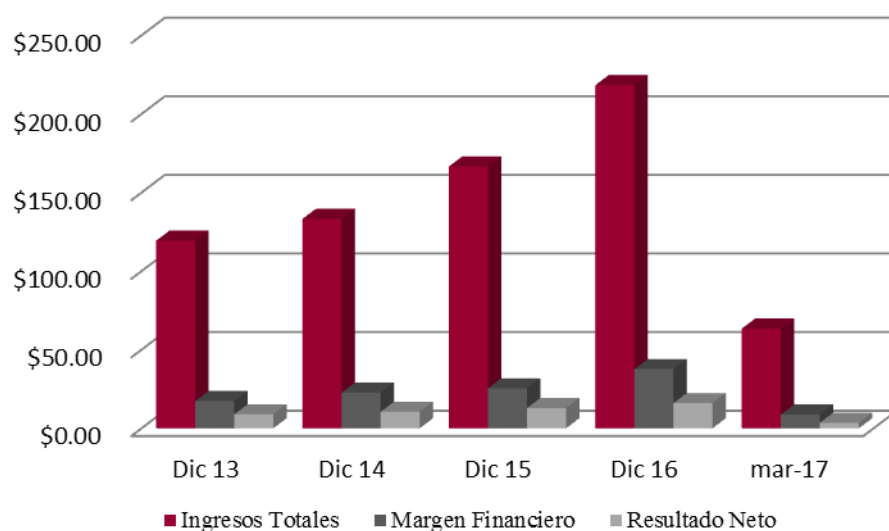
Margen Financiero

El margen financiero al 31 de marzo de 2017 se ubicó en \$8.73 millones de Pesos, aumentando en \$2.46 millones de Pesos respecto al mismo periodo del 2015, lo cual representa un incremento de 39.25%, respecto al año anterior, cuyo importe ascendió a \$6.27 millones de Pesos.

Resultado Neto

El resultado neto al 31 de marzo de 2017 se ubicó en \$3.517 millones de Pesos, cifra superior en \$0.54 millones de Pesos respecto al mismo periodo del 2016, lo cual representa un incremento del 18.18%, cuyo importe ascendió a \$2.97 millones de Pesos.

Graficas Ingresos/Margen Financiero/Resultado Neto (2013-2016 & Mar-17)



*Cifras en millones de Pesos

(b.3) Indicadores

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	mar-17
IMOR	4.70%	4.00%	1.20%	0.66%	0.58%
ÍNDICE DE COBERTURA	57.13%	63.65%	143.67%	115.22%	154.55%
ROA (UTILIDAD NETA/C.C)	0.80%	0.90%	0.90%	0.92%	N/A
ROE (UTILIDAD NETA/A.TOTAL)	4.40%	4.30%	5.00%	5.91%	N/A

Del cuadro anterior se desprenden dos datos importantes: 1) El indicador de cartera vencida se ha disminuido en los últimos tres años de manera importante alcanzando al cierre de 2016 un porcentaje de tan solo el 0.66%, rango que está muy por debajo del sector, al mismo tiempo que el índice de cobertura se viene fortaleciendo para ubicarse por encima de la unidad, y 2) Que los indicadores de rentabilidad presentan una pequeña mejora pero de manera consistente.

Si analizamos estos indicadores en su conjunto muestran que el Emisor está llevando a cabo acciones que le dan fortaleza a su balance ya que por un lado se aprecian las gestiones que lleva a cabo su administración para tener un portafolio de cartera sano y por otro que sus indicadores de rentabilidad presentan una evolución favorable.



3.4. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

Distribución de Financiamiento por Estado y Tipo de Crédito (Marzo 2017)

ESTADO	2014	2015	2016	Mar 17
SONORA	39.06%	43.40%	40.53%	40.03%
JALISCO	21.10%	24.90%	16.20%	23.23%
BAJA CALIFORNIA	12.72%	11.76%	11.34%	11.08%
BAJA CALIFORNIA SUR	1.26%	0.92%	11.45%	9.13%
GUANAJUATO	13.39%	10.10%	8.44%	8.38%
CHIHUAHUA	3.51%	3.06%	2.46%	2.16%
MICHOACÁN	5.12%	3.61%	3.22%	2.79%
DISTRITO FEDERAL	0.76%	0.63%	4.19%	1.46%
SAN LUIS POTOSÍ	2.42%	1.05%	N/A	0.00%
ESTADO DE MÉXICO	0.66%	0.57%	0.37%	0.16%
QUERÉTARO	N/A	N/A	1.80%	1.47%
YUCATÁN	N/A	N/A	N/A	0.11%

PRODUCTO	2014	2015	2016	mar-17
HABILITACIÓN O AVIO	34.25%	34.74%	30.70%	31.12%
CUENTA CORRIENTE	28.61%	22.61%	14.29%	18.96%
REFACCIONARIO	11.92%	8.80%	13.39%	15.00%
SIMPLE	24.78%	33.85%	41.62%	34.91%
REPORTO	0.43%	N/A	N/A	N/A
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Con respecto al financiamiento promovido en los distintos sectores de la economía, el Emisor instrumenta el tipo de crédito considerando su plazo, destino de recursos, fuentes de pago y tipo de colateral como ejes que mitiguen su exposición ante eventos de incumplimiento en pagos. Al respecto, la facultad colegiada en esa entidad promueve su instrumentación de acuerdo a los tipos de crédito, ya sea simple, cuenta corriente, habilitación o avió, prendarios, reporto con colateral y refaccionario, según sea el caso, y con ello, incida en la probabilidad de recuperación. Su crecimiento obedece a una estrategia destinada a incidir en el ciclo económico de las empresas buscando acelerar su capacidad de capitalizar el resultado neto obtenido año con año, y con ello garantizar su adecuado funcionamiento a corto plazo y solvencia a mediano y largo plazo.

La cartera total se encuentra distribuida en 11 estados de México, manteniendo una estratégica de concentración en la región del Occidente y Noroeste, principalmente. En línea con lo anterior, Sonora es el estado con mayor concentración en financiamiento al acumular \$746 millones de Pesos, seguido de Jalisco el cual es el estado que representa mayor distribución sectorial con \$433 millones de Pesos, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

3.5. Informe de Créditos Relevantes

Con base a su estrategia de colocación, el Emisor ha contratado diversas fuentes de fondeo con el propósito de contar con recursos de financiamiento que hagan frente a sus necesidades de recursos y principalmente crédito comercial de mediano y corto plazo. Actualmente las fuentes de fondeo y grado de utilización a diciembre de 2016 se detallan en el siguiente cuadro.

El Emisor se encuentra al corriente en el pago de capital e intereses en todas sus líneas de financiamiento aquí descritas.

Institución	Monto de Línea	Facultades de Descuento Automático
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 1,500 millones de Pesos.	Hasta 15 millones de UDIs, sin rebasar límites de concentración.
Fideicomiso de Fondo Minero (FIFOMI)	\$ 389 millones de Pesos.	Hasta \$24.9 millones de Pesos.
Unión de Crédito Progreso	\$ 188 millones de Pesos	Sin límite.
World Business Capital*	\$10 millones de Dólares. (\$206 millones de Pesos)	Sin límite.
Investabank	\$ 60 millones de Pesos	Sin límite.
Banregio	\$ 4.9 millones de Pesos	Sin límite.
MicroVest Fund**	\$6.5 millones de Dólares (\$134 millones de Pesos)	Sin Límite

*La Línea está contratada en Dólares (El importe señalado es el equivalente en pesos)

Tipo de cambio al cierre de dic 2016

Fuente Banco de México 20.6194 MXNUSD

** Línea otorgada el 25 de febrero del 2017

Los plazos de los financiamientos antes mencionados van desde 45 días y hasta 8 años, a una tasa promedio ponderada para moneda nacional del 7.16% anual y para dólares del 3.94% anual, garantizadas por hipotecas, cuentas por cobrar y/o garantías propias.

Las principales obligaciones de dar hacer o no hacer del Emisor contenidas en dichas líneas de financiamiento, independientes de las obligaciones de crédito son las siguientes:

1. FIRA:

- Proporcionar un informe sobre el cambio de funcionarios de primer y segundo nivel, así como de cambios en el Consejo de Administración.

2. FIFOMI:

- Informar cambios en los funcionarios del Emisor que estén facultados para firmar contratos y pagarés.
- Informar cambios en el Consejo de Administración del Emisor.
- Actualizar catálogos de firmas e informar sobre cambios al acta constitutiva y/o poderes.

3. UNIÓN DE CREDITO PROGRESO:

- Mantener su existencia social, la continuidad de su negocio y mantener vigentes todas las autorizaciones, licencias, permisos, registros y autorizaciones necesarias de conformidad con la legislación aplicable para la realización de sus actividades.
- Solicitar previa autorización para fusionarse, escindirse, transformarse, modificar su objeto social; permitir que se suscite un cambio de control; otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas e hipotecas cuando se trate de actos que no estén relacionados con el curso ordinario de su negocio.
- No permitir la reducción de su capital social o contable.

4. WORLD BUSINESS CAPITAL:

- Mantener el vigor las licencias, autorizaciones y aprobaciones que se requieran para permitir el cumplimiento su actividad.

5. INVESTABANK:

- Mantener el negocio en marcha sin cambiar de giro.
- Mantener el vigor las licencias, autorizaciones y aprobaciones que se requieran para permitir el cumplimiento su actividad.

5. BANREGIO:

- No deberá fusionarse, escindirse, transformarse ni modificar su capital social sin el consentimiento previo.
- No permitir que se suscite un cambio de control, otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas e hipotecas cuando se trate de actos que no estén relacionados con el curso ordinario de su negocio.
- No permitir la reducción de su capital social o contable.

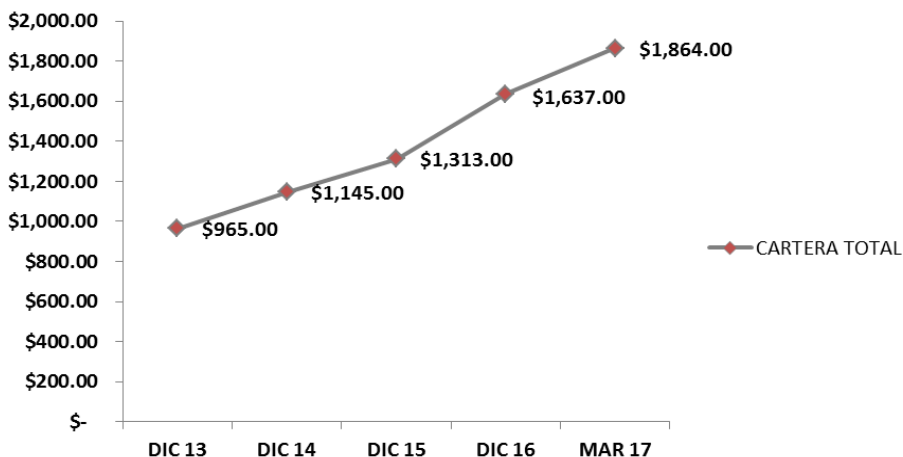
7. MICROVEST FUND

- Asegurar que sus consejeros se encuentre en las listas de la OFAC; reportar cuando exista un cambio en el Consejo de Administración.
- No podrá realizar cambios materiales en la naturaleza del negocio, fusionarse, permitir un cambio de control y en general modificar sus estatutos de cualquier forma que sea inconsistente con las estipulaciones del contrato.

Las causas de vencimiento anticipado contempladas en los contratos de las líneas de financiamiento antes mencionadas están principalmente relacionadas con el incumplimiento del Emisor de sus obligaciones de crédito, entre otras: (i) pago de capital e intereses del crédito y (ii) desvío del destino de los recursos.

3.6. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor

Crecimiento de la cartera de crédito.



Tasa de Crecimiento de la Cartera (2013-2016)

VAR 2013-2014		VAR 2014-2015		VAR 2015-2016		VAR DIC 2016-MAR 2017	
\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
\$180.00	18.65%	\$168.00	14.67%	\$324.00	24.68%	\$227.00	13.87%

La cartera de clientes del Emisor ha aumentado considerablemente en los últimos años.

*Datos en millones de Pesos MXN

El Emisor presenta un crecimiento constante a lo largo de los años presentados en la gráfica anterior, del 2013 al 2014 tiene un incremento de \$180 millones de Pesos (18.65%), del 2014 al 2015 un incremento de \$168 millones de Pesos (14.67%), del 2015 al 2016 un incremento de \$324 millones de Pesos (24.68%), del 2016 Al cierre de marzo 2017 un incremento de \$227 millones de Pesos (13.87%) con una tasa promedio de crecimiento del 19.31%.

Los aumentos en la cartera en los años señalados obedecen a una buena colocación en diferentes estados de la republica aumentando la cantidad de clientes y los montos de crédito.

Resultados de Operación.

La utilidad neta registró un incremento promedio ponderado durante los últimos tres años del 22.1% al pasar de \$8.89 millones de Pesos a diciembre del 2013, \$10.5 millones de Pesos a diciembre del 2014, \$12.87 millones de Pesos a diciembre 2015 hasta llegar a un resultado neto de \$16.1 millones de Pesos a diciembre de 2016.

Los resultados de la operación se muestran positivos, en primera instancia debido al aumento de la cartera de clientes así como una eficiente recuperación y cobro de comisiones y de los créditos manteniendo un bajo índice de cartera vencida.

Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez suficiente (calce en brecha de liquidez).

En relación al perfil de vencimientos de la cartera de crédito, FINOX mantiene un comportamiento sano que se distingue a través de los distintos periodos de recuperación, acumulando una brecha de liquidez anualizada de \$81 millones de Pesos al 31 de diciembre del 2016, (\$40 millones de Pesos inferior al mismo periodo del 2015, \$9 millones de Pesos superior al mismo periodo del 2014 y \$1 millón de Pesos respecto a diciembre de 2013. Durante este periodo FINOX ha contado con una liquidez suficiente para enfrentar un evento negativo o descalce respecto a la recuperación de la cartera por cada uno de los periodos. Evento que no se ha presentado a la fecha).

BRECHA DE LIQUIDEZ	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
0 A 30 DÍAS	60	8	54	27
A 90 DÍAS	3	14	19	32
A 180 DÍAS	14.3	14	34	14
A 360 DÍAS	2	36	24	8
ACUMULADO ANUAL	80	72	131	81
TOTAL	162	192	203	160
DISPONIBILIDAD	4	18	12	29

El Emisor ejerce una práctica con enfoque de gestión prudencial de riesgo, cuyo resultado promueve la conservación de activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia para hacer frente a las obligaciones y necesidades de liquidez a un horizonte de 30 días para un periodo de estrés.

Al cierre de marzo de 2016, el Emisor cumple con el Coeficiente de Cobertura de Liquidez requerido por la CNBV, ubicándose en lo previsto en la Circular Única de Bancos.

Sobre lo anterior, el Emisor ha realizado acciones que procuren niveles adecuados de liquidez y poder así, dar cumplimiento a los requerimientos del CCCL, entre las que destacan; constituir

Con base en la normatividad aplicable, el Emisor cuenta con un coeficiente de al menos el 60%-aplicable a la fracción tercera del artículo aplicable en la Circular Única de Bancos, que al texto dice: “CCCL de al menos el 60% para aquellas instituciones que hayan registrado y reportado a la CNBV una cartera promedio de crédito consolidada, y que tenga al menos 5 años de iniciada su operación”, para lo cual, en el entendido de efectuar su publicación, llevará a cabo la revelación de dicho indicador a partir del tercer trimestre de 2017.

Para ello el Emisor ha contratado diversas líneas destinadas a enfrentar contingencias de liquidez al horizonte establecido por el coeficiente de cobertura de liquidez.

Índice de Capitalización y suficiencia de Capital y su relación al apalancamiento

	2014	2015	2016	mar-17
ICAP	23.02%	20.55%	17.73%	16.07%
SUFICIENCIA DE CN (n veces)	2.29	1.92	1.75	1.58

Se muestra el comportamiento del Emisor al ver cumplidos los lineamientos que determinan el Índice de Capitalización, que se comprende como la capacidad del capital para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesto por su actividad, como son de crédito, el de mercado y el operacional, a fin de favorecer un uso más eficiente del capital.

Tratándose de riesgo de crédito y de mercado, el Emisor aplica el enfoque del Método Estándar o general señalado en la sección segunda del Capítulo III de las disposiciones generales de la CNBV.

La CNBV ha establecido que el Capital Neto se compone de una parte básica y otra complementaria, y el Índice de Capitalización mínimo requerido del Emisor debe mantenerse en niveles iguales o superiores a 10.5%.

Respecto al comportamiento del ICAP y la suficiencia de Capital Neto del Emisor el ICAP ha mostrado un nivel superior al mínimo establecido por la CNBV (10.5%) desde una perspectiva de alerta temprana. Asimismo, su comportamiento en los últimos tres años ha mostrado una capacidad de adecuada de apalancamiento atribuible a cubrir la capacidad de crecimiento esperada.

Rentabilidad Institucional

La utilidad neta del Emisor a diciembre del 2016 representa \$16.1 millones de Pesos que luego de fortalecer al Capital Contable registra un rendimiento sobre capital (ROE por sus siglas en inglés) del 5.91%, indicador que constituye un avance casi una unidad mayor respecto al cierre del 2015. De diciembre del 2013 a diciembre del 2015 el ROE del Emisor representa un promedio ponderado del 4.4%, acción que fortalece el capital básico del Emisor y constituye el paso más significativo ante el crecimiento esperado para los próximos 3 años. Asimismo al cierre de marzo 2017 se presenta un ROA del 0.18 y un ROE del 1.26% respectivamente.

RAZONES FINANCIERAS	2013	2014	2015	dic-16
ROA (UTILIDAD NETA/C.C)	0.80%	0.90%	0.90%	0.92%
ROE (UTILIDAD NETA/A.TOTAL)	4.40%	4.30%	5.00%	5.91%

El índice de capitalización cerró al 17.73%, respecto a la estimación de sus activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional. Esto representa la posibilidad del Emisor de administrar activos de cartera de hasta 5 veces su capital neto, hasta alcanzar un activo ponderado superior a los \$3 mil millones de Pesos. Con este citado monto, le permite Al Emisor la posibilidad de crecer 1.4 veces su valor, respecto a los \$1,813.73 millones de Pesos actualmente administrados.

El Emisor mantiene un capital muy superior al estrictamente necesario para operar una SOFOME de sus características. Lo anterior en virtud de su intención de convertirse en banco regional en el futuro próximo, se ha venido capitalizando para alcanzar el capital mínimo indispensable para su conversión en banco.

RAZONES FINANCIERAS	2013	2014	2015	dic-16	mar-17
Índice de Capitalización (CAPITA NETO/APSR)	22%	23.02%	20.55%	17.73%	16.07%
Razón de Apalancamiento (PASIVO TOTAL/C.C.)	4.26	4.05	4.62	5.46	6.18
Tasa Activa	11.80%	10.90%	10.70%	12.00%	12.40%
Tasa Pasiva	5.70%	4.30%	4.20%	4.20%	4.15%
Spread de Tasas	6.10%	6.60%	6.50%	7.80%	8.25%

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

	2013	2014	2015	2016	mar-17
DISPONIBILIDADES	\$ 2.17	\$ 6.09	\$ 7.60	\$ 2.79	\$ 37.61
INVERSIONES EN VALORES	\$ 2.01	\$ 6.68	\$ 55.01	\$ 26.98	\$ 20.76

Al 31 de diciembre de 2016 las disponibilidades observan un decremento de (\$4.81 millones de Pesos), equivalentes al 63.31% en comparación con el saldo a diciembre de 2015, asimismo para el periodo del 31 de diciembre de 2014 comparado con 2015 se observa un incremento de las disponibilidades del 24.85% (\$1.51 millones de Pesos).

Para el 2014 en comparación con 2013, muestran un aumento del 180.20% (\$3.92 millones de Pesos) respecto al importe mostrado al 31 de diciembre de 2013, que se explica principalmente por efecto neto del flujo de efectivo requerido para las operaciones del Emisor.

IV. ADMINISTRACIÓN

4.1. Auditores Externos

El Consejo de Administración es el órgano responsable de la designación de los auditores externos, cuidando que no exista conflicto de interés; El Emisor ha tenido 3 despachos de auditoría:

Del año 2006 al 2008, el Consejo de Administración del Emisor seleccionó al Despacho Blasco y Asociados S.C., del cual es titular el C.P. Gregorio Blasco González. Posteriormente para el periodo de 2009 al 2010, el Consejo de Administración determinó contratar los servicios de Gossler SC Auditores y Consultores SC. Posteriormente, se aprobó la designación de Baker Tilly México, S.C. como Auditor Externo del Emisor para los ejercicios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y para el ejercicio 2016, cabe destacar que se ha venido ratificando su designación anualmente, siendo su última ratificación la del 16 diciembre de 2016. Obedeciendo las buenas prácticas bancarias y lo establecido en la Circular Única de Bancos, los encargados de realizar la auditoría del Emisor han sido los Señores Jorge Gispert Uruñuela y Gilberto Valdovinos González.

Dentro del proceso de selección de los auditores externos, en primera instancia se somete a evaluación dentro del Comité de Auditoría y posteriormente se presenta ante el Consejo de Administración con el fin de evaluar las capacidades y prestigio de los candidatos, así como su propuesta económica con el fin de seleccionar la mejor opción en servicios de auditoría externa.

Los cambios de auditores externos han sido decididos por FINOX. No se ha dado el caso de renuncia de alguno de los despachos que han auditado al Emisor.

En los últimos tres ejercicios, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad, ni una opinión negativa y no se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros del Emisor.

Los servicios que el Auditor Externo proporciona al Emisor se limitan a servicios de auditoría de estados financieros y revisión de dictámenes fiscales.

4.2. Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Interés

El Emisor no registra ningún tipo de operación con Partes Relacionadas, ni operaciones que puedan representar un conflicto de interés.

4.3. Administradores y Accionistas

Consejo de Administración

Actualmente, el consejo de administración del Emisor está integrado como se indica en la tabla más adelante, y sus miembros fueron elegidos y ratificados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor, celebrada el 6 de octubre de 2016.

Los miembros independientes, ni las entidades dentro de las cuales ocupan algún cargo o responsabilidad, no tienen ninguna relación contractual ni de negocios con ninguna entidad relacionada al Emisor, salvo por el consejero independiente Guillermo Cruz Reyes, quien es titular del despacho ACAD el cual como se menciona en el presente Prospecto, proporciona servicios de asesoría en materia de gobierno corporativo al emisor. :

Conforme a los estatutos del Emisor, los miembros del Consejo de Administración del Emisor podrán ser socios o personas extrañas a la sociedad, quienes desempeñarán sus cargos por el término de un año pudiendo ser reelectos y conservarán la representación aun cuando concluya el periodo de su gestión hasta que los designados para sustituirlos tomen posesión de su cargo y recibirán las remuneraciones que determine la asamblea general de accionistas del Emisor.

La asamblea general de accionistas del emisor debidamente convocada, será la encargada de realizar los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración, así como también se encargará de cubrir cualquier vacante de dichos puestos. Para la elección del Consejo de Administración no regirá el voto acumulativo, sino que regirá el sistema mediante el cual cada acción tendrá derecho a un voto sin posibilidad de acumularlo. Si únicamente existiere una nominación para el puesto correspondiente, independientemente del número de votos obtenidos, se tendrá aprobado su nombramiento en dicho puesto.

Para que las sesiones del Consejo de Administración sean válidas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas únicamente cuando se tomen por la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas únicamente cuando se tomen por la mayoría más uno de los votos presentes. El consejo podrá reunirse en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias, previa convocatoria, misma que en todo caso podrá ser firmada por el secretario o el prosecretario. Las resoluciones tomadas fuera de sesión del Consejo de Administración por unanimidad de sus miembros propietarios, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito.

Las convocatorias para las sesiones del Consejo de Administración del Emisor serán convocadas por su presidente o por la solicitud de 2 (dos) de sus miembros, en el entendido que dicho consejo en forma ordinaria se reunirá 1 (una) vez cada 3(tres) meses, en los días y el lugar que se determine, y de forma extraordinaria cuando así sea convocada.

Conforme a los estatutos del Emisor, el Consejo de Administración está investido de las siguientes facultades:

- Poder General Judicial y/o para Pleitos y Cobranzas;
- Poder General para Actos de Administración;
- Poder General para Actos de Dominio;
- Poder Cambiario para Suscribir Títulos y Operaciones de Crédito;
- Poder Laboral;
- Poder para Otorgar o Revocar Poderes y Nombramientos;
- Ejecución de Acuerdos de la Asamblea; y
- Poder para convocar asambleas generales ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas.

La siguiente tabla muestra la integración actual del Consejo de Administración del Emisor:

Nombre	Cargo	Año de Designación
Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel	Presidente	2004
Lic. Juan Alberto Ruvalcaba González	Secretario	2011
Lic. Eduardo Trigueros y Gaisman	Consejero Independiente 1	2016
Dr. Guillermo Cruz Reyes	Consejero Independiente 2	2016
Lic. Alfredo Arruti Bustos	Consejero Independiente 3	2011

Roberto Adrián Ureña Rangel. El Ingeniero Roberto Adrián Ureña Rangel es Presidente del Consejo de Administración, y es uno de los accionistas principales del Emisor. Antes de crear y fundar FINOX en el año 2004,

ocupó diversos cargos directivos en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.; También fungió como Presidente del Consejo Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas del 2010 al 2012. Actualmente es Presidente de Administración y Director General del Emisor. El señor Roberto Ureña Rangel es Ingeniero Mecánico por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, asimismo tiene una Maestría en Administración Universidad la Salle, A.C., con Especialidad en Finanzas y ha cursado diversos programas de administración ejecutiva.

Juan Alberto Ruvalcaba: El Lic. Juan Alberto Ruvalcaba ha sido Secretario no miembro del Consejo de Administración del Emisor desde el año 2011. Funge como Abogado litigante y Socio Director de Ruvalcaba Abogados asesorando a diversas compañías en el estado de Jalisco. El señor Juan Alberto Ruvalcaba es Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara, así como Maestro en Derecho Público por la Universidad Panamericana, donde cursa el Doctorado en Derecho.

Eduardo Trigueros y Gaisman: El Licenciado Eduardo Trigueros y Gaisman fue nombrado como Consejero Independiente del Emisor el 6 de octubre 2016 dentro de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Actualmente está asociado a Estrategia Mercados y Valor –EMV- empresa del grupo PLG Capital especializada en banca de inversión y consultoría financiera, corporativa y estratégica; asimismo fungió como Promotor del Proyecto; Socio fundador y Director General (CEO) de Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. DE C.V. Fue Consejero Independiente de Scotia Fondos; Scotia Afore y suplente del Grupo Financiero Scotia Inverlat, entre otros. Cuenta con más de 35 años de experiencia profesional en el sector financiero mexicano e internacional. El señor Eduardo Trigueros y Gaisman estudió la licenciatura de Relaciones Internacionales en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con diversas certificaciones y diplomados en Midland Bank LTD, Londres, Inglaterra; Pace University, New York, EUA; y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF);

Guillermo Cruz Reyes: El Doctor Guillermo Cruz Reyes fue nombrado como Consejero Independiente del Emisor el 6 de octubre 2016 dentro de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Actualmente es asesor del Banco Mundial apoyando a la Secretaría de la Función Pública en el fortalecimiento del esquema del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Federal y asesor en la implantación del Sistema de Administración de Riesgos de CFE. El Dr. Guillermo Cruz cuenta con un Doctorado en Administración con Especialidad en Control y Gobierno Corporativo. Cuenta con la certificación de la National Association of Corporate Directors, asociación con la mayor representatividad internacional en materia de Control y Gobierno Corporativo.

Alfredo Arruti Bustos: El Licenciado Alfredo Arruti Bustos ha sido miembro del Consejo de Administración del Emisor desde el año 2011. Fungió como Director Ejecutivo Banca Empresarial Sur-Sureste Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Actualmente es socio fundador y director general de Impulso Consultoría Global, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR. El señor Alfredo Arruti tiene Licenciatura en Derecho y un Postgrado en Derecho Fiscal.

Funcionarios Relevantes

Para información relacionada con los funcionarios relevantes del Emisor, véase la sección III El Emisor - 3.2 Descripción del Negocio - (f) Recursos Humanos - Principales Funcionarios del presente Prospecto.

4.4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

Los estatutos sociales del Emisor establecen los siguientes tipos de acciones representativas de su capital social, con las siguientes restricciones: (i) las acciones de la Serie “A” deberán representar en todo momento por lo menos el 51% (cincuenta y uno) por ciento de las acciones ordinarias con derecho a voto del Emisor, las cuales sólo podrán ser adquiridas por personas físicas y morales mexicanas cuyos estatutos contengan cláusula de exclusión de extranjeros, (ii) las acciones de la Serie “B” que deberán representar en todo momento como máximo el 49% (cuarenta y nueve) por ciento de las acciones ordinarias con derecho a voto de la sociedad, las cuales serán de libre suscripción, y (iii) las acciones de la Serie “C” acciones preferentes, de voto limitado convertibles y con dividendo preferente y perpetuo, con carácter acumulativo que representarán el 15% (quince) por ciento del capital social del Emisor, y serán de libre suscripción.

Conforme a los estatutos del Emisor, la propiedad y transferencia de las acciones de las series “A” “B” y “C” se registrará por las siguientes reglas:

- a) Ningún accionista podrá dar en garantía las acciones que integran el capital del Emisor en virtud de créditos otorgados a título personal.
- b) La propiedad de las acciones se transferirá mediante endoso del título o certificado respectivo o por cualquier otro medio legal, sujeto a la previa aprobación del consejo de administración y siempre y cuando se agote el procedimiento establecido en los incisos d) a g) siguientes. La suscripción, adquisición y la transferencia de las acciones serán reconocidas por el Emisor únicamente cuando hayan sido inscritas en el registro de acciones que llevará el secretario del consejo de administración. Los títulos o certificados de acciones que hubieran sido transferidos en los términos señalados, se entregarán a la sociedad para su cancelación y para la expedición de nuevos títulos o certificados a favor del cesionario.
- c) En el supuesto de que las acciones de la serie “B” y las acciones de la serie “C” sean propiedad de inversionistas extranjeros y la ley aplicable así lo requiera, el Emisor deberá quedar inscrito en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
- d) Los accionistas de las series “A”, “B” y “C” del Emisor gozarán del derecho de preferencia en proporción al número de acciones que sean tenedores, para adquirir las acciones que algún otro accionista desee vender o transferir a terceros por cualquier razón. Los accionistas que sean inversionistas extranjeros conforme a la Ley de Inversiones Extranjeras podrán ejercitar su derecho de preferencia directamente o en la medida permitida por la ley o si llegan a obtener las autorizaciones correspondientes o designando a uno o varios compradores que califiquen como inversionistas mexicanos conforme a la ley. Al efecto, los accionistas que deseen vender o en cualquier otra forma transmitir acciones de su propiedad ya sea de la serie “A”, de la serie “B” o de la serie “C”, deberán notificarlo por escrito al presidente del consejo de administración del Emisor, con copia al secretario, acompañando la oferta que se hubiere recibido y/o la documentación completa que establezca todos los demás términos y condiciones aplicables a la operación. El presidente del consejo de administración del Emisor o en su defecto el secretario, convocará a una sesión del consejo de administración que deberá celebrarse dentro de los 15 (quince) Días Hábiles siguientes a la fecha en que se reciba la notificación y la documentación completa antes mencionadas, a fin de analizar y en su caso aprobar la operación propuesta o en caso contrario, designar comprador calificado. La operación que, en su caso, apruebe el consejo de administración, podrá llevarse a cabo solamente después de que los demás accionistas no hubieren ejercitado su derecho de preferencia conforme a los siguientes incisos. Lo establecido en este inciso, no limitará el derecho que tienen los tenedores de las acciones serie “C” quienes podrán vender y transferir libremente las acciones serie “C” sin sujetarse al procedimiento establecido anteriormente.
- e) Los demás accionistas, tanto de la serie “A”, de la serie “B” como de la serie “C”, tendrán el derecho de preferencia para adquirir tales acciones durante un plazo de 60 (sesenta) días naturales siguientes al recibo de la notificación que al efecto haga el secretario del consejo de administración a cada uno de ellos en la forma que establecen los estatutos sociales del Emisor para las notificaciones entre accionistas y en el precio y en los términos consignados en la propia notificación. Dicho derecho de preferencia deberá ser ejercitado mediante notificación por escrito del accionista de que se trate al secretario del consejo de administración, en forma fehaciente.
- f) En el caso de que uno o varios accionistas no ejerciten su derecho de preferencia dentro del término de 60 (sesenta) días señalado, su parte incrementará el derecho de los demás accionistas que sí lo hubieran ejercitado, el secretario del consejo notificará a estos quienes tendrán un plazo adicional de 30 (treinta) días a partir de la nueva notificación para adquirir tales acciones. La o las operaciones de venta y transmisión de las acciones con los accionistas que hubieran ejercitado el derecho de preferencia, se deberán realizar y pagar de contado precisamente dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la determinación y nueva notificación del secretario del número total de acciones que corresponde adquirir a cada accionista, de lo contrario y siempre que no se trate de causas imputables al accionista vendedor, el accionista comprador perderá su derecho.

- g) En caso de que no se hubiera ejercitado el derecho de preferencia en los términos mencionados o sólo se hubiere ejercitado parcialmente, el accionista vendedor podrá vender o transmitir sus acciones al tercero aprobado por el consejo dentro de los 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del primer plazo, si ninguno ejercitó su derecho o del segundo plazo si hubo alguien que sí lo ejercitara; en el entendido de que la venta o transmisión deberá hacerse precisamente en el mismo precio especificado en la oferta original y en los mismos términos y condiciones. En caso de que la venta o transmisión al tercero oferente no se lleve a cabo dentro del plazo de 30 (treinta) días antes mencionado, cualquier venta o transmisión posterior se sujetará a las disposiciones de este artículo.
- h) El consejo podrá dispensar el procedimiento a que se refiere este artículo cuando se trate de transmisión por causa de muerte a herederos legítimos o testamentarios o cuando todos los accionistas estuvieren de acuerdo, lo que se hará constar en la resolución del consejo correspondiente.
- i) Las transferencias de acciones series “A” y “B” que se efectúen sin seguir el procedimiento señalado en este artículo, no producirán efecto alguno respecto del Emisor y no deberán ser inscritos en el libro registrado de acciones de la misma.

Todas las transferencias de acciones se considerarán incondicionales y sin reserva respecto al Emisor. Por lo tanto, la persona que adquiera una o más acciones asumirá todos los derechos y obligaciones del cedente en relación con el Emisor. La posesión de una o más acciones significa la aceptación por parte del titular de las disposiciones de los estatutos sociales del Emisor de las reformas o modificaciones que se le hicieren y de las resoluciones tomadas en asambleas de accionistas y sesiones del consejo de administración, dentro de la esfera de sus facultades respectivas.

Los estatutos sociales del Emisor no contienen disposiciones tendientes a impedir cualquier cambio de control en el Emisor distintas a las previstas en los incisos a) a i) anteriores.

Las utilidades netas anuales del Emisor que arroje el balance general serán distribuidas de la siguiente forma:

- a) El 5% (cinco por ciento) de las utilidades netas se destinará a constituir o reconstituir el fondo de reserva legal hasta que dicho fondo sea equivalente al 20% del capital social del Emisor;
- b) Cualquier remanente después de aplicar a la constitución o reconstitución del fondo de reserva legal, se aplicará al pago del dividendo pagadero a los tenedores de las acciones Serie “C”;
- c) Cualquier remanente después de aplicar los dos conceptos anteriores, si lo hubiere, se aplicará al pago del dividendo preferente pagadero a tenedores de acciones preferentes distintas a las acciones Serie “C”; y
- d) Cualquier remanente después de aplicar los tres conceptos anteriores, si lo hubiere, se aplicará en la forma que determine la asamblea de accionistas del Emisor tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 113 (ciento trece) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Emisor no ha celebrado contrato o convenio alguno cuyos efectos sean los de retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso cualquier cambio de control en el Emisor. Asimismo, no existe fideicomiso o mecanismo alguno que establezca una limitante a los derechos corporativos que confieren las acciones que representan el capital social del Emisor.

Para información relacionada con el consejo de administración del Emisor, véase la sección *Administradores y Accionistas - “Consejo de Administración”* del presente Prospecto.

V. DESCRIPCIÓN DE FIRA Y FEGA

5.1. FIRA

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA", son cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal, en los que funge como fideicomitente la SHCP y como fiduciario el Banco de México, cuyo fin es facilitar el acceso al crédito por medio de operaciones de crédito y descuento, así como el otorgamiento de garantías de crédito a proyectos relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, pesca y otras actividades conexas o afines que se realizan en el medio rural del país.

Estos fideicomisos se sitúan dentro de los fondos y fideicomisos de fomento económico del sistema financiero mexicano. Operan en segundo piso, por lo que colocan sus recursos a través de diversos intermediarios financieros tales como: instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto múltiple ("SOFOMES"), uniones de crédito, almacenes generales de depósito, sociedades financieras populares ("SOFIPOS) y sociedades cooperativas de ahorro y préstamo ("Cooperativas").

Los cuatro fideicomisos que integran FIRA son los siguientes:

I. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO). Se creó por Ley publicada en el DOF el 31 de diciembre de 1954.

II. Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA). Fue constituido mediante contrato de fideicomiso de fecha 26 de agosto de 1956.

III. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) – (Garante). Fue constituido mediante contrato de fideicomiso de fecha 30 de octubre de 1972.

IV. Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA). Fue constituido mediante contrato de fideicomiso de fecha 28 de julio de 1988.

FEFA, FONDO y FOPESCA otorgan créditos de segundo piso a través de intermediarios financieros para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga garantías de crédito a personas físicas y morales de los mencionados sectores, así como apoyos de fomento, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Los cuatro fideicomisos (i) están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros, (ii) forman parte del sistema financiero mexicano, (iii) operan con su patrimonio propio, y (iv) se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero en el territorio nacional.

Son supervisados por la CNBV y se encuentra sujetos a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 por la CNBV, que contienen lineamientos prudenciales similares a los de la Circular Única de Bancos.

Los fideicomisos de FIRA son la principal fuente de financiamiento para los sectores agroalimentario, forestal, pesquero y rural en México, mediante una amplia gama de productos, servicios y programas innovadores. Las herramientas financieras de FIRA han permitido el incremento en el flujo de recursos a los productores a través de la banca privada y otros Intermediarios Financieros. El modelo de operaciones de FIRA le ha permitido una mejor cobertura y profundidad en el mercado, posicionándolo como el líder en el financiamiento para el campo mexicano.

No obstante de que los fideicomisos FIRA no consolidan entre sí, se proporciona la siguiente información combinada para dimensionar su participación en el sistema financiero de fomento:

- Al cierre de 2016 los activos totales en conjunto ascendieron a \$143,861 millones de Pesos.
- A esa misma fecha, el saldo de cartera de crédito apoyada por FIRA con recursos crediticios o con recursos de los intermediarios financieros con la garantía de FIRA ascendió a \$146,733 millones de Pesos.

FIRA firma convenios de colaboración orientados a vincular los servicios de financiamiento y apoyos tecnológicos de FIRA, con los programas de otras dependencias de la Administración Pública Federal, y de entidades Federativas, ofreciéndose así una mayor diversidad de alternativas para incentivar el desarrollo del sector y atender a los productores.

Inicialmente FIRA operaba exclusivamente con instituciones financieras bancarias; sin embargo, con el objetivo de incrementar la penetración financiera y la oferta de servicios financieros en el campo mexicano, en 2002 se adoptó la estrategia de impulsar la creación, desarrollo y fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios (“IFNB”) especializados en la atención al sector rural, por lo cual en ese año se ampliaron los fines del FEFA y FEGA para incluir operaciones con dichos intermediarios.

Los IFNB han generado mayor oferta de productos financieros, principalmente a pequeños productores. Además, por su vocación hacia el sector rural, han permitido la apertura de sucursales o centros de atención en localidades o regiones netamente agropecuarias y en comunidades alejadas, mediante servicios como el microcrédito y crédito tradicional.

Actualmente, FIRA opera a nivel nacional a través de 5 direcciones regionales de las cuales dependen 31 residencias estatales y de éstas últimas 88 agencias ubicadas estratégicamente para atender la demanda, a través de las sucursales de los intermediarios financieros bancarios (“IFB”) y de los IFNB. Asimismo, cuenta con 5 Centros de Desarrollo Tecnológico.

5.2. Historia de FEGA

FEGA fue constituido con el objetivo principal de ofrecer a la banca privada garantías para la recuperación de los créditos otorgados a productores de bajos ingresos, así como reembolsos parciales por asistencia técnica y apoyos para que los bancos participantes crearan sus propios servicios de asistencia técnica.

El contrato de fideicomiso de FEGA suscrito el 30 de octubre de 1972 se encuentra en vigor, con sus modificaciones realizadas mediante convenios de fecha 20 de febrero de 1980 y 31 de octubre de 2002. Dichas modificaciones tuvieron por objeto ajustarse al Decreto Presidencial publicado en el DOF del 27 de febrero de 1979 por el que se establecen las bases para la constitución, incremento, modificación, organización, funcionamiento y extinción de los fideicomisos establecidos o que establezca el Gobierno Federal y, en el segundo convenio, incorporar dentro de sus fines otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de las instituciones de banca múltiple, así como de intermediarios financieros no bancarios.

Así pues, el objeto de FEGA es otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de las instituciones de banca múltiple, así como de aquellas sociedades financieras de objeto limitado y otros intermediarios financieros no bancarios, que estén autorizados para operar con el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural. Asimismo, otorgar apoyos a dichos intermediarios financieros a fin de facilitarles la atención de las personas físicas o morales antes mencionadas. Adicionalmente, en el caso de programas especiales que autorice el comité técnico de FEGA, podrán otorgarse garantías de crédito a otras entidades financieras que autorice el subcomité operativo de FEGA.

Dentro de sus fines, FEGA tiene contemplado garantizar parcialmente las obligaciones derivadas de los actos jurídicos mediante los cuales se otorguen financiamientos a los intermediarios financieros no bancarios autorizados para operar con el FEFA y los títulos que éstos emitan.

5.3. Actividades Principales de FEGA

El servicio de garantía que FEGA otorga a los intermediarios financieros autorizados tiene el propósito de respaldar la recuperación parcial de los créditos que dichos intermediarios conceden a productores elegibles. El servicio se otorga tanto a créditos otorgados por los intermediarios financieros fondeados con recursos FIRA, como a créditos fondeados con recursos propios de los intermediarios financieros. Éste servicio es un complemento de las garantías otorgadas por el acreditado en favor del intermediario financiero como respaldo del crédito otorgado.

En 2008 FIRA y SAGARPA crearon el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA). En este programa a cada intermediario financiero se le asigna una reserva que depende del tipo de crédito y del monto del financiamiento otorgado. Con esta reserva se cubre a los intermediarios financieros de los impagos de sus acreditados (hasta el 100% del saldo del financiamiento incumplido o hasta que se agote la reserva FONAGA que acumuló el intermediario financiero). De manera adicional, los créditos cubiertos con FONAGA pueden contratar la garantía de FEGA.

FEGA ofrece diversos esquemas de garantía para créditos en moneda nacional y en dólares de los Estados Unidos de América, con cobertura nominal hasta del 50% y con cobertura nominal mayor al 50%, esquema a segundas pérdidas y otros para programas especiales como: financiamiento a la agricultura familiar, financiamiento a la mediana empresa agroalimentaria y rural, financiamiento a la modernización de empresas de los sectores agroalimentario y rural, grandes empresas con baja probabilidad de incumplimiento, créditos sindicados a través de un banco agente, pago oportuno para proyectos de inversión, pago en firme, fomento a la innovación en el sector agroalimentario y para intermediarios financieros bancarios en el financiamiento a intermediarios financieros no bancarios en operación directa con FIRA.

FEGA también opera apoyos financieros y tecnológicos (con recursos fiscales asignados a FEGA en el Presupuesto de Egresos de la Federación) a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural para fomentar su desarrollo. Los apoyos financieros tienen como fin reducir costos de fondeo y de primas de garantía a los acreditados. Los apoyos tecnológicos son recursos otorgados en forma gratuita, para la organización de sujetos de crédito, para el fortalecimiento de empresas, para la integración económica de redes de valor, para el uso de energías alternativas, así como para el fortalecimiento de intermediarios financieros para que amplíen y profundicen la cobertura de servicios al medio rural.

5.4. Estados Financieros

Se adjuntan como Anexo E al presente Prospecto, los Estados Financieros del Garante por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.

Asimismo, se adjuntan como Anexo F al presente Prospecto, los Estados Financieros internos del Garante relativos al primer trimestre de 2017, comparativo con el mismo trimestre del año 2016.

5.5. Información Financiera Seleccionada del Garante

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE (cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2016	2015	2014
Disponibilidades	\$ 980,792	\$ 1 224 966	\$ 4,577,859
Inversiones en valores	16,694,943	15,851,881	12,338,323
Operaciones con instrumentos financieros derivados			

Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros

Cartera de crédito vigente			
Cartera de crédito vencida	879,338	1,078,769	966,794
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,032,493)	(1,746,431)	(1,572,648)
Otras cuentas por cobrar (neto)	7,765	9,525	26,321
Otros activos	357,000	357,000	
TOTAL ACTIVO	\$ 17,887,345	\$ 16,775,710	\$ 16,336,649
Captación tradicional	\$	\$	\$
Préstamos bancarios y de otros organismos			
Operaciones con instrumentos financieros derivados			
Otras cuentas por pagar	57,154	405,765	106,058
TOTAL PASIVO	\$ 57,154	\$ 405,765	\$ 106,058
Patrimonio Contribuido ^{1/}	10,094,871	10,004,588	9,839,042
Patrimonio Ganado ^{1/}	7,735,320	6,365,357	6,391,549
TOTAL PATRIMONIO	\$ 17,830,191	\$ 16,369,945	\$ 16,230,591
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 17,887,345	\$ 16,775,710	\$ 16,336,649

1/ En 2014 incluye efecto retrospectivo derivado de la aprobación de las políticas contables en sesión 03/2015 del Comité Técnico.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
(cifras en miles de pesos)

	2016	2015	2014
Ingresos por intereses ^{1/}	\$ 976,160	\$ 763,691	\$ 872,134
Gastos por intereses ^{1/}	(227,629)	(236,562)	(193,384)
MARGEN FINANCIERO	\$ 748,531	\$ 527,129	\$ 678,750
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(29,685)	(447,567)	(164,524)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 718,846	\$ 79,562	\$ 514,226
Comisiones y tarifas cobradas ^{1/}	667,907	583,593	437,830
Comisiones y tarifas pagadas	(191)	(170)	(375)
Resultado por intermediación	2,403	(11,905)	23,528
Otros ingresos (egresos) de la operación ^{1/}	98,844	117,471	94,508
Gastos de administración y promoción	(294,455)	(287,795)	(271,937)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 1,193,354	\$ 480,756	\$ 797,780
Participación en el resultados de subsidiarias y asociadas			
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 1,193,354	\$ 480,756	\$ 797,780
Operaciones discontinuadas			
RESULTADO NETO	\$ 1,193,354	\$ 480,756	\$ 797,780

1/ En 2014 incluye efecto retrospectivo derivado de cambio en las Disposiciones y aprobación de políticas contables en Sesión 03/2015 del Comité Técnico.

5.6. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016

I.- Resultados de Operación

Las principales variaciones en los resultados de la operación son las siguientes:

Concepto	2016	2015	Variación		2014	Variación	
			\$	% y veces		\$	% y veces
Operaciones crediticias	19,203	15,357	3,846	25	21,045	(5,688)	(27)
Operaciones de inversión	791,608	637,108	154,500	24	642,780	(5,672)	(1)
Ingresos por intereses	810,811	652,465	158,346	24	663,825	(11,360)	(2)
Otras partidas de valorizaciones en dólares	37,771	22,303	15,468	69	41,468	(19,165)	(46)
Valorización de instrumentos indizados	127,578	88,923	38,655	43	166,841	(77,918)	(47)
Utilidad por valorización	165,349	111,226	54,123	49	208,309	(97,083)	(47)
Total Ingresos por intereses	976,160	763,691	212,469	28	872,134	(108,443)	(12)
Gastos por intereses	(204,499)	(213,414)	8,915	(4)	(175,968)	(37,446)	21
Otras partidas de valorizaciones en dólares	(23,094)	(23,148)	54	-	(17,389)	(5,759)	33
Valorización de instrumentos indizados	(36)	-	(36)	100	(27)	27	(100)
Pérdida por valorización	(23,130)	(23,148)	18	-	(17,416)	(5,732)	33
Total Gastos por intereses	(227,629)	(236,562)	8,933	(4)	(193,384)	(43,178)	22
Margen financiero	748,531	527,129	221,402	42	678,750	(151,621)	(22)
Cartera de crédito	(29,685)	(374,873)	345,188	(92)	(114,954)	(259,919)	2 v
Operaciones contingentes	-	(72,694)	72,694	(100)	(49,570)	(23,124)	47
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	(29,685)	(447,567)	417,882	(93)	(164,524)	(283,043)	172
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	718,846	79,562	639,284	8 v	514,226	(434,664)	(85)
Comisiones y tarifas cobradas ^{1/}	667,907	583,593	84,314	14	437,830	145,763	33
Comisiones y tarifas pagadas	(191)	(170)	(21)	12	(375)	205	(55)
Resultado por compraventa valores	2,388	(11,905)	14,293	(120)	23,528	(35,433)	(151)
Resultado por compraventa de divisas	15	-	15	100	-	-	-
Total Resultado por intermediación	2,403	(11,905)	14,308	(120)	23,528	(35,433)	(151)
Recuperación cartera eliminada de balance	94,694	115,027	(20,333)	(18)	91,892	23,135	25
Otras partidas de ingresos (egresos) de la operación ^{1/}	4,150	2,444	1,706	70	2,616	(172)	(7)
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	98,844	117,471	(18,627)	(16)	94,508	22,963	24
Gastos de administración y promoción	(294,455)	(287,795)	(6,660)	2	(271,937)	(15,858)	6
Resultado neto ^{1/}	1,193,354	480,756	712,598	148	797,780	(317,024)	(40)
Resultado neto por valorización de UDIS ^{2/}	127,542	88,923	38,619	43	166,814	(77,891)	(47)
Resultado neto por valorización de dólares ^{2/}	14,677	(845)	15,522	(18) v	24,079	(24,924)	(104)

^{1/} En 2014 se incluye efecto retrospectivo para reconocer en el estado de resultados el apoyo al precio del servicio de garantía con cargo a aportaciones provenientes del PEF.

^{2/} Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones en dólares registradas en ingresos y gastos por intereses.

Debido a la estructura financiera de FEGA, los incrementos en la Tasa Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) en general fortalecen los resultados por el cobro de intereses en operaciones de inversión. Debido al incremento de las tasas de largo plazo se generaron minusvalías de las inversiones de \$838,164 Pesos en 2016 y \$690,873 Pesos en 2015, cuyos efectos se reconocen en el patrimonio contable. Dado que la posición neta en dólares es larga, no se registran efectos cambiarios relevantes.

INGRESOS POR INTERESES.

El promedio de la tasa de interés de referencia TIIE a 28 días de 2015 en relación con 2014 fue menor en 19 puntos base y el de 2016 respecto al de 2015 fue mayor en 116 puntos base (puntos base).

Los ingresos por intereses de operaciones crediticias reflejan variaciones de \$3,846 Pesos y \$5,668 Pesos en los periodos que se comparan. Dichos ingresos dependen de las gestiones realizadas para la recuperación de garantías en las cuales se logra el cobro de esos intereses.

Como consecuencia del comportamiento en las tasas de mercado que inciden directamente en los intereses cobrados en tesorería, en 2016 los ingresos por intereses de operaciones de inversión reflejan un aumento de 24% respecto a 2015, así como una variación negativa de \$5,672 Pesos de 2014 a 2015.

GASTOS POR INTERESES.

Los gastos por intereses reflejan una variación del 4% respecto a 2015 por la disminución en el factor de participación de FEAGA, de 85% en 2015 a 75% en 2016, para cubrir intereses al personal conforme a las Condiciones Generales de Trabajo. El crecimiento que se observa de 2014 a 2015 de 21% corresponde al incremento del saldo de capital base para el cálculo de intereses.

RESULTADO NETO POR VALORIZACIÓN.

La variación del tipo de cambio del peso frente al dólar de 2014 a 2015 fue de \$2.5073 Pesos y de 2015 a 2016 de \$3.3707 Pesos.

Derivado de lo anterior y al incremento en la posición en moneda extranjera por recuperaciones de cartera en dólares, el resultado neto por valorización de dólares al cierre de 2016 muestra una variación positiva de \$15,522 Pesos. Al cierre de 2015 se observa un decremento de \$24,924 Pesos comparado con 2014, el cual obedece a la disminución de disponibilidades, así como al incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios de operaciones contingentes en dólares.

La variación positiva de \$38,619 Pesos que refleja el resultado neto por valorización de UDIS al cierre de 2016 comparado con 2015 obedece a cambios en el valor de la UDI la cual varió 0.18 centavos durante el periodo en comentario y utilidades generadas por ventas de Udibonos realizadas durante 2016.

La disminución que se refleja en el este rubro al cierre de 2015 por \$77,891 Pesos respecto a 2014, obedece básicamente a que la UDI en 2015 creció 2.10% en tanto que en 2014 el aumento anual fue de 4.18%.

MARGEN FINANCIERO.

El margen financiero al finalizar 2016 se incrementó \$221,402 Pesos respecto a 2015 y disminuyó \$151,621 Pesos en 2015 con relación a 2014, derivado de la combinación de factores antes mencionados.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.

Al cierre de 2016 se constituyeron estimaciones por \$29,685 Pesos con base en la metodología establecida en las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), las cuales al compararse con 2015 resultan inferiores en 93%, ya que éstas se calcularon con una metodología interna basada en siniestralidad, utilizada hasta noviembre de 2015.

En 2015 las estimaciones crecieron \$283,043 Pesos debido principalmente a incrementos en el pago neto de garantías y de la cartera garantizada por FEAGA.

MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS.

Al 31 de diciembre de 2016 se muestra un incremento de \$639,284 Pesos con relación a 2015 y un decremento de 85% de 2015 respecto a 2014 por las razones antes mencionadas.

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS.

El rubro de comisiones y tarifas cobradas representa el cobro de la prima por servicio de garantía, actividad principal de FEAGA.

Los crecimientos de 14% y 33% en los periodos que se comparan obedece al incremento de la cartera de crédito garantizada.

A partir de abril 2015 se aplicó la política contable autorizada por el comité técnico de FEAGA, la cual consiste en reconocer como un ingreso en comisiones y tarifas cobradas los apoyos al precio del servicio de garantía con cargo a los recursos recibidos como aportación patrimonial provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), así como de recursos de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) que se administran en cuentas de orden.

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS.

En este rubro se registran las comisiones pagadas a instituciones bancarias por los sistemas de dispersión de recursos que utiliza FEGA y sus variaciones se deben al uso de dichos sistemas.

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN.

Al 31 de diciembre 2016 este rubro muestra una variación positiva de \$14,308 Pesos con relación a diciembre 2015 debido a la utilidad generada por la venta de Bonos M realizada durante 2016.

De acuerdo con la estrategia de inversión autorizada por el Comité de Activos y Pasivos (CAP), durante 2015 se realizaron ventas principalmente de Bonos M y Udibonos que provocaron pérdidas por \$11,905 Pesos, lo que ocasionó una disminución de \$35,433 Pesos respecto de 2014. Las pérdidas generadas por ventas de Udibonos se compensan con la utilidad por valorización de esos instrumentos reconocida en el margen financiero.

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN.

La disminución de 16% que se refleja en este rubro al cierre de 2016 con relación a 2015 se debe a menores recuperaciones de cartera de crédito previamente eliminada de balance, situación contraria a lo sucedido en 2015 respecto a 2014 donde se observa un incremento de \$22,963 Pesos.

Conforme a la política contable de apoyos por servicios de garantía (ver comisiones y tarifas cobradas) y para efectos de comparación, las cifras de 2014 incluyen efecto retrospectivo de dicho reconocimiento.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN.

FEGA mantiene su nivel de gasto corriente en apego al monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aplicando las disposiciones establecidas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto.

RESULTADO NETO.

El resultado neto al finalizar 2016 aumentó \$712,598 Pesos respecto a 2015 como resultado de las variaciones antes mencionadas.

En comparación con 2016 y 2014 el resultado neto de 2015 disminuyó debido a que en ese año la TIIE fue menor lo cual afectó los intereses de las inversiones, además la baja inflación redujo los rendimientos de Udibonos y se incrementaron las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

II.- Situación Financiera, Liquidez y Recursos del Patrimonio Contable

Concepto	2016	2015	Variación		2014	Variación	
			\$	%		\$	% y veces
Activo							
Disponibilidades e Inversiones en valores	17,675,735	17,076,847	598,888	4	16,916,182	160,665	1
Cartera de crédito vencida	879,338	1,078,769	(199,431)	(18)	966,794	111,975	12
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,032,493)	(1,746,431)	713,938	(41)	(1,572,648)	(173,783)	11
Cartera de crédito neta	(153,155)	(667,662)	514,507	(77)	(605,854)	(61,808)	10
Otros activos	364,765	366,525	(1,760)	-	26,321	340,204	13 v
Total Activo	17,887,345	16,775,710	1,111,635	7	16,336,649	439,061	3
Pasivo	57,154	405,765	(348,611)	(86)	106,058	299,707	3 v
Patrimonio contable ^{1/}	17,830,191	16,369,945	1,460,246	9	16,230,591	139,354	1
Total Pasivo y Patrimonio contable	17,887,345	16,775,710	1,111,635	7	16,336,649	439,061	3
Saldo contingente ^{2/}	55,511,841	48,830,490	6,681,351	14	39,758,579	9,071,911	23

^{1/} En 2014 se incluye efecto retrospectivo para reclasificar el apoyo al precio del servicio de garantía con cargo a aportaciones provenientes del PEF.

^{2/} Incluye saldo de recursos propios y de otras Dependencias con programas de apoyos de pagos de garantías

FEGA mantiene recursos a fin de respaldar las garantías que otorga y hacer frente a sus obligaciones. La disminución que refleja la cartera de crédito vencida (garantías pagadas) de 2016 respecto 2015 obedece principalmente a que el pago neto de garantías fue inferior en \$177,452 Pesos por un menor pago de garantías a la comercialización de granos alimenticios y a la actividad primaria en hortalizas. Adicionalmente se aplicaron castigos y se eliminó cartera de crédito del balance general conforme a la política contable establecida.

El incremento de 12% de 2015 con relación a 2014 se origina por un mayor pago neto de garantías, no obstante, se registró mayor eliminación de cartera de crédito del balance general en 2015.

La disminución de \$713,938 Pesos que refleja la estimación preventiva para riesgos crediticios en 2016 respecto a 2015 corresponde principalmente al efecto de \$323,900 Pesos originado por la aplicación de la metodología de la CNBV para la calificación de la cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes, así como castigos y aplicaciones a la estimación por eliminación de cartera de crédito.

El rubro de otros activos en 2016 comparado con 2015 no muestra variación significativa. El crecimiento por \$340,204 Pesos en 2015 con relación a 2014 obedece al reconocimiento del cargo diferido correspondiente a la aportación de recursos que FEGA realizó a través de FONDO al patrimonio del fideicomiso de pensiones, el cual se amortizará a partir de enero 2017 conforme a la vida remanente promedio determinada en el estudio actuarial.

La disminución de 86% que muestra el pasivo en 2016 comparado con 2015 se debe a la aplicación de la cuenta por pagar a favor de FONDO para la aportación al fideicomiso de pensiones. El incremento que se observa de 2015 con respecto a 2014 corresponde al reconocimiento de dicha aportación.

El incremento mostrado en el patrimonio contable de 2016 respecto a 2015 se debe fundamentalmente al reconocimiento por el cambio en la metodología utilizada en las estimaciones por \$323,900 Pesos así como a menores estimaciones preventivas para riesgos crediticios requeridas en el periodo, acumulación de remanentes y aportaciones netas de recursos provenientes del PEF.

El saldo contingente al cierre de 2016 muestra incrementos de 14% respecto a 2015 y 23% de 2015 comparado con 2014, derivado del aumento en el crédito garantizado con recursos propios y de otras dependencias. Lo anterior como resultado de la promoción realizada y el desarrollo de nuevos productos de garantía para incrementar el financiamiento apoyado.

III.- Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros de FEGA se presentan a continuación:

Indicador	2014	2015	2016
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida (número de veces)	1.63	1.62	1.17
Eficiencia operativa	1.70%	1.73%	1.63%
ROE	5.01%	2.91%	6.79%
ROA	4.98%	2.89%	6.62%
MIN	3.10%	0.46%	4.03%

La cartera de crédito corresponde a garantías pagadas que se registran de origen en cartera vencida, por lo que no se presenta el Índice de morosidad.

No registra pasivos líquidos (depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata, préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo), por lo que no se presenta el indicador de Liquidez.

Los indicadores ROE y ROA incluyen efecto retrospectivo derivado del reconocimiento de la política contable autorizada por el Comité Técnico.

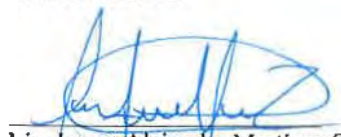
VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de **nuestras respectivas funciones**, **preparamos la información** relativa al Emisor contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja **razonablemente** su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que **haya sido omitida** o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.



Ing. Roberto Ureña Rangel
Director General



Lic. Laura Alejandra Martínez Zataray
Director de Finanzas



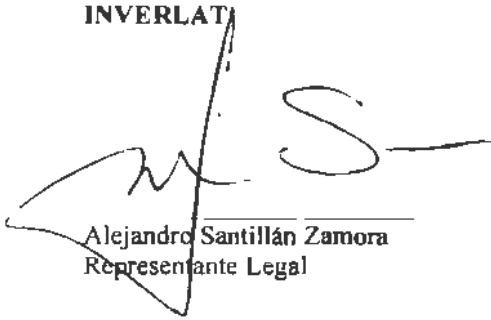
Lic. Martha Belén López Consuelo
Director Jurídico

Intermediario Colocador

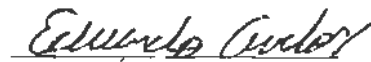
Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles que sean materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al Emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**



Alejandro Santillán Zamora
Representante Legal



Eduardo Ávalos Muzquiz
Representante Legal

Auditor Externo

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que (i) los estados financieros consolidados dictaminados del Emisor al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, que se anexan al presente Prospecto fueron dictaminados con fecha 19 de febrero de 2015, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Prospecto y basado en su lectura, y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incorpora y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información financiera incorporada por referencia en el presente Prospecto que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

BAKER TILLY MÉXICO, S.C.



C. P. C. Jorge Gispert Uruñuela
Socio

Asesor Legal Externo

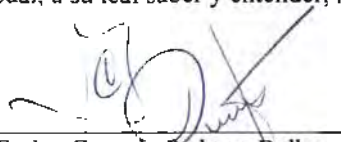
El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información jurídica que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Juan Antonio Martín Díaz-Caneja
Socio

Garante

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de garante de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, preparó la información relativa al garante contenida en el presente Prospecto, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación económica y financiera.



Carlos Gerardo Pedraza Balboa

Banco de México, en su carácter de fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA Representante Legal

Auditor Externo del Garante

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros dictaminados del Garante al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados con fecha 27 de febrero de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Prospecto y basado en su lectura, y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incorpora y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información financiera incorporada por referencia en el presente Prospecto que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.”

Atentamente,
Sallez, Sainz-Grant Thornton, S.C.

C.P.C. Marcos Nicolás Hernández
Socio de auditoría

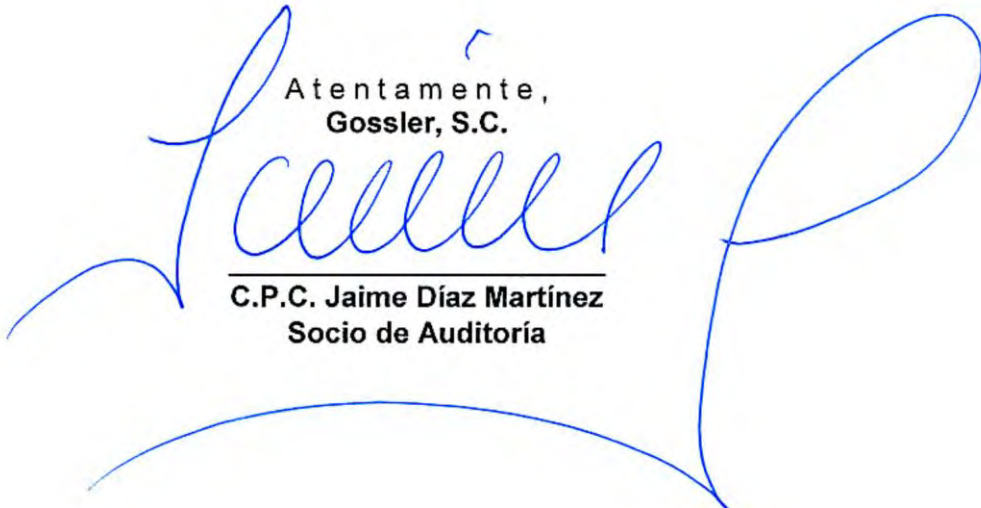
Auditor Externo del Garante

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros dictaminados del Garante al 31 de diciembre de 2014 y 2015 y por los años terminados en esas fechas que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados con fecha 13 de febrero de 2015 y 26 de febrero de 2016, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Prospecto y basado en su lectura, y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incorpora y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información financiera incorporada por referencia en el presente Prospecto que no provenga de los estados financieros por él dictaminados."

Atentamente,
Gossler, S.C.



C.P.C. Jaime Díaz Martínez
Socio de Auditoría

VII. ANEXOS

- A.** Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.
- B.** Estados Financieros al 31 de marzo de 2017
- C.** Opinión Legal
- D.** Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 del Garante.
- E.** Estados Financieros internos del Garante relativos al primer trimestre de 2017, comparativo con el mismo trimestre del año 2016.

Los Anexos forman parte integrante de este Prospecto.

Anexo A Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014



Tus asesores locales con respaldo Internacional

A background image showing a large number of pencils scattered across the page, some lying horizontally and others diagonally, creating a sense of depth and texture.

Corporacion Financiera de Occidente, S.A. de C.V.
SOFOM ENR
y Compañía Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados
(Cifras en pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016
Con dictamen de los auditores independientes

**Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
Y Compañía Subsidiaria**

**Estados Financieros consolidados
(Cifras en pesos)**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes.....	3
Estados financieros:	
Balances generales consolidados.....	5
Estados consolidados de resultados.....	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable.....	7
Estados consolidados de flujos de efectivo.....	8
Notas a los estados financieros consolidados.....	9

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas

Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM ENR y Compañía Subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM ENR y Compañía Subsidiaria**, que comprenden los balances generales consolidados, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de cambios en el capital contable, y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

1. Como se menciona en la nota 1 de los estados financieros consolidados, la Compañía presenta sus estados financieros con base en los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren con las normas mexicanas de información financiera.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de **Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM ENR y Compañía Subsidiaria** al 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como, sus resultados consolidados, los cambios en el capital contable consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Baker Tilly Mexico, S.C.
Firma miembro
Independiente de Baker Tilly International


C.P.C. Gilberto Valdovinos González
Socio

Guadalajara Jalisco, a 13 de enero de 2017

CORPORACION FINANCIERA DE OCCIDENTES, DE CV
 Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
 Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Balances generales consolidados
 (Cifras en pesos)

	A131 de diciembre de		Notas	A131 de diciembre de	
	2016	2015		2016	2015
Activo					
Disponibilidades	Nota 3	\$ 2,808,765	\$ 7,675,501	Pasivos bursátiles	
Inversiones en valores	Nota 6	26,981,178	55,805,357	Prestamos bancarios y de otros organismos	Nota 9
Valores para negociar	Nota 4	1,625,716,355	1,296,936,243	De corto plazo	\$ 595,253,786
Cartera de crédito vigente				De largo plazo	872,090,558
Creditos comerciales					694,651,510
Cartera de crédito vencida	Nota 4			Otras cuentas por pagar	
Creditos comerciales				Aportaciones para futuros aumentos de capital	Nota 10
		10,821,818	16,230,160	Reserva de capital	19,000,000
Estimación preventiva para riesgos crediticios	Nota 5	(12,489,051)	23,317,565	Acreditados diversos y otras cuentas por pagar	Nota 11
Otras cuentas por cobrar (neto)	Nota 7	34,555,329	6,256,081	Creditos diferidos y cobros anticipados	Nota 12
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	Nota 8	59,192,031	66,805,822	Total de pasivo	1,070,337
Inversiones permanentes en acciones		25,000	25,000	Capital contable	1,494,191,381
Otros activos				Capital contribuido	1,189,900,184
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles				Capital social	255,000,000
Otros activos		10,123,187	10,141,950	Aportaciones para futuros aumentos de capital	242,000,000
Otros activos		10,185,787	10,805,948	Capital ganado	
				Reserva de capital	2,510,587
				Resultado de ejercicios anteriores	1,867,106
				Resultado neto	-
				Total de Capital Contable	18,184,506
				Interes minoritario	256,736,228
				Total de Capital Contable	33,555
					273,729,028
					256,766,313
Total del activo		\$ 1,787,920,409	\$ 1,446,666,497	Total pasivo y capital contable	\$ 1,787,920,409
					\$ 1,446,666,497

Cuentas de orden	2016	2015
Comercio exterior	\$ 175,284,176	\$ 153,282,011
Bienes en administración	-	-
Intereses diferidos por el cliente de cartera vencida	-	28,421
Otras cuentas de ingreso	3,09,861,228	275,332,531

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$ 255,000,000 y \$ 242,000,000.
 El índice de capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 117.3% y 20.87%.

El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a varias prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


 Roberto Adrian Uribe Rangel
 Director General
 LCP La Unión Administrativa y de Negocio
 Gerencia de operaciones


 Claudia Guadalupe Becerra Soto
 Auditor interno

CORPORACION FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estados consolidados de resultados
(Cifras en pesos)

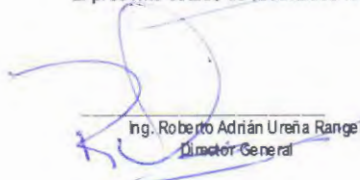
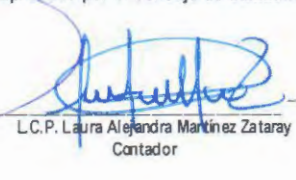
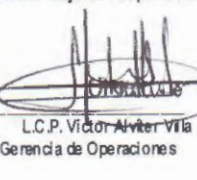
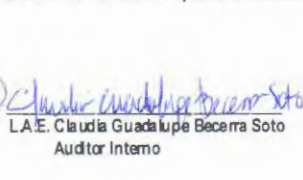
	Notas	diciembre de 2016	2015
Ingresos por intereses		\$ 211,127,524	\$ 158,743,051
Gastos por intereses		(113,240,641)	(74,877,700)
Margen financiero	Nota 17	97,886,883	83,865,351
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(17,755,862)	(10,391,880)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		80,131,021	73,473,471
Comisiones y tarifas cobradas		6,731,319	6,797,894
Comisiones y tarifas pagadas		(5,034,190)	(5,416,875)
Total		1,697,129	1,381,019
Totales de ingresos de la operación		81,828,150	74,854,490
Gastos de administración		(62,199,386)	(59,898,884)
Resultado de la operación		19,628,764	14,955,606
Otros productos		628,626	116,943
Otros gastos		-	-
Total		628,626	116,943
Resultado antes de impuestos a la utilidad		20,257,390	15,072,549
Impuestos a la utilidad causados	Nota 18	(4,068,914)	(2,196,288)
Resultado neto consolidado		16,188,476	12,876,261
Participación no controladora		(3,570)	(7,039)
Participación controladora		\$ 16,184,906	\$ 12,869,222

El índice de capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015 17.73% y 20.87%

El presente estado de resultados, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

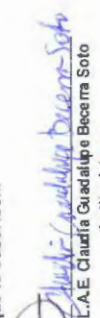
 Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel Director General	 L.C.P. Laura Alejandra Martínez Zataray Contador	 L.C.P. Víctor Alvario Villa Gerencia de Operaciones	 L.A.E. Claudia Guadalupe Becerra Soto Auditor Interno

CORPORACION FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estados consolidados de cambios en el capital contable
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos)

	Capital Contribuido	Capital Ganado Resultado de				
			Aportaciones	Reservas de	Resultado	Total capital
	Capital Social		para futuros aumentos de capital	capital anteriores	neto	contable
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$232,000,000 \$	\$ -		\$ 1,341,815 \$	\$ 10,505,819 \$	\$ 243,870,580
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de reservas				525,291 (	525,291)	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios				10,505,819 (	10,505,819)	-
Suscripción de acciones	19,472					19,472
Capitalización de utilidades	9,980,528			(	9,980,528)	-
Movimientos inherentes al						
Reconocimiento de la utilidad integral					12,869,222	12,869,222
Resultado neto					7,039	12,876,261
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$242,000,000 \$	\$ -		\$ 1,867,106 \$	\$ 12,869,222 \$	\$ 256,766,313
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de reservas				643,461 (	643,461)	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores				12,869,222 (	12,869,222)	-
Suscripción de acciones	774,239					774,239
Capitalización de utilidades	12,225,761			(	12,225,761)	-
Movimientos inherentes al						
Reconocimiento de la utilidad integral					16,184,906	16,184,906
Resultado neto					3,570	16,188,476
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$255,000,000 \$	\$ -		\$ 2,510,567 \$	\$ 16,184,906 \$	\$ 273,729,028

El índice de capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015 17.73% y 20.87%
El presente estado de variaciones en el capital contable, se formulo de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto multiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de credito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejadas las operaciones efectuadas por la institucion hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.
El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.





Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel L.C.P. Víctor A. Villar L.A.E. Claudia Guadalupe Becerra Soto
 Director General Gerencia de Operaciones Auditor Interno

L.C.P. Laura Alejandra Martínez Záratey Contador

CORPORACION FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estados consolidados de flujos de efectivo
(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Resultado neto	\$ 16,184,906	\$ 12,869,222
Interes minoritario	3,570	7,039
Estimación preventiva para riesgos crediticios	17,755,862	10,391,880
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios	(28,604,376)	(16,089,281)
Depreciaciones y amortizaciones	7,678,345	7,685,125
Utilidad en venta de activo fijo	(112,931)	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	2,196,288
	12,905,376	17,060,273
Actividades de operación		
Cambio en títulos para negociar	28,024,179	(48,330,289)
Cambio en deudores por reporto	-	4,975,273
Cambio en cartera de crédito	(323,371,771)	(168,433,397)
Cambio en otros activos operativos	(27,538,334)	(2,307,224)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	314,744,317	200,294,192
Cambios en otros pasivos operativos	2,546,879	639,278
Impuestos a la utilidad pagados	-	(2,196,288)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	7,310,646	1,701,818
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,168,000)	(147,749)
Cobros por ventas de activo fijo	1,216,379	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	48,379	(147,749)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	(13,000,000)	-
Aportaciones de capital	774,239	19,472
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(12,225,761)	19,472
(Disminucion) o incremento neto de disponibilidades	(4,866,736)	1,573,541
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	7,675,501	6,101,960
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 2,808,765	\$ 7,675,501

El índice de capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015 17.73% y 20.87%

El presente estado de flujos de efectivo, se formulo de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto multiple, emitidos por la Comision Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los articulos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de credito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejadas las operaciones efectuadas por la institucion hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General

L.C.P. Laura Alejandra Martínez Zataray
Contador

L.C.P. Víctor Alvirer Villa
Gerencia de operaciones

L.A.E. Claudia Guadalupe Becerra Soto
Auditor Interno

Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple
Entidad no regulada
Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

La sociedad se constituyó el 7 de julio de 2004 con el nombre de Consultoría y Comercialización de Occidente, S.A. de C.V., con el principal objeto de prestar servicios profesionales en el área financiera, en planeación, sistemas de información, análisis y reestructuraciones financieras y proyectos de inversión.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de julio de 2004, se aprobó el cambio de denominación de la Sociedad a Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. (FINOX)

Con fecha del 4 de noviembre de 2004, la empresa obtuvo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como una sociedad Financiera de Objeto Limitado.

Con fecha 28 de junio de 2013 mediante escritura pública, FINOX cambia de régimen jurídico y pasa a ser Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Empresa No Regulada, con base a los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de junio de 2013, contemplando para ello como objeto social principal, el otorgamiento de créditos y fianzas, arrendamiento financiero o factoraje financiero, en virtud de ser considerada este tipo de empresas como entidades financieras.

Además, la Sociedad tiene por objeto social entre otras, la obtención de préstamos de créditos con todo tipo de entidades financieras y de seguros del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, participar en cualquier clase de operación de crédito en que sea obligada directa o acreedora.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General, Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel el día 13 de Enero de 2017. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Políticas contables significativas aplicadas

a) Bases de preparación

La CNBV es el organismo que de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito tiene facultades para determinar las políticas contables que deben observar las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, las cuales en acuerdo con la CNBV fueron adoptadas por la compañía. Los estados financieros consideran los lineamientos de las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas o adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF) y los criterios contables específicos emitidos por la CNBV en base a las disposiciones de carácter general aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, la última publicación aplicable a estos estados financieros se hizo en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009. Dichos criterios incluyen las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros no coinciden en algunos aspectos con las NIF, en donde las principales diferencias se refieren a la presentación y agrupación de los estados financieros.

b) Base para la consolidación de estados financieros

Los estados financieros incluyen la información financiera de Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM ENR y de la compañía mencionada a continuación, la subsidiaria es consolidada desde la fecha en la cual se adquirió el control.

Compañía	Participación en el capital social
Prestadora de Servicios Corporativos de Occidente, S.A. de C.V.	98.00%

Los estados financieros de la compañía subsidiaria son preparados considerando el mismo periodo contable que la Compañía empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes de intercompañías han sido eliminados de estos estados financieros consolidados.

La participación no controlada representa la participación de parte de la utilidad integral, así como de los activos netos de la subsidiaria que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controlada se presenta por separado dentro del capital contable consolidado, así como dentro del estado de resultados consolidado.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se devengan. Los ingresos por comisiones se cobran al momento de la firma del contrato y entrega del préstamo al acreditado y se difiere el reconocimiento en los resultados en 12 mensualidades siguientes a la fecha de cobro. Otros ingresos por cobranza, se reconocen cuando se cobran y la venta de la cartera, al momento que se transfieren los derechos de cobro.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1º de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de re expresión el 31 de diciembre de 2007.

La compañía actualiza los estados financieros a términos del poder adquisitivo de la moneda de cierre del periodo, considerando el valor de las unidades de inversión (UDIS), en lugar del índice nacional de precios al consumidor (INPC), esto de conformidad con lo descrito en el tercer documento de adecuaciones a la NIF B-10.

La inflación de 2016 y 2015, fue de 3.36% y 2.13% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 9.87%, nivel que de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario para 2016.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. (Ver nota 5)

f) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

g) Disponibilidades

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología utilizada para la creación de reservas es conforme a lo establecido por Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la Circular Única de Bancos emitida el pasado 1 de enero del 2014.

Destacando que la cartera total es calificada de forma individual siguiendo la metodología señalada en la normatividad antes citada, de los aspectos de riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

La evaluación del aspecto financiero es realizada por el área de Análisis de crédito y por el área de Supervisión de Crédito conforme a los lineamientos generales establecidos en la propia circular y con base en la información financiera proporcionada por cada uno de los acreditados desde el origen del crédito.

Asimismo, en el aspecto de experiencia de pago se considera el historial de pagos con esta Institución y la consulta de los reportes de Buró de Crédito, entre otros.

Con relación al riesgo industria no se considera, en virtud de que no se cuenta con una base de datos que incluya la calificación de las industrias apoyadas por esta Institución, señalando además que el resultado final no se beneficia por este aspecto.

Respecto a las garantías, se consideran conforme a su nivel de liquidez y observando los aspectos de valuación establecidos en la circular de referencia, cobertura que, en su caso, pudiera bajar el nivel de riesgo y en las reservas preventivas.

De acuerdo con Manual de Crédito, las cédulas de calificación crediticia del deudor, de cálculo de aforo de garantía y determinación de reservas preventivas para riesgos crediticios y cédula de calificación individual forman parte del expediente de cada acreditada.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para calificar la cartera al comercio (Ver nota 5).

i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los Inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. Y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando factores derivados del valor de la UDI.

La depreciación se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta sobre los valores actualizados del activo, con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son cargados a los gastos de operación conforme se incurrir.

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, no hubo indicios de deterioro.

j) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

Los impuestos a la utilidad diferidos son determinados con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

k) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Bienes en administración

Se valúan al valor de adquisición del bien declarado por el depositante.

m) Utilidad integral

La utilidad integral está constituida por el resultado neto del período más, en su caso, aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones, distribuciones de capital o afectaciones a resultados de ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la utilidad integral se compone de la utilidad neta del ejercicio.

n) Cuentas de orden

La compañía registra y controla en cuentas de orden los bienes en administración, los compromisos crediticios, los intereses devengados no cobrados, y otras cuentas de registro.

o) Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, no se reconocieron con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La administración considera que el efecto de esta omisión no es significativo.

La compañía cuenta con un solo trabajador el cual desempeña el cargo de director general, y en términos del artículo 127 fracción I de la ley federal del trabajo, dicho funcionario no tiene derecho a la participación en las utilidades de la Compañía, por lo que no hay participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa causada ni diferida.

2. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica como sigue:

Cifras en dólares			
	2016		2015
Activos	\$ 31,330,814	\$	24,841,437
Pasivos	(29,463,496)	(	23,672,232)
	\$ 1,867,318	\$	1,169,205

Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$20.6194 y \$17.2487 por dólar de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Al 13 de enero de 2017, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$21.7204 por dólar.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Fondo fijo de caja chica	\$ 18,000	\$ 13,000
Saldo cuenta cheques	2,790,765	7,662,501
Total disponibilidades	<u>\$ 2,808,765</u>	<u>\$ 7,675,501</u>

4. Desglose de la Cartera de Crédito

Al 31 de diciembre de 2016 la cartera de crédito vigente y cartera de crédito vencida se integra como sigue:

	Principal	Intereses devengados no cobrados	Monto total
Cartera de crédito vigente			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	\$ 146,864,000	\$ 3,186,709	\$ 150,050,709
Prendario	347,232	729	347,961
Otros	98,326,646	2,968,603	101,295,249
	<u>245,537,878</u>	<u>6,156,041</u>	<u>251,693,919</u>
Créditos con recursos de fondos de fomento en MN			
Quirografaria	304,905,459	9,933,717	314,839,176
Prendario	380,783,104	14,956,693	395,739,797
Otros	18,000,000	624,518	18,624,518
	<u>703,688,563</u>	<u>25,514,928</u>	<u>729,203,491</u>
Créditos con recursos propios en moneda extranjera			
Otros	6,062,104	568,863	6,630,967
	<u>6,062,104</u>	<u>568,863</u>	<u>6,630,967</u>
Créditos con recursos de fondos de fomento en moneda extranjera			
Quirografaria	189,797,453	6,344,437	196,141,890
Prendario	5,154,850	-	5,154,850
Otros	420,778,199	16,113,039	436,891,238
	<u>615,730,502</u>	<u>22,457,476</u>	<u>638,187,978</u>
Cartera de crédito vigente	<u>1,571,019,047</u>	<u>54,697,308</u>	<u>1,625,716,355</u>
Cartera de crédito vencida			
Moneda nacional			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	10,350,000	471,818	10,821,818
Otros	-	-	-
	<u>10,350,000</u>	<u>471,818</u>	<u>10,821,818</u>
Cartera de crédito vencida	<u>10,350,000</u>	<u>471,818</u>	<u>10,821,818</u>
Cartera de crédito neto	<u>\$ 1,581,369,047</u>	<u>\$ 55,169,126</u>	<u>\$ 1,636,538,173</u>

Los préstamos contratados en moneda nacional y en dólares fueron otorgados el 45% al sector manufacturero, el 40% al sector agroindustrial y el 15% al sector servicios; la colocación por Estado está integrada como sigue: 40.53% en Sonora, 16.20% en Jalisco, el 11.34% en Baja California Norte, el 8.44% en Guanajuato, el 3.22% en Michoacán, el 2.46% en Chihuahua, el 11.45% en Baja California Sur, el 4.19% en Ciudad de México, el 0.37% en Estado de México y el 1.8% en Queretaro; estos créditos causan una tasa promedio ponderada anual del 13.03% para moneda nacional y del 10.71% para dólares los cuales están plenamente garantizados.

El monto registrado en cuentas de orden relativo a los saldos no dispuestos por las líneas de crédito contratadas y que representan un compromiso para FINOX, asciende a \$175,304,178.

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera de crédito vigente y cartera de crédito vencida se integra como sigue:

	Principal	Intereses devengados no cobrados	Monto total
Cartera de crédito vigente			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	\$ 122,827,430	\$ 2,217,922	\$ 125,045,352
Otros	55,200,000	1,878,200	57,078,200
	<u>178,027,430</u>	<u>4,096,122</u>	<u>182,123,552</u>
Créditos con recursos de fondos de fomento en MN			
Quirografaria	341,553,039	8,794,720	350,347,759
Otros	383,341,389	10,970,717	394,312,106
	<u>724,894,428</u>	<u>19,765,437</u>	<u>744,659,865</u>
Créditos con recursos propios en moneda extranjera			
Otros	10,349,220	445,301	10,794,521
	<u>10,349,220</u>	<u>445,301</u>	<u>10,794,521</u>
Créditos con recursos de fondos de fomento en moneda extranjera			
Quirografaria	23,475,481	605,438	24,080,919
Prendario	21,560,875	525,295	22,086,170
Otros	304,011,201	9,180,015	313,191,216
	<u>349,047,557</u>	<u>10,310,748</u>	<u>359,358,305</u>
Cartera de crédito vigente	<u>1,262,318,635</u>	<u>34,617,608</u>	<u>1,296,936,243</u>
Cartera de crédito vencida			
Moneda nacional			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	13,700,000	868,161	14,568,161
Otros	613,566	113,272	726,838
	<u>14,313,566</u>	<u>981,433</u>	<u>15,294,999</u>
Con Recursos de Fondos de Fomento			
Otros	935,161	-	935,161
	<u>935,161</u>	<u>-</u>	<u>935,161</u>
Cartera de crédito vencida	<u>15,248,727</u>	<u>981,433</u>	<u>16,230,160</u>
Cartera de crédito neto	<u>\$ 1,277,567,362</u>	<u>\$ 35,599,041</u>	<u>\$ 1,313,166,403</u>

Los préstamos contratados en moneda nacional y en dólares fueron otorgados el 40% al sector manufacturero, el 48% al sector agroindustrial y el 12% al sector servicios; la colocación por Estado está integrada como sigue: 43% en Sonora, 25% en Jalisco, el 12% en Baja California Norte, el 10% en

Guanajuato, el 4% en Michoacán, el 3% en Chihuahua, el 1% en San Luis Potosí, el 1% en Baja California Sur y el 1% en México DF; estos créditos causan una tasa promedio ponderada anual del 11.25% para moneda nacional y del 10.46% para dólares los cuales están plenamente garantizados.

El monto registrado en cuentas de orden relativo a los saldos no dispuestos por las líneas de crédito contratadas y que representan un compromiso para FINOX, asciende a \$153,282,011.

5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

a) Al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

Calificación	Importe de cartera	Reservas preventivas cartera comercial
Riesgo A1	\$ 998,915,368	\$ 3,011,849
Riesgo A2	546,404,479	1,337,952
Riesgo B2	80,396,508	2,125,943
Riesgo D	10,821,818	5,993,307
Total	\$ 1,636,538,173	\$ 12,469,051

La clasificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al 31 de diciembre de 2016.

b) Al 31 de diciembre de 2015 se integra como sigue:

Calificación	Importe de cartera	Reservas preventivas cartera comercial
Riesgo A1	\$ 759,912,480	\$ 3,472,015
Riesgo A2	373,564,613	2,749,950
Riesgo B1	40,182,516	2,992,938
Riesgo B2	110,711,162	4,860,386
Riesgo B3	12,565,472	2,176,430
Riesgo D	16,230,160	7,065,846
Total	\$ 1,313,166,403	\$ 23,317,565

La clasificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al 31 de diciembre de 2015.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para calificar la cartera al comercio.

c) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la provisión para riesgo crediticio se integra como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial de la estimación preventiva para riesgo crediticio	\$ 23,317,565	\$ 29,014,966
Cargo a resultados, neto	17,755,862	10,391,880
Cancelación de cuentas incobrables	(28,604,376)	(16,089,281)
Saldo final	\$ 12,469,051	\$ 23,317,565

6. Operaciones con valores y derivadas

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de \$26,981,178 está integrado por una inversión en cuenta corriente en Banco Nacional de Mexico, S.A. (Banamex) con disponibilidad inmediata por \$12,053,918, también se tiene una inversión en Inventa Bank, S.A. en cantidad de \$10,002,339 con vencimiento en mayo de 2017 y con vencimiento en junio de 2017 se tiene una inversión en Banco Regional de Monterrey, S.A. en cantidad de \$4,924,921.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de \$55,005,357 está integrado por una inversión en cuenta corriente en un banco nacional con disponibilidad inmediata por \$3,244,308 y por una inversión en un banco nacional a plazo de 28 días y con vencimiento el 20 de enero de 2016 por 3 millones de dólares equivalentes a \$51,761,049.

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Clientes	\$ 234,055	\$ 59,000
IVA acreditable pendiente	500,370	371,180
Deudores diversos	33,659,191	4,304,292
Impuestos por recuperar	161,713	1,623,609
	<u>\$ 34,555,329</u>	<u>\$ 6,358,081</u>

8. Inmuebles mobiliario y equipo

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este rubro se integra como sigue:

	2016	2015	Tasa de depreciación anual
Construcciones	\$ 45,895,206	\$ 45,895,206	5%
Mobiliario y equipo de oficina	1,617,082	1,566,146	10%
Equipo de transporte	-	151,020	25%
Equipo de cómputo	1,241,524	1,227,905	30%
Adaptaciones y mejoras	2,470,000	2,470,000	5%
Otros activos	43,223,615	43,223,615	15%
	<u>94,447,427</u>	<u>94,533,892</u>	
Menos: depreciación acumulada	(38,755,396)	(31,228,070)	
	<u>55,692,031</u>	<u>63,305,822</u>	
Terrenos	3,500,000	3,500,000	
	<u>\$ 59,192,031</u>	<u>\$ 66,805,822</u>	

b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$7,678,345 y \$7,685,125 respectivamente. Estos importes se presentan dentro de las cuentas de gastos de administración.

9. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este rubro se integra como sigue:

2016	Total capital	Interés	Total adeudo
Total adeudos FIRA	\$ 906,222,715	\$ 12,397,195	\$ 918,619,910
Total adeudos FIFOMI	127,200,983	1,488,889	128,689,872
Total de adeudos Unión de Crédito	151,351,821	3,460,059	154,811,880
Total de adeudos Investa Bank	60,000,000	1,104,829	61,104,829
Total de adeudos Banregio	4,900,000	29,727	4,929,727
Total de adeudos WBC	198,832,874	355,252	199,188,126
Total	\$ 1,448,508,393	\$ 18,835,951	\$ 1,467,344,344

2015	Total capital	Interés	Total adeudo
Total adeudos FIRA	\$ 759,861,440	\$ 8,283,216	\$ 768,144,656
Total adeudos FIFOMI	109,643,232	915,583	110,558,815
Total de adeudos Unión de Crédito	184,344,302	3,086,541	187,430,843
Total de adeudos WBC	86,243,500	222,213	86,465,713
Total	\$ 1,140,092,474	\$ 12,507,553	\$ 1,152,600,027

En 2016 FINOX cuenta con Seis líneas de Fondeo otorgadas por: Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA" por \$1,500,000,000, por El Fideicomiso de Fomento Minero "FIFOMI" por 70 millones de UDIS equivalente a \$389,401,810, por la Unión de Crédito Progreso por \$188,000,000 y por World Busines Capital por 10 millones de dólares equivalentes a \$206,194,000, Investa Bank por \$60,000,000 y Banregio por \$4,900,000 dando un total de línea disponibles en cantidad de \$2,348,495,810 de las cuales se encuentran utilizados \$1,448,508,393 los plazos van desde 45 días y hasta 8 años, a una tasa promedio ponderada para moneda nacional del 7.16% anual y para dólares del 3.94% anual, el saldo no utilizado de las líneas es de \$899,987,417.

En 2015 FINOX cuenta con Cuatro líneas de Fondeo otorgadas por: Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA" por \$1,000,000,000, por El Fideicomiso de Fomento Minero "FIFOMI" por 70 millones de UDIS equivalente a \$376,682,250, por la Unión de Crédito Progreso por \$188,000,000 y por World Busines Capital por 10 millones de dólares equivalentes a \$172,487,000, dando un total de línea disponibles en cantidad de \$1,737,169,250 de las cuales se encuentran utilizados \$1,140,092,473 los plazos van desde 45 días y hasta 8 años, a una tasa promedio ponderada para moneda nacional del 5.37% anual y para dólares del 3.07% anual, el saldo no utilizado de las líneas es de \$597,076,777.

10. Aportaciones para futuros aumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Invalores, S.A. de C.V.	\$ 19,000,000	\$ 32,000,000
Saldo final	\$ 19,000,000	\$ 32,000,000

11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este integra como sigue:

	2016	2015
Acreedores diversos	\$ 3,920,511	\$ 2,458,807
Impuestos por pagar	2,794,821	1,487,203
PTU por pagar	61,168	5,127
	<u>\$ 6,776,500</u>	<u>\$ 3,951,137</u>

12. Créditos diferidos y cobros anticipados

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

	Total	Devengados 2015	Devengados 2016	Por devengar 2015
Comisiones cobradas en 2015	\$ 6,007,247	\$ 4,658,227	\$ 1,349,020	\$ -
Comisiones cobradas en 2016	8,947,004	-	7,876,467	1,070,537
	<u>\$ 14,954,251</u>	<u>\$ 4,658,228</u>	<u>\$ 9,225,487</u>	<u>\$ 1,070,537</u>

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 se integra como sigue:

	Total	Devengados 2014	Devengados 2015	Por devengar 2015
Comisiones cobradas en 2014	\$ 5,945,796	\$ 5,583,883	\$ 361,913	\$ -
Comisiones cobradas en 2015	6,007,247	-	4,658,227	1,349,020
	<u>\$ 11,953,043</u>	<u>\$ 5,583,883</u>	<u>\$ 5,020,140</u>	<u>\$ 1,349,020</u>

13. Partes relacionadas

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tienen los siguientes saldos por pagar con partes relacionadas:

	2016	2015
Roberto Adrián Ureña Rangel	\$ 66,000	\$ 8,064
	<u>\$ 66,000</u>	<u>\$ 8,064</u>

b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se realizaron operaciones con partes relacionadas.

14. Capital contable

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social está representado por \$255,000,000 y \$242,000,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas, correspondientes a la serie "A" y a la serie "C", que corresponden al capital social mínimo fijo.

b) Reservas de capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, debemos de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

c) Restricciones al capital contable

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades de los ejercicios 2013 y anteriores que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, los dividendos provenientes de utilidades de los ejercicios de 2014 en adelante estarán sujetos a una tasa de 10%, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley de ISR, la compañía debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripciones de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación incurrida en México desde la fecha de las aportaciones y hasta aquellas en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

15. Principales Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

Las directrices que se tomarán en cuenta por las diversas áreas participantes en el proceso crediticio, así como a las políticas y procedimientos que habrán de observarse en el marco normativo que regulará las operaciones que realice FINOX en materia de crédito, se encuentran contenidas en el Manual de Crédito.

El proceso crediticio incluye las etapas de I) Originación y II) Administración del Crédito. La originación abarca desde la promoción, análisis, autorización, contratación hasta la integración del expediente de decisión y la etapa de liberación. La administración consta de las etapas de operación, administración de cartera, supervisión y recuperación de cartera.

Promoción del crédito. En esta etapa se otorga asesoría a los prospectos y se califica la elegibilidad de la solicitud de crédito. Se proporciona la orientación necesaria para que la solicitante integre y proporcione a FINOX toda la información y documentación requerida, la cual servirá de base para evaluar la solicitud de financiamiento.

Perfil de empresas y/o proyectos susceptibles de apoyo

Empresas Micro, Pequeñas y Medianas que cuenten con proyectos viables y rentables, productores de bienes y/o servicios.

Que no presenten causas de rechazo tales como:

- No esté legalmente constituida.
- Encontrarse en la relación de empresas y/o accionistas suspendidos para acceder a los apoyos financieros de FINOX.
- Estar en huelga o emplazada.
- Encontrarse en Concurso Mercantil.
- Encontrarse en estado de insolvencia (incapacidad generalizada de una empresa para hacer frente a sus obligaciones líquidas y vencidas).

Análisis (Evaluación) del crédito: Contempla la evaluación del riesgo de la solicitante, tomando en cuenta diversos aspectos, tales como: mercado, legales, técnicos, financieros y administrativos, con el fin de determinar su viabilidad, rentabilidad, capacidad de pago, garantías y, demás términos y condiciones.

Autorización (Aprobación) del crédito. Se refiere al acuerdo de crédito tomado por las Instancias Facultadas de FINOX, soportado en los documentos correspondientes.

Contratación (Instrumentación) del crédito. Es la formalización jurídica de la autorización del crédito, generalmente a través de un contrato, con objeto de asegurar los derechos y obligaciones del cliente y de FINOX, así como realizar la inscripción de las garantías en el Registro Público correspondiente.

Liberación de la línea de crédito. Esta etapa comprende los pasos que realiza la Mesa de Control a efecto de liberar las solicitudes de líneas de crédito que cumplan con la normatividad establecida y que permitan a la acreditada ejercer los recursos del crédito autorizado.

Operación (Seguimiento) del crédito. Comprende la entrega de los recursos al cliente (ejercicio) y la aplicación de los pagos de los créditos otorgados.

Administración de cartera. Corresponde a la observancia que se debe dar del comportamiento de la cartera, por parte del promotor, a efecto de detectar oportunamente algún problema y tomar las medidas correctivas que correspondan.

Supervisión del crédito. Comprende la revisión del cumplimiento de los términos y condiciones contractuales, su calificación crediticia y la evolución y perspectivas de las acreditadas.

Riesgo del crédito. Comprende la evaluación de los riesgos discrecionales y no discrecionales, la calificación crediticia, para la determinación de la estimación de reservas preventivas.

Recuperación de crédito. Se refiere a las gestiones que se realizan para la regularización de los adeudos que no hayan sido cubiertos por las acreditadas en las fechas convenidas. Asimismo, contempla las acciones que llevará a cabo el área Jurídica para la recuperación de los créditos por la vía judicial.

La normatividad contenida en el Manual de Crédito es de carácter obligatorio y aplica a los financiamientos y operaciones que se otorguen tanto para personas físicas con actividad empresarial, como para personas morales.

16. Descripción de las políticas de riesgo de FINOX

Para una adecuada administración de Riesgo, FINOX aplica las disposiciones que para tal efecto expide la CNBV en materia de administración integral de riesgos.

17. Composición del margen financiero

a) Al 31 de diciembre de 2016 dicho rubro se integra como sigue:

	Intereses devengados cobrados	Intereses devengados no cobrados	Total de intereses
Moneda nacional			
Con recursos propios			
Quirografaria	\$ 2,841,110	\$ 9,498,951	\$ 12,340,061
Prendario	35,708	8,509	44,217
Otros	546,827	5,008,884	5,555,711
Con recursos de fondo de fomento			
Quirografaria	4,571,708	31,657,448	36,229,156
Otros	6,277,676	46,216,985	52,494,661
Prendario	3,864	918,216	922,080
	<u>14,276,893</u>	<u>93,308,993</u>	<u>107,585,886</u>
Moneda extranjera			
Con recursos propios			
Quirografaria	7,776	100,364	108,140
Otros	12,803	919,886	932,689
Prendario	120,342	226,867	347,209
Con recursos de fondos de fomento			
Quirografaria	147,468	1,500,767	1,648,235
Prendario	74,751	838,830	913,581
Otros	2,765,466	44,035,159	46,800,625
	<u>3,128,606</u>	<u>47,621,873</u>	<u>50,750,479</u>
Total	<u>\$ 17,405,499</u>	<u>\$ 140,930,866</u>	<u>\$ 158,336,365</u>

Se tuvieron ingresos por intereses de las líneas de crédito de la cartera comercial, por \$158,336,365. Adicionalmente se generaron rendimientos por las disponibilidades (inversiones bancarias y disponibilidades restringidas) por \$532,100, más intereses generados por créditos transitoriamente vencidos de \$4,020,630. Se devengaron comisiones diferidas por el otorgamiento inicial de créditos por \$9,225,487. Los gastos por los intereses pagados por fondeo de las operaciones de reporto y créditos financiados por FIRA, FIFOMI, WBC Investa Bank, Banregio y UNION, ascienden a \$79,187,020.

Derivado de las operaciones en moneda extranjera se ha obtenido: una utilidad cambiaria de \$39,012,942 y una pérdida cambiaria de \$34,053,621.

El Margen financiero asciende a \$97,886,883.

b) Al 31 de diciembre de 2015 dicho rubro se integra como sigue:

	Intereses devengados cobrados	Intereses devengados no cobrados	Total de intereses
Moneda nacional			
Con recursos propios			
Quirografaria	\$ 3,070,925	\$ 10,259,396	\$ 13,330,321
Otros	905,618	7,065,827	7,971,445
Con recursos de fondo de fomento			-
Quirografaria	4,745,096	23,732,289	28,477,385
Otros	5,342,092	39,718,773	45,060,865
	<u>14,063,731</u>	<u>80,776,285</u>	<u>94,840,016</u>
Moneda extranjera			
Con recursos propios			
Quirografaria	45,380	114,772	160,152
Otros	43,107	558,057	601,164
Con recursos de fondos de fomento			
Quirografaria	65,763	3,263,155	3,328,918
Prendario	2,748,823	24,453,144	27,201,967
Otros	50,065	1,106,346	1,156,411
	<u>2,953,138</u>	<u>29,495,474</u>	<u>32,448,612</u>
Total	<u>\$ 17,016,869</u>	<u>\$ 110,271,759</u>	<u>\$ 127,288,628</u>

Se tuvieron ingresos por intereses de las líneas de crédito de la cartera comercial, por \$127,288,628 y derivado de las operaciones de reportos de maíz se han devengado premios por \$361,821. Adicionalmente se generaron rendimientos por las disponibilidades (inversiones bancarias y disponibilidades restringidas) por \$108,508, más intereses generados por créditos transitoriamente vencidos de \$2,692,708.

Se devengaron comisiones diferidas por el otorgamiento inicial de créditos por \$5,020,140.

Los gastos por los intereses pagados por fondeo de las operaciones de reporto y créditos financiados por FIRA, FIFOMI y UNION, ascienden a \$54,742,165.

Derivado de las operaciones en moneda extranjera se ha obtenido: una utilidad cambiaria de \$23,271,246 y una pérdida cambiaria de \$20,135,535.

El Margen financiero asciende a \$83,865,351

18. Impuesto sobre la renta

a) ISR

La compañía está sujeta al pago del ISR. Los resultados contables y fiscales difieren principalmente por diferencias temporales (aquellas que afectan los resultados contables y fiscales en distintos ejercicios) y por diferencias permanentes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto a la utilidad en resultados se integra como sigue:

	2016	2015
Impuesto sobre la renta causado	\$(4,068,914)	\$(2,196,288)
	<u>\$(4,068,914)</u>	<u>\$(2,196,288)</u>

a) El 7 de diciembre de 2009, se aprobaron incrementos en la tasa del impuesto sobre la renta, los cuales se aplicarán de la siguiente manera:

b) Para los ejercicios de 2010 al 2014 el 30%

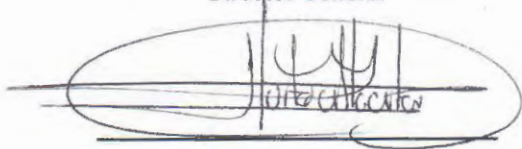
El 11 de diciembre de 2013, salió publicada la nueva ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, en la cual se establece que la tasa de impuesto sobre la renta para los ejercicios 2014 y subsecuentes será del 30%.

c) Al 31 de diciembre de 2016 se tiene una cuenta de aportación de capital actualizado por \$270,951,119, el saldo en la cuenta de CUFIN al 31 de diciembre de 2016 es de \$22,923,648.

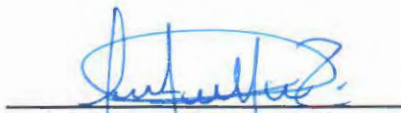
d) Al 31 de diciembre de 2015 se tiene una cuenta de aportación de capital actualizado por \$261,406,222, el saldo en la cuenta de CUFIN al 31 de diciembre de 2015 es de \$14,121,082.



Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General



L.C.P. Víctor Alviter Villa
Gerencia de Operaciones



L.C.P. Laura Alejandra Martínez
Zataray
Contador



L.A.E. Claudia Guadalupe Becerra
Soto
Auditor interno

**Corporación Financiera de Occidente,
S.A. de C.V., SOFOM ENR
y Compañía Subsidiaria**

**Estados financieros
consolidados
(Cifras en pesos)**

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
con dictamen de los auditores independientes

**Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
Y Compañía Subsidiaria**

**Estados Financieros consolidados
(Cifras en pesos)**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes.....	3
Estados financieros:	
Balances generales.....	5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo.....	8
Notas de los estados financieros.....	9



**BAKER TILLY
MEXICO**

Mar Negro No. 1264
Col. Lomas del Country
C.P. 44610, Guadalajara, Jal.

T/F: +52 (33) 3823 8610

guadalajara@bakertillemexico.com
www.bakertillemexico.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas

Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM ENR y Compañía Subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM ENR y Compañía Subsidiaria**, que comprenden los balances generales consolidados, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de cambios en el capital contable, y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014; así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

1. Como se menciona en la nota 1 de los estados financieros consolidados, la Compañía presenta sus estados financieros con base en los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren con las normas mexicanas de información financiera.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de **Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM ENR y Compañía Subsidiaria** al 31 de diciembre de 2015 y 2014; así como, sus resultados consolidados, los cambios en el capital contable consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Baker Tilly Mexico, S.C.
Firma miembro
Independiente de Baker Tilly International



C.P.C. Gilberto Valdovinos González
Socio

Guadalajara Jalisco, a 29 de enero de 2016

CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
 Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
 Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44647
 Balances generales consolidados
 (Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de		Notas	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014		2015	2014
Activo					
Disponibilidades					
Inversiones en valores					
Títulos para negociar	Nota 6	\$ 55,005,357		6,675,068	
Operaciones con valores y derivadas					
Saldos deudores en operaciones de reporto	Nota 6	-		4,975,273	
Préstamos bancarios y de otros organismos					
De corto plazo			Nota 9	\$ 457,948,517	\$ 459,784,942
De largo plazo			Nota 9	694,651,510	492,520,893
Otras cuentas por pagar					
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	Nota 4	1,296,936,243		1,099,146,471	32,000,000
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	Nota 4	16,230,160		45,586,536	3,951,137
Créditos diferidos y cobros anticipados	Nota 5	(23,317,565)		1,349,020	361,913
Total de pasivo				1,189,900,184	988,966,713
Capital contable					
Capital contribuido	Nota 7	6,358,081		7,682,067	
Capital social	Nota 8	66,805,822		74,343,196	
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		25,000		25,000	
Capital ganado					
Reserva de capital	Nota 18	-		799,916	
Resultado de ejercicios anteriores		10,141,950		5,108,725	
Resultado neto		10,805,948		11,408,046	
Total de Capital Contable					
Interes minoritario				29,985	22,946
Total de Capital Contable				256,786,313	243,870,590
Total del activo				\$ 1,446,686,497	\$ 1,232,837,293

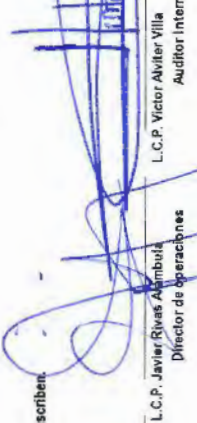
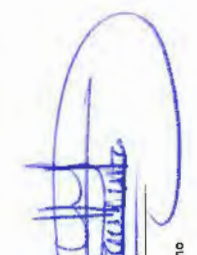
Cuentas de orden	2015		2014	
	\$		\$	
Compromisos crediticios		153,282,011		106,233,228
Bienes en administración				6,200,000
Intereses devengados no cobrados de cartera vendida		28,421		208,005
Otras cuentas de registro		275,373,531		142,833,187

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$ 242,000,000 y \$ 232,000,000
 El índice de capital al 31 de diciembre de 2015 y 2014 20.87% y 21.39%

El presente balance general, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

 Ing. Roberto Adrián Uribe Rangel Director General	 L.C.P. Javier Rivas Alambula Director de Operaciones	 L.C.P. Víctor Aviler Villa Auditor Interno

CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estados consolidados de resultados
(Cifras en pesos)

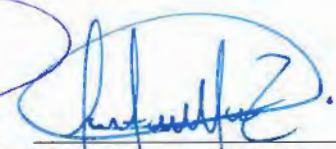
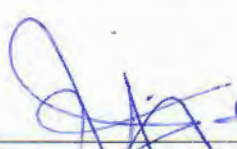
	Notas	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2015	2014
Ingresos por intereses		\$ 158,743,051	\$ 124,048,696
Gastos por intereses		(74,877,700)	(57,902,853)
Margen financiero	Nota 17	83,865,351	66,145,843
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(10,391,880)	(9,365,480)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		73,473,471	56,780,363
Comisiones y tarifas cobradas		6,797,894	7,315,615
Comisiones y tarifas pagadas		(5,416,875)	(3,585,895)
Total		1,381,019	3,729,720
Totales de ingresos de la operación		74,854,490	60,510,083
Gastos de administración		(59,898,884)	(50,097,698)
Resultado de la operación		14,955,606	10,412,385
Otros productos		116,943	3,120,469
Otros gastos		-	-
Total		116,943	3,120,469
Resultado antes de impuestos a la utilidad		15,072,549	13,532,854
Impuestos a la utilidad causados	Nota 18	(2,196,288)	(3,021,216)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	Nota 18	-	-
Total		(2,196,288)	(3,021,216)
Resultado neto consolidado		12,876,261	10,511,638
Participación no controladora		(7,039)	(5,819)
Participación controladora		\$ 12,869,222	\$ 10,505,819

El índice de capital al 31 de diciembre de 2015 y 2014 20.87% y 21.39%

El presente estado de resultados, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

 Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel Director General	 L.C.P. Laura Alejandra Martínez Zataray Contador	 L.C.P. Javier Rivas Arámbula Director de Operaciones	 L.C.P. Víctor Alviter Villa Auditor Interno

CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estados consolidados de variaciones en el capital contable
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras en pesos)

	Capital Contribuido	Capital Ganado Resultado de				
			Aportaciones para futuros aumentos de capital Capital Social	Reservas de capital	ejercicios anteriores	Resultado neto
			formalizadas por su órgano de gobierno			Interes minoritario
						Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 190,000,000 \$ -	\$ 896,940 \$ 0 \$	-			8,897,493 \$ 17,127 \$ 199,811,560
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de reservas				444,875 (	444,875)	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios				8,897,493 (	8,897,493)	-
Otros	42,000,000	(	8,452,618)			33,547,382
Movimientos inherentes al Reconocimiento de la utilidad integral						-
Resultado neto					10,505,819	5,819 10,511,638
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 232,000,000 \$ -	\$ 1,341,815 \$ 0 \$	-			10,505,819 \$ 22,946 \$ 243,870,580
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de reservas				525,291 (	525,291)	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores				10,505,819 (	10,505,819)	-
Otros	10,000,000	(	9,980,528)			19,472
Movimientos inherentes al Reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado neto					12,869,222	7,039 12,876,261
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 242,000,000 \$ -	\$ 1,867,106 \$ 0 \$	-			12,869,222 \$ 29,985 \$ 256,766,313

El índice de capital al 31 de diciembre de 2015 y 2014 20.87% y 21.39%

El presente estado de variaciones en el capital contable, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General

L.C.P. Laura Alejandra Martínez Zataray
Contador

L.C.P. Javier Rojas Arámbula
Director de Operaciones

L.C.P. Víctor Alvarillo Villa
Auditor Interno

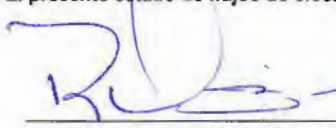
CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estados consolidados de flujos de efectivo
(Cifras en pesos)

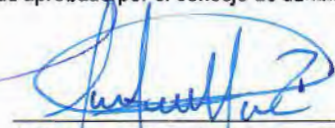
	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Resultado neto	\$ 12,869,222	\$ 10,505,819
Interes minoritario	7,039	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,391,880	9,365,480
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios	(16,089,281)	
Depreciaciones y amortizaciones	7,685,125	7,438,349
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,196,288	3,021,216
	17,060,273	30,330,864
Actividades de operación		
Cambio en títulos para negociar	(48,330,289)	- 4,667,253
Cambio en deudores por reporte	4,975,273	(4,975,273)
Cambio en cartera de crédito	(168,433,397)	(185,859,730)
Cambio en otros activos operativos	(2,307,224)	5,371,121
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	200,294,192	108,898,074
Cambios en otros pasivos operativos	639,278	(2,544,053)
Impuestos a la utilidad pagados	(2,196,288)	(3,021,216)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,701,818	(56,467,466)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(147,749)	(5,201,463)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(147,749)	(5,201,463)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas		32,000,000
Aportaciones de capital	19,472	33,550,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	19,472	65,550,000
Incremento o disminución neta de disponibilidades	1,573,541	3,881,071
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	6,101,960	2,220,889
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 7,675,501	\$ 6,101,960

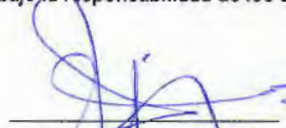
El índice de capital al 31 de diciembre de 2015 y 2014 20.87% y 21.39%

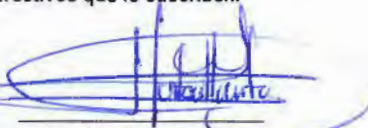
El presente estado de flujos de efectivo, se formulo de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto multiple, Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General


L.C.P. Laura Alejandra Martínez Zataray
Contador


L.C.P. Javier Rivas Arambula
Director de operaciones


L.C.P. Víctor Alvirer Villa
Auditor Interno

Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple
Entidad no regulada
Notas a los estados financieros no consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras en pesos)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

La sociedad se constituyó el 7 de julio de 2004 con el nombre de Consultoría y Comercialización de Occidente, S.A. de C.V., con el principal objeto de prestar servicios profesionales en el área financiera, en planeación, sistemas de información, análisis y reestructuraciones financieras y proyectos de inversión.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de julio de 2004, se aprobó el cambio de denominación de la Sociedad a Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. (FINOX)

Con fecha del 4 de noviembre de 2004, la empresa obtuvo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como una sociedad Financiera de Objeto Limitado.

Con fecha 28 de junio de 2013 mediante escritura pública, FINOX cambia de régimen jurídico y pasa a ser Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Empresa No Regulada, con base a los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de junio de 2013, contemplando para ello como objeto social principal, el otorgamiento de créditos y fianzas, arrendamiento financiero o factoraje financiero, en virtud de ser considerada este tipo de empresas como entidades financieras.

Además, la Sociedad tiene por objeto social entre otras, la obtención de préstamos de créditos con todo tipo de entidades financieras y de seguros del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, participar en cualquier clase de operación de crédito en que sea obligada directa o acreedora.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada el por el Director General, Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel el día 29 de Enero de 2016. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Políticas contables significativas aplicadas

a) Bases de preparación

La CNBV es el organismo que de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito tiene facultades para determinar las políticas contables que deben observar las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, las cuales en acuerdo con la CNBV fueron adoptadas por la compañía. Los estados financieros consideran los lineamientos de las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas o adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF) y los criterios contables específicos emitidos por la CNBV en base a las disposiciones de carácter general aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, la última publicación aplicable a estos estados financieros se hizo en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009. Dichos criterios incluyen las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros no coinciden en algunos aspectos con las NIF, en donde las principales diferencias se refieren a la presentación y agrupación de los estados financieros.

b) Base para la consolidación de estados financieros

Los estados financieros incluyen la información financiera de Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM ENR y de la compañía mencionada a continuación, la subsidiaria es consolidada desde la fecha en la cual se adquirió el control.

Compañía	Participación en el capital social
Prestadora de Servicios Corporativos de Occidente, S.A. de C.V.	98.00%

Los estados financieros de la compañía subsidiaria son preparados considerando el mismo periodo contable que la Compañía empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes de intercompañías han sido eliminados de estos estados financieros consolidados.

La participación no controlada representa la participación de parte de la utilidad, así como de los activos netos de la subsidiaria que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controlada se presenta por separado dentro del capital contable consolidado, así como dentro del estado de resultados consolidado.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se devengan. Los ingresos por comisiones se cobran al momento de la firma del contrato y entrega del préstamo al acreditado y se difiere el reconocimiento en los resultados en 12 mensualidades siguientes a la fecha de cobro. Otros ingresos por cobranza, se reconocen cuando se cobran y la venta de la cartera, al momento que se transfieren los derechos de cobro.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1º de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de re expresión el 31 de diciembre de 2007.

La compañía actualiza los estados financieros a términos del poder adquisitivo de la moneda de cierre del periodo, considerando el valor de las unidades de inversión (UDIS), en lugar del índice nacional de precios al consumidor (INPC), esto de conformidad con lo descrito en el tercer documento de adecuaciones a la NIF B-10.

La inflación de 2015 y 2014, fue de 2.13% y 4.08% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.18%, nivel que de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario para 2015.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. (Ver nota 5)

f) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

g) Disponibilidades

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología utilizada para la creación de reservas es conforme a lo establecido por Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la Circular Única de Bancos emitida el pasado 1 de enero del 2014.

Destacando que la cartera total es calificada de forma individual siguiendo la metodología señalada en la normatividad antes citada, de los aspectos de riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

La evaluación del aspecto financiero es realizada por parte de la Dirección de Análisis y Supervisión de Crédito conforme a los lineamientos generales establecidos en la propia circular y con base en la información financiera proporcionada por cada uno de los acreditados desde el origen del crédito.

Asimismo, en el aspecto de experiencia de pago se considera el historial de pagos con esta Institución y la consulta de los reportes de Buró de Crédito, entre otros.

Con relación al riesgo industria no se considera, en virtud de que no se cuenta con una base de datos que incluya la calificación de las industrias apoyadas por esta Institución, señalando además que el resultado final no se beneficia por este aspecto.

Respecto a las garantías, se consideran conforme a su nivel de liquidez y observando los aspectos de valuación establecidos en la circular de referencia, cobertura que, en su caso, pudiera bajar el nivel de riesgo y en las reservas preventivas.

De acuerdo con Manual de Crédito, las cédulas de calificación crediticia del deudor, de cálculo de aforo de garantía y determinación de reservas preventivas para riesgos crediticios y cédula de calificación individual forman parte del expediente de cada acreditada.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para calificar la cartera al comercio (Ver nota 5).

i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los Inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. Y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando factores derivados del valor de la UDI.

La depreciación se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta sobre los valores actualizados del activo, con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no hubo indicios de deterioro.

j) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

Los impuestos a la utilidad diferidos son determinados con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

En ambos años los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Bienes en administración

Se valúan al valor de adquisición del bien declarado por el depositante.

m) Utilidad integral

La utilidad integral está constituida por el resultado neto del período más, en su caso, aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones, distribuciones de capital o afectaciones a resultados de ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la utilidad integral se compone de la utilidad neta del ejercicio.

n) Cuentas de orden

La compañía registra y controla en cuentas de orden los bienes en administración, los compromisos crediticios, los intereses devengados no cobrados, y otras cuentas de registro.

o) Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, no se reconocieron con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La administración considera que el efecto de esta omisión no es significativo.

La compañía cuenta con un solo trabajador el cual desempeña el cargo de director, y en términos del artículo 127 fracción I de la ley federal del trabajo, dicho funcionario no tiene derecho a la participación en las utilidades de la Compañía. Por lo que no hay participación a de los trabajadores en las utilidades de la empresa causada ni diferida.

2. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica como sigue:

Cifras en dólares			
	2015		2014
Activos	\$ 24,841,437	\$	16,212,053
Pasivos	(23,672,232)	(	15,601,345)
	\$ 1,169,205	\$	610,708

Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$17.2487 y \$14.7414 por dólar de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Al 29 de enero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$18.2906 por dólar.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Fondo fijo de caja chica	\$ 13,000	\$ 13,000
Saldo cuenta cheques	7,662,501	6,088,960
Total disponibilidades	\$ 7,675,501	\$ 6,101,960

4. Desglose de la Cartera de Crédito

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera de crédito vigente y cartera de crédito vencida se integra como sigue:

	Principal	Intereses devengados no cobrados	Monto total
Cartera de crédito vigente			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografía	\$ 122,827,430	\$ 2,217,922	\$ 125,045,352
Otros	55,200,000	1,878,200	57,078,200
	178,027,430	4,096,122	182,123,552
Créditos con recursos de fondos de fomento en MN			
Quirografía	341,553,039	8,794,720	350,347,759
Otros	383,341,389	10,970,717	394,312,106
	724,894,428	19,765,437	744,659,865
Créditos con recursos propios en moneda extranjera			
Otros	10,349,220	445,301	10,794,521
	10,349,220	445,301	10,794,521
Créditos con recursos de fondos de fomento en moneda extranjera			
Quirografía	23,475,481	605,438	24,080,919
Prendario	21,560,875	525,295	22,086,170
Otros	304,011,201	9,180,015	313,191,216
	349,047,557	10,310,748	359,358,305
Cartera de crédito vigente	1,262,318,635	34,617,608	1,296,936,243
Cartera de crédito vencida			
Moneda nacional			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografía	13,700,000	868,161	14,568,161
Otros	613,566	113,272	726,838
	14,313,566	981,433	15,294,999
Con Recursos de Fondos de Fomento			
Otros	935,161	-	935,161
	935,161	-	935,161
Cartera de crédito vencida	15,248,727	981,433	16,230,160
Cartera de crédito neto	\$ 1,277,567,362	\$ 35,599,041	\$ 1,313,166,403

Los préstamos contratados en moneda nacional y en dólares fueron otorgados el 40% al sector manufacturero, el 48% al sector agroindustrial y el 12% al sector servicios; la colocación por Estado está integrada como sigue: 43% en Sonora, 25% en Jalisco, el 12% en Baja California Norte, el 10% en Guanajuato, el 4% en Michoacán, el 3% en Chihuahua, el 1% en San Luis Potosí, el 1% en Baja California Sur y el 1% en México DF; estos créditos causan una tasa promedio ponderada anual del 11.25% para moneda nacional y del 10.46% para dólares los cuales están plenamente garantizados.

El monto registrado en cuentas de orden relativo a los saldos no dispuestos por las líneas de crédito contratadas y que representan un compromiso para FINOX, asciende a \$153,282,011.

Al 31 de diciembre de 2014 la cartera de crédito vigente y cartera de crédito vencida se integra como sigue:

	Principal	Intereses devengados no cobrados	Monto total
Cartera de crédito vigente			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	\$ 100,948,455	\$ 4,905,046	\$ 105,853,501
Otros	55,382,000	1,368,615	56,750,615
	<u>156,330,455</u>	<u>6,273,661</u>	<u>162,604,116</u>
Créditos con recursos de fondos de fomento en MN			
Quirografaria	286,802,367	8,850,617	295,652,984
Otros	400,265,884	9,236,564	409,502,448
	<u>687,068,251</u>	<u>18,087,181</u>	<u>705,155,432</u>
Créditos con recursos propios en moneda extranjera			
Quirografaria	16,215,540	364,524	16,580,064
Otros	212,884,257	1,922,602	214,806,859
	<u>229,099,797</u>	<u>2,287,126</u>	<u>231,386,923</u>
Cartera de crédito vigente	<u>1,072,498,503</u>	<u>26,647,968</u>	<u>1,099,146,471</u>
Cartera de crédito vencida			
Moneda nacional			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	26,000,000	1,696,203	27,696,203
	<u>26,000,000</u>	<u>1,696,203</u>	<u>27,696,203</u>
Con Recursos de Fondos de Fomento			
Otros	17,078,000	812,333	17,890,333
	<u>17,078,000</u>	<u>812,333</u>	<u>17,890,333</u>
Cartera de crédito vencida	<u>43,078,000</u>	<u>2,508,536</u>	<u>45,586,536</u>
Cartera de crédito neto	<u>\$ 1,115,576,503</u>	<u>\$ 29,156,504</u>	<u>\$ 1,144,733,007</u>

Los préstamos contratados en moneda nacional y en dólares fueron otorgados el 45% al sector manufacturero, el 44% al sector agroindustrial y el 11% al sector servicios; la colocación por Estado está integrada como sigue: 39% en Sonora, 21% en Jalisco, el 13% en Baja California Norte, el 13% en Guanajuato, el 5% en Michoacán, el 2% en San Luis Potosí, el 4% en Chihuahua, el 1% en Baja California Sur, el 2% y en México DF, el 1%; estos créditos causan una tasa promedio ponderada anual del 11.12% para moneda nacional y del 9.44% para dólares los cuales están plenamente garantizados.

El monto registrado en cuentas de orden relativo a los saldos no dispuestos por las líneas de crédito contratadas y que representan un compromiso para FINOX, asciende a \$106,233,228.

5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

a) Al 31 de diciembre de 2015 se integra como sigue:

Calificación	Importe de cartera	Reservas preventivas cartera comercial
Riesgo A1	\$ 759,912,480	\$ 3,472,015
Riesgo A2	373,564,613	2,749,950
Riesgo B1	40,182,516	2,992,938
Riesgo B2	110,711,162	4,860,386
Riesgo B3	12,565,472	2,176,430
Riesgo D	16,230,160	7,065,846
Total	\$ 1,313,166,403	\$ 23,317,565

La clasificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al 31 de diciembre de 2015.

b) Al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

Calificación	Importe de cartera	Reservas preventivas cartera comercial
Riesgo A1	\$ 598,177,421	\$ 2,694,319
Riesgo A2	329,898,319	2,957,448
Riesgo B1	171,070,731	6,289,763
Riesgo C2	17,890,333	4,610,145
Riesgo D	27,696,203	12,463,291
Total	\$ 1,144,733,007	\$ 29,014,966

La clasificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al 31 de diciembre de 2014.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para calificar la cartera al comercio.

c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la provisión para riesgo crediticio se integra como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial de la estimación preventiva para riesgo crediticio	\$ 29,014,966	\$ 25,890,188
Cargo a resultados, neto	10,391,880	9,365,480
Aplicación de utilidades al incremento de reservas		-
Cancelación cuentas incobrables	(16,089,281)	(6,240,702)
Saldo final	\$ 23,317,565	\$ 29,014,966

6. Operaciones con valores y derivadas

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de \$55,005,357 está integrado por una inversión en cuenta corriente en un banco nacional con disponibilidad inmediata por \$3,244,308 y por una inversión en un banco nacional a plazo de 28 días y con vencimiento el 20 de enero de 2016 por 3 millones de dólares equivalentes a \$51,761,049.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de \$6, 675,068 está integrado por una inversión en cuenta corriente, en un banco nacional, con disponibilidad inmediata.

Al 31 de diciembre de 2014 se tienen contratadas operaciones de reportos de maíz, por \$4,960,000 a un plazo de hasta 45 días, operaciones efectuadas al amparo de certificados y bonos en prenda que derivan un premio de \$58,457 de los cuales se tienen reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2014, \$15,273, las garantías que se tienen son por \$6,200,000

Este importe representa el derecho que tiene la compañía de ejercer el efectivo entregado, mediante la garantía de los títulos de almacenaje, por la operación de reporto mencionada, el importe total de los títulos es de \$6,200,000 sobre los cuales se tiene una garantía del 80%, esto representa la cantidad de \$4,960,000 dicho importe se va modificando mediante el reconocimiento de intereses al 31 de diciembre de 2014 que se han devengado por \$15,273 de acuerdo al método de interés efectivo, quedando la valuación de dicha cuenta por cobrar de \$4,975,273.

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Clientes	\$ 59,000	\$ 1,324,734
IVA acreditable	1,589,329	1,036,994
Deudores diversos	3,086,143	2,175,741
Impuestos anticipados	1,623,609	143,047
Derechos de cobro (1)	-	3,001,551
	\$ 6,358,081	\$ 7,682,067

- (1) Los derechos de cobro registrados desde el mes de julio de 2012 por un importe de \$18,000,000 y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$3,000,000 el cual corresponde al Convenio Judicial de Sustitución de Deudor, Asunción de Obligaciones y Reconocimiento de Adeudos de la empresa PROSERPEC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.P.I. de C.V., derivada del Reporto de Certificados de Depósito y Bonos en prenda expedidos por Almacenadora de Deposito Moderno, S.A. de C.V. Organización Auxiliar de Crédito, a un plazo de 36 meses a una tasa de TIIE + 6 P.P. tasa anual, el interés devengado al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$1,551.

Al 31 de diciembre de 2015 no se tienen registros de derechos de cobro.

Al 31 de diciembre de 2014, los derechos de cobro se integran como sigue:

Exigibilidad	Capital	Interés	Saldo
Menor a un año	\$ 3,000,000	\$ 1,551	\$ 3,001,551
	\$3,000,000	\$ 1,551	\$3,001,551

8. Inmuebles mobiliario y equipo

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este rubro se integra como sigue:

	2015	2014	Tasa de depreciación anual
Construcciones	\$ 45,895,206	\$ 45,895,206	5%
Mobiliario y equipo de oficina	1,566,146	1,503,905	10%
Equipo de transporte	151,020	151,020	25%
Equipo de cómputo	1,227,905	1,142,396	30%
Adaptaciones y mejoras	2,470,000	2,470,000	5%
Otros activos	43,223,615	43,223,615	15%
	94,533,892	94,386,142	
Menos: depreciación acumulada	(31,228,070)	(23,542,946)	
	63,305,822	70,843,196	
Terrenos	3,500,000	3,500,000	
	\$ 66,805,822	\$ 74,343,196	

b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$7,685,125 y \$7,438,349 respectivamente. Estos importes se presentan dentro de las cuentas de gastos de administración.

9. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este rubro se integra como sigue:

2015	Total capital	Interés	Total adeudo
Total adeudos FIRA	\$ 759,861,440	\$ 8,283,216	\$ 768,144,656
Total adeudos FIFOMI	109,643,232	915,583	110,558,815
Total de adeudos Unión de Crédito	184,344,302	3,086,541	187,430,843
Total de adeudos WBC	86,243,500	222,213	86,465,713
Total	\$ 1,140,092,474	\$ 12,507,553	\$ 1,152,600,027

2014	Total capital	Interés	Total adeudo
Total adeudos FIRA	\$ 576,807,670	\$ 4,262,668	\$ 581,070,338
Total adeudos FIFOMI	212,575,458	2,198,047	214,773,505
Total de adeudos Unión de Crédito	153,829,842	2,632,150	156,461,992
Total	\$ 943,212,970	\$ 9,092,865	\$ 952,305,835

En 2015 FINOX cuenta con Cuatro líneas de Fondeo otorgadas por: Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA" por \$1,000,000,000, por El Fideicomiso de Fomento Minero "FIFOMI" por 70 millones de UDIS equivalente a \$376,682,250, por la Unión de Crédito Progreso por \$188,000,000 y por World Busines Capital por 10 millones de dólares equivalente a \$172,487,000, dando un total de línea disponibles en cantidad de \$1,737,169,250 de las cuales se encuentran utilizados \$1,140,092,473 los plazos van desde 45 días y hasta 8 años, a una tasa promedio ponderada para moneda nacional del 5.37% anual y para dólares del 3.07% anual, garantizadas por hipotecas, cuentas por cobrar y/o garantías propias; el saldo no utilizado de las líneas es de \$597,076,777.

En 2014 FINOX cuenta con tres líneas de Fondeo otorgadas por: Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA" por \$1,000,000,000, por El Fideicomiso de Fomento Minero "FIFOMI" por 70 millones de UDIS equivalente a \$368,925,760 y por la Unión de Crédito Progreso por \$188,000,000, dando un total de línea disponibles en cantidad de \$1,556,925,760 de las cuales se encuentran utilizados \$943,212,970 los plazos van desde 45 días y hasta 8 años, a una tasa promedio ponderada para moneda nacional del 5.66% anual y para dólares del 2.86% anual, garantizadas por hipotecas, cuentas por cobrar y/o garantías propias; el saldo no utilizado de las líneas es de \$613,712,790.

10. Aportaciones para futuros aumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Invalores, S.A. de C.V.	\$ 32,000,000	32,000,000
Saldo final	\$ 32,000,000	\$ 32,000,000

11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este integra como sigue:

	2015	2014
Acreedores diversos	\$ 2,458,807	\$ 2,601,315
Impuestos por pagar	1,487,203	1,644,989
PTU por pagar	5,127	52,661
	<u>\$ 3,951,137</u>	<u>\$ 4,298,965</u>

12. Créditos diferidos y cobros anticipados

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 se integra como sigue:

	Total	Devengados		Por devengar
		2014	2015	2015
Comisiones cobradas en 2014	\$ 5,945,796	\$ 5,583,883	\$ 361,913	\$ -
Comisiones cobradas en 2015	6,007,247	-	4,658,227	1,349,020
	<u>\$ 11,953,043</u>	<u>\$ 5,583,883</u>	<u>\$ 5,020,140</u>	<u>\$ 1,349,020</u>

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

	Total	Devengados		Por devengar
		2013	2014	2014
Comisiones cobradas en 2013	\$ 5,320,110	\$ 4,562,594	\$ 757,516	\$ -
Comisiones cobradas en 2014	5,945,796	-	5,583,883	361,913
	<u>\$ 11,265,906</u>	<u>\$ 4,562,594</u>	<u>\$ 6,341,399</u>	<u>\$ 361,913</u>

13. Partes relacionadas

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tienen los siguientes saldos por pagar con partes relacionadas:

	2015	2014
Roberto Adrián Ureña Rangel	\$ 8,064	\$ -
	<u>\$ 8,064</u>	<u>\$ -</u>

b) Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 no se realizaron operaciones con partes relacionadas

14. Capital contable

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social está representado por \$242,000,000 y \$232,000,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas, correspondientes a la serie "A" y a la serie "C", que corresponden al capital social mínimo fijo

b) Reservas de capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, debemos de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

c) Restricciones al capital contable

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades de los ejercicios 2013 y anteriores que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, los dividendos provenientes de utilidades de los ejercicios de 2014 en adelante estarán sujetos a una tasa de 10%, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley de ISR, la compañía debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripciones de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación incurrida en México desde la fecha de las aportaciones y hasta aquellas en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

15. Principales Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

Las directrices que se tomarán en cuenta por las diversas áreas participantes en el proceso crediticio, así como a las políticas y procedimientos que habrán de observarse en el marco normativo que regulará las operaciones que realice FINOX en materia de crédito, se encuentran contenidas en el Manual de Crédito.

El proceso crediticio incluye las etapas de I) Originación y II) Administración del Crédito. La originación abarca desde la promoción, análisis, autorización, contratación hasta la integración del expediente de decisión y la etapa de liberación. La administración consta de las etapas de operación, administración de cartera, supervisión y recuperación de cartera.

Promoción del crédito. En esta etapa se otorga asesoría a los prospectos y se califica la elegibilidad de la solicitud de crédito. Se proporciona la orientación necesaria para que la solicitante integre y proporcione a FINOX toda la información y documentación requerida, la cual servirá de base para evaluar la solicitud de financiamiento.

Perfil de empresas y/o proyectos susceptibles de apoyo

Empresas Micro, Pequeñas y Medianas que cuenten con proyectos viables y rentables, productores de bienes y/o servicios.

Que no presenten causas de rechazo tales como:

- No esté legalmente constituida.

- Encontrarse en la relación de empresas y/o accionistas suspendidos para acceder a los apoyos financieros de FINOX.
- Estar en huelga o emplazada.
- Encontrarse en Concurso Mercantil.
- Encontrarse en estado de insolvencia (incapacidad generalizada de una empresa para hacer frente a sus obligaciones líquidas y vencidas).

Análisis (Evaluación) del crédito: Contempla la evaluación del riesgo de la solicitante, tomando en cuenta diversos aspectos, tales como: mercado, legales, técnicos, financieros y administrativos, con el fin de determinar su viabilidad, rentabilidad, capacidad de pago, garantías y, demás términos y condiciones.

Autorización (Aprobación) del crédito. Se refiere al acuerdo de crédito tomado por las Instancias Facultadas de FINOX, soportado en los documentos correspondientes.

Contratación (Instrumentación) del crédito. Es la formalización jurídica de la autorización del crédito, generalmente a través de un contrato, con objeto de asegurar los derechos y obligaciones del cliente y de FINOX, así como realizar la inscripción de las garantías en el Registro Público correspondiente.

Liberación de la línea de crédito. Esta etapa comprende los pasos que realiza la Mesa de Control a efecto de liberar las solicitudes de líneas de crédito que cumplan con la normatividad establecida y que permitan a la acreditada ejercer los recursos del crédito autorizado.

Operación (Seguimiento) del crédito. Comprende la entrega de los recursos al cliente (ejercicio) y la aplicación de los pagos de los créditos otorgados.

Administración de cartera. Corresponde a la observancia que se debe dar del comportamiento de la cartera, por parte del promotor, a efecto de detectar oportunamente algún problema y tomar las medidas correctivas que correspondan.

Supervisión del crédito. Comprende la revisión del cumplimiento de los términos y condiciones contractuales, su calificación crediticia y la evolución y perspectivas de las acreditadas.

Riesgo del crédito. Comprende la evaluación de los riesgos discrecionales y no discrecionales, la calificación crediticia, para la determinación de la estimación de reservas preventivas.

Recuperación de crédito. Se refiere a las gestiones que se realizan para la regularización de los adeudos que no hayan sido cubiertos por las acreditadas en las fechas convenidas. Asimismo, contempla las acciones que llevará a cabo el área Jurídica para la recuperación de los créditos por la vía judicial.

La normatividad contenida en el Manual de Crédito es de carácter obligatorio y aplica a los financiamientos y operaciones que se otorguen tanto para personas físicas con actividad empresarial, como para personas morales.

16. Descripción de las políticas de riesgo de FINOX

Para una adecuada administración de Riesgo, FINOX aplica las disposiciones que para tal efecto expide la CNBV en materia de administración integral de riesgos.

17. Composición del margen financiero

a) Al 31 de diciembre de 2015 dicho rubro se integra como sigue:

	Intereses devengados cobrados	Intereses devengados no cobrados	Total de intereses
Moneda nacional			
Con recursos propios			
Quirografaria	\$ 3,070,925	\$ 10,259,396	\$ 13,330,321
Otros	905,618	7,065,827	7,971,445
Con recursos de fondo de fomento			-
Quirografaria	4,745,096	23,732,289	28,477,385
Otros	5,342,092	39,718,773	45,060,865
	14,063,731	80,776,285	94,840,016
Moneda extranjera			
Con recursos propios			
Quirografaria	45,380	114,772	160,152
Otros	43,107	558,057	601,164
Con recursos de fondos de fomento			
Quirografaria	65,763	3,263,155	3,328,918
Prendario	2,748,823	24,453,144	27,201,967
Otros	50,065	1,106,346	1,156,411
	2,953,138	29,495,474	32,448,612
Total	\$ 17,016,869	\$ 110,271,759	\$ 127,288,628

Se tuvieron ingresos por intereses de las líneas de crédito de la cartera comercial, por \$127,288,628 y derivado de las operaciones de reportos de maíz se han devengado premios por \$361,821. Adicionalmente se generaron rendimientos por las disponibilidades (inversiones bancarias y disponibilidades restringidas) por \$108,508, más intereses generados por créditos transitoriamente vencidos de \$2,692,707.

Se devengaron comisiones diferidas por el otorgamiento inicial de créditos por \$5,020,141.

Los gastos por los intereses pagados por fondeo de las operaciones de reporto y créditos financiados por FIRA, FIFOMI y UNION, ascienden a \$54,742,165.

Derivado de las operaciones en moneda extranjera se ha obtenido: una utilidad cambiaria de \$23,271,246 y una pérdida cambiaria de \$20,135,535.

El Margen financiero asciende a \$83,865,351.

b) Al 31 de diciembre de 2014 dicho rubro se integra como sigue:
Ingresos por intereses de cartera de crédito vigente

	Intereses devengados cobrados	Intereses devengados no cobrados	Total de intereses
Moneda nacional			
Con recursos propios			
Quirografía	\$ 6,774,205	\$ 2,334,123	\$ 9,108,328
Otros	907,035	2,115,427	3,022,462
Con recursos de fondo de fomento			-
Quirografía	20,337,334	9,530,897	29,868,231
Otros	42,643,551	7,280,280	49,923,831
	70,662,125	21,260,727	91,922,852
Moneda extranjera			
Con recursos de fondos de fomento			
Quirografía	2,437,548	6,505,538	8,943,086
prendario	66,762	1,992,525	2,059,287
Otros	2,836,765	3,257,649	6,094,414
	5,341,075	11,755,712	17,096,787
Total	\$ 76,003,200	\$ 33,016,439	\$ 109,019,639

Se tuvieron ingresos por intereses de las líneas de crédito de la cartera comercial, por \$109,019,639 y derivado de las operaciones de reportos de maíz se han devengado premios por \$15,273. Adicionalmente se generaron rendimientos por las disponibilidades (inversiones bancarias y disponibilidades restringidas) por \$77,652, más intereses generados por créditos transitoriamente vencidos de \$1,586,080.

Se devengaron comisiones diferidas por el otorgamiento inicial de créditos por \$6,341,399.

Los gastos por los intereses pagados por fondeo de las operaciones de reporto y créditos financiados por FIRA, FIFOI y UNION, ascienden a \$51,994,968.

Derivado de las operaciones en moneda extranjera se ha obtenido: una utilidad cambiaria de \$7,008,653 y una pérdida cambiaria de \$5,907,885.

El Margen financiero asciende a \$66,121,633.

18. Impuesto sobre la renta

a) ISR

La compañía está sujeta al pago del ISR. Los resultados contables y fiscales difieren principalmente por diferencias temporales (aquellas que afectan los resultados contables y fiscales en distintos ejercicios) y por diferencias permanentes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impuesto a la utilidad en resultados se integra como sigue:

	2015	2014
Impuestos causados (Impuesto sobre la renta)	\$(2,196,288)	\$(3,021,216)
Impuestos diferidos	-	-
	\$(2,196,288)	\$(3,021,216)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los efectos de las principales diferencias originadas por la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

	2015	2014
Diferencias temporales activas:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	\$ (2,666,385)
Tasa del impuesto	30%	30%
	<u>\$ -</u>	<u>\$ (799,916)</u>

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas.

a) El 7 de diciembre de 2009, se aprobaron incrementos en la tasa del impuesto sobre la renta, los cuales se aplicarán de la siguiente manera:

b) Para los ejercicios de 2010 al 2014 el 30%

El 11 de diciembre de 2013, salió publicada la nueva ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, en la cual se establece que la tasa de impuesto sobre la renta para los ejercicios 2014 y subsecuentes será del 30%.

c) Al 31 de diciembre de 2015 se tiene una cuenta de aportación de capital actualizado por \$261,406,222, el saldo en la cuenta de CUFIN al 31 de diciembre de 2015 es de \$14,121,082.

d) Al 31 de diciembre de 2014 se tiene una cuenta de aportación de capital actualizado por \$255,973,850, el saldo en la cuenta de CUFIN al 31 de diciembre de 2014 es de \$11,043,896.



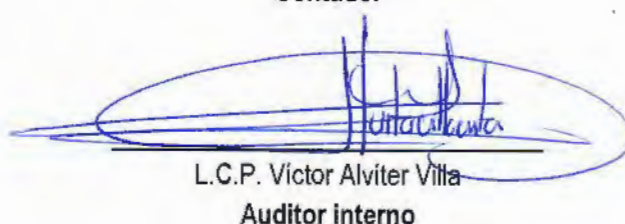
Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General



L.C.P. Javier Rivas Arámbula
Director de Operaciones



L.C.P. Laura Alejandra Martínez
Zataray
Contador



L.C.P. Víctor Alviter Villa
Auditor interno

**Corporación Financiera de Occidente,
S.A. de C.V. SOFOM ENR**

**Estados Financieros
Consolidados
(Pesos)**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
con dictamen de los auditores independientes

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes.....	3
Estados financieros:	
Estados de Posición Financiera.	5
Estados de resultados.	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo.	8
Notas de los estados financieros.	9



**BAKER TILLY
MEXICO**

Mar Negro No. 1264
Col. Lomas del Country
C.P. 44610, Guadalajara, Jal.

T/F: +52 (33) 3823 8610

guadalajara@bakertilymexico.com
www.bakertilymexico.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas

Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM ENR y Compañía Subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM ENR y Compañía Subsidiaria, que comprenden los balances generales consolidados, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable, y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013; así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

1. Como se menciona en la nota 1 de los estados financieros consolidados, la Compañía presenta sus estados financieros con base en los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren con las normas mexicanas de información financiera.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM ENR y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013; así como, sus resultados consolidados, las variaciones en el capital contable consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Baker Tilly Mexico, S.C.
Firma miembro
Independiente de Baker Tilly International**



**C.P.C. Jorge Gispert Uruñuela
Socio**

Guadalajara Jalisco, a 19 de Febrero de 2015.

CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Balances generales consolidados
(Cifras en pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Activo			
Disponibilidades	Nota 3	\$ 6,101,960	\$ 2,220,889
Inversiones en valores			
Títulos para negociar	Nota 6	6,675,068	2,007,815
Operaciones con valores y derivadas	Nota 6		
Saldo deudores en operaciones de reporte		4,975,273	
Cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	Nota 4	1,099,146,471	919,799,763
Cartera de crédito vencida	Nota 4	45,586,536	45,314,218
Créditos comerciales	Nota 5	(29,014,966)	(25,880,189)
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Otras cuentas por cobrar (neto)	Nota 7	7,682,067	14,705,841
CCP	Nota 8	74,343,196	76,580,083
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)		25,000	25,000
Inversiones permanentes en acciones			
Impuestos y PTU diferidos (neto)	Nota 18	799,916	799,916
Otros activos			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		5,108,726	2,888,838
Otros activos a corto y largo plazo		11,408,046	11,972,078
Total del activo		\$ 1,232,837,293	\$ 1,050,424,252
Pasivo			
Pasivos bursátiles			
Préstamos bancarios y de otros organismos	Nota 10	\$ 459,784,942	\$ 513,109,886
De corto plazo	Nota 10	492,520,893	330,297,875
De largo plazo			
Otras cuentas por pagar			
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	Nota 9	32,000,000	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	Nota 11	4,298,965	6,447,415
Créditos diferidos y cobros anticipados	Nota 12	361,913	757,516
Total de pasivo		988,966,713	850,612,692
Capital ganado			
Reserva de capital	Nota 14	232,000,000	190,000,000
Resultado de ejercicios anteriores			
Resultado neto		1,341,815	896,940
Total de Capital Contable		10,505,819	8,897,493
Interes minoritario		243,847,634	199,794,433
Total de Capital Contable		243,847,634	199,794,433
Total pasivo y capital contable		\$ 1,232,837,293	\$ 1,050,424,252

Cuentas de orden		2014	2013
Compromisos crediticios		\$ 106,233,228	\$ 82,002,377
Bienes en administración		6,200,000	
Intereses devengados no cobrados de cartera vencida		208,005	1,136,965
Otras cuentas de registro		142,833,187	142,833,187

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$ 232,000,000 y \$ 190,000,000
El índice de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013 21.39% y 23.36%
El presente balance general, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General

L.C.P. Luis Roberto Briseño Villaseñor
Contador

L.C.P. Javier Rivas Arambula
Director de operaciones

L.C.P. Víctor Xavier Villa
Auditor Interno

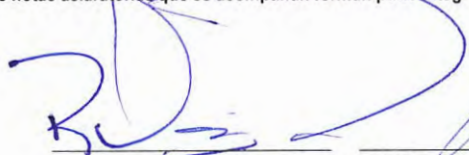
CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estados consolidados de resultados
(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	Notas	2014		2013
Ingresos por intereses	\$	124,048,696	\$	113,696,538
Gastos por intereses	(	57,902,853)	(	54,631,687)
Margen financiero		66,145,843		59,064,851
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(	9,365,480)	(	5,986,516)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		56,780,363		53,078,335
Comisiones y tarifas cobradas		7,315,615		4,322,258
Comisiones y tarifas pagadas	(	3,585,895)	(	2,748,797)
Total		3,729,720		1,573,461
Totales de ingresos de la operación		60,510,083		54,651,796
Gastos de administración	(	50,097,698)	(	44,539,464)
Resultado de la operación		10,412,385		10,112,332
Otros productos		3,120,469		1,415,056
Otros gastos	-	(27,007)	-	(27,007)
Total		3,120,469		1,388,049
Resultado antes de impuestos a la utilidad		13,532,854		11,500,381
Impuestos a la utilidad causados	(	3,021,216)	(	2,600,803)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	-	-	-
Total	(	3,021,216)	(	2,600,803)
Resultado neto consolidado		10,511,638		8,899,578
Participacion no controladora	(	5,819)	(	2,085)
Participacion controladora	\$	10,505,819	\$	8,897,493

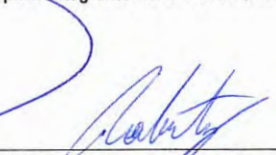
Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de resultados, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.



Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General



L.C.P. Luis Roberto Briseño Villaseñor
Contador



L.C.P. Javier Rivas Arambula
Director de Operaciones



L.C.P. Víctor Alvirer Villa
Auditor Interno

CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
 Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
 Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
 Estados consolidados de variaciones en el capital contable
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Cifras en pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado			
	Resultado de		Resultado de			
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su organo de gobierno	Reservas de capital	ejercicios anteriores	Resultado neto	Interes minoritario
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 123,000,000	\$ 16,000,000		\$ 2,524,405	\$ 5,954,652	\$ 31,050
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de reservas			297,732 (	297,732)		-
Transpaso del resultado neto a resultado de ejercicios				5,954,652 (	5,954,652)	-
Otros			(	3,132,515)	(	11,838)
Movimientos inherentes al Reconocimiento de la utilidad Integral	67,000,000 (	16,000,000)				47,855,647
Resultado neto					8,897,493 (	2,085)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 190,000,000	\$ -	\$ 896,940	\$ 0	\$ 8,897,493	\$ 17,127
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de reservas			444,875 (	444,875)		-
Transpaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores				8,897,493 (	8,897,493)	-
Suscripción de accionistas	33,550,000		(	8,452,618)		11,639
Capitalización de utilidades	8,450,000					8,450,000
Movimientos inherentes al Reconocimiento de la utilidad Integral					10,505,819 (	5,819)
Resultado neto						10,500,000
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 232,000,000	\$ -	\$ 1,341,815	\$ 0	\$ 10,505,819	\$ 22,946
El índice de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013	21.39% y 23.36%					

El presente estado de variaciones en el capital contable, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
 Director General

L.C.P. Luis Roberto Briseño Villaseñor
 Contador

L.C.P. Javier Rivas Arambula
 Director de Operaciones

L.C.P. Víctor Alvirer-Villa
 Auditor Interno

CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estados consolidados de flujos de efectivo
(Cifras en pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre
de

Resultado neto

Provisiones
Estimación preventiva para riesgos crediticios
Depreciaciones y amortizaciones
Impuestos a la utilidad causados y diferidos

2014	2013
\$ 10,505,819	\$ 8,897,493
-	(19,372)
9,365,480	5,986,516
7,438,349	4,577,105
3,021,216	2,600,803
30,330,864	22,042,545

Actividades de operación

Cambio en títulos para negociar
Cambio en deudores por reporte
Cambio en cartera de crédito
Cambio en otros activos operativos
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos
Cambios en otros pasivos operativos
Impuestos a la utilidad pagados

(4,667,253)	
(4,975,273)	11,186,600
(185,859,730)	(75,907,152)
5,371,121	3,730,350
108,898,074	3,906,789
(2,544,053)	(12,452,321)
(3,021,216)	
(56,467,466)	(47,493,189)

Flujos netos de efectivo de actividades de operación

Actividades de inversión

Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo

(5,201,463)	(23,327,611)

Flujos netos de efectivo de actividades de inversión

(5,201,463)	(23,327,611)

Actividades de financiamiento

Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas
Aportaciones de capital

32,000,000	51,000,000
33,550,000	
65,550,000	51,000,000

Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento

Incremento o disminución neta de disponibilidades

3,881,071 (19,820,800)

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo

2,220,889 22,041,689

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo

\$ 6,101,960	\$ 2,220,889

El índice de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013 21.39% y 23.36%

El presente estado de flujos de efectivo, se formulo de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto multiple, emitidos por la Comision Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los articulos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de credito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejadas las operaciones efectuadas por la institucion hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

Ing. Roberto Adrán Ureña Rangel
Director General

L.C.P. Luis Roberto Briseño Villaseñor
Contador

L.C.F. Javier Rivas Arámbula
Director de operaciones

L.C.P. Víctor Alvirer Villa
Auditor Interno

Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple
Entidad no regulada y compañía subsidiaria.
Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

La sociedad se constituyó el 7 de julio de 2004 con el nombre de Consultoría y Comercialización de Occidente, S.A. de C.V., con el principal objeto de prestar servicios profesionales en el área financiera, en planeación, sistemas de información, análisis y reestructuraciones financieras y proyectos de inversión.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de julio de 2004, se aprobó el cambio de denominación de la Sociedad a Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. (FINOX)

Con fecha del 4 de noviembre de 2004, la empresa obtuvo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como una sociedad Financiera de Objeto Limitado.

Con fecha 28 de junio de 2013 mediante escritura pública, FINOX cambia de régimen jurídico y pasa a ser Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Empresa No Regulada, con base a los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de junio de 2013, contemplando para ello como objeto social principal, el otorgamiento de créditos y fianzas, arrendamiento financiero o factoraje financiero, en virtud de ser considerada este tipo de empresas como entidades financieras.

Además, la Sociedad tiene por objeto social entre otras, la obtención de préstamos de créditos con todo tipo de entidades financieras y de seguros del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, participar en cualquier clase de operación de crédito en que sea obligada directa o acreedora.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General, Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel el día 17 de Febrero de 2014. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Políticas contables significativas aplicadas

a) Bases de preparación

La CNBV es el organismo que de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito tiene facultades para determinar las políticas contables que deben observar las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, las cuales en acuerdo con la CNBV fueron adoptadas por la compañía. Los estados financieros consideran los lineamientos de las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas o adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF) y los criterios contables específicos emitidos por la CNBV en base a las disposiciones de carácter general aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, la última publicación aplicable a estos estados financieros se hizo en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009. Dichos criterios incluyen las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros no coinciden en algunos aspectos con las NIF, en donde las principales diferencias se refieren a la presentación y agrupación de los estados financieros.

b) Base para la consolidación de estados financieros

Los estados financieros incluyen la información financiera de Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM ENR y de la compañía mencionada a continuación, la subsidiaria es consolidada desde la fecha en la cual se adquirió el control

Compañía	Participación en el capital social
Prestadora de Servicios Corporativos de Occidente, S.A. de C.V.	98.00%

Los estados financieros de la compañía subsidiaria son preparados considerando el mismo periodo contable que la Compañía empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes de intercompañías han sido eliminados de estos estados financieros consolidados.

La participación no controlada representa la participación de parte de la utilidad, así como de los activos netos de la subsidiaria que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controlada se presenta por separado dentro del capital contable consolidado, así como dentro del estado de resultados consolidado.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se devengan. Los ingresos por comisiones se cobran al momento de la firma del contrato y entrega del préstamo al acreditado y se difiere el reconocimiento en los resultados en 12 mensualidades siguientes a la fecha de cobro. Otros ingresos por cobranza, se reconocen cuando se cobran y la venta de la cartera, al momento que se transfieren los derechos de cobro.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1º de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de re expresión el 31 de diciembre de 2007.

La compañía actualiza los estados financieros a términos del poder adquisitivo de la moneda de cierre del periodo, considerando el valor de las unidades de inversión (UDIS), en lugar del índice nacional de precios al consumidor (INPC), esto de conformidad con lo descrito en el tercer documento de adecuaciones a la NIF B-10.

La inflación de 2014 y 2013, fue de 4.08% y 3.97% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.96%, nivel que de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para las Sociedades Financieras de Objeto Limitado requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

f) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

g) Disponibilidades

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología utilizada para la creación de reservas preventivas es, conforme a lo establecido por Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la Circular Única de Bancos emitida el pasado 1 de enero del 2014.

Destacando que la cartera comercial, es calificada de forma individual siguiendo la metodología señalada en la normatividad antes citada, de los aspectos de riesgo financiero, experiencia de pago y garantías que determinan la pérdida esperada, tomando en cuenta los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento; así como su clasificación en los distintos grupo a los cuales les aplica la variable cualitativa y cuantitativa para estimar la probabilidad de incumplimiento de conformidad con los niveles de ingreso que genera el acreditado por la venta de sus inventarios, prestación de servicios o cualquier otro concepto que se derive de su actividad.

La evaluación del aspecto financiero es realizada por parte de la Gerencia de Análisis y Gerencia de Supervisión de Crédito conforme a los lineamientos generales establecidos en la propia circular y con base en la información financiera proporcionada por cada uno de los acreditados desde el origen del crédito.

Asimismo, en el aspecto de experiencia de pago se considera el historial de pagos con esta Institución y la consulta de los reportes de Buró de Crédito, entre otros.

Respecto a las garantías, se consideran conforme a su nivel de liquidez y observando los aspectos de valuación establecidos en la circular de referencia, cobertura que en su caso, pudiera bajar el nivel de riesgo y en las reservas preventivas.

De acuerdo con Manual de Crédito, las cédulas de calificación crediticia del deudor, de cálculo de aforo de garantía y determinación de reservas preventivas para riesgos crediticios y cédula de calificación individual forman parte del expediente de cada acreditada.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para calificar la cartera al comercio.

i) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. Y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando factores derivados del valor de la UDI.

La depreciación se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta sobre los valores actualizados del activo, con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son cargados a los gastos de operación conforme se incurrían.

El valor de los inmuebles, maquinaria y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hubo indicios de deterioro.

j) Impuestos a la utilidad

La compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

En ambos años los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Bienes en administración

Se valúan al valor de adquisición del bien declarado por el depositante.

m) Utilidad integral

La utilidad integral está constituida por el resultado neto del período más, en su caso, aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones, distribuciones de capital o afectaciones a resultados de ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la utilidad integral se compone de la utilidad neta del ejercicio.

n) Cuentas de orden

La compañía registra y controla en cuentas de orden los bienes en administración, los compromisos crediticios, los intereses devengados no cobrados, y otras cuentas de registro.

o) Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, no se reconocieron con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La administración considera que el efecto de esta omisión no es significativo.

2. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica como sigue:

		Cifras en dólares	
		2014	2013
Activos	USD \$	16,212,053	USD \$ 11,596,428
Pasivos		(15,601,345)	(11,118,841)
	USD \$	610,708	USD \$ 477,587

Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$14.7414 y \$13.0843 por dólar de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Al 19 de Febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$14.9473 por dólar.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Fondo fijo de caja chica	\$ 13,000	\$ 10,000
Saldo cuenta cheques	6,088,960	2,210,889
Total disponibilidades	\$ 6,101,960	\$ 2,220,889

4. Desglose de la Cartera de Crédito

Al 31 de diciembre de 2014 la cartera de crédito vigente y cartera de crédito vencida se integra como sigue:

	Principal	Intereses devengados no cobrados	Monto total
Cartera de crédito vigente			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	\$ 100,948,455	\$ 4,905,046	\$ 105,853,501
Otros	55,382,000	1,368,615	56,750,615
	<u>156,330,455</u>	<u>6,273,661</u>	<u>162,604,116</u>
Créditos con recursos de fondos de fomento en MN			
Quirografaria	286,802,367	8,850,617	295,652,984
Otros	400,265,884	9,236,564	409,502,448
	<u>687,068,251</u>	<u>18,087,181</u>	<u>705,155,432</u>
Créditos con recursos propios en moneda extranjera			
Quirografaria	16,215,540	364,524	16,580,064
Otros	212,884,257	1,922,602	214,806,859
	<u>229,099,797</u>	<u>2,287,126</u>	<u>231,386,923</u>
Cartera de crédito vigente	<u>1,072,498,503</u>	<u>26,647,968</u>	<u>1,099,146,471</u>
Cartera de crédito vencida			
Moneda nacional			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	26,000,000	1,696,203	27,696,203
	<u>26,000,000</u>	<u>1,696,203</u>	<u>27,696,203</u>
Con Recursos de Fondos de Fomento			
Otros	17,078,000	812,333	17,890,333
	<u>17,078,000</u>	<u>812,333</u>	<u>17,890,333</u>
Cartera de crédito vencida	<u>43,078,000</u>	<u>2,508,536</u>	<u>45,586,536</u>
Cartera de crédito neto	<u>\$ 1,115,576,503</u>	<u>\$ 29,156,504</u>	<u>\$ 1,144,733,007</u>

Los préstamos contratados en moneda nacional y en dólares fueron otorgados el 45% al sector manufacturero, el 44% al sector agroindustrial y el 11% al sector servicios; la colocación por Estado está integrada como sigue: 39% en Sonora, 21% en Jalisco, el 13% en Baja California Norte, el 13% en Guanajuato, el 5% en Michoacán, el 2% en San Luis potosí, el 4% en Chihuahua, el 1% en Baja California Sur, el 2% y en México DF, el 1%; estos créditos causan una tasa promedio ponderada anual del 11.12% para moneda nacional y del 9.44% para dólares los cuales están plenamente garantizados.

El monto registrado en cuentas de orden relativo a los saldos no dispuestos por las líneas de crédito contratadas y que representan un compromiso para FINOX, asciende a \$106, 233,228.

Al 31 de diciembre de 2013 la cartera de crédito vigente y cartera de crédito vencida se integra como sigue:

	Principal	Intereses devengados no cobrados	Monto total
Cartera de crédito vigente			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografía	\$ 84,939,211	\$ 2,320,857	\$ 87,260,068
Otros	9,150,000	40,597	9,190,597
	94,089,211	2,361,454	96,450,665
Créditos con recursos de fondos de fomento en MN			
Quirografía	232,228,703	7,674,667	239,903,370
Otros	419,124,372	14,216,248	433,340,620
	651,353,075	21,890,915	673,243,990
Créditos con recursos propios en moneda extranjera			
Quirografía	28,157,414	991,974	29,149,388
Otros	116,304,877	4,650,844	120,955,721
	144,462,291	5,642,818	150,105,109
Cartera de crédito vigente	889,904,577	29,895,187	919,799,764
Cartera de crédito vencida			
Moneda nacional			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografía	27,359,550	1,280,265	28,639,815
	27,359,550	1,280,265	28,639,815
Con Recursos de Fondos de Fomento			
Otros	15,765,000	909,403	16,674,403
	15,765,000	909,403	16,674,403
Cartera de crédito vencida	43,124,550	2,189,668	45,314,218
Cartera de crédito neto	\$ 933,029,127	\$ 32,084,855	\$ 965,113,982

Los préstamos contratados en moneda nacional y en dólares fueron otorgados el 45% al sector manufacturero, el 47% al sector agroindustrial y el 8% al sector servicios; la colocación por Estado está integrada como sigue: 33% en Sonora, 20% en Jalisco, el 13% en Baja California Norte, el 10% en Guanajuato, el 6% en Michoacán, el 6% en San Luis potosí, el 4% en Chihuahua, el 2% en Colima, el 2% en Baja California Sur, el 2% en México DF, el 1% en Sinaloa y el 1% en Yucatán; estos créditos causan una tasa promedio ponderada anual del 12.19% para moneda nacional y del 9.77% para dólares los cuales están plenamente garantizados.

El monto registrado en cuentas de orden relativo a los saldos no dispuestos por las líneas de crédito contratadas y que representan un compromiso para FINOX, asciende a \$82,002,377.

5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

a) Al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

Calificación	Importe de cartera	Reservas preventivas cartera comercial
Riesgo A1	\$ 598,177,421	\$ 2,694,319
Riesgo A2	329,898,319	2,957,448
Riesgo B1	171,070,731	6,289,763
Riesgo C2	17,890,333	4,610,145
Riesgo D	27,696,203	12,463,291
Total	\$ 1,144,733,007	\$ 29,014,966

La clasificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al 31 de diciembre de 2014.

b) Al 31 de diciembre de 2013 se integra como sigue:

Calificación	Importe de cartera	Reservas preventivas cartera comercial
Riesgo A1	\$ 563,746,837	\$ 2,466,934
Riesgo A2	224,047,299	1,440,254
Riesgo B1	148,829,275	4,707,621
Riesgo B2	11,816,167	3,543,668
Riesgo B3	12,884,403	10,245,234
Riesgo C2	3,790,000	3,486,478
Total	\$ 965,113,981	\$ 25,890,189

La clasificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al 31 de diciembre de 2013.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para calificar la cartera al comercio.

c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la provisión para riesgo crediticio se integra como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial de la estimación preventiva para riesgo crediticio	\$ 25,890,188	\$ 16,771,159
Cargo a resultados, neto	9,365,480	5,986,516
Aplicación de utilidades al incremento de reservas	-	3,132,514
Cancelación cuentas incobrables	(6,240,702)	-
Saldo final	\$ 29,014,966	\$ 25,890,189

6. Operaciones con valores y derivadas

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de \$6, 675,068 está integrado por una inversión en cuenta corriente, en un banco nacional, con disponibilidad inmediata.

Al 31 de diciembre de 2014 se tienen contratadas operaciones de reportos de maíz, por \$4, 960,000 a un plazo de hasta 45 días, operaciones efectuadas al amparo de certificados y bonos en prenda que derivan un premio de \$58,457 de los cuales se tienen reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2014, \$15,273, las garantías que se tienen son por \$6, 200,000

Este importe representa el derecho que tiene la compañía de ejercer el efectivo entregado, mediante la garantía de los títulos de almacenaje, por la operación de reporto mencionada, el importe total de los títulos es de \$6,200,000 sobre los cuales se tiene una garantía del 80%, esto representa la cantidad de \$4,960,000 dicho importe se va modificando mediante el reconocimiento de intereses al 31 de diciembre de 2014 que se han devengado por \$15,273 de acuerdo al método de interés efectivo, quedando la valuación de dicha cuenta por cobrar de \$4,975,273.

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
IVA acreditable	\$ 222,366	\$ 3,784,579
Deudores diversos	4,398,672	1,717,843
Impuestos anticipados	59,478	193,625
Derechos de cobro (1)	3,001,551	9,009,794
	<u>\$ 7,682,067</u>	<u>\$ 14,705,841</u>

- (1) Los derechos de cobro registrados desde el mes de julio de 2012 por un importe de \$18,000,000 y cuyo saldo actual es de \$3,000,000 correspondiente al Convenio Judicial de Sustitución de Deudor, Asunción de Obligaciones y Reconocimiento de Adeudos de la empresa PROSERPEC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.P.I. de C.V., derivada del Reporto de Certificados de Depósito y Bonos en prenda expedidos por Almacenadora de Deposito Moderno, S.A. de C.V. Organización Auxiliar de Crédito, a un plazo de 36 meses a una tasa de TIIE + 6 P.P. tasa anual, el interés devengado asciende a \$1,551.

Al 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue:

	Capital	Interés	Saldo
Corto Plazo menos a 1 año	\$ 3,000,000	\$ 1,551	\$ 3,001,551
	<u>\$ 3,000,000</u>	<u>\$ 1,551</u>	<u>\$ 3,001,551</u>

Al 31 de diciembre de 2013, se integran como sigue:

	Capital	Interés	Saldo
Corto Plazo menos a 1 año	\$ 6,000,000	\$ 9,794	\$ 6,009,794
Largo Plazo mayor a 1 año	3,000,000	-	3,000,000
	<u>\$ 9,000,000</u>	<u>\$ 9,794</u>	<u>\$ 9,009,794</u>

8. Inmuebles mobiliario y equipo

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro se integra como sigue:

	2014	2013	Tasa de depreciación anual
Construcciones	\$ 45,895,206	\$ 44,913,310	5%
Mobiliario y equipo de oficina	1,503,905	1,457,705	10%
Equipo de cómputo	1,142,396	1,142,396	30%
Equipo de transporte	151,021	151,021	25%
Otros activos	43,223,615	39,050,247	15%
Adaptaciones y mejoras	2,470,000	2,470,000	5%
	<u>94,386,143</u>	<u>89,184,679</u>	
Menos: depreciación acumulada	(23,542,947)	(16,104,596)	
	<u>70,843,196</u>	<u>73,080,083</u>	
Terrenos	3,500,000	3,500,000	
	<u>\$ 74,343,196</u>	<u>\$ 76,580,083</u>	

b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$7, 438,349 y \$4, 577,105 respectivamente. Estos importes se presentan dentro de las cuentas de gastos de administración.

9. Aportaciones para futuros aumentos de capital

Al 31 de diciembre este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Invalores, S.A. de C.V.	32,000,000	-
Saldo final	<u>\$ 32,000,000</u>	<u>\$ -</u>

10. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro se integra como sigue:

2014	Total capital	Interés	Total adeudo
Total adeudos FIRA	\$ 576,807,670	\$ 4,262,668	\$ 581,070,338
Total adeudos FIFOMI	212,575,458	2,198,047	214,773,505
Total de adeudos Unión de Crédito	153,829,842	2,632,150	156,461,992
Total	<u>\$ 943,212,970</u>	<u>\$ 9,092,865</u>	<u>\$ 952,305,835</u>

2013	Total capital	Interés	Total adeudo
Total adeudos FIRA	\$ 394,858,348	\$ 3,714,902	\$ 398,573,250
Total adeudos FIFOMI	255,744,901	4,170,555	259,915,456
Total de adeudos Unión de Crédito	182,508,497	2,410,558	184,919,055
Total	<u>\$ 833,111,746</u>	<u>\$ 10,296,014</u>	<u>\$ 843,407,761</u>

En 2014 FINOX cuenta con Tres líneas de Fondeo otorgadas por: Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA" por \$1,000,000,000, por El Fideicomiso de Fomento Minero "FIFOMI" por 70 millones de UDIS equivalente a \$368,925,760 y por la Unión de Crédito Progreso por \$188,000,000, dando un total de línea disponibles en cantidad de \$1,556,925,760 de las cuales se encuentran utilizados \$943,212,970 los plazos van desde 45 días y hasta 8 años, a una tasa promedio ponderada para moneda nacional del 5.66% anual y para dólares del 2.86% anual, garantizadas por hipotecas, cuentas por cobrar y/o garantías propias; el saldo no utilizado de las líneas es de \$613,712,790.

En 2013 FINOX cuenta con Tres líneas de Fondeo otorgadas por: Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA" por \$800,000,000, por El Fideicomiso de Fomento Minero "FIFOMI" por 70 millones de UDIS equivalente a \$354,111,170 y por la Unión de Crédito Progreso por \$188,000,000, dando un total de línea disponibles por un total de \$1,342,111,170 de las cuales se encuentran utilizados \$833,111,746 los plazos van desde 45 días y hasta 8 años, a una tasa promedio ponderada para moneda nacional del 5.96% anual y para dólares del 1.89% anual, garantizadas por hipotecas, cuentas por cobrar y/o garantías propias; el saldo no utilizado de las líneas es de \$508,999,424.

11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, este integra como sigue:

	2014	2013
Acreedores diversos	\$ 2,783,899	\$ 4,679,609
Impuestos por pagar	1,462,405	1,738,958
Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa (PTU)	52,661	28,848
	<u>\$ 4,298,965</u>	<u>\$ 6,447,415</u>

12. Créditos diferidos y cobros anticipados

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

	Devengados		Por devengar
	Total	2013	2014
Comisiones cobradas en 2013	\$5,320,110	\$4,562,594	\$757,516
Comisiones cobradas en 2014	5,945,796	-	5,583,883
	<u>\$11,265,906</u>	<u>\$4,562,594</u>	<u>\$6,341,399</u>

Este rubro al 31 de diciembre de 2013 se integra como sigue:

	Devengados		Por devengar
	Total	2012	2013
Comisiones cobradas en 2012	\$4,066,389	\$3,370,181	\$696,208
Comisiones cobradas en 2013	5,320,110	-	4,562,594
	<u>\$9,386,499</u>	<u>\$3,370,181</u>	<u>\$5,258,802</u>

13. Partes relacionadas

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la compañía no tuvo operaciones con partes relacionadas.

14. Capital contable

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social está representado por \$232,000,000 y \$190,000,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas, correspondientes a la serie "A" y a la serie "C", que corresponden al capital social mínimo fijo

b) Reservas de capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, debemos de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

c) Restricciones al capital contable

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades de los ejercicios 2013 y anteriores que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, los dividendos provenientes de utilidades de los ejercicios de 2014 en adelante estarán sujetos a una tasa de 10%, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley de ISR, la compañía debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripciones de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación incurrida en México desde la fecha de las aportaciones y hasta aquellas en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

15. Principales Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

Las directrices que se tomarán en cuenta por las diversas áreas participantes en el proceso crediticio, así como a las políticas y procedimientos que habrán de observarse en el marco normativo que regulará las operaciones que realice FINOX en materia de crédito, se encuentran contenidas en el Manual de Crédito.

El proceso crediticio incluye las etapas de I) Originación y II) Administración del Crédito. La originación abarca desde la promoción, análisis, autorización, contratación hasta la integración del expediente de decisión y la etapa de liberación. La administración consta de las etapas de operación, administración de cartera, supervisión y recuperación de cartera.

Promoción del crédito. En esta etapa se otorga asesoría a los prospectos y se califica la elegibilidad de la solicitud de crédito. Se proporciona la orientación necesaria para que la solicitante integre y proporcione a FINOX toda la información y documentación requerida, la cual servirá de base para evaluar la solicitud de financiamiento.

Perfil de empresas y/o proyectos susceptibles de apoyo

Empresas Micro, Pequeñas y Medianas que cuenten con proyectos viables y rentables, productores de bienes y/o servicios.

Que no presenten causas de rechazo tales como:

- No esté legalmente constituida.
- Encontrarse en la relación de empresas y/o accionistas suspendidos para acceder a los apoyos financieros de FINOX.
- Estar en huelga o emplazada.
- Encontrarse en Concurso Mercantil.
- Encontrarse en estado de insolvencia (incapacidad generalizada de una empresa para hacer frente a sus obligaciones líquidas y vencidas).

Análisis (Evaluación) del crédito: Contempla la evaluación del riesgo de la solicitante, tomando en cuenta diversos aspectos, tales como: mercado, legales, técnicos, financieros y administrativos, con el fin de determinar su viabilidad, rentabilidad, capacidad de pago, garantías y, demás términos y condiciones.

Autorización (Aprobación) del crédito. Se refiere al acuerdo de crédito tomado por las Instancias Facultadas de FINOX, soportado en los documentos correspondientes.

Contratación (Instrumentación) del crédito. Es la formalización jurídica de la autorización del crédito, generalmente a través de un contrato, con objeto de asegurar los derechos y obligaciones del cliente y de FINOX, así como realizar la inscripción de las garantías en el Registro Público correspondiente.

Liberación de la línea de crédito. Esta etapa comprende los pasos que realiza la Mesa de Control a efecto de liberar las solicitudes de líneas de crédito que cumplan con la normatividad establecida y que permitan a la acreditada ejercer los recursos del crédito autorizado.

Operación (Seguimiento) del crédito. Comprende la entrega de los recursos al cliente (ejercicio) y la aplicación de los pagos de los créditos otorgados.

Administración de cartera. Corresponde a la observancia que se debe dar del comportamiento de la cartera, por parte del promotor, a efecto de detectar oportunamente algún problema y tomar las medidas correctivas que correspondan.

Supervisión del crédito. Comprende la revisión del cumplimiento de los términos y condiciones contractuales, su calificación crediticia y la evolución y perspectivas de las acreditadas.

Recuperación de crédito. Se refiere a las gestiones que se realizan para la regularización de los adeudos que no hayan sido cubiertos por las acreditadas en las fechas convenidas. Asimismo, contempla las acciones que llevará a cabo el área Jurídica para la recuperación de los créditos por la vía judicial.

La normatividad contenida en el Manual de Crédito es de carácter obligatorio y aplica a los financiamientos y operaciones que se otorguen tanto para personas físicas con actividad empresarial, como para personas morales.

16. Descripción de las políticas de riesgo de FINOX

Para una adecuada administración de Riesgo, FINOX aplica las disposiciones que para tal efecto expide la CNBV en materia de administración integral de riesgos.

17. Composición del margen financiero

a) Al 31 de diciembre de 2014 dicho rubro se integra como sigue:

	Intereses devengados cobrados	Intereses devengados no cobrados	Total de intereses
Moneda nacional			
Con recursos propios			
Quirografaria	\$ 6,774,205	\$ 2,334,123	\$ 9,108,328
Otros	907,035	2,115,427	3,022,462
Con recursos de fondo de fomento			
Quirografaria	20,337,334	9,530,897	29,868,231
Otros	42,643,551	7,280,280	49,923,831
	70,662,125	21,260,727	91,922,852
Moneda extranjera			
Con recursos de fondos de fomento			
Quirografaria	2,437,548	6,505,538	8,943,086
prendario	66,762	1,992,525	2,059,287
Otros	2,836,765	3,257,649	6,094,414
	5,341,075	11,755,712	17,096,787
Total	\$ 76,003,200	\$ 33,016,439	\$ 109,019,639

Se tuvieron ingresos por intereses de las líneas de crédito de la cartera comercial, por \$109, 019,639 y derivado de las operaciones de reportos de maíz se han devengado premios por \$15,273. Adicionalmente se generaron rendimientos por las disponibilidades (inversiones bancarias y disponibilidades restringidas) por \$77,651, más intereses generados por créditos transitoriamente vencidos de \$1, 586,080.

Se devengaron comisiones diferidas por el otorgamiento inicial de créditos por \$6, 341,399.

Los gastos por los intereses pagados por fondeo de las operaciones de reporto y créditos financiados por FIRA, FIFOMI y UNION, ascienden a \$51, 994,968.

Derivado de las operaciones en moneda extranjera se ha obtenido: una utilidad cambiaria de \$7, 008,653 y una pérdida cambiaria de \$5, 907,885.

El Margen financiero asciende a \$66, 121,633.

b) Al 31 de diciembre de 2013 dicho rubro se integra como sigue:

Ingresos por intereses de cartera de crédito vigente

	Intereses devengados cobrados	Intereses devengados no cobrados	Total de intereses
Moneda nacional			
Con recursos propios			
Quirografaria	\$ 3,725,474	\$ 3,282,304	\$ 7,007,778
Otros	417,828	-	417,828
Con recursos de fondo de fomento			
Quirografaria	19,265,563	8,189,063	27,454,626
Otros	35,114,326	15,221,012	50,335,338
	58,523,191	26,692,379	85,215,570
Moneda extranjera			
Con recursos propios			
Quirografaria	355,597	-	355,597
Otros	26,909	583	27,492
Con recursos de fondos de fomento			
Quirografaria	3,302,367	4,820,177	8,122,544
Otros	5,476,998	851,910	6,328,908
	9,161,871	5,672,670	14,834,541
Total	\$ 67,685,062	\$ 32,365,049	\$ 100,050,111

Se tuvieron ingresos por intereses de las líneas de crédito de la cartera comercial, por \$100, 050,111 y derivado de las operaciones de reportos de maíz se han devengado premios por \$426,569. Adicionalmente se generaron rendimientos por las disponibilidades (inversiones bancarias y disponibilidades restringidas) por \$688,267, más intereses generados por créditos transitoriamente vencidos de \$2, 650,866.

Se devengaron comisiones diferidas por el otorgamiento inicial de créditos por \$5, 258,803.

Los gastos por los intereses pagados por fondeo de las operaciones de reporto y créditos financiados por FIRA, FIFOMI y UNION, ascienden a \$48, 986,344.

Derivado de las operaciones en moneda extranjera se ha obtenido: una utilidad cambiaria de \$4, 621,921 y una pérdida cambiaria de \$5, 645,344.

El Margen financiero asciende a \$59, 064,851.

18. Impuesto sobre la renta

a) ISR

La compañía está sujeta al pago del ISR. Los resultados contables y fiscales difieren principalmente por diferencias temporales (aquellas que afectan los resultados contables y fiscales en distintos ejercicios) y por diferencias permanentes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impuesto a la utilidad en resultados se integra como sigue:

	2014	2013
Impuesto causados	\$ (3,021,216)	\$ (2,600,803)
Impuestos diferidos	(-)	(-)
	<u>\$ (3,021,216)</u>	<u>\$ (2,600,803)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los efectos de las principales diferencias originadas por la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

Diferencias temporales activas:

Estimación preventiva para riesgos crediticios
Tasa del impuesto

	2014	2013
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (2,666,385)	\$ (2,666,385)
Tasa del impuesto	30%	30%
	<u>\$ (799,916)</u>	<u>\$ (799,916)</u>

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas.

b) El 7 de diciembre de 2009, se aprobaron incrementos en la tasa del impuesto sobre la renta, los cuales se aplicarán de la siguiente manera:

a) Para los ejercicios de 2010 al 2014 el 30%

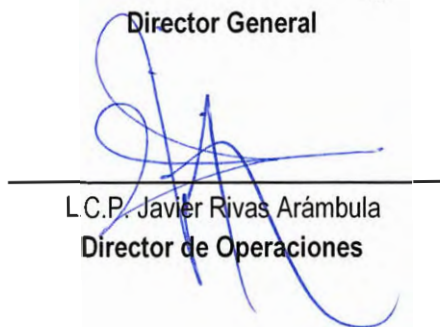
El 11 de diciembre de 2013, salió publicada la nueva ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, en la cual se establece que la tasa de impuesto sobre la renta para los ejercicios 2014 y subsecuentes será del 30%.

c) Al 31 de diciembre de 2014 se tiene una cuenta de aportación de capital actualizado por \$255, 973,850, el saldo en la cuenta de CUFIN al 31 de diciembre de 2014 es de \$11, 043,945

d) Al 31 de diciembre de 2013 se tiene una cuenta de aportación de capital actualizado por \$212, 833,942, el saldo en la cuenta de CUFIN al 31 de diciembre de 2013 es de \$5, 479,225



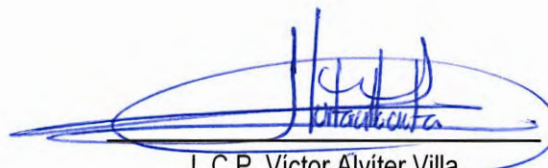
Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General



L.C.P. Javier Rivas Arámbula
Director de Operaciones



L.C.P. Luis Roberto Briseño Villaseñor
Contador



L.C.P. Víctor Alviter Villa
Auditor interno

Anexo B Estados Financieros al 31 de marzo de 2017

Balances (en pesos)
(Cifras en pesos)

Notas	31-mar.-17	31-mar.-16
	Por los ejercicios terminados al	

\$	1,993,552,400	\$	1,474,562,139

El presente balance general, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicable de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

$\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

L.A.E. Claudia Guadalupe Becerra Soto
Auditor Interno

Claudia Guadalupe
Auditor Interna

CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, ENR
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estados de resultados integrales
(Cifras en pesos)

	Notas	Por los ejercicios terminados al:	
		31-mar.-17	31-mar.-16
Ingresos por intereses		\$ 60,678,976	\$ 40,909,730
Gastos por intereses		(38,739,286)	(20,852,949)
Margen financiero		21,939,690	20,056,781
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(4,255,813)	(2,346,076)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		17,683,877	17,710,705
Comisiones y tarifas cobradas		2,119,439	1,281,423
Comisiones y tarifas pagadas		(963,355)	(464,609)
Total		1,156,084	816,814
Totales de ingresos de la operación		18,839,961	18,527,519
Gastos de administración		(14,980,588)	(15,030,489)
Resultado de la operación		3,859,373	3,497,030
Otros productos		381,861	78,328
Otros gastos		-	-
Total		381,861	78,328
Resultado antes de participación en subsidiaria		4,241,234	3,575,358
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		237,695	351,389
		<u>237,695</u>	<u>351,389</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		4,478,929	3,926,747
Impuestos a la utilidad causados	Nota 19	(972,730)	(959,621)
Total		(972,730)	(959,621)
Resultado Neto		\$ 3,506,199	\$ 2,967,126

El índice de capital al 31 de marzo de 2017 y 2016 16.07% y 21.52%

El presente estado de resultados, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a

las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos

Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General

L.C.P. Laura Alejandra Martínez Zataray
Contador

L.C.P. Víctor Alvirer Villa
Gerencia de Operaciones

L.A.E. Claudia Guadalupe Becerra Soto
Auditor Interno

CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, ENR
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estados de cambios en el capital contable
Por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2017 y 2016
(Cifras en pesos)

	Capital Contribuido	Capital Ganado
	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano	Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores Resultado neto Total capital contable
Saldo al 31 de marzo de 2016	\$ 242,000,000	\$ - \$ 1,867,106 \$ 12,869,222 \$ 2,937,126 \$ 259,703,454
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas		
Constitución de reservas		643,461 (643,461) - - -
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores		
Suscripción de acciones	774,239	
Capitalización de utilidades	12,225,761	(12,225,761)
Aportaciones para futuros aumentos de capital		
Movimientos inherentes al Reconocimiento de la utilidad integral		
Resultado neto del periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2016		13,217,780 13,217,780
Saldo al 31 de diciembre de 2016	255,000,000	2,510,567 - 16,184,906 273,695,473
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas		
Constitución de reservas		809,246 (809,246) - -
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores		
Suscripción de acciones	624,340	16,184,906 (16,184,906) -
Capitalización de utilidades	15,375,660	(15,375,660) -
Aportaciones para futuros aumentos de capital		
Movimientos inherentes al Reconocimiento de la utilidad integral		
Resultado neto		3,506,199 3,506,199
Saldo al 31 de marzo de 2017	\$ 271,000,000	\$ - \$ 3,319,813 \$ - \$ 3,506,199 \$ 277,826,012

El índice de capital al 31 de marzo de 2017 y 2016 16.07% y 21.52%
El presente estado de variaciones en el capital contable, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.
El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Ing. Roberto Adrián Uribe Ramo
Director General

L.C.P. Laura Alejandra Martínez Zakaray
Contador

L.C.P. Víctor Alvarado Villa
Gerencia de Operaciones

L.A.E. Claudia Guadalupe Becerra Soto
Auditor Interno

CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, ENR
Terranova # 1470 Col. Lomas de Providencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44647
Estado de flujos de efectivo
(Cifras en pesos)

	Por los ejercicios terminados:	
	Marzo de 2017	Marzo de 2016
Resultado neto	\$ 3,506,199	\$ 2,967,126
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(237,695)	(351,389)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,255,813	2,346,076
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios		
Depreciaciones de inmuebles mobiliario y equipo	1,912,007	1,916,880
Operaciones discontinuadas	6,889,160	5,556,227
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	972,730	959,621
	17,298,214	13,394,541
Actividades de operación		
Cambio en títulos para negociar	(20,470,218)	-
Cambio en deudores por reporte	-	-
Cambio en cartera de crédito	(533,220,685)	(155,890,345)
Cambio en otros activos operativos	12,723,391	13,258,225)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	513,360,386	198,966,148
Cambios en otros pasivos operativos	1,429,118	1,357,128
Impuestos a la utilidad pagados	(972,730)	(800,415)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(9,852,524)	43,768,832
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Cobros por ventas de activo fijo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	-
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	(13,000,000)	-
Aportaciones de capital	1,398,579	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(11,601,421)	-
(Disminución) o incremento neto de disponibilidades	(21,453,945)	43,768,832
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	59,058,690	15,289,858
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 37,604,745	\$ 59,058,690

El índice de capital al 31 de marzo de 2017 y 2016 16.07% y 21.52%

El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General

L.C.P. Laura Alejandra Martínez Zataray
Contador

L.C.P. Víctor Alvirer Villa
Gerencia de operaciones

L.A.E. Claudia Guadalupe Becerra Soto
Auditor Interno

Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V.
Sociedad financiera de objeto múltiple
Entidad no regulada
Notas a los estados financieros no consolidados

Al 31 de marzo de 2017 y 2016
(Cifras en pesos)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

La sociedad se constituyó el 7 de julio de 2004 con el nombre de Consultoría y Comercialización de Occidente, S.A. de C.V., con el principal objeto de prestar servicios profesionales en el área financiera, en planeación, sistemas de información, análisis y reestructuraciones financieras y proyectos de inversión.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de julio de 2004, se aprobó el cambio de denominación de la Sociedad a Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. (FINOX)

Con fecha del 4 de noviembre de 2004, la empresa obtuvo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como una sociedad Financiera de Objeto Limitado.

Con fecha 28 de junio de 2013 mediante escritura pública, FINOX cambia de régimen jurídico y pasa a ser Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Empresa No Regulada, con base a los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de junio de 2013, contemplando para ello como objeto social principal, el otorgamiento de créditos y fianzas, arrendamiento financiero o factoraje financiero, en virtud de ser considerada este tipo de empresas como entidades financieras.

Además, la Sociedad tiene por objeto social entre otras, la obtención de préstamos de créditos con todo tipo de entidades financieras y de seguros del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, participar en cualquier clase de operación de crédito en que sea obligada directa o acreedora.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General, Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel el día 24 de abril de 2017. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Políticas contables significativas aplicadas

a) Bases de preparación

La CNBV es el organismo que de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito tiene facultades para determinar las políticas contables que deben observar las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, las cuales en acuerdo con la CNBV fueron adoptadas por la compañía. Los estados financieros consideran los lineamientos de las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas o adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF) y los criterios contables específicos emitidos por la CNBV en base a las disposiciones de carácter general aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, la última publicación aplicable a estos estados financieros se hizo en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009. Dichos criterios incluyen las reglas particulares de

registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros no coinciden en algunos aspectos con las NIF, en donde las principales diferencias se refieren a la presentación y agrupación de los estados financieros.

b) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se devengan. Los ingresos por comisiones se cobran al momento de la firma del contrato y entrega del préstamo al acreditado y se difiere el reconocimiento en los resultados en 12 mensualidades siguientes a la fecha de cobro. Otros ingresos por cobranza se reconocen cuando se cobran y la venta de la cartera, al momento que se transfieren los derechos de cobro.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1º de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de re expresión el 31 de diciembre de 2007.

La compañía actualiza los estados financieros a términos del poder adquisitivo de la moneda de cierre del periodo, considerando el valor de las unidades de inversión (UDIS), en lugar del índice nacional de precios al consumidor (INPC), esto de conformidad con lo descrito en el tercer documento de adecuaciones a la NIF B-10.

La inflación de 2017 y 2016, fue de 2.19% y 0.49% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 9.87%, nivel que, de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario para 2017.

d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. (Ver nota 5)

e) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

f) Disponibilidades

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are two smaller, more compact signatures. On the right, there is a long, horizontal signature. Additionally, there are some initials or marks scattered around these signatures.

g) Inversiones en acciones de subsidiaria

Las inversiones en compañía subsidiaria se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan por el método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de la empresa emisora.

h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología utilizada para la creación de reservas es conforme a lo establecido por Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la Circular Única de Bancos emitida el pasado 1 de enero del 2014.

Destacando que la cartera total es calificada de forma individual siguiendo la metodología señalada en la normatividad antes citada, de los aspectos de riesgo financiero, experiencia de pago y garantías que determinan la pérdida esperada, tomando en cuenta los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento; así como su clasificación en los distintos grupos a los cuales les aplica la variable cualitativa y cuantitativa para estimar la probabilidad de incumplimiento de conformidad con los niveles de ingreso que genera el acreditado por la venta de sus inventarios, prestación de servicios o cualquier otro concepto que se derive de su actividad.

La evaluación del aspecto financiero es realizada por el área de Análisis de crédito y por el área de Supervisión de Crédito conforme a los lineamientos generales establecidos en la propia circular y con base en la información financiera proporcionada por cada uno de los acreditados desde el origen del crédito.

Asimismo, en el aspecto de experiencia de pago se considera el historial de pagos con esta Institución y la consulta de los reportes de Buró de Crédito, entre otros.

Con relación al riesgo industria no se considera, en virtud de que no se cuenta con una base de datos que incluya la calificación de las industrias apoyadas por esta Institución, señalando además que el resultado final no se beneficia por este aspecto.

Respecto a las garantías, se consideran conforme a su nivel de liquidez y observando los aspectos de valuación establecidos en la circular de referencia, cobertura que, en su caso, pudiera bajar el nivel de riesgo y en las reservas preventivas.

De acuerdo con el Manual de Crédito, las cédulas de calificación crediticia del deudor, de cálculo de aforo de garantía y determinación de reservas preventivas para riesgos crediticios y cédula de calificación individual forman parte del expediente de cada acreditada.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para calificar la cartera al comercio.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los Inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. Y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando factores derivados del valor de la UDI.

La depreciación se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta sobre los valores actualizados del activo, con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

En los años terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, no hubo indicios de deterioro.

j) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

Los impuestos a la utilidad diferidos son determinados con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

k) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Bienes en administración

Se valúan al valor de adquisición del bien declarado por el depositante.

m) Utilidad integral

La utilidad integral está constituida por el resultado neto del período más, en su caso, aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones, distribuciones de capital o afectaciones a resultados de ejercicios anteriores. Al 31 de marzo de 2017 y 2016 la utilidad integral se compone de la utilidad neta del ejercicio.



n) Cuentas de orden

La compañía registra y controla en cuentas de orden los bienes en administración, los compromisos crediticios, los intereses devengados no cobrados, y otras cuentas de registro.

o) Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, no se reconocieron con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La administración considera que el efecto de esta omisión no es significativo.

La compañía cuenta con un solo trabajador el cual desempeña el cargo de director general, y en términos del artículo 127 fracción I de la ley federal del trabajo, dicho funcionario no tiene derecho a la participación en las utilidades de la Compañía, por lo que no hay participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa causada ni diferida.

2. Posición en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica como sigue:

Cifras en dólares			
	2017		2016
Activos	\$ 33,840,089	\$	31,085,879
Pasivos	(33,415,559)		(29,152,008)
Exceso de activos sobre pasivos	\$ 424,530	\$	1,933,871

Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$18.7079 y \$17.2509 por dólar de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de marzo de 2017 y 2016, respectivamente. Al 24 de abril de 2017, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$18.8413 por dólar.



3. Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Fondo fijo de caja chica	\$ 10,000	\$ 10,000
Saldo cuenta cheques	37,594,745	59,048,690
Total disponibilidades	\$ 37,604,745	\$ 59,058,690

4. Desglose de la Cartera de Crédito

Al 31 de marzo de 2017 la cartera de crédito vigente y cartera de crédito vencida se integra como sigue:

	Principal	Intereses devengados no cobrados	Monto total
Cartera de crédito vigente			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	\$ 72,423,705	\$ 2,760,800	\$ 75,184,505
Prendaria	305,568	551	306,119
Otros	114,700,646	5,776,795	120,477,441
	187,429,919	8,538,146	195,968,065
Créditos con recursos de fondos de fomento en MN			
Quirografaria	486,490,411	14,419,712	500,910,123
Prendario	21,000,000	1,349,244	22,349,244
Otros	636,402,716	18,904,795	655,307,511
	1,143,893,127	34,673,751	1,178,566,878
Créditos con recursos propios en moneda extranjera			
Quirografaria	12,029,120	101,308	12,130,428
Otros	341,029,311	13,175,988	354,205,299
	353,058,431	13,277,296	366,335,727
Créditos con recursos de fondos de fomento en moneda extranjera			
Quirografaria	-	-	-
Prendario	-	-	-
Otros	99,174,592	13,250,885	112,425,477
	99,174,592	13,250,885	112,425,477
Cartera de crédito vigente	1,783,556,069	69,740,078	1,853,296,147
Cartera de crédito vencida			
Moneda nacional			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	-	-	-
Otros	10,350,000	471,818	10,821,818
	10,350,000	471,818	10,821,818
Cartera de crédito vencida	10,350,000	471,818	10,821,818
Cartera de crédito neto	\$ 1,793,906,069	\$ 70,211,896	\$ 1,864,117,965

Los préstamos contratados en moneda nacional y en dólares fueron otorgados el 42% al sector manufacturero, el 42% al sector agroindustrial y el 16% al sector servicios; la colocación por Estado está integrada como sigue: 37% en Sonora, 23% en Jalisco, el 11% en Baja California Norte, el 9% en Baja California Sur, el 8% en Guanajuato, el 2% en Ciudad de México, el 2% en Chihuahua, el 4% en Michoacán, el 3% en Querétaro y el 1.8% en Yucatan; estos créditos causan una tasa promedio ponderada anual del 13.62% para moneda nacional y del 11.19% para dólares los cuales están plenamente garantizados.

El monto registrado en cuentas de orden relativo a los saldos no dispuestos por las líneas de crédito contratadas y que representan un compromiso para FINOX, asciende a \$165,892,165.

Al 31 de marzo de 2016 la cartera de crédito vigente y cartera de crédito vencida se integra como sigue:

	Principal	Intereses devengados no cobrados	Monto total
Cartera de crédito vigente			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	\$ 136,076,794	\$ 2,999,614	\$ 139,076,408
Prendaria	472,224	832	473,056
Otros	40,000,000	1,967,447	41,967,447
	<u>176,549,018</u>	<u>4,967,893</u>	<u>181,516,911</u>
Créditos con recursos de fondos de fomento en MN			
Quirografaria	361,424,618	11,413,008	372,837,626
Otros	375,527,194	13,789,871	389,317,065
	<u>736,951,812</u>	<u>25,202,879</u>	<u>762,154,691</u>
Créditos con recursos propios en moneda extranjera			
Quirografaria	1,809,885	36,956	1,846,841
Otros	10,342,200	674,897	11,017,097
	<u>12,152,085</u>	<u>711,853</u>	<u>12,863,938</u>
Créditos con recursos de fondos de fomento en moneda extranjera			
Quirografaria	16,909,497	188,876	17,098,373
Prendaria	17,237,000	437,183	17,674,183
Otros	307,467,004	15,690,760	323,157,764
	<u>341,613,501</u>	<u>16,316,819</u>	<u>357,930,320</u>
Cartera de crédito vigente	<u>1,267,266,416</u>	<u>47,199,444</u>	<u>1,314,465,860</u>
Cartera de crédito vencida			
Moneda nacional			
Créditos con recursos propios en moneda nacional			
Quirografaria	13,700,000	868,160	14,568,160
Otros	1,748,727	114,533	1,863,260
	<u>15,448,727</u>	<u>982,693</u>	<u>16,431,420</u>
Con Recursos de Fondos de Fomento			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cartera de crédito vencida	<u>15,448,727</u>	<u>982,693</u>	<u>16,431,420</u>
Cartera de crédito neto	<u>\$ 1,282,715,143</u>	<u>\$ 48,182,137</u>	<u>\$ 1,330,897,280</u>

Los préstamos contratados en moneda nacional y en dólares fueron otorgados el 38% al sector manufacturero, el 49% al sector agroindustrial y el 13% al sector servicios; la colocación por Estado está integrada como sigue: 42% en Sonora, 27% en Jalisco, el 12% en Baja California Norte, el 10% en Guanajuato, el 3% en Michoacán, el 3% en Chihuahua, el 1% en San Luis Potosí, el 1% en Baja California Sur, el 1% en la Ciudad de México; estos créditos causan una tasa promedio ponderada anual del 11.57% para moneda nacional y del 10.51% para dólares los cuales están plenamente garantizados.

El monto registrado en cuentas de orden relativo a los saldos no dispuestos por las líneas de crédito contratadas y que representan un compromiso para FINOX, asciende a \$ 132'413,395.

5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

a) Al 31 de marzo de 2017 se integra como sigue:

Calificación	Importe de cartera	Reservas preventivas cartera comercial
Riesgo A1	\$ 1,121,869,566	\$ 3,557,749
Riesgo A2	582,759,048	1,452,662
Riesgo B2	148,667,533	5,721,146
Riesgo D	10,821,818	5,993,307
Total	\$ 1,864,117,965	\$ 16,724,864

La clasificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al 31 de marzo de 2017.

b) Al 31 de marzo de 2016 se integra como sigue:

Calificación	Importe de cartera	Reservas preventivas cartera comercial
Riesgo A1	\$ 767,135,380	\$ 3,384,513
Riesgo A2	381,844,315	2,562,704
Riesgo B1	40,368,610	3,017,493
Riesgo B2	112,202,347	5,161,574
Riesgo B3	12,915,208	2,355,441
Riesgo D	16,431,420	7,291,205
Total	\$ 1,330,897,280	\$ 23,772,930

La clasificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al 31 de marzo de 2016.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para calificar la cartera al comercio.

c) Al 31 de marzo de 2017 y 2016 la provisión para riesgo crediticio se integra como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial de la estimación preventiva para riesgo crediticio	\$ 23,772,930	\$ 32,480,910
Cargo, abono a resultados, neto	12,986,785	(11,054,056)
Cargo a resultados de enero a marzo, neto	4,255,813	2,346,076
Aplicación de utilidades al incremento de reservas	-	-
Cancelación cuentas incobrables	(24,290,665)	-
Saldo final	\$ 16,724,864	\$ 23,772,930

6. Operaciones con valores y derivadas

Al 31 de marzo de 2017 el saldo de \$20,470,219 está integrado por una inversión en cuenta corriente en Banco Nacional de Mexico, S.A. (Banamex) con disponibilidad inmediata por \$5,542,959, también se tiene una inversión en Investa Bank, S.A. en cantidad de \$10,002,339 con vencimiento en mayo de 2017 y con vencimiento en junio de 2017 se tiene una inversión en Banco Regional de Monterrey, S.A. en cantidad de \$4,924,921.

Al 31 de marzo de 2016 no se tiene saldo en las inversiones con disponibilidad inmediata.

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
IVA acreditable	\$ 633,957	\$ 482,018
Deudores diversos	8,708,471	20,251,596
Impuestos anticipados	-	1,461,897
	\$ 9,342,428	\$ 22,195,511

8. Inmuebles mobiliario y equipo

a) Al 31 de marzo de 2017 y 2016 este rubro se integra como sigue:

	2017	2016	Tasa de depreciación
Construcciones	\$ 45,895,206	\$ 45,895,206	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	1,477,986	1,477,986	10.0%
Equipo de cómputo	1,068,842	1,068,842	30.0%
Adaptaciones y mejoras	2,470,000	2,470,000	5.0%
Otros activos	42,162,828	42,162,828	15.0%
	93,074,862	93,074,862	
Menos: depreciación acumulada	(39,449,476)	(31,816,853)	
	53,625,386	61,258,009	
Terrenos	3,500,000	3,500,000	
	\$ 57,125,386	\$ 64,758,009	

RD

A

N

b) Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$1,912,007 y \$1,916,880 respectivamente. Estos importes se presentan dentro de las cuentas de gastos de administración.

9. Inversiones permanentes en acciones

La inversión en acciones de subsidiaria al 31 de marzo de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	Porcentaje de participación	Participación en el resultado del ejercicio	Valor contable proporcional
2017			
Prestadora de servicios corporativos de occidente, S.A. de C.V.	98%	\$237,695	\$1,881,893
2016			
Prestadora de servicios corporativos de occidente, S.A. de C.V.	98%	\$351,389	\$1,820,643

A continuación, se presenta en forma condensada la información financiera consolidada de Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. (PSCO)

	Marzo 2017	Marzo 2016
Activos	\$ 1,996,565,453	\$ 1,477,089,892
Pasivos	1,716,866,117	1,215,528,638
Capital contable controladora	275,950,100	258,198,412
Interés minoritario	37,466	37,156
Total del capital contable	275,987,566	258,235,568
Total pasivo más capital	1,992,853,683	1,473,764,206
Utilidad del ejercicio	\$ 3,711,770	\$ 3,325,686

PSCO tiene como giro principal, la contratación de personal directivo, técnico, administrativo, profesional, de oficina y todo aquel que se requiera para la prestación de los servicios que constituyen los diversos fines del objeto social, tanto de esta sociedad, como de cualquier otra sociedad, asociación, agrupación o persona de cualquier índole, entre otros.

Adicional a esta inversión la compañía tiene una inversión en cantidad de \$25,000 en la empresa Unión de Crédito Progreso, S.A. de C.V. esto como requisito de poder contratar con esta el pasivo bursátil por fondeo, sin embargo, estas acciones no tienen derecho a voto ni retiro de utilidades y serán reembolsadas a la compañía, al término del contrato.

10. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 este rubro se integra como sigue:

2017	Total capital	Interés	Total adeudo
Total adeudos FIRA	\$ 1,072,959,348	19,694,590	\$ 1,092,653,938
Total adeudos FIFOMI	150,126,724	2,006,358	152,133,082
Total de adeudos Unión de Crédito	178,812,494	5,310,229	184,122,723
Total de adeudos Inventa Bank	20,000,000	172,778	20,172,778
Total de adeudos Banregio	4,900,000	33,026	4,933,026
Total de adeudos WBC	174,535,013	316,981	174,851,994
Total de adeudos Microvest Short Fund	61,085,375	328,909	61,414,284
Total	\$ 1,662,418,954	\$ 27,862,871	\$ 1,690,281,825

2016	Total capital	Interés	Total adeudo
Total adeudos FIRA	\$ 760,232,995	\$ 10,878,386	\$ 771,111,381
Total adeudos FIFOMI	142,523,346	2,197,761	144,721,107
Total de adeudos Unión de Crédito	170,272,774	4,486,963	174,759,737
Total de adeudos WBC	86,185,000	144,214	86,329,214
Total	\$ 1,159,214,115	\$ 17,707,324	\$ 1,176,921,439

Al 31 de marzo de 2017 FINOX cuenta con Siete líneas de Fondeo otorgadas por: Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA" por \$1,500,000,000, por El Fideicomiso de Fomento Minero "FIFOMI" por 70 millones de UDIS equivalente a \$400,617,000, por la Unión de Crédito Progreso por \$188,000,000, por World Busines Capital por 10 millones de dólares equivalente a \$187,955,000, Inventa Bank por \$60,000,000, Banregio por \$4,900,000 y por Microvest Short Duration Fund por 6,500,000 dólares equivalentes a \$122,170,750 dando un total de línea disponibles en cantidad de \$2,463,642,750 de las cuales se encuentran utilizados \$1,690,281,825 los plazos van desde 45 días y hasta 8 años, a una tasa promedio ponderada para moneda nacional del 9.01% anual y para dólares del 4.15% anual, el saldo no utilizado de las líneas es de \$773,360,925.

FINOX cuenta con Cuatro líneas de Fondeo otorgadas por: Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA" por \$ 1,500'000,000, por El Fideicomiso de Fomento Minero "FIFOMI" por 70 millones de UDIS equivalente a 381'105,620, por la Unión de Crédito Progreso por 188'000,000 y por World Business Capital "WBC" por US DLS 10 millones de dólares equivalente a 172'370,000, dando un total de línea disponibles por un total de 2,241'475,620 de las cuales se encuentran utilizados \$ 1'159,214,115 los plazos van desde 45 días y hasta 8 años, a una tasa promedio ponderada para moneda nacional del 5.86% anual y para dólares del 3.18% anual, garantizadas por hipotecas, cuentas por cobrar y/o garantías propias; el saldo no utilizado de las líneas es de \$1'082'261,505.



11. Aportaciones para futuros aumentos de capital

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Invalores, S.A. de C.V.	\$ 19,000,000	\$ 32,000,000
Saldo final	\$ 19,000,000	\$ 32,000,000

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, este integra como sigue:

	2017	2016
Acreedores diversos	\$ 3,179,964	\$ 1,804,256
Impuestos por pagar	1,847,611	1,794,201
	\$ 5,027,575	\$ 3,598,457

13. Créditos diferidos y cobros anticipados

Este rubro al 31 de marzo de 2017 se integra como sigue:

	Total	Devengados 2016	Marzo 2017	Por devengar 2017
Comisiones cobradas en 2016	\$ 8,947,004	\$ 7,876,469	\$ 538,765	\$ 531,770
Comisiones cobradas en 2017	3,041,093	-	2,155,875	885,218
	\$ 11,988,097	\$ 7,876,469	\$ 2,694,640	\$ 1,416,988

Este rubro al 31 marzo de 2016 se integra como sigue:

	Total	Devengados 2015	Marzo 2016	Por devengar 2016
Comisiones cobradas en 2015	\$ 6,007,247	\$ 4,658,228	\$ 711,602	\$ 637,417
Comisiones cobradas en 2016	1,929,830	-	228,459	1,701,371
	\$ 7,937,077	\$ 4,658,228	\$ 940,061	\$ 2,338,788

14. Partes relacionadas

a) Al 31 de marzo de 2017 y 2016 se tienen los siguientes saldos por pagar con partes relacionadas:

	2017	2016
Roberto Adrián Ureña Rangel	\$ 45,000	\$ 69,377
Prestadora de servicios Corporativos, S.A. de C.V.	606,741	44,601
	\$ 651,741	\$ 113,978



b) Se tienen celebrados los siguientes contratos con la parte relacionada:

- Prestación de servicios profesionales con Prestadora de Servicios Corporativos de Occidente, S.A. de C.V.

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2017 y 2016 son las siguientes:

Egresos por servicios administrativos recibidos	2017	2016
Prestadora de Servicios Corporativos de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 3,426,985	\$ 3,320,099

15. Capital contable

a) Capital Social

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 el capital social está representado por \$271,000,000 y \$242,000,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas, correspondientes a la serie "A" y a la serie "C", que corresponden al capital social mínimo fijo.

b) Reservas de capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, debemos de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

c) Restricciones al capital contable

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades de los ejercicios 2013 y anteriores que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, los dividendos provenientes de utilidades de los ejercicios de 2014 en adelante estarán sujetos a una tasa de 10%, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley de ISR, la compañía debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripciones de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación incurrida en México desde la fecha de las aportaciones y hasta aquellas en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

16. Principales Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

Las directrices que se tomarán en cuenta por las diversas áreas participantes en el proceso crediticio, así como a las políticas y procedimientos que habrán de observarse en el marco normativo que regulará las operaciones que realice FINOX en materia de crédito, se encuentran contenidas en el Manual de Crédito.

El proceso crediticio incluye las etapas de I) Originación y II) Administración del Crédito. La originación abarca desde la promoción, análisis, autorización, contratación hasta la integración del expediente de decisión y la

etapa de liberación. La administración consta de las etapas de operación, administración de cartera, supervisión y recuperación de cartera.

Promoción del crédito. En esta etapa se otorga asesoría a los prospectos y se califica la elegibilidad de la solicitud de crédito. Se proporciona la orientación necesaria para que la solicitante integre y proporcione a FINOX toda la información y documentación requerida, la cual servirá de base para evaluar la solicitud de financiamiento.

Perfil de empresas y/o proyectos susceptibles de apoyo

Empresas Micro, Pequeñas y Medianas que cuenten con proyectos viables y rentables, productores de bienes y/o servicios.

Que no presenten causas de rechazo tales como:

- No esté legalmente constituida.
- Encontrarse en la relación de empresas y/o accionistas suspendidos para acceder a los apoyos financieros de FINOX.
- Estar en huelga o emplazada.
- Encontrarse en Concurso Mercantil.
- Encontrarse en estado de insolvencia (incapacidad generalizada de una empresa para hacer frente a sus obligaciones líquidas y vencidas).

Análisis (Evaluación) del crédito: Contempla la evaluación del riesgo de la solicitante, tomando en cuenta diversos aspectos, tales como: mercado, legales, técnicos, financieros y administrativos, con el fin de determinar su viabilidad, rentabilidad, capacidad de pago, garantías y, demás términos y condiciones.

Autorización (Aprobación) del crédito. Se refiere al acuerdo de crédito tomado por las Instancias Facultadas de FINOX, soportado en los documentos correspondientes.

Contratación (Instrumentación) del crédito. Es la formalización jurídica de la autorización del crédito, generalmente a través de un contrato, con objeto de asegurar los derechos y obligaciones del cliente y de FINOX, así como realizar la inscripción de las garantías en el Registro Público correspondiente.

Liberación de la línea de crédito. Esta etapa comprende los pasos que realiza la Mesa de Control a efecto de liberar las solicitudes de líneas de crédito que cumplan con la normatividad establecida y que permitan a la acreditada ejercer los recursos del crédito autorizado.

Operación (Seguimiento) del crédito. Comprende la entrega de los recursos al cliente (ejercicio) y la aplicación de los pagos de los créditos otorgados.

Administración de cartera. Corresponde a la observancia que se debe dar del comportamiento de la cartera, por parte del promotor, a efecto de detectar oportunamente algún problema y tomar las medidas correctivas que correspondan.

Supervisión del crédito. Comprende la revisión del cumplimiento de los términos y condiciones contractuales, su calificación crediticia y la evolución y perspectivas de las acreditadas.

Riesgo del crédito. Comprende la evaluación de los riesgos discrecionales y no discrecionales, la calificación crediticia, para la determinación de la estimación de reservas preventivas.

Recuperación de crédito. Se refiere a las gestiones que se realizan para la regularización de los adeudos que no hayan sido cubiertos por las acreditadas en las fechas convenidas. Asimismo, contempla las acciones que llevará a cabo el área Jurídica para la recuperación de los créditos por la vía judicial.

La normatividad contenida en el Manual de Crédito es de carácter obligatorio y aplica a los financiamientos y operaciones que se otorguen tanto para personas físicas con actividad empresarial, como para personas morales.

17. Descripción de las políticas de riesgo de FINOX

Para una adecuada administración de Riesgo, FINOX aplica las disposiciones que para tal efecto expide la CNBV en materia de administración integral de riesgos.

18. Composición del margen financiero

a) A 31 de marzo de 2017 dicho rubro se integra como sigue:

	Intereses devengados cobrados	Intereses devengados no cobrados	Total de intereses
Moneda nacional			
Con recursos propios			
Quirografaria	\$ 805,564	\$ 2,503,309	\$ 3,308,873
Prendario	8,990	1,602	10,592
Otros	110,320	2,545,952	2,656,272
Con recursos de fondo de fomento			
Quirografaria	2,036,830	9,584,233	11,621,063
Otros	1,863,854	13,412,865	15,276,719
Prendario	20,793	735,123	755,916
	4,846,351	28,783,084	33,629,435
Moneda extranjera			
Con recursos propios			
Quirografaria	-	-	-
Otros	107,728	639,376	747,104
Prendario	-	-	-
Con recursos de fondos de fomento			
Quirografaria	60,556	304,644	365,200
prendario	6,378	-	6,378
Otros	793,948	14,249,347	15,043,295
	968,610	15,193,367	16,161,977
Total	\$ 5,814,961	\$ 43,976,451	\$ 49,791,412

Se tuvieron ingresos por intereses de las líneas de crédito de la cartera comercial, por \$ 49'791,412. Adicionalmente se generaron rendimientos por las disponibilidades (inversiones bancarias y disponibilidades restringidas) por \$ 113,199 más intereses generados por créditos transitoriamente vencidos de \$ 716,379.

Se devengaron comisiones diferidas por el otorgamiento inicial de créditos por \$ 2,694,643

Los gastos por los intereses pagados por fondeo de las operaciones de reporto y créditos financiados por FIRA, FIFOMI, UNION y WBC, ascienden a \$ 27'423,338.

Derivado de las operaciones en moneda extranjera se ha obtenido: una utilidad cambiaria de \$ 7'363,341 y una pérdida cambiaria de \$ 11'315,948.

El Margen financiero asciende a \$21'939,690.

b) Al 31 de marzo de 2016 dicho rubro se integra como sigue:

	Intereses devengados cobrados	Intereses devengados no cobrados	Total de intereses
Moneda nacional			
Con recursos propios			
Quirografaria	\$ 738,216	\$ 2,472,403	\$ 3,210,619
Prendario	7,339	2,240	9,579
Otros	54,323	687,808	742,131
Con recursos de fondo de fomento			
Quirografaria	863,264	7,647,428	8,510,692
Otros	930,175	10,457,196	11,387,371
	<u>2,593,317</u>	<u>21,267,075</u>	<u>23,860,392</u>
Moneda extranjera			
Con recursos propios			
Quirografaria	-	38,329	38,329
Otros	-	296,520	296,520
Con recursos de fondos de fomento			
Quirografaria	53,915	422,344	476,259
Prendario	316,672	8,460,837	8,777,509
Otros	31,086	455,974	487,060
	<u>401,673</u>	<u>9,674,004</u>	<u>10,075,677</u>
Total	<u>\$ 2,994,990</u>	<u>\$ 30,941,079</u>	<u>\$ 33,936,069</u>

Se tuvieron ingresos por intereses de las líneas de crédito de la cartera comercial, por \$ 33'936,072. Adicionalmente se generaron rendimientos por las disponibilidades (inversiones bancarias y disponibilidades restringidas) por 66,467 más intereses generados por créditos transitoriamente vencidos de \$ 867,875.

Se devengaron comisiones diferidas por el otorgamiento inicial de créditos por \$ 940,063

Los gastos por los intereses pagados por fondeo de las operaciones de reporto y créditos financiados por FIRA, FIFOMI, UNION y WBC, ascienden a \$ 15'450,361.

Derivado de las operaciones en moneda extranjera se ha obtenido: una utilidad cambiaria de \$ 5'099,253 y una pérdida cambiaria de \$ 5'402,588.

El Margen financiero asciende a \$20'056,781.

19. Impuesto sobre la renta

a) ISR

La compañía está sujeta al pago del ISR. Los resultados contables y fiscales difieren principalmente por diferencias temporales (aquellas que afectan los resultados contables y fiscales en distintos ejercicios) y por diferencias permanentes.

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el impuesto a la utilidad cargado en resultados se integra como sigue:

	2017	2016
Impuesto sobre la renta causado	\$(972,730)	\$(959,621)
	\$(972,730)	\$(959,621)

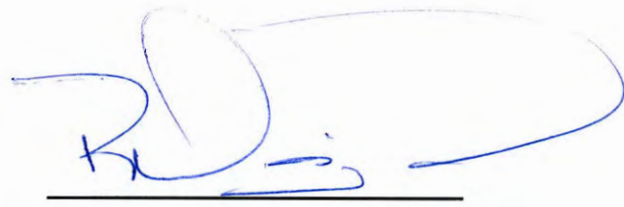
b) El 7 de diciembre de 2009, se aprobaron incrementos en la tasa del impuesto sobre la renta, los cuales se aplicarán de la siguiente manera:

c) Para los ejercicios de 2010 al 2014 el 30%

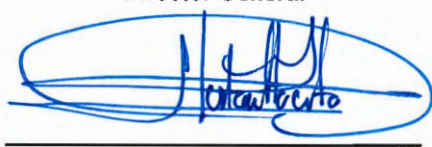
El 11 de diciembre de 2013, salió publicada la nueva ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, en la cual se establece que la tasa de impuesto sobre la renta para los ejercicios 2014 y subsecuentes será del 30%.

d) Al 31 de marzo de 2017 se tiene una cuenta de aportación de capital actualizado por \$278,850,874, el saldo en la cuenta de CUFIN al 31 de marzo de 2017 es de \$23,347,473.

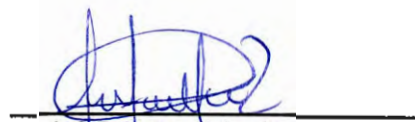
e) Al 31 de marzo de 2016 se tiene una cuenta de aportación de capital actualizado por \$264,689,961, el saldo en la cuenta de CUFIN al 31 de marzo de 2016 es de \$14,256,644.



Ing. Roberto Adrián Ureña Rangel
Director General



L.C.P. Víctor Alvíter Villa
Gerencia de Operaciones



L.C.P. Laura Alejandra Martínez
Zataray
Contador



L.A.E. Claudia Guadalupe Becerra
Soto
Auditor interno

Anexo C

Opinión Legal

19 de mayo de 2017

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisiones Bursátiles
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México, México.

White & Case, s.c
Abogados
Torre del Bosque – PH
Bivd. Manuel Avila Camacho #24
Col. Lomas de Chapultepec
11000 Ciudad de México, Mexico
T +52 55 5540 9600
whitecase.com

Estimados señores:

Hacemos referencia a la inscripción del programa de colocación de certificados bursátiles de largo plazo (los “Certificados Bursátiles”), por un monto revolvente de hasta \$1,000’000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.), a ser establecido por Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., (el “Emisor”) (el “Programa”).

La presente opinión se expide para efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 87, fracción II de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), así como en los artículos 2, fracción I, inciso h), y 13 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas periódicamente (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”).

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado exclusivamente los siguientes documentos:

- a. Copia certificada de la escritura pública número 6,584, de fecha 7 de julio de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Gerardo Sánchez Vallejo, notario adscrito a la notaría pública número 26 de la cual es titular el licenciado Francisco Guerra Malo, de la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, en la cual se hace constar la constitución del Emisor bajo la denominación Consultoría y Comercialización de Occidente, S.A. de C.V.;
- b. Copia certificada de la escritura pública número 6,777, de fecha 10 de septiembre de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Gerardo Sánchez Vallejo, notario adscrito a la notaría pública número 26 de la cual es titular el licenciado Francisco Guerra Malo, de la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, en la cual

se hace constar el cambio de denominación del Emisor para quedar en Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V.;

- c. Copia certificada de la escritura pública número 7,082, de fecha 9 de diciembre de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Gerardo Sánchez Vallejo, notario adscrito a la notaría pública número 26 de la cual es titular el licenciado Francisco Guerra Malo, de la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, en la cual se hace constar la transformación a Sociedad Financiera de Objeto Limitado y en consecuencia, la reforma de estatutos del Emisor y el cambio de denominación del mismo a Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOL;
- d. Copia certificada de la escritura pública número 6,576, de fecha 28 de junio de 2013, otorgada ante la fe del licenciado Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública número 36, de la ciudad de Guadalajara Jalisco, en la cual se hace constar la transformación a Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y en consecuencia, la reforma de estatutos del Emisor y el cambio de denominación del mismo a Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (conjuntamente con los documentos mencionados en los incisos a. b. y c. anteriores, los “Documentos Constitutivos del Emisor”);
- a. Copia certificada de la escritura pública número 16,131, de fecha 10 de noviembre de 2016, otorgada ante la fe del licenciado Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública número 36, de la ciudad de Guadalajara Jalisco, en la cual se hace constar el otorgamiento de poderes por parte del Emisor en favor de Gustavo Ramírez Piñón y de Eduardo Trigueros y Gaisman, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Guadalajara Jalisco el 23 de noviembre de 2016, bajo el folio mercantil electrónico número 23191 (los “Representantes del Emisor”);
- b. Copia certificada de la escritura pública número 118,737, de fecha 14 de mayo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública número 121, de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), en la cual se hace constar el otorgamiento de poderes por parte de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “Representante Común”) en favor de Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor y de Patricia Flores Milchorena, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal el 10 de julio de 2015, bajo el folio mercantil electrónico número 384235* (los “Representantes del Representante Común”);
- c. La solicitud de autorización a ser presentada ante la Comisión (la “Solicitud”), así como la información legal a ser presentada como anexos a la misma; y

- d. Copia certificada de la escritura pública número 16,131, de fecha 10 de noviembre de 2016, otorgada ante la fe del licenciado Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública número 36, de la ciudad de Guadalajara Jalisco, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Guadalajara Jalisco el 23 de noviembre de 2016, bajo el folio mercantil electrónico número 23191, por virtud de la cual se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor de fecha 4 de noviembre de 2016, por virtud de la cual, se aprueba, entre otros temas, el establecimiento del Programa, la oferta pública de los Certificados Bursátiles y las emisiones que se realicen de tiempo en tiempo al amparo del mismo (el "Acta de Asamblea de Accionistas").

Hemos asumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier tipo:

- I. Que las copias de los documentos que revisamos son copias fieles de sus respectivos originales, y que dichos originales son auténticos y que han sido debidamente suscritos;
- II. Que a la fecha de la presente, los Documentos Constitutivos del Emisor no han sufrido modificaciones ulteriores a las divulgadas y los mismos (incluyendo sus modificaciones) están debidamente inscritos en el Registro Público de Comercio correspondiente;
- III. Que a la fecha de la presente, los poderes otorgados por el Emisor a los Representantes del Emisor no han sido revocados, limitados o modificados en forma alguna; y
- IV. Que las partes que suscribieron los documentos que hemos revisado, al momento de su celebración, contaban con facultades suficientes para hacerlo.

Nuestra opinión se basa en el conocimiento de determinados asuntos en los que hemos participado en nuestra asesoría, pero no implica en modo alguno la realización de una investigación independiente, auditoría, examen particular o averiguación sobre el estado actual o potencial de los asuntos en que esté involucrado el Emisor. Nuestra asesoría se ha limitado a cuestiones particulares y ocasionales, y no ha consistido, en caso alguno, en aspectos contenciosos o de litigio.

Considerando lo anterior y sujeto a las limitaciones y salvedades mencionadas más adelante, manifestamos a esa Comisión que a nuestro leal saber y entender:

1. El Emisor se encuentra debidamente constituido de conformidad con la legislación aplicable y, de acuerdo con el Acta de Asamblea de los Accionistas, está facultado para establecer el Programa y emitir y ofrecer públicamente de tiempo en tiempo, los Certificados Bursátiles al amparo del mismo;

2. Las resoluciones descritas en el Acta de Asamblea de los Accionistas por virtud de la cual se aprueba el establecimiento del Programa, la oferta pública y las emisiones de los Certificados Bursátiles al amparo del mismo, son válidas y fueron debidamente adoptadas conforme a la legislación aplicable;
3. A esta fecha, los Representantes del Representante Común: *(i)* cuentan con facultades mancomunadas para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo 9, fracción I de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; *(ii)* cuentan facultades mancomunadas para llevar a cabo actos de administración en los términos del segundo párrafo del artículo 2554 del Código Civil Federal; y por lo tanto *(iii)* tienen facultades mancomunadas y están autorizados para en su momento, celebrar cualesquier documentos contratos, convenios o títulos que sean necesarios para llevar a cabo las emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa;
4. A esta fecha, los Representantes del Emisor: *(i)* cuentan con facultades individuales, cualesquiera dos de ellos, para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo 9, fracción I de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; *(ii)* cuentan facultades individuales para llevar a cabo actos de administración en los términos del segundo párrafo del artículo 2554 del Código Civil Federal; y por lo tanto *(iii)* tienen facultades y están autorizados para en su momento, celebrar cualesquier documentos contratos, convenios o títulos que sean necesarios para llevar a cabo las emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa; y
5. Asumiendo que la Comisión autorizará la inscripción preventiva del Programa en el Registro Nacional de Valores que mantiene dicha Comisión, así como la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa, y que todos los documentos, contratos, convenios y título correspondientes a una emisión de Certificados Bursátiles a ser realizada al amparo del Programa sean debidamente celebrados por el Emisor a través de los Representantes del Emisor y por el Representante Común, en su caso, a través de los Representantes del Representante Común, entonces los Certificados Bursátiles serán válidos y serán exigibles en sus términos en contra del Emisor.

Nuestras opiniones están sujetas a las siguientes limitaciones y salvedades:

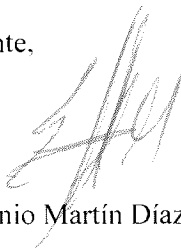
- A. Se basan exclusivamente en documentación que nos ha sido proporcionada por el Emisor para efectos de rendir la presente opinión, por lo que el contenido y la veracidad de las mismas se encuentra sujeta íntegramente a la veracidad de las declaraciones, información, documentación y entrevistas proporcionadas por dichos funcionarios;

- B. Se limitan a cuestiones de derecho aplicable en los Estados Unidos Mexicanos respecto a las cuales hace referencia el artículo 87, fracción II de la LMV y no expresamos opinión alguna respecto del tratamiento fiscal o contable de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa;
- C. Únicamente hemos asesorado al Emisor en asuntos particulares y ocasionales, por lo cual no aceptamos responsabilidades genéricas sobre materias distintas a las que hace referencia esta opinión; y
- D. Las disposiciones de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa que otorguen facultades discrecionales a los tenedores de los Certificados Bursátiles o al representante común no pueden ser ejercidas de manera inconsistente con los hechos relevantes ni obviar cualquier requerimiento para proporcionar evidencia satisfactoria en relación con las bases de cualquier determinación así realizada.

Esta opinión es emitida en nuestra calidad de abogados independientes del Emisor, para efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 87, fracción II de la LMV, así como en los artículos 2, fracción I, inciso h), y 13 de las Disposiciones. En su caso, esta opinión deja sin efectos cualquier otra opinión que hayamos emitido anteriormente en relación con el Programa.

Las opiniones antes expresadas se emiten en la fecha de la presente y, por lo tanto, están condicionadas y/o sujetas a probables modificaciones por causa de cambios en las leyes, circulares y demás disposiciones aplicables, así como en las condiciones y circunstancias de los actos a que se hace referencia en la presente, además de por el transcurso del tiempo y otras situaciones similares. No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha de la presente, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente.

Atentamente,



Juan Antonio Martín Díaz Caneja
Socio
White & Case, S.C.

cc: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Anexo D Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 del Garante

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía
para Créditos Agropecuarios (FEGA)

31 de diciembre de 2016 y 2015



Salles Sainz

Grant Thornton

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1A a la 3A
Balances generales	1B
Estados de resultados	2B
Estados de variaciones en el patrimonio contable	3B
Estados de flujos de efectivo	4B
Notas a los estados financieros	1 a la 67

Informe del auditor independiente

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del FEGA de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo que se menciona en las siguientes notas a los estados financieros, confirmando que nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto:

La Resolución emitida por la CNBV que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2015, reguló una nueva metodología para la calificación de la cartera de crédito y la cuantificación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. Como resultado de aplicar dicha Resolución, se determinó un exceso en la estimación preventiva para riesgos crediticios, registrándose en enero de 2016 una reducción de dicha estimación por \$323,900 miles de pesos, afectando favorablemente el patrimonio contable de FEFA por esa misma cantidad (Ver Notas 16 y 27).

Otro asunto

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015, que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por otros auditores independientes, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 26 de febrero de 2016.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del FEFA con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, que se describen en la Nota 4) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del FEFA de continuar en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de negocio en marcha, o de lo contrario, revelarlo. Los encargados del gobierno del FEFA son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

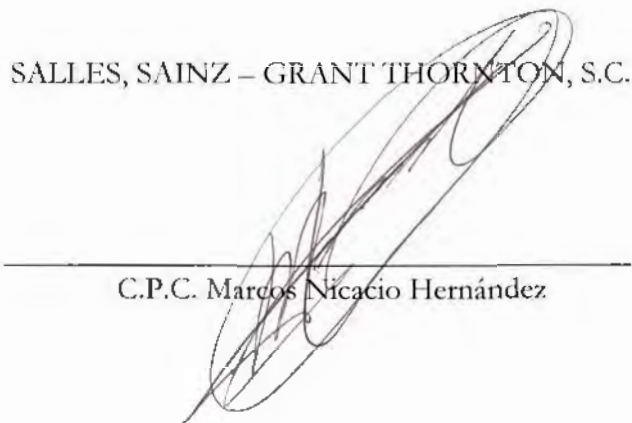
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FEGA.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el FEGA deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del FEGA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Marcos Nicacio Hernández

Ciudad de México
27 de febrero de 2017

BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2016	2015	PASIVO Y PATRIMONIO	2016	2015
			PASIVO		
DISPONIBILIDADES (Nota 11)	\$ 980,792	\$ 1,224,966	CAPTACION TRADICIONAL (Nota 23)		
Cuentas de margen	-	-	Depósitos del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
INVERSIONES EN VALORES (Nota 12)			Títulos de crédito emitidos	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	-	-			
Títulos disponibles para la venta	16,694,943	15,851,881	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 24)		
Títulos conservados a vencimiento	-	-	De corto plazo	-	-
	\$ 16,694,943	\$ 15,851,881	De largo plazo	-	-
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	-	-		\$ -	\$ -
DERIVADOS (Nota 13)			COLATERALES VENDIDOS		
Con fines de negociación	-	-	Reportos (saldo acreedor)	-	-
Con fines de cobertura	-	-	Derivados	-	-
	\$ -	\$ -	Otros colaterales vendidos	-	-
				\$ -	\$ -
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	DERIVADOS (Nota 13)		
			Con fines de negociación	-	-
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 14)			Con fines de cobertura	-	-
Créditos comerciales				\$ -	\$ -
Actividad empresarial o comercial	-	-			
Entidades financieras	-	-	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-
Entidades gubernamentales	-	-			
	\$ -	\$ -	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-
Créditos de consumo	-	-			
Créditos a la vivienda	-	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 25)		
Media y residencial	-	-	Proveedores	1,465	-
De interés social	-	-	Impuestos a la utilidad por pagar	-	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	-	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 15)			Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	-	-
Créditos comerciales			Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
Actividad empresarial o comercial	879,338	1,078,769	Acreedores por cuentas de margen	-	-
Entidades financieras	-	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	55,689	405,765
	\$ 879,338	\$ 1,078,769		\$ 57,154	\$ 405,765
Créditos de consumo	-	-			
Créditos a la vivienda	-	-	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)	-	-
Media y residencial	-	-			
De interés social	-	-	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	879,338	1,078,769			
CARTERA DE CREDITO	879,338	1,078,769	TOTAL PASIVO	\$ 57,154	\$ 405,765
(-) MENOS:					
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 16)	(1,032,493)	(1,746,431)	PATRIMONIO CONTABLE (Nota 27)		
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ (153,155)	\$ (667,662)	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-	Aportaciones del Gobierno Federal		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 17)	7,765	9,525	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	\$ 9,781,924	\$ 9,781,924
INVENTARIO DE TERRENOS	-	-	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	312,947	222,664
INVENTARIO DE MERCANCIAS	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	-	-
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 18)	-	-		\$ 10,094,871	\$ 10,004,588
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 19)	-	-	PATRIMONIO GANADO		
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 20)	-	-	Reservas de patrimonio	\$ -	\$ -
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 21)	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	7,380,130	6,575,474
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)	-	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(838,164)	(690,873)
OTROS ACTIVOS (Nota 22)			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	357,000	357,000	Efecto acumulado por conversión	-	-
Otros activos a corto y largo plazo	-	-	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
	\$ 357,000	\$ 357,000	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
TOTAL ACTIVO	\$ 17,887,345	\$ 16,775,710	Resultado neto	1,193,354	480,756
				\$ 7,735,320	\$ 6,365,357
Cuentas de orden (Notas 31 y 33)	2016	2015	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 17,830,191	\$ 16,369,945
Avales otorgados	\$ -	\$ -	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 17,887,345	\$ 16,775,710
Activos y pasivos contingentes	55,967,366	49,192,754			
Compromisos crediticios	-	-			
Bienes en administración	15,582,211	13,957,700			
Colaterales recibidos por la entidad	1,801,955	228,260			
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-			
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	561	641			
Control de presupuestos	-	-			
Otras cuentas de registro	1,621,152	1,366,335			

"El monto histórico de las aportaciones incluidas en el Patrimonio Contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$8,844,573 y \$8,754,291 miles de pesos."

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

	2016	2015
Ingresos por intereses (Notas 12, 13, 14, 15, 28 y 32)	\$ 976,160	\$ 763,691
Venta de inventario de terrenos (neto)	-	-
Gastos por intereses (Notas 13, 22, 23, 24, 28 y 32)	(227,629)	(236,562)
Costo por venta de inventario de terrenos	-	-
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 748,531	\$ 527,129
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 16 y 32)	(29,685)	(447,567)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 718,846	\$ 79,562
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 32)	667,907	583,593
Comisiones y tarifas pagadas	(191)	(170)
Resultado por intermediación (Notas 12, 13, 28 y 32)	2,403	(11,905)
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 32)	98,844	117,471
Subsidios	-	-
Gastos de administración y promoción (Notas 19, 30 y 32)	(294,455)	(287,795)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 1,193,354	\$ 480,756
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 1,193,354	\$ 480,756
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos	-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 1,193,354	\$ 480,756
Operaciones discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	\$ 1,193,354	\$ 480,756

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido				Patrimonio Ganado						Resultado Neto	Total Patrimonio Contable
	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Saldo al 31 de diciembre de 2014 ^{1/} MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO Aportaciones Aportaciones PEF para la operación de programas Capitalización de utilidades Constitución de reservas Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores Resultado por cambios contables y correcciones de errores Efecto retrospectivo ^{1/} Total	\$ 9,692,343	\$ 146,699	\$ -	\$ -	\$ 5,880,321	\$ (286,552)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 797,780	\$ 16,230,591
	89,581	75,965	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89,581 75,965 -
					797,780 (13,046) (89,581)						(797,780)	(13,046) (89,581)
	\$ 89,581	\$ 75,965	\$ -	\$ -	\$ 695,153	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (797,780)	\$ 62,919
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (404,321)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 480,756	480,756 (404,321) -
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (Nota 27) MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO Aportaciones Aportaciones PEF para la operación de programas Capitalización de utilidades Constitución de reservas Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores Resultado por cambios contables y correcciones de errores Cancelación de excedentes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios (Notas 1.6 y 27) Efecto retrospectivo de aplicación patrimonial Total	\$ 9,781,924	\$ 222,664	\$ -	\$ -	\$ 6,575,474	\$ (690,873)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 480,756	\$ 16,389,945
	-	90,283	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					480,756						(480,756)	-
	\$ -	\$ 90,283	\$ -	\$ -	\$ 804,656	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (480,756)	323,900
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Nota 27) MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL Utilidad integral: Resultado neto Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Efecto acumulado por conversión Remedaciones por beneficios definidos a los empleados Resultado por tenencia de activos no monetarios Total	\$ 9,781,924	\$ 312,947	\$ -	\$ -	\$ 7,380,130	\$ (838,164)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,193,354	\$ 17,830,191
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,193,354 (147,291) -
												-
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (147,291)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,193,354	\$ 1,046,063
	\$ 9,781,924	\$ 312,947	\$ -	\$ -	\$ 7,380,130	\$ (838,164)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,193,354	\$ 17,830,191

^{1/} Incluye efecto retrospectivo para reconocer en el estado de resultados el apoyo al precio del servicio de garantía con cargo a aportaciones provenientes del PEF.

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
			L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Título del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

	2016	2015
Resultado neto (Nota 32)	\$ 1,193,354	\$ 480,756
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones	\$ (10,389)	\$ (14,660)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	29,685	447,567
Efecto cambiario por valorización	(214,401)	(1,168)
Prima por descuento o sobreprecio	(23,458)	152,431
Amortización de cargos diferidos	1,828	1,782
Resultado por cambios contables y corrección de errores	-	(13,046)
Apoyo al precio servicio de garantía con recursos fiscales	(118,752)	(88,627)
	\$ (335,487)	\$ 484,279
	\$ 857,867	\$ 965,035
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(881,197)	(4,040,967)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(217,131)	(392,621)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,828)	(1,782)
Cambio en captación tradicional	-	-
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(355,445)	3,433
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
	\$ (1,455,601)	\$ (4,431,937)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ (597,734)	\$ (3,466,902)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ -	\$ -
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	502,774	555,343
Pagos por operación de programas con aportaciones provenientes del PEF	(138,558)	(433,376)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ 364,216	\$ 121,967
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (233,518)	\$ (3,344,935)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(10,656)	(7,958)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,224,966	4,577,859
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 11)	\$ 980,792	\$ 1,224,966

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las presentes notas tienen dos secciones. La primera describe los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito, recuperación y de administración de riesgos que aplican para los cuatro Fideicomisos del sistema FIRA. En la segunda sección se proporciona la información de las operaciones de cada Fideicomiso.

SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPESCA otorgan crédito y FEGA garantías. El sistema FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro Fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración, sin embargo ninguno de ellos ejerce control sobre los otros.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y posteriormente éstos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente, FIRA cuenta con comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los Fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran el Subcomité Operativo, el Comité de Crédito y Programas Especiales, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro Fideicomisos.

NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los Fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente y Banco de México como fiduciario.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FONDO.- Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. El objeto de FONDO es apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEFA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la Banca Comercial, Banca de Desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico para brindar capacitación y asistencia técnica.

FEGA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la Banca Comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático, y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

FOPESCA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.

NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 "Efectos de la inflación" en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.

En la formulación de los estados financieros, el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar, es el que se publica por el Banco de México en el DOF el día hábil posterior a la fecha de formulación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de formulación (FIX). Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el Euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rija en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio del peso frente al dólar (FIX) aplicable fue de \$ 20.6194 y \$17.2487, respectivamente. La relación del dólar frente al Euro al 31 de diciembre de 2016 fue de \$1.05500 dólares y al 31 de diciembre de 2015 fue de \$1.08700.

NOTA 4) - APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES.-

El artículo 4o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que los fondos y Fideicomisos públicos de fomento que formen parte del sistema financiero, quedan sujetos a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a su legislación específica.

El artículo 125 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que los Fideicomisos públicos que formen parte del Sistema Bancario Mexicano estarán sujetos a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien emitirá reglas prudenciales, de registro contable de operaciones, de requerimientos de información financiera, de estimación de activos y pasivos y de constitución de reservas preventivas.

Derivado de lo anterior, los Fideicomisos del sistema FIRA realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por CNBV, publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y las resoluciones que modifican las Disposiciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015 y 25 de enero de 2016. De acuerdo a dichas Disposiciones aplican los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los Fideicomisos FIRA no están obligados a la aplicación de la Contabilidad Gubernamental, lo cual se ratifica en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del 1 de enero de 2015.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Normas particulares de aplicación general:

A) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%.

La inflación acumulada de 2012 a 2014 fue de 12.08% y de 2013 a 2015 fue de 10.52%, por lo tanto en 2015 y 2016 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la citada NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Los efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio a los que pertenecen tales efectos.

B) Activos restringidos

Se considera como tales aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan.

C) Cuentas liquidadoras

Para las operaciones de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en el día de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas.

En caso de que las inversiones en valores, reportos y derivados lleguen a su vencimiento y no se reciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras.

D) Estimaciones y provisiones diversas

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los Fideicomisos del sistema FIRA no crean, aumentan o disminuyen estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

E) Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal correspondiente.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

F) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

G) Disponibilidades

Se registran y se mantienen a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

H) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA en el mercado de deuda nacional.

Los Fideicomisos, en su caso, clasifican sus inversiones en valores como títulos disponibles para la venta. Los Fideicomisos FIRA no tienen títulos registrados en las categorías de conservados a vencimiento y de negociación.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones.

La amortización acumulada y los intereses devengados de los títulos de deuda se determinarán conforme al método de interés efectivo.

Para la valuación de los títulos disponibles para la venta, se utiliza la información del proveedor de precios independiente Valmer, reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio. Se reconoce diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras según sea el caso.

I) Reportos

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones de reporto a partir de 2015 se realiza con base en el criterio específico B-3 "Reportos" contenido en las Disposiciones.

Durante 2015 y 2016 no se realizaron operaciones de este tipo.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

J) Derivados y operaciones de cobertura

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata swaps en el mercado *over the counter* para realizar coberturas de valor razonable y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones. Para mayor explicación ver nota de Operaciones con instrumentos financieros derivados de FEFA. Los otros tres Fideicomisos no realizan operaciones con derivados.

K) Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones, en este rubro se reconoce el valor razonable de la posición primaria cubierta (cartera de crédito a tasa fija) con derivados relacionados con riesgo de tasa de interés.

L) Cartera de crédito vigente

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la cartera de crédito se realiza con base a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones y se clasifica en dos rubros: sin restricción y con restricción. La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción.

Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses que se vayan devengando afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como: reportos de certificados de depósito, opciones, coberturas, créditos sindicados, agricultura por contrato, entre otros.

Debido a que las actividades de los Fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEFA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los Fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito.

Para mayor información ver nota de Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones de crédito.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

M) Cartera de crédito vencida

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. En el caso de FEGA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses, en el momento en que el saldo insoluto del crédito se registre como vencido.

Hasta en tanto los créditos se mantengan en cartera vencida se mantiene el control en cuentas de orden de los intereses devengados y en su caso, de intereses moratorios. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de Ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Garantías de crédito

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEGA cubre parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros (IF) el pago de financiamientos cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los IF con recursos de FONDO, FEFA, FOPESCA o bien con recursos de los propios IF (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del Servicio de Garantía se realiza con base en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" y el boletín C-9 "Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEGA y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago (ver nota de Políticas contables).

N) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los Fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Derivado de la publicación de las Disposiciones, los Fideicomisos calculan la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología de calificación de cartera de crédito contenida en las Disposiciones, cuya aplicación fue obligatoria a partir del 1 de enero de 2016. Derivado de la aplicación de dicha metodología FONDO, FEFA y FOPECA reconocieron excedentes en enero 2016.

Hasta noviembre de 2015 FEGA calculó, con base en una metodología interna basada en la siniestralidad, su estimación preventiva para riesgos crediticios derivado de la calificación por operaciones contingentes. A partir de diciembre de 2015 la estimación se determinó conforme a las Disposiciones por lo cual, en enero 2016 se reconocieron excedentes.

Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y en sección II nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

O) Otras cuentas por cobrar (neto)

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, valores, reportos, derivados, impuestos acreditables, colaterales otorgados en efectivo y otros deudores.

Las cantidades pendientes de pago por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en Deudores diversos.- Partidas asociadas a operaciones crediticias.

Por las partidas registradas en Deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100%.

Los Fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

P) Bienes adjudicados (neto)

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los bienes que se adjudiquen los Fideicomisos FIRA se realiza en atención a lo establecido en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

El reconocimiento de bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que provengan de activos cuyo valor neto de estimaciones es cero se registran de acuerdo a la Política contable "Reconocimiento contable de bienes adjudicados" (ver nota de Políticas contables).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de Gastos de administración y promoción.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La estimación para reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados se determina en atención a lo señalado en el artículo 143 de las Disposiciones y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de estimación resulta de aplicar al valor de los bienes el porcentaje de reserva que corresponda de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12 meses	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Para dicho cálculo se considera como valor de adjudicación al valor en libros del bien, el cual incluye los efectos por actualización, y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

Q) Propiedades, mobiliario y equipo, (neto)

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la Política contable "Reconocimiento de la depreciación de activos fijos" (ver nota de Políticas contables).

Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria Agropecuaria	25%
Maquinaria Industrial	10%
Maquinaria de Construcción	25%
Maquinaria Eléctrica y Electrónica	5%
Inmuebles	5%

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

R) Inversiones permanentes

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo a lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa, no se valúan hasta en tanto exista entorno inflacionario en apego a las Disposiciones y a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

S) Activos de larga duración disponibles para venta

Se integra de inmuebles clasificados como activos de larga duración disponibles para la venta, conforme a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF.

T) Otros activos

De acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, el importe de los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran cargos diferidos y pagos anticipados por gastos de operación que realizan los Fideicomisos, los cuales se amortizan en el periodo que corresponda.

U) Captación tradicional

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (emisión de deuda de FEFA) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF. El reconocimiento de títulos a descuento o premio se realiza registrando un cargo o crédito diferido, según corresponda, por la diferencia entre el valor nominal y el monto de efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza conforme al plazo del título.

Para efectos de presentación el descuento o premio por colocación se muestra dentro del pasivo que le dio origen.

V) Préstamos bancarios y de otros organismos

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros clasificados en corto y largo plazo de FEFA. Los otros tres Fideicomisos no tienen préstamos.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

W) Otras cuentas por pagar

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de inversiones en valores, divisas, reportos, derivados, colaterales recibidos en efectivo, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para mayor explicación ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro.

Otros acreedores diversos está representado por montos pendientes de rembolsar entre los Fideicomisos FIRA y otros acreedores.

X) Patrimonio contribuido

Está representado por las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". El último proceso de actualización se realizó en diciembre de 2007.

Las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el Patrimonio Contribuido en el rubro Aportaciones del Gobierno Federal Provenientes del PEF para la Operación de Programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

Y) Patrimonio ganado

Se integra de resultados de ejercicios anteriores, resultados por valuación de títulos clasificados como disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro de Resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, los resultados por cambios contables y correcciones de errores, así como reclasificaciones de los rubros Efecto acumulado por conversión y Resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Las afectaciones por cambios contables y corrección de errores derivan de la aplicación de las Disposiciones.

Z) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones bancarias, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

AA) Gastos por intereses

Están representados, en su caso, por los intereses a cargo de préstamos bancarios y de otros organismos, intereses derivados de la captación tradicional y amortización de gastos (emisión de deuda), intereses a favor del personal, así como por el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquidan intereses periódicamente. De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando.

BB) Resultado por posición monetaria (neto)

De conformidad con el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, no se reconoció el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo por tratarse de ejercicios con entornos económicos no inflacionarios.

CC) Comisiones y tarifas cobradas

En FONDO, FEFA y FOPESCA no hay comisiones ni tarifas cobradas. En FEGA se registran los ingresos por las primas del servicio de garantía.

DD) Comisiones y tarifas pagadas

Está representado por las comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero originadas por financiamientos y transacciones bancarias.

EE) Resultado por intermediación

En este rubro se registran los resultados por compra-venta de valores y divisas.

En el caso de FEFA, además se registra el resultado de la cancelación de swaps, la valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación, así como la valuación a valor razonable de la partida cubierta (cartera de crédito y pasivo en euros) con instrumentos financieros derivados.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FF) Otros ingresos (egresos)

Corresponde a ingresos y egresos derivados de la operación de los Fideicomisos. Los principales conceptos de ingresos son recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance, reembolsos relacionados con apoyos para la reducción de costos financieros que pagan FONDO, FEFA y FOPESCA con recursos provenientes de FEGA, cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, penalizaciones y, en FONDO, los intereses provenientes de préstamos al personal y resultado por venta de propiedades, mobiliario y equipo.

En cuanto a los egresos, los principales conceptos que integran este rubro son los incrementos a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro y pérdida de valor de bienes adjudicados, así como por devolución de productos de ejercicios anteriores.

GG)Gastos de administración y promoción

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Todas estas erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados como parte del PEF y sus modificaciones.

HH)Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran contingencias, bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de instrumentos financieros derivados, créditos vencidos eliminados del balance, garantías recibidas, entre otros.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-8 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

En el caso de FEGA, se registran las contingencias por garantías otorgadas, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los Fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 6) - POLÍTICAS CONTABLES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162 de las Disposiciones, el Comité Técnico en sesión 03/2015 de FEFA, FEGA y FOPESCA, así como sesión 04/2015 de FONDO aprobó las políticas contables siguientes:

1. Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del balance general.

Política:

Se elimina del balance general la cartera de crédito vencida que cuente con dos años de antigüedad a partir de su última recuperación y que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo.

La cartera eliminada se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto, se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.

El Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas del balance general, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación conforme a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

2. Aplicación de deudores diversos no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica y de Recuperación.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

3. Reconocimiento de pago de garantías como cartera vencida.

Política:

Una vez que se haga efectivo el pago de una garantía, se reconocerá como cartera de crédito vencida debido a que proviene de un incumplimiento. Se clasificará en el rubro de Actividad Empresarial o Comercial ya que quien adquiere el compromiso de pago al momento del pago de garantía es el acreditado.

4. Aplicación de saldos a favor de terceros no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos a favor de terceros que no sean reclamados en un período de doce meses a partir de su último registro, se eliminan del balance general reconociéndose en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación. En su caso, las áreas responsables deben generar nuevamente el trámite para pago. Lo anterior no aplica a partidas que por su naturaleza deban observar disposiciones o Leyes específicas.

5. Ingreso en el estado de resultados con cargo a aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas de apoyo.

Política:

En el caso de apoyos al precio del servicio de garantía que se otorga con cargo a recursos provenientes del PEF, la disminución del patrimonio se efectúa contra Comisiones y tarifas cobradas, donde se registran las primas cobradas por dicho servicio.

Cuando se destinan recursos de SAGARPA para cubrir apoyos al precio del servicio de garantía, éstos se transfieren de la chequera de SAGARPA (cuentas de orden) a las disponibilidades de FEGA y se reconocerá un ingreso en el estado de resultados en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

De esta forma, el resultado de operación refleja en forma íntegra y razonable las operaciones de FEGA y se cumple con la característica cualitativa de los estados financieros que establece la NIF A-4 relativa a la Comprensibilidad, ya que facilita el entendimiento y análisis de la operación al vincular el ingreso con su actividad sustantiva que corresponde al otorgamiento de garantías.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

6. Reconocimiento contable de bienes adjudicados.

Política:

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran con un valor de referencia (un peso), cuando el valor de la cartera de crédito que le da origen, neto de estimaciones, es cero.

7. Reconocimiento de la depreciación de activos fijos.

Política:

Los activos fijos se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos utilizando los factores de depreciación que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 7) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO, ADQUISICIÓN, CESIÓN, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS. -

Principales políticas de crédito.

Los créditos se otorgan a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios (IF) a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

Los IF son los responsables de la originación, autorización, gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.

A cada IF autorizado por FIRA se le asigna un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral.

Las facultades con que cuentan las Instituciones de Banca Múltiple, para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito de los IFNB, en términos generales, dependen de que cuenten o no con las calificaciones mínimas establecidas en la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los tipos de crédito que los Intermediarios Financieros pueden otorgar con recursos de FIRA, son: microcrédito productivo, prendario, de avío y/o para capital de trabajo, refaccionario y para inversiones fijas, arrendamiento, quirografario, factoraje y reportos.

Adicionalmente, FIRA puede otorgar créditos de manera directa a los intermediarios para atender problemas de liquidez (crédito de liquidez y crédito contingente de pago oportuno) o para inversiones fijas (préstamo a IFNB para su equipamiento).

Con objeto de incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, FIRA apoya los créditos que los intermediarios financieros otorgan a sus acreditados para el pago de pasivos vigentes que sean elegibles de acuerdo a las condiciones de operación de FIRA, sin considerarse reestructuras para fines de aplicación del esquema de tasas de interés.

Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.

El esquema de tasas de interés que aplica a los IF en moneda nacional, de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, es el siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIE + 0.20%
Grupo 3	A	TIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIE + 2.60%

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados.

Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, con base en el monto de crédito por acreditado final, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIS), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIS), Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIS), Mediana Empresa (hasta 4'000,000 de UDIS) y Empresa Grande (más de 4'000,000 de UDIS).

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de Supervisión.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Principales políticas del servicio de garantía.

FEGA otorga el Servicio de Garantía a las Instituciones de Banca Múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

Al hacer efectiva la garantía, los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito, ya que el Servicio de Garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro, ni una condonación de adeudos. En el esquema de Garantía FEGA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

Tipos de cobertura del Servicio de Garantía:

1. Cobertura Nominal: Porcentaje de cobertura pactado con que cuentan los intermediarios en virtud de la garantía que le otorga el FEGA.
2. Cobertura Efectiva: Es el porcentaje máximo de exposición neta al riesgo que asume FEGA sobre el saldo del crédito, una vez descontadas las garantías líquidas.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FEGA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El Servicio de Garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido aplicada, sin que se rebase el porcentaje de Cobertura Efectiva sobre el saldo del crédito.

Precio del servicio de garantía.

El precio del Servicio de Garantía se define de conformidad con el esquema de garantía, el Riesgo Intermediario y Cobertura Efectiva del Servicio de Garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y dependen de la siniestralidad histórica que el IF haya presentado con FEGA y se ajustan cada año.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Obligaciones del IF.

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, asimismo pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con Coberturas Nominales mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar de prelación.

En los créditos con cobertura nominal mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles.

Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con Servicio de Garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola. En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con Servicio de Fondeo.

Cancelación de la Cobertura del Servicio de Garantía.

FEGA podrá dar por terminado anticipadamente el Servicio de Garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en violaciones a las condiciones de operación de dicho servicio, entre otras, por las causas siguientes:

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FEGA información que no sea verídica, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación del acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, constituir la garantía líquida con recursos del financiamiento, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Restricciones:

El Servicio de Garantía FEGA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FEGA.
- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el Servicio de Garantía.
- Cuando se haya cancelado la Garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el Servicio de Garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el Servicio de Garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, Garantías Líquidas, porcentaje de Cobertura Nominal y Efectiva, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

Esquemas de Garantía:

1.- Tradicional. Contempla dos niveles de cobertura:

a) Cobertura Nominal hasta del 50%.

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa Especial de Financiamiento Rural, la cobertura máxima será del 50%.

Para operaciones al amparo del Programa Especial de Microcrédito Productivo, realizadas por los IFB a través de Empresas Parafinancieras, Otras Entidades Masificadoras de Crédito y Entidades Financieras reconocidas por la legislación, se puede otorgar el Servicio de Garantía FEGA con una cobertura nominal de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

En operaciones documentadas en Cuenta Corriente agrupadas en paquete, los IFB participantes podrán obtener una Cobertura Nominal de hasta 40%.

Coberturas para IFNB.

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio" con Cobertura Nominal de hasta 50%, la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Podrán recibir cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cobertura a Intermediarios Financieros en operaciones con Almacenes en proceso de autorización como prestadores de servicio.

Para Almacenes Generales de Depósito (AGD) en proceso de calificación como prestadores de servicios, se ofrece la cobertura a los Intermediarios Financieros, cuando los AGD hayan otorgado: garantías hipotecarias, obligación solidaria o algún mecanismo jurídico financiero que acuerden con FEGA.

b) Cobertura Nominal mayor del 50%.

Es aplicable sólo para IFB, únicamente para la actividad primaria, denominado en moneda nacional con Cobertura Nominal hasta del 90% y efectiva hasta del 63% con una Garantía Líquida del 30%, con la posibilidad de considerar diferentes porcentajes de Garantía Líquida, sin que ésta sea menor al 10% del monto del crédito.

Los Bancos cuentan con facultades de autorización de garantías, las cuales, en términos generales, dependen del porcentaje de Cobertura Efectiva que se esté solicitando y del monto de los créditos; en la medida en que FEGA participa con mayor porcentaje de riesgo (Cobertura Efectiva), se requiere la autorización de FIRA. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice.

2.- Garantía FEGA a segundas pérdidas. Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA, dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEGA cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

3.- Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar. Programa diseñado para incentivar la inclusión financiera de productores con unidades de baja escala, con necesidades de crédito hasta 33,000 UDIS por acreditado final.

4.- Programa especial de acceso al financiamiento con incentivo del Servicio de Garantía FONAGA. Programa que se enmarca en una estrategia integral de apoyos para el acceso al financiamiento mediante un sistema de garantías de primeras pérdidas que cubre el riesgo de los intermediarios financieros, cuyo propósito es reactivar el campo mediante la capitalización y modernización de las empresas para impulsar la productividad y competitividad que contribuya a la seguridad alimentaria y al posicionamiento de las empresas en el mercado.

5.- Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural. Programa destinado para ampliar el crédito a la Mediana Empresa con la participación de los IF a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA que les permita masificar el crédito. Este programa está diseñado para atender créditos desde 160,000 UDIS hasta 4'000,000 de UDIS por acreditado.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

6.- Garantía para Grandes Empresas con baja probabilidad de incumplimiento.

Modalidad del servicio de garantía con coberturas nominales y efectivas del 40% o del 50% para créditos mayores a 4 millones de UDIS con probabilidad de incumplimiento de los créditos menor o igual al 2%, donde los precios de garantía son diferenciados.

7.- Garantía para créditos sindicados a través de un Banco Agente. Modalidad de garantía para apoyar créditos sindicados en beneficio de empresas del sector agropecuario, forestal y pesquero. El objetivo es simplificar el proceso de otorgamiento, pago y recuperación de la garantía FIRA a través de un Banco Agente con cobertura nominal de hasta el 50%.

8.- Garantía FEGA de Pago Oportuno para proyectos de inversión (GPO). Esquema para incentivar la participación de los Bancos en el financiamiento de nuevos proyectos de inversión y/o para modernizar y ampliar la capacidad productiva de las empresas del sector agroalimentario, se puede otorgar una cobertura de hasta el 33% del saldo insoluto del crédito. Con la GPO se da continuidad a los flujos de efectivo para el pago de los financiamientos; los proyectos se operan a través de un fideicomiso constituido para controlar y administrar los activos, pasivos bancarios, garantías, derechos de contratos comerciales y flujos financieros.

9.- Garantía FEGA pago en firme. Servicio de Garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura nominal mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA¹ o PROFERTIL/FONAGA, o como caso de excepción.

10. Garantía FEGA para Bancos en el financiamiento a IFNB. Modalidad de garantía con cobertura nominal de hasta el 90% que cubre el riesgo de crédito contraparte generado por la línea de crédito que los intermediarios financieros participantes decidieran otorgar a un IFNB, tiene el propósito de incentivar la participación de Bancos en el financiamiento a operaciones de IFNB autorizados para operar con FIRA, para fortalecer la permanencia de los IFNB y su estabilidad operativa y financiera.

Proceso de crédito.

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios, sigue una secuencia de actividades ordenadas y agrupadas por etapas, que constituyen el Proceso de Crédito (PDC).

El desarrollo de la actividad crediticia de FIRA se fundamenta en un flujo operativo que cumple con los requerimientos de una operación segura y ágil, con apego a la normatividad institucional, integrando las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la CNBV que sean aplicables.

¹ FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El PDC describe las funciones del ejercicio de crédito, que se aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios y contempla las siguientes etapas:

- I. Originación del crédito
- II. Administración del crédito

Producto de la ejecución de actividades en estas etapas, se genera documentación para la integración de expedientes de crédito.

Descripción de las etapas del PDC:

Originación del crédito.-

- **Promoción:** Se identifican los segmentos del mercado objetivo, se realiza la promoción conforme al Programa Institucional, se analiza al cliente para determinar su elegibilidad y se recopila la información necesaria para realizar la evaluación correspondiente.
- **Evaluación:** Se evalúa al intermediario financiero y/o acreditado, que incluye la evaluación técnica financiera del proyecto de inversión y la evaluación de crédito. Se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito, los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final.
- **Aprobación:** Se aprueban las solicitudes de Fondeo, Garantías y Apoyos, formalizando las decisiones en acuerdos de las instancias facultadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.
- **Instrumentación:** Se formaliza la instrumentación de la operación y la disposición de los recursos por parte del cliente.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Gestión de promoción de negocios
- Gestión de apoyos
- Promoción, evaluación, registro y puesta en operación de intermediarios financieros
- Operación de convenios de colaboración
- Difusión de productos y programas de FIRA
- Evaluación
- Autorización
- Contratación
- Recepción de operaciones y mesa de control de crédito
- Guarda y custodia de documentos valor



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Administración del crédito.

- **Seguimiento:** Se mantiene el control de la cartera, mediante el registro correcto y oportuno de las operaciones en los sistemas y se da seguimiento a la cartera, desde su origen hasta su recuperación.
- **Control:** Se supervisan los desempeños de los IF, acreditados, beneficiarios y PDC como medida de administración de riesgos.
- **Recuperación administrativa:** Se realizan acciones de seguimiento preventivo previo al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida.
- **Recuperación judicial de créditos con problemas:** Se da seguimiento a la recuperación de cartera vencida por vía judicial, mediante los trámites legales que se llevan a cabo para lograr la recuperación y/o castigo.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Administración y control de la cartera
- Seguimiento de la cartera por las áreas de promoción
- Seguimiento y fortalecimiento de IF en operación directa
- Supervisión de créditos y garantías pagadas
- Monitoreo de IF
- Supervisión de IF
- Supervisión de apoyos
- Cobranza y seguimiento a garantías pagadas
- Recuperación judicial de créditos
- Comité de recuperación de crédito

Expedientes de crédito.

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por apoyos de fomento otorgados al beneficiario. Estas actividades se encuentran documentadas en el Procedimiento para la integración y custodia de expedientes de crédito.

Políticas de recuperación de crédito.

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

Recuperación administrativa: Incluye la cobranza administrativa, la cual se efectúa previo al vencimiento de los créditos, y la cobranza extrajudicial que se lleva a cabo desde el impago, su traspaso a cartera vencida y 90 días posteriores a su registro en la cartera vencida.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Recuperación judicial: La cobranza judicial se realiza al término de la cobranza extrajudicial.

Las políticas de recuperación de la cartera de garantías FEGA están declaradas en las Condiciones de operación del servicio de garantía entre FEGA y los IF vigentes conforme a lo siguiente:

Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 25,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía.

Recuperación de créditos con garantía pagada de 25,000 UDIS y hasta 250,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que FEGA hubiere realizado el pago de la garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía si no cuenta con respaldo de garantías hipotecarias; de lo contrario deberá proceder judicialmente dentro de los siguientes 60 días.

Recuperación de créditos con garantía pagada por un importe mayor a 250,000 UDIS.- Los IF deberán llevar a cabo acciones de recuperación extrajudicial y judicial. Los plazos varían dependiendo la estrategia de recuperación que se haya determinado al momento de solicitar el pago de la garantía.

Las políticas de recuperación de crédito se sustentan en la documentación siguiente:

El Manual de integración y funcionamiento del Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, precisa las atribuciones de dicho comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida en proceso judicial, así como de otros adeudos en los que la institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene facultades para autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.

Políticas para la recuperación de la cartera de crédito generada al amparo del Programa de Crédito por Administración (PROCREA).- Precisa las políticas que permiten autorizar al Comité de Recuperación de Crédito castigos y ventas de cartera; y, adicionalmente determinan gastos de cobranza a los IF o a quien procure la recuperación.

Políticas para el tratamiento de cartera de crédito vencida.- Especifican, entre otros, los criterios para el castigo de la cartera en cuentas de orden.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Lineamientos para la contratación de Despachos Jurídicos, Personas Físicas u Organismos Públicos para la recuperación de Cartera, Garantías y Derechos de Cobro de FIRA.- Describen los requisitos que deben cubrir los despachos jurídicos u organismos públicos, los servicios y modalidades a contratar, los honorarios autorizados y modalidades de pago y el seguimiento de los Despachos Jurídicos u Organismos Públicos contratados por la Institución.

Lineamientos para la autorización de condonación de intereses moratorios.- Describen los supuestos que permiten al Comité de Recuperación de Crédito autorizar la condonación de intereses moratorios.

NOTA 8) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES DE CRÉDITO.-

Políticas en el Servicio de Fondeo

Esquema de tasa de interés.

Para Reestructuras en moneda nacional se aplicará la tasa de interés que le corresponda al intermediario + 1 pp.

Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Cuando se trate de dólares estadounidenses los créditos con cargo a este esquema pueden ser objeto de reestructuraciones y otros tratamientos crediticios, conforme a la normativa establecida para dichos tratamientos.

La tasa de interés aplicable al Intermediario Financiero para reestructuras es la tasa en dólares estadounidenses cotizada por FIRA que corresponda según la estructura del crédito, más 60 puntos base. Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Facultades.

Los IFB tienen facultades para autorizar reestructuras hasta por el monto de su línea de crédito, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Los IFNB tendrán facultad para autorizar la primera reestructura de un crédito siempre que haya sido autorizado en facultades del IFNB; en caso de requerir reestructuras adicionales, serán autorizadas por la instancia de FIRA que corresponda.

Cuando se reestructuren operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA y por el Intermediario Financiero, la facultad corresponde a FIRA y será la inmediata superior a la máxima instancia que haya autorizado las operaciones de origen.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Regularización de Operaciones.

Un tratamiento crediticio se refiere al hecho de efectuar modificaciones a los créditos cuando por alguna situación no es posible ejecutar el proyecto de inversión como se programó originalmente.

Las solicitudes para realizar tratamientos crediticios, podrán originarse:

1. A iniciativa del Intermediario Financiero, como resultado de su propia supervisión.
2. A iniciativa del acreditado, exponiendo las razones y justificaciones.
3. Como resultado de la supervisión de FIRA, quien en este caso notificará al IF, para que proceda a regularizar el crédito.

Para que el Intermediario Financiero lleve a cabo cualquier tratamiento crediticio, debe previamente:

1. Verificar la aplicación de los recursos financieros.
2. Analizar efecto y consecuencias del cambio en la productividad esperada y en las restantes condiciones crediticias originales para en su caso, regularizarlas.
3. Verificar que con la adecuación por realizar, el proyecto continúa siendo viable.
4. Revisar que el cambio propuesto se justifique con base en las necesidades de la empresa acreditada.

El Intermediario Financiero deberá conservar constancias de que realizó los análisis y las revisiones anteriores.

Una vez realizados los análisis y revisiones, el Intermediario Financiero podrá proceder a formalizar el cambio y realizar el tratamiento crediticio respectivo si está en sus facultades, o en su caso presentarlo ante la Agencia FIRA correspondiente, quien turnará el caso ante la instancia facultada.

Reestructuración. Es aquel tratamiento que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - Prórroga del plazo del crédito.

Los IF podrán incluir reestructuras de más de un crédito en favor de un mismo acreditado en un solo contrato.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Se pueden reestructurar pasivos vigentes o vencidos provenientes de conceptos elegibles para ser fondeados con recursos de FIRA (capital e intereses ordinarios). Asimismo, pasivos que tengan carácter de crédito fiscal sin incluir accesorios, ya sea que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, siempre y cuando las responsabilidades fiscales procedan de actos u operaciones que hayan tenido lugar durante el periodo comprendido desde la fecha del contrato del crédito reestructurado de que se trate y hasta el inicio del ejercicio del año fiscal inmediato anterior.

El plazo de las reestructuraciones estará en función de la capacidad de pago que resulte del análisis del flujo de efectivo de la empresa.

Las reestructuraciones de pasivos se pueden documentar en la moneda de origen del crédito elegible o bien convertirse en moneda nacional y no es obligatoria la aportación del acreditado.

Las reestructuraciones no aplican para créditos de liquidez ni para créditos fondeados originalmente por Instituciones de Fomento y/o Banca de Desarrollo nacionales o internacionales.

Dentro de los cambios al plazo de los créditos quedan comprendidos los casos en que se modifican uno o más vencimientos, ya sea en monto o fecha y pueden presentarse las siguientes variantes:

- Individuales. Se presenta cuando se modifica el calendario de pagos de un solo crédito.
- Globales. Se otorgan como operaciones de préstamo, generalmente cuando se presenta un fenómeno meteorológico adverso que afecta una determinada área o región, causando problemas de pago a varios acreditados. El plazo de recuperación no podrá exceder de 90 días naturales y se definirá con base en el tiempo que tomará realizar el análisis de cada una de los acreditados beneficiarios, que a su vez sustentará el tratamiento que en cada caso se requiera. El préstamo se deberá amortizar a medida que se vaya recuperando o redocumentando en firme cada caso, debiendo el Intermediario Financiero realizar los pagos anticipados correspondientes; por lo anterior, el saldo sin sustituir al vencimiento no será objeto de aplicación de pena convencional, a menos que el Intermediario Financiero haya incluido partidas recuperadas al vencimiento original o pagos posteriores no repercutidos a FIRA en su oportunidad.

Renovación. Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Políticas en el Servicio de Garantía

Reestructuras: Son elegibles las reestructuras de créditos que originalmente estuvieron garantizadas por FEGA hasta por el porcentaje de Cobertura Nominal originalmente pactado, sin rebasar la Cobertura Efectiva original y siempre que el riesgo que asuma el intermediario financiero se mantenga al menos en el porcentaje original. En las reestructuras que incluyen uno o varios créditos, el porcentaje de cobertura será el menor de las coberturas nominales que correspondan a los créditos de origen.

Los IFB, previa autorización por la instancia facultada de FIRA, pueden recibir el Servicio de Garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron garantizados por FEGA siempre y cuando éstas cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cuando se haya cancelado la Garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el Servicio de Garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Garantías líquidas

En reestructuras de uno o varios créditos que de origen contaban con Garantía Líquida, previo a la realización del tratamiento, el intermediario financiero deberá aplicar dicha garantía en su totalidad.

En el caso de reestructuras, una vez aplicadas las Garantías Líquidas al pago de los créditos de origen, se realizará la operación con la Cobertura Nominal, procurando mejorar la posición de garantías reales que respaldarán las reestructuras bajo la responsabilidad de los IF.

Esquema general de facultades

En créditos que de origen hayan sido autorizados por FIRA, los tratamientos crediticios serán autorizados por esta Institución y la instancia facultada será la inmediata superior a la que haya autorizado las operaciones de origen.

Cuando en una reestructura integren dos o más operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA, el tratamiento será aprobado por la instancia de FIRA inmediata superior a la máxima que haya autorizado las operaciones de origen.

En caso de tratamientos crediticios de IFB, las autorizaciones serán conforme a lo siguiente:

- a) En créditos con cobertura nominal de hasta 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades establecido en sus manuales de crédito.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- b) En créditos con cobertura nominal mayor al 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades autorizado en sus manuales de crédito, excepto cuando los créditos de origen hayan sido autorizados de inicio por su máxima instancia facultada, en cuyo caso la autorización corresponderá a FIRA.

En caso de tratamientos crediticios para IFNB será conforme a lo siguiente:

Las autorizaciones corresponden al nivel facultado inmediato superior del IFNB que haya autorizado el crédito de origen, o en su caso, la instancia facultada para este tipo de tratamientos, sin que en ningún caso sea la misma que autorizó el crédito de origen. Cuando se requiera de un nuevo tratamiento se deberá contar con la opinión favorable de FIRA.

Cuando los créditos de origen hayan sido autorizados por el máximo nivel facultado del IFNB, en territorio nacional, los tratamientos crediticios serán autorizados por la instancia de FIRA que corresponda.

NOTA 9) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) la institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, pago y cobro del servicio de garantía, egresos por pago de emisión de deuda, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la Tesorería, 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la Tesorería por la enajenación de sus títulos, y 3) por la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, esto último estimado con base en los registros históricos de posturas de los contratantes de deuda emitida por la Institución.
3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, de las contrapartes de la cartera crediticia y operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.
4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el CARFIRA. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la Administración de Riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de Tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los límites de riesgo son monitoreados por la UAAIR. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quien vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de un mes. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental, VaR Paramétrico y Simulación Montecarlo). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como Disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado, así como la posición en derivados y su posición primaria asociada.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del Patrimonio disponible para riesgo crédito, es decir el Patrimonio remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS
AGROPECUARIOS (FEGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basado en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de tres meses las Utilidades en Riesgo y la Variación del Patrimonio por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en Balance y Estado de Resultados.

Cartera de crédito.

Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en Tesorería y operaciones de cobertura. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

Descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios específicos y generales.

La Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos estima mensualmente las reservas preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente y vencida en dólares y pesos, así como cartera garantizada contingente.

De acuerdo a esta metodología, se calculan las reservas de cada Fideicomiso con base en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de este Fideicomiso con los IF que fondea.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Conforme a las Disposiciones, el intermediario financiero beneficiario de la garantía debe determinar los parámetros necesarios para el cálculo de las reservas preventivas de su cartera de acuerdo a la metodología que le aplique y proporcionarlos a FEGA para la estimación de las reservas correspondientes.

Por su parte, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a ex empleados se determinan también mensualmente con base en la metodología de las Disposiciones aplicable a la cartera de vivienda y consumo, según corresponda.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Políticas de administración de riesgos.

Las operaciones con swaps se realizan con la finalidad de cubrir las variaciones en el valor de los créditos a tasa fija en pesos y a tasa fija o flotante en dólares. El monto notional de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la cartera crediticia cubierta son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps favorables para FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y su cartera asociada para la estimación del VaR de Mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta Dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso, respectivamente.

El riesgo de mercado generado por los swaps, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo de límite se informa a la alta Dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura (incluyendo las opciones de compra y venta a futuro de mercancías *commodities*) que se realizan por cuenta y orden de terceros no computan dentro de los límites de riesgo de mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación Institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el CARFIRA.

NOTA 10) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera emitió nuevas normas de información financiera. Para los Fideicomisos FIRA aplicará la siguiente:

- C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.- La NIF C-9 entrará en vigor en enero de 2018.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FEGA.

En octubre 2016 Standard & Poor's confirmó a FEGA la calificación de crédito de contraparte en escala nacional de largo plazo 'mxAAA' y corto plazo 'mxA-1+'.

De acuerdo con lo manifestado por Standard & Poor's las calificaciones de FEGA reflejan el fuerte vínculo del Fideicomiso con el gobierno mexicano al ser una de las principales instituciones gubernamentales, junto con FEFA, para promover el financiamiento al sector agropecuario y pesquero mediante el otorgamiento de garantías de crédito a diferentes intermediarios financieros en México. Asimismo, dichas calificaciones reflejan un desempeño financiero estable con muy fuertes niveles de capitalización y adecuados niveles de pérdidas crediticias provenientes de su portafolio de garantías.

En diciembre 2016 Standard & Poor's otorgó a FEGA calificación en escala global de largo y corto plazo 'BBB+/A-2' con perspectiva negativa.

Dicha calificadoradora otorgó a FEGA la misma calificación que le da al riesgo país (soberana) por su fuerte vínculo con el gobierno.

En noviembre 2016 HR Ratings de México ratificó a FEGA la calificación de largo plazo de "HR AAA" con perspectiva estable y de corto plazo de "HR+1".

Conforme a lo manifestado por HR Ratings de México los factores que tomaron en cuenta son: una alta probabilidad de apoyo por parte del gobierno federal ante algún tipo de adversidad derivado de las aportaciones de capital realizadas, la participación relevante dentro del desarrollo del sector agropecuario y fortaleza en la calidad de la cartera y los niveles de cobertura, sólidos niveles de solvencia y métricas de rentabilidad en niveles adecuados, entre otros.

NOTA 11) - DISPONIBILIDADES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Moneda nacional		
Bancos		
Depósitos en bancos del país	\$ 803,356	\$ 1,198,099
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Bancos		
Depósitos en bancos del extranjero	177,436	26,867
Total	\$ 980,792	\$ 1,224,966

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al cierre de 2016 y 2015 las cuentas de cheques en moneda extranjera ascienden a 8,605 y 1,558 miles de dólares, respectivamente (ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS).

NOTA 12) - INVERSIONES EN VALORES. -

La integración de títulos disponibles para la venta se muestra a continuación:

Instrumento	2016	2015
Bonos M	\$ 2,656,952	\$ 3,193,336
Udibonos	2,652,273	4,730,548
CBIC	97,886	95,230
Certificado Bursátil	10,658,303	6,662,679
Cedes	629,529	1,170,088
Total	\$ 16,694,943	\$ 15,851,881

Se invierten recursos en títulos disponibles para la venta en tanto dichos recursos se utilizan para pagar garantías y cubrir otras obligaciones.

Durante 2016 se realizaron ventas de Bonos M y Udibonos las cuales generaron utilidades por \$2,388. Dichas utilidades se registraron en el rubro Resultado por intermediación.

La integración de títulos disponibles para la venta se muestra a continuación:

2016					
Instrumento	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 3,009,036	\$ (58,908)	\$ 9,073	\$ (302,249)	\$ 2,656,952
Udibonos	2,862,004	(85,886)	3,921	(127,766)	2,652,273
CBIC	99,303	(14,365)	1,961	10,987	97,886
Certificado Bursátil	10,760,453	387	30,279	(132,816)	10,658,303
Cedes	661,436	(621)	7,626	(38,912)	629,529
Total	\$ 17,392,232	\$ (159,393)	\$ 52,860	\$ (590,756)	\$ 16,694,943

2015					
Instrumento	Costo de adquisición	Prima de compra	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 3,339,652	\$ (76,514)	\$ 8,178	\$ (77,980)	\$ 3,193,336
Udibonos	5,195,208	(152,669)	7,009	(319,000)	4,730,548
CBIC	99,303	(11,160)	1,871	5,216	95,230
Certificado Bursátil	6,708,529	(131)	16,992	(62,711)	6,662,679
Cedes	1,168,664	15	5,216	(3,807)	1,170,088
Total	\$ 16,511,356	\$ (240,459)	\$ 39,266	\$ (458,282)	\$ 15,851,881

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En el ejercicio 2016 y 2015 el efecto por valuación a valor razonable incluye la valorización de instrumentos en UDIS la cual asciende a \$247,408 y \$232,591, respectivamente.

En relación con las inversiones en UDIS, ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS.

Los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones son:

Instrumento	2016			2015		
	Corto Plazo (Menor a un año)	Largo Plazo (Mayor a un año)	Total a Costo de Adquisición	Corto Plazo (Menor a un año)	Largo Plazo (Mayor a un año)	Total a Costo de Adquisición
Bonos M	\$ -	\$ 3,009,036	\$ 3,009,036	\$ 418,781	\$ 2,920,871	\$ 3,339,652
Udibonos	-	2,862,004	2,862,004	1,341,645	3,853,563	5,195,208
CBIC	-	99,303	99,303	-	99,303	99,303
Certificado Bursátil	4,800,000	5,960,453	10,760,453	2,900,000	3,808,529	6,708,529
Cedes	150,000	511,436	661,436	950,000	218,664	1,168,664
Total	\$ 4,950,000	\$ 12,442,232	\$ 17,392,232	\$ 5,610,426	\$ 10,900,930	\$ 16,511,356

Al cierre de 2016 y 2015 las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del patrimonio se integran como sigue:

Instrumento	2016		
	Plazo promedio de vencimiento	Tasa promedio ponderada	Valor de mercado
95 FEFA 15-3			
95 FEFA 15-10			
92 FEFA P0216			
92 FEFA P0316	584 días	5.93%	8,819 millones de pesos
95 FEFA P16-2			
95 FEFA P16-3			
95 FEFA P16-4			
92 FEFA P1416			

Instrumento	2015		
	Plazo promedio de vencimiento	Tasa promedio ponderada	Valor de mercado
F BINVEX 15012,			
94 BINVEX 15,	350 días	3.61%	851.1 millones de pesos
F BINVEX 15017 y			
F BINVEX 15018			
92 FEFA 00615,			
95 FEFA 15-3,	370 días	3.38%	5,007.4 millones de pesos
92 FEFA 01315,			
92 FEFA 01215 y			
95 FEFA 15-10			

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las inversiones en CEBURES de FEFA se encuentran previstas en el régimen de inversión autorizado por el Comité de Activos y Pasivos (CAP) de FEGA. Los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal exceptúan expresamente para su aplicación a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura que administra el Banco de México. Por lo anterior, FEGA tiene la facultad de establecer su régimen de inversión a través del CAP.

Exposición y medición del riesgo de crédito y mercado.-

Tipo de riesgo	Dic-16		Sep-2016	
	Exposición	Riesgo	Exposición	Riesgo
Crédito ^{1/2/}	12,412.3	614	12,609.5	554.9
Mercado ^{3/}	17,672	137.9	18,244	171.1

Cifras en millones de pesos.

^{1/} Incluye operaciones con chequera.

^{2/} Dentro de la exposición solo se incluyen las inversiones sujetas a riesgo de crédito. No incluye inversiones en valores gubernamentales.

^{3/} Incluye chequeras.

El índice de concentración² por contraparte en riesgo de crédito para las operaciones de tesorería al cierre del trimestre es de 51.48%. La probabilidad de incumplimiento promedio del portafolio de tesorería es de 0.10%.

Respecto al riesgo de mercado, la posición en CEBURES presentó la mayor participación promedio en el valor del portafolio con 64%. El índice de concentración por tipo de instrumento es del 47%³.

Los ingresos por intereses obtenidos de inversiones en valores se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 13) - DERIVADOS.-

FEGA no realiza operaciones con derivados.

NOTA 14) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

FEGA no cuenta con cartera de crédito vigente.

² Medido a través del índice de Herfindahl Hirshman.

³ Los tipos de instrumento considerados son: PRLVs, chequera en dólares, bonos M, UDI bonos, certificados bursátiles, CEDES, etc.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 15) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.-

Se refiere a garantías pagadas que se registran de origen en cartera vencida por provenir de créditos que cayeron en impago.

En las garantías pagadas por FEGA a bancos y otros intermediarios financieros no bancarios el deudor de FEGA es el acreditado final, por lo tanto se registran en la categoría de Créditos comerciales.- Actividad empresarial o comercial.

La integración por tipo de crédito y moneda se muestra a continuación:

	2016	2015
Moneda nacional		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 820,170	\$ 954,536
Moneda extranjera (Dólares valorizados)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	59,168	124,233
Total	\$ 879,338	\$ 1,078,769

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 FEGA no ha pagado garantías que superen 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año.

El saldo de los tres mayores Intermediarios financieros bancarios (IFB) con garantías pagadas es el siguiente:

	2016	2015
Intermediarios financieros bancarios	\$ 347,240	\$ 428,331
Porcentaje respecto del saldo de garantías pagadas	39%	40%

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La distribución de la cartera de garantías pagadas por ramas productivas fue como sigue:

	2016		2015	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 524,075	59.59	\$ 759,979	70.45
Ganadería	167,826	19.09	141,338	13.10
Forestal	21,248	2.42	17,362	1.61
Pesca	125,560	14.28	123,093	11.41
Otros sectores productivos	40,629	4.62	36,997	3.43
Total	\$ 879,338	100.00	\$ 1,078,769	100.00

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de garantías pagadas son las siguientes:

Dirección Regional	2016		2015	
	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ 261,247	29.71	\$ 346,333	32.10
Norte	105,337	11.98	154,342	14.31
Occidente	239,458	27.23	235,896	21.87
Sur	205,443	23.36	254,602	23.60
Sureste	67,853	7.72	87,596	8.12
Total	\$ 879,338	100.00	\$ 1,078,769	100.00

Los estados que agrupa cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La antigüedad de la cartera de garantías pagadas considerando el año de pago de la garantía, se distribuye como sigue:

		2016			
		Total Cartera Vencida (CAP + INT)			
		1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	mas de 2 años
Actividad empresarial o comercial	\$	289,592	208,572	352,430	28,744
					879,338

		2015			
		Total Cartera Vencida (CAP + INT)			
		1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	mas de 2 años
Actividad empresarial o comercial	\$	478,549	180,029	400,116	20,075
					1,078,769

El monto de cartera de garantías con plazo mayor a dos años no ha sido traspasado a cuentas de orden ya que registra recuperaciones.

Los movimientos de la cartera de garantías pagadas son los siguientes:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 1,078,769	\$ 966,794
Pagos de garantías	575,721	710,609
Recuperación de garantías	(358,590)	(316,026)
Pago neto de garantías	217,131	394,583
Castigos	(80,269)	(20,991)
Cartera eliminada	(362,546)	(275,899)
Efecto cambiario	26,253	14,282
Saldo final	\$ 879,338	\$ 1,078,769

El cuadro anterior muestra la cartera vencida que se eliminó del balance (ver nota de Políticas contables, Sección I). El saldo de la cartera de crédito eliminada del balance se presenta en Cuentas de orden (ver nota correspondiente).

Los saldos por operaciones de reestructura de garantías pagadas por rescates a plazos se detallan a continuación:

	2016	2015
Actividad empresarial o comercial	\$ 24,729	\$ 69,142

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de garantías está clasificada como emproblemada.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El costo de los programas de apoyo que cubre FEGA por cartera de crédito que otorgan los Fideicomisos FONDO, FEFA y FOPESCA es el siguiente:

Origen de recursos	2016	2015
Fiscales	\$ 412,491	\$ 479,378
SAGARPA	16,564	169,571
SEMARNAT	2,083	893

Las recuperaciones de garantías previamente castigadas o eliminadas del balance son las siguientes:

	2016	2015
Actividad empresarial o comercial	\$ 94,694	\$ 115,027

Los ingresos por intereses de garantías pagadas registradas como cartera de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 16) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

La integración de este rubro por grado de riesgo se muestra a continuación:

	2016	
	Cartera de crédito comercial ^{1/}	Estimaciones preventivas
Exceptuada calificada		
Riesgo A	\$ 40,925,859	\$ 113,637
Riesgo B	5,977,532	143,555
Riesgo C	877,078	74,954
Riesgo D	1,256,265	440,858
Riesgo E	276,497	259,489
Total	\$ 49,313,231	\$ 1,032,493

FEGA utiliza la metodología de pérdida esperada para la estimación de las reservas

^{1/} Incluye cartera de crédito vencida y saldo contingente FEGA.

El 1 de enero de 2016 se registró el efecto originado por la aplicación de la metodología para la calificación de la cartera crediticia conforme a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2015, reconociéndose un efecto positivo en el patrimonio contable de \$323,900 por concepto de excedentes (ver nota de Patrimonio contable). De haber reconocido dichos excedentes en los resultados del ejercicio 2016, el resultado neto ascendería a \$1,517,254.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La integración de la Estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre de 2015, determinada conforme a una metodología interna basada en la siniestralidad, se presenta a continuación:

	2015	
	Cartera de crédito comercial	Estimaciones preventivas
Exceptuada calificada		
Riesgo B	\$ 41,346,672	\$ 949,993
Riesgo E	1,078,769	472,538
Total	<u>\$ 42,425,441</u>	<u>\$ 1,422,531</u>
Menos:		
Estimaciones constituidas		\$ 1,746,431
Exceso		<u>\$ 323,900</u>

La estimación clasificada en riesgo E corresponde a Actividad empresarial o comercial.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios no se presentan comparativas toda vez que resulta impráctico determinar el efecto de la aplicación retrospectiva por falta de información histórica en los términos señalados por la Norma de Información Financiera (NIF) B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada con la cartera vencida de actividad empresarial o comercial y operaciones contingentes se muestra a continuación:

	2016			2015		
	Garantías	Contingente	Total	Garantías	Contingente	Total
Saldo inicial	\$ 1,079,524	\$ 666,907	\$ 1,746,431	\$ 966,794	\$ 605,854	\$ 1,572,648
Ajuste por cambio de política	(606,986)	283,086	(323,900)	-	-	-
Incremento (decremento) a la estimación	468,022	(438,337)	29,685	374,873	72,694	447,567
Aplicaciones:						
Cartera eliminada	(362,546)	-	(362,546)	(275,899)	-	(275,899)
Castigos	(80,269)	-	(80,269)	(20,991)	-	(20,991)
Reclasificaciones	-	-	-	20,366	(20,366)	-
Efecto cambiario	12,151	10,941	23,092	14,381	8,725	23,106
Saldo final	<u>\$ 509,896</u>	<u>\$ 522,597</u>	<u>\$ 1,032,493</u>	<u>\$ 1,079,524</u>	<u>\$ 666,907</u>	<u>\$ 1,746,431</u>

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 17) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Deudores diversos		
Impuestos acreditables	\$ 3	\$ 2
Otros deudores	7,762	9,523
Total	<u>\$ 7,765</u>	<u>\$ 9,525</u>

El rubro de Otros deudores corresponde a gastos de operación pendientes de reembolsar a FONDO.

NOTA 18) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

FEGA no cuenta con bienes adjudicados.

NOTA 19) - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

FEGA no cuenta con propiedades, mobiliario y equipo.

NOTA 20) - INVERSIONES PERMANENTES.-

FEGA cuenta con una acción de Agroasemex, S. A. con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

NOTA 21) - ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA.-

FEGA no cuenta con activos de larga duración disponibles para la venta.

NOTA 22) - OTROS ACTIVOS.-

Corresponde a la aportación en efectivo de \$357,000 realizada en diciembre 2016 al patrimonio del Fideicomiso de pensiones de FONDO de conformidad con lo autorizado en 2015 en sesión 06/2015 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La aportación se realizó con el propósito de mitigar los efectos por cambios en las Condiciones Generales de Trabajo sucedidos en 2015. En virtud de que el fondo de pensiones de FONDO cuenta con recursos suficientes para cubrir las obligaciones laborales por servicios pasados, y cubrir otras obligaciones laborales futuras, por dicha aportación se reconoció un cargo diferido que se amortizará a partir de enero 2017 durante 14 años conforme a la vida laboral remanente promedio de los trabajadores activos señalada en el estudio actuarial de FONDO (ver nota de Otras cuentas por pagar).

NOTA 23) - CAPTACIÓN TRADICIONAL.-

FEGA no realiza operaciones de captación tradicional.

NOTA 24) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.-

FEGA no cuenta con préstamos bancarios y de otros organismos.

NOTA 25) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Proveedores	\$ 1,465	\$ -
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Impuestos y derechos por pagar	10,111	8,776
Provisiones para obligaciones diversas	45,486	39,988
Otros acreedores diversos	92	357,001
Subtotal	55,689	405,765
Total	\$ 57,154	\$ 405,765

Al cierre de 2016 el rubro de Provisiones para obligaciones diversas se integra de apoyos de Cobertura de servicios financieros devengados pendientes de pago.

En diciembre 2016 FEGA transfirió a FONDO \$357,000 correspondientes a la aportación realizada al Fideicomiso de pensiones, la cual en 2015 se reconoció en el renglón Otros acreedores diversos (ver nota de Otros activos).

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 26) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.-

FEGA no tiene personal y por lo tanto no es necesario que cuente con provisión para obligaciones laborales al retiro, sin embargo de conformidad con su Contrato de fideicomiso constitutivo, contribuye al gasto del personal contratado por FONDO. Por tal razón participa en las aportaciones al Fideicomiso de pensiones de FONDO (ver nota de Otros activos).

NOTA 27) - PATRIMONIO CONTABLE.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	\$ 10,094,871	\$ 10,004,588
Aportaciones de Gobierno Federal	9,781,924	9,781,924
Aportac. Provenientes del PEF para operación de programas	312,947	222,664
Recursos recibidos	3,115,203	2,612,429
Operación de programas de apoyos	(2,802,256)	(2,389,765)
Apoyos en tasas de interés y otros	(2,287,135)	(1,993,396)
Apoyo al precio del servicio de garantía	(515,121)	(396,369)
Patrimonio Ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	7,078,015	6,597,259
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	302,115	(21,785)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(838,164)	(690,873)
Resultado neto	1,193,354	480,756
Subtotal	7,735,320	6,365,357
Total	\$ 17,830,191	\$ 16,369,945

En el ejercicio 2016 y 2015 FEGA recibió como aportación patrimonial \$500,000 y \$552,300 respectivamente, los cuales fueron considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) con la finalidad de que los fideicomisos FIRA continúen con su programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

De conformidad con las Disposiciones, la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada en 2016 por 323,900 se reconoció en el renglón resultado por cambios contables y correcciones de errores (ver nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios).

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 28) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la que sigue:

	Miles de dólares	
	2016	2015
Activos		
Disponibilidades	8,605	1,558
Cartera de Crédito (neto)	(1,670)	(4,593)
Cartera vencida (garantías pagadas)	2,870	7,202
Estimac. Prev. p/riesgos cred.- Cartera de Crédito	(1,617)	(7,202)
Estimac. Prev. p/riesgos cred.- Operaciones Contingentes	(2,923)	(4,593)
Posición activa neta	6,935	(3,035)

El incremento en la posición en dólares de diciembre 2016 con respecto a 2015 se debe a recursos provenientes de cobros por servicio de garantía y recuperaciones de cartera previamente eliminada de balance en dólares, así como los efectos en la disminución de la estimación preventiva para riesgos crediticios derivado principalmente del cambio en la metodología de calificación de cartera de crédito.

La posición en UDIS es la siguiente:

	Miles de UDIS	
	2016	2015
Activos		
Inversiones en Valores	638,920	913,889
Posicion activa neta	638,920	913,889

NOTA 29) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

Valor en riesgo

Al cierre de diciembre 2016 se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$2,226.1	1 año	99%
Mercado	\$137.9	1 mes	95%
Liquidez	\$0.0	1 año	95%
Operativo ^{1/}	\$27.57 ^{2/}	1 año	99%
Legal	\$9.27 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas

Durante el cuarto trimestre de 2016, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	VaR de Crédito	Perdida Esperada
Mínimo	\$2,121.7	\$737.3
Máximo	\$2,228.6	\$768.8
Promedio	\$2,170.8	\$754.1

Cifra en millones de pesos

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 12.2% del patrimonio contable al cierre del cuarto trimestre de 2016.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

El nivel de riesgo promedio observado durante el trimestre que se reporta (octubre 2016 – diciembre 2016) es el siguiente:

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$2,170.8
Mercado	\$168.0
Liquidez	\$0
Operativo ^{1/}	\$27.57 ^{2/}
Legal	\$9.27 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio del precio representa el 0.94% del patrimonio contable al cierre del periodo que se reporta.

Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados

Con información al cierre de diciembre 2016 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$27.57 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$9.27 millones por riesgo legal.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$21 millones para horizonte de tiempo de tres meses. El mismo incremento generaría una variación negativa en el valor económico del patrimonio de \$468 millones para horizonte de tiempo de tres meses.

Por otro lado un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$6.3 millones.

Activos sujetos a riesgos y requerimientos por pérdidas inesperadas

Al cierre del cuarto trimestre de 2016 la estimación de los activos sujetos a riesgo es la siguiente:

Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo
Crédito	55,407
Mercado	10,692
Operativo	3,305
Activos Sujetos a Riesgo	69,404

Cifras en millones de pesos.

La relación entre el patrimonio (\$17,830 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 26%, por lo que se considera que el patrimonio es suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

Al cierre del cuarto trimestre de 2016, la información relativa al cómputo de requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	13,944	487
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	9,347	32
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	3,554	315
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	3,554	0.13
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	177	0.02
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	177	21
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

Cifras en millones de pesos.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	173.97	13.92
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	305.38	24.43
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,056.17	164.49
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	35.49	2.84
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	461.80	36.94
Grupo X (ponderados al 100%)	47,911.30	3,832.90
Grupo XI (ponderados al 1250%)	4,462.50	357.00

Cifras en millones de pesos.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 30) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el PEF. FEGA reembolsó los recursos siguientes:

	2016	2015
Rembolso de gasto a FONDO	\$ 482,206	\$ 485,517

NOTA 31) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Activos y pasivos contingentes	\$ 55,967,366	\$ 49,192,754
Bienes en administración	15,582,211	13,957,700
Colaterales recibidos por la entidad	1,801,955	228,260
Int.deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	561	641
Otras cuentas de registro	1,621,152	1,366,335

Activos y pasivos contingentes.-

En Cuentas de orden se registra la contingencia efectiva de garantías otorgadas con recursos propios y de otras Dependencias, así como otros compromisos de penalizaciones de IFNB, cuya materialización es incierta y apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Garantías otorgadas		
Contingencia Efectiva	\$ 48,433,893	\$ 41,346,672
FONAGA ^{1/}	6,231,929	7,117,139
FONAFOR	776,429	304,117
FONAGUA	69,589	62,561
Intereses contingentes	231	231
Pasivo contingente diversos conceptos	455,295	362,034
Total	\$ 55,967,366	\$ 49,192,754

^{1/} Incluye FONAGA, PROFERTIL, PROMERCADO Y FONAGA VERDE.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Respecto a la garantía FONAGA ver "Bienes en administración" en esta nota.

Los saldos contingentes por garantía efectiva otorgada por FEGA presentan los plazos remanentes siguientes:

2016				
	Hasta 1 año	de 1 a 3 años	mas de 3 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 32,907,039	\$ 4,522,940	\$ 11,003,914	\$ 48,433,893

2015				
	Hasta 1 año	de 1 a 3 años	mas de 3 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 29,244,099	\$ 3,779,976	\$ 8,322,597	\$ 41,346,672

Los saldos contingentes por garantía efectiva otorgada por FEGA con fondeo y sin fondeo se muestran a continuación:

2016			
	Garantía con fondeo	Garantía sin fondeo	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 35,760,355	\$ 12,673,538	\$ 48,433,893

2015			
	Garantía con fondeo	Garantía sin fondeo	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 33,357,840	\$ 7,988,832	\$ 41,346,672

Los saldos contingentes por porcentaje de garantía efectiva otorgada por FEGA se muestran a continuación:

2016			
	Menor al 50%	Mayor al 50%	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 43,778,242	\$ 4,655,651	\$ 48,433,893

2015			
	Menor al 50%	Mayor al 50%	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 37,717,100	\$ 3,629,572	\$ 41,346,672

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El número de garantías otorgadas con recursos propios que superan los 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año son las siguientes:

	2016	2015
No. de garantías	1	1
Total	\$ <u>395,753</u>	<u>347,244</u>

Al 31 de diciembre de 2016 se reconoció el compromiso de pago de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito conforme lo siguiente:

Origen de recursos	Apoyo / Convenio	Contingencias
Fiscales	Cobertura de servicios financieros	\$ 291,357
SAGARPA	Acceso al Financiamiento	161,003
CONAGUA	FONAGUA	2,935
		\$ <u>455,295</u>

Bienes en administración.-

Convenios celebrados:

FEGA celebra convenios con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Economía (SE) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a fin de ofrecer programas que incluyan financiamiento y subsidios para generar un mayor impacto en el desarrollo y sustentabilidad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras del país, facilitando el acceso al crédito.

De conformidad con lo señalado en los convenios de colaboración, los recursos recibidos por FEGA no forman parte de su patrimonio, ya que únicamente interviene para efectos de administración y aplicación.

De acuerdo con lo establecido en los convenios, los productos financieros generados se conservan en las cuentas bancarias que se contratan para ese fin.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los saldos acumulados de convenios celebrados se muestran a continuación:

2016									
Convenio	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Deudores y anticipos otorgados	Saldo neto de garantías pagadas	Garantías recuperadas ^{2/}	Incobrabilidades y castigos ^{2/}	
SAGARPA									
FONAGA									
FONAGA	\$ 5,855,339	\$ 122,800	\$ 73,470	\$ -	\$ -	\$ 2,801,217	\$ 2,017,337	\$ 323,828	
PROFERTIL	979,251	311	5,693	41,160	-	25,767	106,627	42,343	
PROMERCADO	44,761	-	-	-	-	606	71	-	
FONAGA VERDE	294,450	2,022	200	-	-	18,583	290	-	
FOGAE	79,272	-	-	-	-	-	-	-	
Prima del Servicio de Garantía	20,044	-	-	83,744	-	-	-	-	
Frijol Chihuahua, Durango y Zacatecas	73,756	-	-	-	-	-	-	-	
Frijol Sinaloa	18,029	-	-	-	-	116,125	-	-	
Agricultura Familiar	21,082	-	-	-	-	-	-	-	
Agricultura Familiar SCAP ^{1/}	4,907	-	-	-	-	-	-	-	
Acceso al Financiamiento	217,462	877	4,001	187,770	1,423	-	-	-	
Perennes	110,238	-	-	-	-	-	-	-	
SE									
Negocios Rurales	207	-	-	-	-	-	-	-	
PROEM	52,550	-	-	-	-	-	-	-	
INADEM	196,200	-	-	-	-	-	-	-	
SEMARNAT									
FONAFOR	1,222,392	7,943	19,371	-	42	88,001	-	-	
FONAGUA	297,694	-	-	2,976	-	-	-	-	
Total	\$ 9,487,634	\$ 133,953	\$ 102,735	\$ 315,650	\$ 1,444	\$ 3,050,299	\$ 2,124,325	\$ 366,171	

2015									
Convenio	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Deudores y anticipos otorgados	Saldo neto de garantías pagadas	Garantías recuperadas ^{2/}	Incobrabilidades y castigos ^{2/}	
SAGARPA									
FONAGA									
FONAGA	\$ 5,473,868	\$ 120,048	\$ 73,309	\$ -	\$ 922	\$ 2,569,225	\$ 1,640,845	\$ 217,075	
PROFERTIL	966,149	311	5,693	18,216	-	45,181	97,943	14,896	
PROMERCADO	42,797	-	-	-	-	677	-	-	
FONAGA VERDE	295,287	2,008	200	-	-	5,502	-	-	
FOGAE	75,913	-	-	-	-	-	-	-	
Prima del Servicio de Garantía	19,195	-	-	83,744	-	-	-	-	
Frijol Chihuahua, Durango y Zacatecas	70,631	-	-	-	-	-	-	-	
Frijol Sinaloa	17,265	-	-	-	-	116,125	-	-	
Agricultura Familiar	20,189	-	-	-	-	-	-	-	
Agricultura Familiar SCAP ^{1/}	4,699	-	-	-	-	-	-	-	
Acceso al Financiamiento	128,517	-	4,328	194,150	-	-	-	-	
Perennes	-	-	-	-	-	-	-	-	
SE									
Negocios Rurales	12,547	-	-	-	-	-	-	-	
PROEM	50,323	-	-	-	-	-	-	-	
INADEM	-	-	-	-	-	-	-	-	
SEMARNAT									
FONAFOR	1,211,993	6,258	-	-	1	46,829	-	-	
FONAGUA	287,615	16,335	-	893	-	-	-	-	
Total	\$ 8,676,988	\$ 144,960	\$ 83,530	\$ 297,003	\$ 921	\$ 2,783,539	\$ 1,738,788	\$ 231,971	

^{1/} Recursos aportados por las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) para la operación de este Programa.

^{2/} Saldos informativos debido a que la columna de Saldo neto de garantías pagadas incluye Garantías recuperadas e Incobrabilidades y castigos.

A diciembre 2016 y 2015 las garantías pagadas con recursos de convenios FONAGA, PROFERTIL, FONAGA VERDE y Programa Frijol Sinaloa se clasifican como cartera emproblemada.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las operaciones realizadas con cargo a estos recursos son las siguientes:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.-

- FONAGA

En febrero 2015 se renovó el convenio de colaboración y en marzo 2015 se realizó un convenio modificatorio al mismo con la finalidad de dar continuidad al "Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA)", por lo cual SAGARPA transfirió en total \$522,000.

En febrero 2016 se suscribió convenio por lo cual FEGA recibió recursos por \$560,779.

Mediante este esquema de garantía, cada intermediario acumula una "reserva" (que administra FEGA) para los créditos que otorga al amparo del FONAGA, conforme a porcentajes establecidos por modalidad, tipo de crédito, actividad a financiar y región del país. En caso de incumplimiento, los intermediarios financieros aplican en primer término el 10% de garantía líquida solicitada a los acreditados en el caso que se tenga constituida. Después de aplicar la garantía líquida, en su caso, los intermediarios solicitan a FEGA previa deducción del 10% del crédito a los adeudos vencidos con cargo a los recursos de FONAGA, hasta que se agote la reserva que el intermediario acumuló por el conjunto de créditos que otorgó al amparo del FONAGA. Los intermediarios pueden optar por cubrir con el servicio de garantía FEGA la parte de los créditos no cubierta por FONAGA.

- PROFERTIL

En marzo 2010 se suscribió convenio modificatorio al convenio para la operación del FONAGA, aprobando la creación del "Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (PROFERTIL)" dentro del FONAGA, el cual busca impulsar líneas de crédito que permitan adquirir fertilizantes, mismo que continúa vigente.

Durante 2016 y 2015 FEGA no recibió recursos adicionales.

- PROMERCADO

En octubre 2010 se suscribió un segundo convenio modificatorio al convenio para la operación del FONAGA, mediante el cual se creó el "Programa Especial de Modernización de los Canales de Comercialización (PROMERCADO)" para buscar incrementar las metas del FONAGA en su conjunto, al facilitar el acceso al financiamiento.

Dicho convenio continúa vigente, aun cuando en 2016 y 2015 no se canalizaron recursos adicionales a FEGA.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- FONAGA VERDE

En febrero 2011 FEGA recibió \$200,000 de los recursos asignados a la SAGARPA a través del "Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Fondo de Transición) del Proyecto de Bioeconomía 2010" para constituir el programa FONAGA VERDE, que tiene como finalidad incentivar la participación de los intermediarios financieros en el financiamiento de proyectos de inversión en el sector agropecuario, forestal, pesquero y rural, relacionados con la producción de energías de fuentes renovables y de biocombustibles, cubriendo de manera mutua los primeros incumplimientos que eventualmente llegaran a presentarse por parte de los acreditados.

En septiembre 2011 se suscribió convenio modificadorio para la operación de FONAGA con el propósito de continuar con la implementación del FONAGA VERDE, mediante el cual se estableció una aportación adicional por \$49,500, los cuales fueron transferidos a FEGA en octubre 2011.

En 2016 y 2015 FEGA no recibió recursos adicionales.

- FOGAE

En 2011 se incorporó dentro de FONAGA el "Programa Especial Apoyos del Fondo de Garantía para la Atención de Emergencias (FOGAE)" el cual tiene como propósito que los productores del medio rural cuenten con apoyos para la prevención y manejo de riesgos, a través del otorgamiento de una garantía líquida. Para el cumplimiento de este programa, SAGARPA instruyó un traspaso de recursos por \$145,000 provenientes de productos financieros generados de presupuestos anteriores en la cuenta de FONAGA, mismo que se realizó en junio 2011.

En septiembre 2013 se traspasó a FONAGA recursos por \$16,235 provenientes de productos financieros generados. Dicho convenio continúa vigente, aun cuando en 2016 y 2015 no se canalizaron recursos adicionales a FEGA.

- Prima del Servicio de Garantía

En septiembre 2013 SAGARPA autorizó traspasar recursos disponibles de los "Programas Influenza Aviar en el Estado de Jalisco" y "FOGAE" por \$25,000 y \$75,000, respectivamente, con el propósito de crear la subcuenta "Apoyo para Reducción de Costos Financieros a la Prima del Servicio de Garantía" con el propósito de incrementar el financiamiento rural y esquemas de administración de riesgos de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural en su conjunto.

En 2016 y 2015 FEGA no recibió recursos adicionales.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Frijol Chihuahua, Durango y Zacatecas

En febrero y marzo 2015 SAGARPA instruyó traspasos de recursos por \$7,125, \$11,858 y \$50,000 provenientes del Programa Frijol Durango y Zacatecas, Programa Frijol Sinaloa y FONAGA, respectivamente para implementar el "Programa Especial de Garantía FONAGA para Proyectos o Sectores Prioritarios para la Comercialización del Frijol, ciclo Primavera Verano 2014 en los Estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas", con la finalidad de inyectar liquidez al acopio y comercialización de la cosecha de frijol ciclo primavera verano 2015.

FEGA no recibió recursos adicionales en 2016.

- Frijol Sinaloa

Durante marzo, abril, mayo y julio 2014 SAGARPA autorizó crear la subcuenta de FONAGA "Programa Especial de Garantía FONAGA para Proyectos o Sectores Prioritarios, para Garantías Líquidas para Créditos a la Comercialización de Frijol, en el Ciclo Otoño Invierno 2013-2014 en el Estado de Sinaloa", el cual tiene como propósito garantizar el ingreso de productores de frijol del estado de Sinaloa, fortaleciendo las garantías líquidas que permiten asegurar una comercialización en los mejores términos para los productores a un precio competitivo y contando con una garantía ante las fuentes financieras. Para el cumplimiento de este programa, SAGARPA solicitó realizar los traspasos siguientes:

- \$38,640 provenientes de Programa Influenza Aviar en el estado de Jalisco.
- \$41,000 del convenio FONAGA.
- \$62,000 provenientes de Programa Frijol Durango y Zacatecas.

En 2016 FEGA no recibió recursos adicionales.

- Agricultura Familiar

En julio 2015 SAGARPA instruyó traspaso de recursos por \$20,000 provenientes de productos financieros de FONAGA con la finalidad de crear el "Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar", el cual impulsa el financiamiento de proyectos viables en el estrato donde las unidades económicas rurales tienen producción orientada al mercado local pero con una baja inclusión financiera y menor participación del crédito.

En este programa participan SCAP aportando recursos propios.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Acceso al Financiamiento

En febrero 2015 se renovó convenio y en agosto 2015 se realizó convenio modificadorio al programa "Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo", por lo que FEGA recibió total \$154,160. Programa dirigido a personas físicas o morales que se dedican a actividades relacionadas con la producción, transformación, comercialización o servicios del sector agroalimentario y rural en su conjunto, que requieren incentivos y mecanismos que mitiguen y mejoren las condiciones del financiamiento en el sector. Este programa tiene los incentivos siguientes:

- Reducción del costo de financiamiento a través de la tasa de interés.
- Reducción del costo de financiamiento a través del costo de prima del servicio de garantía.

En febrero 2016 se suscribió convenio, por lo cual FEGA recibió en total \$186,852.

- Perennes

En junio 2016 SAGARPA autorizó traspasar \$108,000 de recursos FONAGA, con el propósito de crear el "Programa Especial de Financiamiento de Activos Fijos para Cultivos Perennes y Proyectos con Periodos de Larga Maduración", el cual impulsa el financiamiento de proyectos con potencial para desarrollo de cultivos perennes y de proyectos de infraestructura, que presentan periodos pre-productivos en los que no generan ingresos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

Secretaría de Economía.-

- Negocios rurales

FEGA celebró convenio de colaboración para el Programa de Apoyo Financiero a Negocios Rurales en Desarrollo, con propósito de promover el desarrollo y bancarización de negocios que operan en poblaciones menores a 50 mil habitantes por medio de la constitución de un fondo de garantía a primeras pérdidas que restituya a los intermediarios financieros el 100% de los primeros incumplimientos hasta por el límite que se pacte con éstos como resultado del proceso de asignación.

Al 31 de diciembre de 2016 se han realizado a Tesorería de la Federación (TESOFE) reintegros de recursos no devengados de ejercicios anteriores por \$10,644 y enteros de intereses por \$1,919.

La vigencia de este Programa concluyó.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- PROEM

En septiembre 2015 FEGA celebró convenio de colaboración con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso México Emprende con participación de la Secretaría de Economía, para lo cual FEGA recibió \$50,000 con el fin de incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, así como de emprendedores.

- INADEM

En diciembre 2016 se suscribió convenio con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso México Emprende con participación de la Secretaría de Economía, por lo cual se canalizó a FEGA \$196,200 con la finalidad de impulsar la innovación, competitividad y proyección en mercados locales y globales de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas para aumentar el desarrollo económico y social, así como la política de la cultura y productividad empresarial.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.-

- FONAFOR

En abril 2011 FEGA suscribió convenio de colaboración con la CONAFOR para la creación del "Fondo Nacional Forestal (FONAFOR)", el cual tiene como propósito incrementar el flujo de crédito formal a los productores para garantizar financiamientos a proyectos de plantaciones forestales comerciales, para cubrir incumplimientos en el pago de capital e intereses por parte de los acreditados. Para este propósito CONAFOR transfirió en 2011 y 2012 \$500,000 y \$600,000, respectivamente.

Con los recursos aportados se integra por cada intermediario un Fondo de Garantía Líquida (FGL) que reserva un 20% del crédito, el cual de manera opcional puede tener el carácter de garantía solidaria por intermediario para cubrir primeras pérdidas y un Fondo de Reserva para Pago de Intereses (FRPI) que se generen en un periodo máximo de 7 años. Los recursos de este fondo se ejercen al menos una vez al año.

Dicho convenio continúa vigente, aun cuando en 2016 y 2015 FEGA no recibió recursos adicionales.

- FONAGUA

En 2012 se suscribió convenio con la CONAGUA para la creación del "Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA)", por lo cual FEGA recibió \$250,080.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FONAGUA tiene como propósito elevar la eficiencia en el uso del agua en áreas de riego, además de incrementar la productividad de los usuarios de riego con criterios de sostenibilidad de cuencas y acuíferos. Lo anterior se logra, mediante la inversión en infraestructura hidroagrícola complementando los recursos federales, la aportación de los usuarios y el otorgamiento de financiamiento a la inversión fija. Asimismo, se incentiva la participación de los intermediarios financieros en el otorgamiento de crédito de largo plazo.

El porcentaje de cobertura está en función de la ubicación del proyecto y el plazo de recuperación del crédito. Esta cobertura es descendente a lo largo de la vida del proyecto y actúa como capa inicial que cubre las primeras pérdidas después de la aplicación de las garantías líquidas cuando éstas existan.

En 2016 y 2015 no se canalizaron recursos adicionales.

Los productos financieros registrados por las disponibilidades de los convenios durante 2016 y 2015 fueron los siguientes:

	2016	2015
SAGARPA		
FONAGA		
FONAGA	\$ 244,355	\$ 184,529
PROFERTIL	43,960	32,030
PROMERCADO	1,894	1,419
FONAGA VERDE	12,256	9,658
FOGAE	3,359	2,499
Prima del Servicio de Garantía	849	632
Frijol Chihuahua, Durango y Zacatecas	2,226	40
Frijol Sinaloa	764	838
Agricultura Familiar ^{1/}	1,101	263
Acceso al Financiamiento	9,605	4,168
Perennes	2,238	-
SE		
Negocios Rurales	223	413
PROEM	2,227	323
SEMARNAT		
FONAFOR	55,535	40,209
FONAGUA	11,913	9,412

^{1/} Incluye productos financieros de recursos aportados por las SCAP.

La provisión para pago de apoyos y gastos de operación devengados al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

Convenio	Apoyos	Gastos de Operación
FONAGA	\$ -	\$ 26
Acceso al Financiamiento	15,583	-
FONAFOR	-	1,058
FONAGUA	1,032	-

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las reservas de los intermediarios reconocidas con cargo a los programas registrados en bienes en administración ascienden a:

	2016	2015
SAGARPA		
FONAGA		
FONAGA	\$ 3,370,066	\$ 3,176,152
PROFERTIL	2,812,423	3,880,250
PROMERCADO	2,009	1,692
FONAGA VERDE	47,431	59,045
Total	<u>\$ 6,231,929</u>	<u>\$ 7,117,139</u>
SEMARNAT		
FONAFOR	776,429	304,117
FONAGUA	69,589	62,561
Total	<u>\$ 846,018</u>	<u>\$ 366,678</u>

Dichos recursos respaldan los posibles pagos de garantías de créditos contratados por intermediarios financieros con cargo a bienes en administración (ver Activos y pasivos contingentes en esta nota).

Colaterales recibidos por la entidad.-

Se registran garantías a favor de FEGA que respaldan de forma complementaria el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los usuarios del servicio de garantía FEGA.

	2016	2015
Otras Garantías de financiamientos estructurados	<u>\$ 1,801,955</u>	<u>\$ 228,260</u>

Se registran los colaterales pactados por créditos estructurados que cuentan con una cobertura de instrumento tipo PUT.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.-

Representa los intereses devengados derivados de autorizaciones especiales por rescates de garantías. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se cancela el registro en Cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Otras cuentas de registro.-

Se registra principalmente la cartera vencida eliminada del balance (ver nota de Políticas contables, Sección I). El saldo de esta cartera de crédito está clasificado como emproblemada.

	2016	2015
Cartera eliminada	\$ 1,609,476	\$ 1,352,280
Esquemas especiales de financiamiento		
Garantías por recuperar	11,676	14,055
Total	\$ 1,621,152	\$ 1,366,335

Los movimientos de la cartera eliminada de garantías son los siguientes:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 1,352,280	\$ 1,252,840
Cartera eliminada	362,546	275,899
Castigos	(39,539)	(73,517)
Recuperación de garantías	(83,356)	(112,238)
Efecto cambiario	17,545	9,296
Saldo final	\$ 1,609,476	\$ 1,352,280

Garantías por recuperar de Esquemas Especiales de Financiamiento.-

En este rubro se incluyen garantías de Esquemas Especiales de Financiamiento donde existe la obligación contractual de los intermediarios financieros de procurar su recuperación.

Las garantías por recuperar de Esquemas Especiales de Financiamiento se clasifican como cartera emproblemada.

NOTA 32) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

La información por segmentos al cierre de 2016 es la siguiente:

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio contable		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias	\$ 879,338	5	-	-	\$ 879,338	5	\$ 812,008	47	\$ (266,414)	48
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,032,493)	(6)	-	-	(1,032,493)	(6)	-	-	-	-
Operaciones de inversión	17,675,735	99	-	-	17,675,735	99	933,106	53	(14,181)	3
Otros segmentos	364,765	2	57,154	100	307,611	2	200	-	(271,365)	49
Total	\$ 17,887,345	100	\$ 57,154	100	17,830,191	100	\$ 1,745,314	100	\$ (551,960)	100



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El detalle de ingresos y gastos se presenta a continuación:

Concepto	2016			2015			Variación	
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	\$	% y veces
Por garantías pagadas que se registran como cartera de crédito vencida								
Ingresos por intereses								
Operaciones crediticias vencidas								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	13,263	5,940	19,203	14,050	1,307	15,357	3,846	25
Operaciones de inversión								
Disponibilidades	92,917	202	93,119	78,878	93	78,971	14,148	18
Inversiones en valores	698,489	-	698,489	558,137	-	558,137	140,352	25
Utilidad por valorización								
Cartera de crédito vencida	-	26,254	26,254	-	14,324	14,324	11,930	83
Disponibilidades	-	11,517	11,517	-	7,979	7,979	3,538	44
Valorización de instrumentos indizados	127,578	-	127,578	88,923	-	88,923	38,655	43
Total Ingresos por intereses	932,247	43,913	976,160	739,988	23,703	763,691	212,469	28
Gastos por intereses			-			-		
Operaciones de otros segmentos	(204,499)	-	(204,499)	(213,414)	-	(213,414)	8,915	(4)
Pérdida por valorización								
Cartera de crédito vencida	-	-	-	-	(41)	(41)	41	(100)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(23,093)	(23,093)	-	(23,107)	(23,107)	14	-
Disponibilidades	-	(1)	(1)	-	-	-	(1)	100
Valorización de instrumentos indizados	(36)	-	(36)	-	-	-	(36)	100
Total Gastos por intereses	(204,535)	(23,094)	(227,629)	(213,414)	(23,148)	(236,562)	8,933	(4)
Margen financiero	727,712	20,819	748,531	526,574	555	527,129	221,402	42
Estimación preventiva para riesgos crediticios								
Cartera de crédito	(29,685)	-	(29,685)	(374,873)	-	(374,873)	345,188	(92)
Operaciones contingentes	-	-	-	(72,694)	-	(72,694)	72,694	(100)
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	(29,685)	-	(29,685)	(447,567)	-	(447,567)	417,882	(93)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	698,027	20,819	718,846	79,007	555	79,562	639,284	8 v
Comisiones y tarifas cobradas	616,009	51,898	667,907	542,660	40,933	583,593	84,314	14
Comisiones y tarifas pagadas	-	(191)	(191)	-	(170)	(170)	(21)	12
Resultado por intermediación								
Resultado por compraventa valores	2,388	-	2,388	(11,905)	-	(11,905)	14,293	(120)
Resultado por compraventa de divisas	-	15	15	-	-	-	15	100
Total Resultado por intermediación	2,388	15	2,403	(11,905)	-	(11,905)	14,308	(120)
Otros ingresos (egresos) de la operación								
Recuperación cartera eliminada de balance	73,293	21,401	94,694	115,027	-	115,027	(20,333)	(18)
Otras partidas de ingresos (egresos) de la operación	4,084	66	4,150	2,437	7	2,444	1,706	70
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	77,377	21,467	98,844	117,464	7	117,471	(18,627)	(16)
Gastos de administración y promoción								
Servicios al personal	(169,881)	-	(169,881)	(169,048)	(37)	(169,085)	(796)	-
Materiales, suministros y servicios generales	(124,574)	-	(124,574)	(116,246)	(2,464)	(118,710)	(5,864)	5
Total Gastos de administración y promoción	(294,455)	-	(294,455)	(285,294)	(2,501)	(287,795)	(6,660)	2
Resultado neto	1,099,346	94,199	1,193,545	441,932	38,824	480,756	712,598	148
Resultado neto por valorización de UDIS ^{1/}	127,542	-	127,542	88,923	-	88,923	38,619	43
Resultado neto por valorización de dólares ^{1/}	-	14,677	14,677	-	(845)	(845)	15,522	(18) v

^{1/} Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones registradas en ingresos y gastos por intereses.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los flujos de efectivo por segmento operativo se muestran a continuación:

	2016	2015
Actividades de operación		
Operaciones crediticias vencidas		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ (217,131)	\$ (392,621)
Operaciones de inversión		
Inversiones en valores		
Títulos para la venta	(881,197)	(4,040,967)
Operaciones de otros segmentos		
Aportación al Fideicomiso de pensiones	(357,000)	-
Otros activos y pasivos operativos	(273)	1,651
Total	<u>\$ (1,455,601)</u>	<u>\$ (4,431,937)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de Gobierno Federal		
Aportaciones recursos PEF	\$ 502,774	\$ 555,343
Operación de programas de apoyos	(138,558)	(433,376)
Total	<u>\$ 364,216</u>	<u>\$ 121,967</u>

NOTA 33) - JUICIOS.-

FEGA no promueve juicios para la recuperación de las garantías que cubre a los intermediarios financieros, toda vez que la recuperación se encuentra a cargo de las instituciones que descuentan los créditos.

NOTA 34) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

A) Recursos fiscales.-

En el PEF 2017 se estableció una asignación de recursos fiscales por \$300,000 como aportación patrimonial a FEGA, con el fin de que los fideicomisos FIRA continúen con el apoyo a productores por conducto del programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. Hasta febrero 2017 se han recibido \$195,000 de la TESOFE.

B) Convenios.-

En el ejercicio 2017 se prevé que FEGA lleve a cabo la renovación de diversos convenios con SAGARPA para dar continuidad a la operación de garantías y apoyos.

NOTA 35) - EFECTOS RETROSPECTIVOS.-

A partir de 2015 se aplicó una nueva política contable para el reconocimiento de ingresos por apoyos del servicio de garantía autorizada en Sesión 03/2015 del Comité Técnico de FEFA-FEGA-FOPESCA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para efectos de comparabilidad de la información financiera dictaminada en 2014, el resultado neto y el patrimonio contribuido que se presentan para ese año en el estado de variaciones en el patrimonio contable adjunto por \$797,780 y \$9,839,042 incluyen un incremento y un decremento, respectivamente, por \$89,581, como resultado de aplicar retrospectivamente dicho cambio de política.

NOTA 36) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios el 24 de febrero de 2017 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con los artículos 304 de las Disposiciones y 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. José Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna

"Los estados financieros básicos y sus notas fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".



**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y
GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS
(FEGA)**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES,
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2014**

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y
GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS
(FEGA)**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES,
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

ÍNDICE

- 1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**
- 2. BALANCES GENERALES**
- 3. ESTADOS DE RESULTADOS**
- 4. ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE**
- 5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- 6. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**
- 7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Alcance de la revisión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), que comprendan los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados y de variaciones en el patrimonio contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, asimismo un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de los riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de FEGA de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de FEGA. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo que se menciona en las siguientes notas a los estados financieros:

A partir del 1 de enero de 2015, FEGA realizó su contabilidad y preparó sus estados financieros y notas, en apego a las Disposiciones emitidas por la CNBV, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de diciembre de 2014. Derivado de dichas Disposiciones, a partir de esa misma fecha, FEGA presenta el estado de flujos de efectivo, el cual sustituye al estado de cambios en la situación financiera; en consecuencia, dichos estados no se presentan comparativamente. (Ver Nota 4)

De conformidad con lo señalado en la Resolución que modifica las Disposiciones emitidas por la CNBV, publicada en el DOF el 27 de agosto de 2015, los efectos derivados de aplicar la nueva metodología para la calificación de cartera de crédito por excedentes de estimaciones, se reconocieron en enero 2016 en el patrimonio contable por \$323,900 miles. (Ver Notas 16 y 34)

Gossler, S.C.


Jaime Díaz Martínez
Contador Público Certificado

Ciudad de México
Febrero 26, 2016

BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2015	2014	PASIVO Y PATRIMONIO	2015	2014
			PASIVO		
DISPONIBILIDADES (Nota 11)	\$ 1,224,966	\$ 4,577,859	CAPTACION TRADICIONAL (Nota 23)		
CUENTAS DE MARGEN	-	-	Depósitos del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
INVERSIONES EN VALORES (Nota 12)			Títulos de crédito emitidos	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	\$ -	\$ -			
Títulos disponibles para la venta	15,851,881	12,338,323	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 24)		
Títulos conservados a vencimiento	-	-	De corto plazo	-	-
	\$ 15,851,881	\$ 12,338,323	De largo plazo	-	-
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	-	-		\$ -	\$ -
DERIVADOS (Nota 13)			COLATERALES VENDIDOS		
Con fines de negociación	-	-	Reportos (saldo acreedor)	-	-
Con fines de cobertura	-	-	Derivados	-	-
	\$ -	\$ -	Otros colaterales vendidos	-	-
	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	DERIVADOS (Nota 13)		
			Con fines de negociación	-	-
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 14)			Con fines de cobertura	-	-
Créditos comerciales				\$ -	\$ -
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-
Entidades financieras	-	-			
Entidades gubernamentales	-	-	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-
	\$ -	\$ -			
Créditos de consumo	-	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 25)		
Créditos a la vivienda	-	-	Proveedores	\$ -	\$ 54,612
Media y residencial	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	-	-
De interés social	-	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	\$ -	\$ -	Acreedores por cuentas de margen	-	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 15)			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Créditos comerciales			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	405,765	51,446
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,078,769	\$ 966,794		\$ 405,765	\$ 106,058
Entidades financieras	-	-	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-	-
Entidades gubernamentales	-	-			
	\$ 1,078,769	\$ 966,794	TOTAL PASIVO	\$ 405,765	\$ 106,058
Créditos de consumo	-	-			
Créditos a la vivienda	-	-	PATRIMONIO CONTABLE (Nota 27)		
Media y residencial	-	-	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
De interés social	-	-	Aportaciones del Gobierno Federal ^{1/}		
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	\$ 1,078,769	\$ 966,794	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	\$ 9,781,924	\$ 9,692,343
CARTERA DE CREDITO	1,078,769	966,794	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	222,664	146,699
(-) MENOS:			Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	-	-
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 16)	(1,746,431)	(1,572,648)		\$ 10,004,588	\$ 9,839,042
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ (667,662)	\$ (605,854)			
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 17)	\$ 9,525	\$ 26,321			
INVENTARIO DE TERRENOS	\$ -	\$ -			
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 18)	\$ -	\$ -	PATRIMONIO GANADO		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 19)	\$ -	\$ -	Reservas de patrimonio	\$ -	\$ -
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 20)	\$ -	\$ -	Resultado de ejercicios anteriores	6,575,474	5,880,321
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 21)	-	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(690,873)	(286,552)
OTROS ACTIVOS (Nota 22)			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 357,000	\$ -	Efecto acumulado por conversión	-	-
Otros activos a corto y largo plazo	-	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
	\$ 357,000	\$ -	Resultado neto ^{1/}	480,756	797,780
TOTAL ACTIVO	\$ 16,775,710	\$ 16,336,649		\$ 6,365,357	\$ 6,391,549
			TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 16,369,945	\$ 16,230,591
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 16,775,710	\$ 16,336,649
CUENTAS DE ORDEN (Notas 31 y 33)	2015	2014			
Avales otorgados	\$ -	\$ -			
Activos y pasivos contingentes	49,192,754	39,974,270			
Compromisos crediticios	-	-			
Bienes en administración	13,957,700	12,486,925			
Colaterales recibidos por la entidad	228,260	605,795			
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-			
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	641	835			
Control de presupuestos	-	-			
Otras cuentas de registro	1,366,335	5,339,211			

^{1/} En 2014 incluye efecto retrospectivo derivado de la aprobación de las políticas contables en Sesión 03/2015 del Comité Técnico.

"El monto histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$8,754,291 y \$8,678,325 miles de pesos, respectivamente."

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(cifras en miles de pesos)

	2015	2014
Ingresos por intereses ^{1/}	\$ 763,691	\$ 872,134
Venta de inventario de terrenos (neto)	-	-
Gastos por intereses ^{1/}	(236,562)	(193,384)
Costo por venta de inventario de terrenos	-	-
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 527,129	\$ 678,750
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(447,567)	(164,524)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 79,562	\$ 514,226
Comisiones y tarifas cobradas ^{1/}	583,593	437,830
Comisiones y tarifas pagadas	(170)	(375)
Resultado por intermediación	(11,905)	23,528
Otros ingresos (egresos) de la operación ^{1/}	117,471	94,508
Subsidios	-	-
Gastos de Administración y promoción	(287,795)	(271,937)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 480,756	\$ 797,780
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 480,756	\$ 797,780
Operaciones discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	\$ 480,756	\$ 797,780

^{1/} En 2014 incluye efecto retrospectivo derivado de cambio en las Disposiciones y aprobación de políticas contables en Sesión 03/2015 del Comité Técnico.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros (Notas 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 28, 30 y 32).

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS

ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA

MORELIA, MICH.

BANCO DE MEXICO

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido					Patrimonio Ganado					Total Patrimonio Contable
	Aportaciones	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2013 ^{1/}	\$ 9,579,691	\$ 225,557	\$ -	\$ -	\$ 4,873,039	\$ (685,343)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,119,934	\$ 15,112,878
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO											
Aportaciones	112,652	(78,858)	-	-	1,119,934						112,652
Aportaciones PEF para la operación de programas					(112,652)						(78,858)
Capitalización de utilidades											-
Constitución de reservas											-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores											-
Efecto retrospectivo de aplicación patrimonial											(112,652)
Total	\$ 112,652	\$ (78,858)	\$ -	\$ -	\$ 1,007,282	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,119,934)	\$ (78,858)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral:											
Resultado neto											
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo											
Efecto acumulado por conversión											
Resultado por tenencia de activos no monetarios											
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 398,791	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 797,780	\$ 1,196,571
Saldo al 31 de diciembre de 2014 ^{1/} (Nota 27)	\$ 9,692,343	\$ 146,699	\$ -	\$ -	\$ 5,880,321	\$ (286,552)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 797,780	\$ 16,230,591
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO											
Aportaciones	89,581	75,965	-	-	797,780						89,581
Aportaciones PEF para la operación de programas					(13,046)						75,965
Capitalización de utilidades					(89,581)						-
Constitución de reservas											-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores											-
Resultado por cambios contables y corrección de errores											-
Efecto retrospectivo de aplicación patrimonial											(13,046)
Total	\$ 89,581	\$ 75,965	\$ -	\$ -	\$ 695,153	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (797,780)	\$ (89,581)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral:											
Resultado neto											
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo											
Efecto acumulado por conversión											
Resultado por tenencia de activos no monetarios											
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (404,321)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 480,756	\$ 480,756
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (Nota 27)	\$ 9,781,924	\$ 222,664	\$ -	\$ -	\$ 6,575,474	\$ (690,873)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 480,756	\$ 16,369,945

^{1/} Incluye efecto retrospectivo derivado de la aprobación de las políticas contables en Sesión 03/2015 del Comité Técnico.

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
			L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en miles de pesos)

Resultado neto (Nota 32)	\$	480,756
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones	\$	(14,660)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 16)		447,567
Efecto cambiario por valorización		(1,168)
Prima por descuento o sobreprecio		152,431
Resultado por cambios contables y corrección de errores		(13,046)
Apoyo al precio servicio de garantía con recursos fiscales (Nota 27)		(88,627)
	\$	963,253
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen		-
Cambio en inversiones en valores		(4,040,967)
Cambio en deudores por reporto		-
Cambio en derivados (activo)		-
Cambio en cartera de crédito (neto)		(392,621)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		-
Cambio en bienes adjudicados (neto)		-
Cambio en otros activos operativos (neto)		-
Cambio en captación tradicional		-
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		-
Cambio en colaterales vendidos		-
Cambio en derivados (pasivo)		-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización		-
Cambio en otros pasivos operativos		3,433
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		-
	\$	(4,430,155)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$	(3,466,902)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$	-
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal		555,343
Pagos por operación de programas con aportaciones provenientes del PEF		(433,376)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$	121,967
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	(3,344,935)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		(7,958)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		4,577,859
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 11)	\$	1,224,966

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras en miles de pesos)

ACTIVIDADES DE OPERACION

Resultado Neto ^{1/}	\$	797,780
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron de la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	114,954
Estimación preventiva para riesgos crediticios por operaciones contingentes y avales		49,570
Disminución en participación accionaria		-
Efecto retrospectivo		(89,581)
	\$	872,723
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Disminución de cartera de créditos (garantías)	\$	149,070
Aumento de estimación preventiva para riesgos crediticios		(272,734)
Aumento de operaciones de tesorería		(144,369)
Disminución en reserva para pago de garantías		-
Aumento en otras cuentas por cobrar		(26,315)
Aumento en otras cuentas por pagar		103,239
Recursos utilizados (generados) por la operación	\$	681,614

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Aumento de aportaciones	\$	10,723
Recursos generados en actividades de financiamiento	\$	10,723

ACTIVIDADES DE INVERSION

Adquisiciones o ventas de activo fijo, bienes adjudicados y de inversiones permanentes en acciones	\$	-
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	\$	-

DISMINUCION (AUMENTO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	692,337
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO		3,885,522
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	\$	4,577,859

^{1/} Incluye efecto retrospectivo derivado de la aprobación de las políticas contables en Sesión 03/2015 del Comité Técnico.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las presentes notas tienen dos secciones. La primera describe los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito, recuperación y de administración de riesgos que aplican para los cuatro Fideicomisos del sistema FIRA. En la segunda sección se proporciona la información de las operaciones de cada Fideicomiso.

SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPESCA otorgan crédito y FEGA garantías. El sistema FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro Fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y posteriormente éstos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente, FIRA cuenta con comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los Fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran el Subcomité Operativo, el Comité de Crédito y Programas Especiales, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro Fideicomisos.

NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente y Banco de México como fiduciario.

FONDO.- Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. El objeto de FONDO es apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Depósito,



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEFA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la Banca Comercial, Banca de Desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico para brindar capacitación y asistencia técnica.

FOPESCA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.

FEGA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la Banca Comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático, y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

De acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 "Efectos de la inflación" en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.

En la formulación de los estados financieros, el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar, es el que se publica por el Banco de México en el DOF el día hábil posterior a la fecha de formulación, aplicable



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de formulación (FIX). Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el Euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rija en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio del peso frente al dólar (FIX) aplicable fue de \$17.2487 y \$14.7414, respectivamente. La relación del dólar frente al Euro al 31 de diciembre de 2015 fue de \$1.08700 dólares.

NOTA 4) - APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES.-

El artículo 4o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que los fondos y fideicomisos públicos de fomento que formen parte del sistema financiero, quedan sujetos a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a su legislación específica.

El artículo 125 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que los fideicomisos públicos que formen parte del Sistema Bancario Mexicano estarán sujetos a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien emitirá reglas prudenciales, de registro contable de operaciones, de requerimientos de información financiera, de estimación de activos y pasivos y de constitución de reservas preventivas.

Derivado de lo anterior, los Fideicomisos del sistema FIRA realizan su contabilidad, y preparan sus estados financieros y sus notas y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por CNBV, publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y la resolución que modifica las Disposiciones publicada en el DOF el 27 de agosto de 2015. De acuerdo a dichas Disposiciones aplican los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los Fideicomisos FIRA no están obligados a la aplicación de la Contabilidad Gubernamental, lo cual se ratifica en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del 1 de enero de 2015.

En apego a las Disposiciones, a partir de 2015 el Fideicomiso presenta el estado de flujos de efectivo y se incluye el estado de cambios en la situación financiera por el ejercicio 2014 conforme al Criterio D-4 que aplicó en ese ejercicio, sin que sea necesario efectuar reformulación alguna.

Normas particulares de aplicación general:

A) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La inflación acumulada de 2011 a 2013 fue de 11.80% y la de 2012 a 2014 fue de 12.08%, por lo tanto en 2014 y 2015 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la citada NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Los efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio a los que pertenecen tales efectos.

B) Activos restringidos

Se considera como tales aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan.

C) Cuentas liquidadoras

Para las operaciones de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en el día de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas.

En caso de que las inversiones en valores, reportos y derivados lleguen a su vencimiento y no se reciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras.

D) Estimaciones y provisiones diversas

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los Fideicomisos del sistema FIRA no crean, aumentan o disminuyen contra los resultados del ejercicio estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

E) Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal correspondiente.

F) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

G) Disponibilidades

Se registran y se mantienen a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

H) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA en los mercados de deuda gubernamental y bancaria, en pesos y dólares.

Los Fideicomisos, en su caso, clasifican sus inversiones en valores como títulos disponibles para la venta. Los fideicomisos FIRA no tienen títulos registrados en las categorías de conservados a vencimiento y de negociación.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones.

La amortización acumulada y los intereses devengados de los títulos de deuda se determinarán conforme al método de interés efectivo.

Para la valuación de los títulos disponibles para la venta, se utiliza la información del proveedor de precios independiente Valmer, reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio. Se deberá reconocer diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras según sea el caso.

I) Reportos

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones de reporto a partir de 2015 se realiza con base en el criterio específico B-3 "Reportos" contenido en las Disposiciones.

Durante 2015 no se realizaron operaciones de este tipo.

J) Derivados y operaciones de cobertura

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata Swaps y opciones de tasas de interés (Caps) en el mercado *over the counter* para realizar coberturas de valor razonable y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones. Para mayor explicación ver nota de Operaciones con instrumentos financieros derivados de FEFA. Los otros tres Fideicomisos no realizan operaciones con derivados.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

K) Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones, en este rubro se reconoce el valor razonable de la posición primaria cubierta (cartera de crédito a tasa fija) con derivados relacionados con riesgo de tasa de interés.

L) Cartera de crédito vigente

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la cartera de crédito se realiza con base a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones y se clasifica en dos rubros: sin restricción y con restricción. La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción.

Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses que se vayan devengando afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito tradicional de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como: reportos de certificados de depósito, opciones, coberturas, créditos sindicados, agricultura por contrato, entre otros.

Debido a que las actividades de los fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEGA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los Fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito cuando se derivan de cualquiera de las situaciones siguientes:

1. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.
2. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue al vencimiento del crédito, en cuyo caso se tratará de una renovación.

Para mayor información ver nota de Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones de crédito.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

M) Cartera de crédito vencida

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. En el caso de FEGA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses, en el momento en que el saldo insoluto del crédito se registre como vencido.

Hasta en tanto los créditos se mantengan en cartera vencida se mantiene el control en cuentas de orden de los intereses devengados y en su caso, de intereses moratorios. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de Ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Garantías de crédito

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEGA cubre parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros (IF) el pago de financiamientos cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los IF con recursos de FONDO, FEFA, FOPESCA o bien con recursos de los propios IF (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del Servicio de Garantía se realiza con base en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" y el boletín C-9 "Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEGA y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago (ver nota de Políticas contables).

El registro de los colaterales pactados en las operaciones de crédito estructurado se efectúa en cuentas de orden de FEGA en apego a lo señalado en el Criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros" de las Disposiciones.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

N) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

Derivado de la publicación de las Disposiciones, los Fideicomisos calcularon la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología de calificación de cartera de crédito contenida en las Disposiciones, cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2016. De conformidad con lo establecido en el *criterio prudencial* señalado en la NIF A-1 "Estructura de la Normas de Información Financiera", a fin de conservar un juicio adecuado en la interpretación de los estados financieros, durante 2015 FONDO, FEFA y FOPESCA no reconocieron incrementos a las estimaciones ya que conforme a la nueva metodología se preveían excedentes que en apego a la normativa se deberán reconocer en enero 2016.

FEGA calculó, con base en una metodología interna basada en la siniestralidad, su estimación preventiva para riesgos crediticios derivado de la calificación por operaciones contingentes hasta noviembre de 2015. En el último mes del año la estimación se determinó conforme a las Disposiciones por lo cual, conforme al criterio señalado anteriormente, en diciembre no se reconoció incremento ya que se estiman excedentes que se reconocerán en enero 2016.

Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y en sección II nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

O) Otras cuentas por cobrar (neto)

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, valores, reportos, derivados, impuestos acreditables, colaterales otorgados en efectivo y otros deudores.

Las cantidades pendientes de pago por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en Deudores diversos.- Partidas asociadas a operaciones crediticias.

Por las partidas registradas en Deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro aplicando el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado. Considerando lo anterior los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100%.

Los Fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

P) Bienes adjudicados (neto)

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los bienes que se adjudiquen los fideicomisos FIRA se realiza en atención a lo establecido en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

El reconocimiento de bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que provengan de activos cuyo valor neto de estimaciones es cero se registran de acuerdo a la Política contable "Reconocimiento contable de bienes adjudicados" (ver nota de Políticas contables).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de Gastos de administración y promoción.

A partir de 2015, la estimación para reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados se determina en atención a lo señalado en el artículo 143 de las Disposiciones y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación. Hasta 2014, se utilizaron los porcentajes establecidos en la Circular Única de Bancos, los cuales no difieren de lo aplicado en 2015.

El monto de estimación resulta de aplicar al valor de los bienes el porcentaje de reserva que corresponda de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12 meses	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Para dicho cálculo se considera como valor de adjudicación al valor en libros del bien, el cual incluye los efectos por actualización, y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

Q) Propiedades, mobiliario y equipo, (neto)

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la Política contable "Reconocimiento de la depreciación de activos fijos" (ver nota de Políticas contables).

Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria Agropecuaria	25%
Maquinaria Industrial	10%
Maquinaria de Construcción	25%
Maquinaria Eléctrica y Electrónica	5%
Inmuebles	5%

R) Inversiones permanentes

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo a lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa, no se valúan hasta en tanto exista entorno inflacionario en apego a las Disposiciones y a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

S) Activos de larga duración disponibles para venta

Se integra de inmuebles clasificados como activos de larga duración disponibles para la venta, conforme a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF.

T) Otros activos

De acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, el importe de los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran cargos diferidos y pagos anticipados por gastos de operación que realizan los Fideicomisos, los cuales se amortizan en el periodo que corresponda.

U) Captación tradicional

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (emisión de deuda) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF. El reconocimiento de títulos a descuento o premio se realiza registrando un cargo o crédito diferido, según corresponda, por la diferencia entre el valor nominal y el monto de efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza conforme al plazo del título.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para efectos de presentación el descuento o premio por colocación debe mostrarse dentro del pasivo que le dio origen.

Los gastos de emisión se registran como un activo diferido (ver nota de Aplicación de normas particulares).

V) Préstamos bancarios y de otros organismos

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros clasificados en corto y largo plazo de FEFA. Los otros tres Fideicomisos no tienen préstamos.

W) Otras cuentas por pagar

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de inversiones en valores, divisas, reportos, derivados, colaterales recibidos en efectivo, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para mayor explicación ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro.

Otros acreedores diversos está representado por montos pendientes de rembolsar entre los fideicomisos FIRA y otros acreedores.

X) Patrimonio contribuido

Está representado por las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". El último proceso de actualización se realizó en diciembre de 2007.

Las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el Patrimonio Contribuido en el rubro Aportaciones del Gobierno Federal Provenientes del PEF para la Operación de Programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

Y) Patrimonio ganado

Se integra de resultados de ejercicios anteriores, resultados por valuación de títulos clasificados como disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro de Resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, los resultados por cambios contables y corrección de errores, así como reclasificaciones de los rubros Efecto acumulado por conversión y Resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

B-10 "Efectos de la Inflación". Las afectaciones por cambios contables y corrección de errores derivan de la aplicación de las Disposiciones.

Z) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones financieras, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

AA) Gastos por intereses

Están representados, en su caso, por los intereses a cargo de préstamos bancarios y de otros organismos, intereses derivados de la captación tradicional y amortización de gastos (emisión de deuda), intereses a favor del personal, así como por el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquidan intereses periódicamente. De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando.

BB) Resultado por posición monetaria (neto)

De conformidad con el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, no se reconoció el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo por tratarse de ejercicios con entornos económicos no inflacionarios.

CC) Comisiones y tarifas cobradas

En FONDO, FEFA y FOPESCA no hay comisiones ni tarifas cobradas. En FEGA se registran los ingresos por las primas del servicio de garantía.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

DD) Comisiones y tarifas pagadas

Está representado por las comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero originadas por financiamientos y transacciones bancarias.

EE) Resultado por intermediación

En este rubro se registran los resultados por compra-venta de valores y divisas.

En el caso de FEFA, además se registra el resultado de la cancelación de swaps, opciones de tasa de interés, la valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación, así como la valuación a valor razonable de la posición primaria (cartera de crédito y pasivo en euros) cubierta con instrumentos financieros derivados.

FF) Otros ingresos (egresos)

Corresponde a ingresos y egresos derivados de la operación de los Fideicomisos. Los principales conceptos de ingresos son recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance, reembolsos relacionados con apoyos para la reducción de costos financieros que pagan FONDO, FEFA y FOPESCA con recursos provenientes de FEGA, cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, penalizaciones y, en FONDO, los intereses provenientes de préstamos al personal y resultado por venta de propiedades, mobiliario y equipo.

En cuanto a los egresos, los principales conceptos que integran este rubro son los incrementos a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro y pérdida de valor de bienes adjudicados, así como por devolución de productos de ejercicios anteriores.

GG) Gastos de administración y promoción

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Todas estas erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados como parte del PEF y sus modificaciones.

HH) Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran contingencias, bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de instrumentos financieros derivados, créditos vencidos eliminados del balance, garantías recibidas, entre otros.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-8 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

En el caso de FEGA, se registran las contingencias por garantías otorgadas, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los Fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

NOTA 6) - POLÍTICAS CONTABLES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162 de las Disposiciones, el Comité Técnico en sesión 03/2015 de FEFA, FEGA y FOPESCA, así como sesión 04/2015 de FONDO aprobó las políticas contables siguientes:

1. Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del balance general.

Política:

Se elimina del balance general la cartera de crédito vencida que cuente con dos años de antigüedad a partir de su última recuperación y que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo.

La cartera eliminada se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto, se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.

El Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas del balance general, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

conforme a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

2. Aplicación de deudores diversos no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica y de Recuperación.

Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

3. Reconocimiento de pago de garantías como cartera vencida.

Política:

Una vez que se haga efectivo el pago de una garantía, se reconocerá como cartera de crédito vencida debido a que proviene de un incumplimiento. Se clasificará en el rubro de Actividad Empresarial o Comercial ya que quien adquiere el compromiso de pago al momento del pago de garantía es el acreditado.

4. Aplicación de saldos a favor de terceros no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos a favor de terceros que no sean reclamados en un período de doce meses a partir de su último registro, se eliminan del balance general reconociéndose en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación. En su caso, las áreas responsables deben generar nuevamente el trámite para pago. Lo anterior no aplica a partidas que por su naturaleza deban observar disposiciones o Leyes específicas.

5. Ingreso en el estado de resultados con cargo a aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas de apoyo.

Política:

En el caso de apoyos al precio del servicio de garantía que se otorga con cargo a recursos provenientes del PEF, la disminución del patrimonio se efectúa contra



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Comisiones y tarifas cobradas, donde se registran las primas cobradas por dicho servicio.

Cuando se destinan recursos de SAGARPA para cubrir apoyos al precio del servicio de garantía, éstos se transfieren de la chequera de SAGARPA (cuentas de orden) a las disponibilidades de FEGA y se reconocerá un ingreso en el estado de resultados en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

De esta forma, el resultado de operación refleja en forma íntegra y razonable las operaciones de FEGA y se cumple con la característica cualitativa de los estados financieros que establece la NIF A-4 relativa a la Comprensibilidad, ya que facilita el entendimiento y análisis de la operación al vincular el ingreso con su actividad sustantiva que corresponde al otorgamiento de garantías.

6. Reconocimiento contable de bienes adjudicados.

Política:

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran con un valor de referencia (un peso), cuando el valor de la cartera de crédito que le da origen, neto de estimaciones, es cero.

7. Reconocimiento de la depreciación de activos fijos.

Política:

Los activos fijos se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos utilizando los factores de depreciación que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

A excepción de la política 5 que se aplicó de forma retrospectiva en 2014, las demás políticas se aplicaron de manera consistente en ejercicios anteriores.

NOTA 7) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO, ADQUISICIÓN, CESIÓN, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.-

Principales políticas de crédito.

Los créditos se otorgan a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios (IF) a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

Los IF son los responsables de la originación, autorización, gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

A cada IF autorizado por FIRA se le asigna un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral.

Las facultades con que cuentan las Instituciones de Banca Múltiple, para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito de los IFNB, en términos generales, dependen de que cuenten o no con las calificaciones mínimas establecidas en la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.

Los tipos de crédito que los Intermediarios Financieros pueden otorgar con recursos de FIRA, son: de liquidez, contingente de pago oportuno, microcrédito productivo, prendario, de avío y/o para capital de trabajo, refaccionario y para inversiones fijas, arrendamiento, quirografario, factoraje, reportos y préstamos directo a IFNB para su equipamiento.

Con objeto de incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, FIRA apoya los créditos que los intermediarios financieros otorgan a sus acreditados para la transferencia de cartera vigente, que sea elegible de acuerdo a las condiciones de operación de FIRA, sin considerarse reestructuras, aplicando el esquema de tasas de interés que aplica a los IF.

Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.

El esquema de tasas de interés que aplica a los IF en moneda nacional, de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, es el siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIE + 0.20%
Grupo 3	A	TIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIE + 2.60%

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados.

Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, esto es, los acreditados y/o beneficiarios, con relación al monto de crédito, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIS), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIS),



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIS), Mediana Empresa (hasta 4'000,000 de UDIS) y Empresa Grande (más de 4'000,000 de UDIS).

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

No se otorgan créditos para actividades ilícitas o que fomenten vicios y/o la desintegración familiar.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de Supervisión.

Principales políticas del servicio de garantía.

FEGA otorga el Servicio de Garantía a las Instituciones de Banca Múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

Al hacer efectiva la garantía, los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito, ya que el Servicio de Garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro, ni una condonación de adeudos. En el esquema de Garantía FEGA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

Tipos de cobertura del Servicio de Garantía:

1. Cobertura Nominal: Porcentaje de cobertura pactado con que cuentan los intermediarios en virtud de la garantía que le otorga el FEGA.
2. Cobertura Efectiva: Es el porcentaje máximo de exposición neta al riesgo que asume FEGA sobre el saldo del crédito, una vez descontadas las garantías líquidas.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FEGA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El Servicio de Garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

aplicada, sin que se rebase el porcentaje de Cobertura Efectiva sobre el saldo del crédito.

Precio del servicio de garantía.

El precio del Servicio de Garantía se define de conformidad con el esquema de garantía, el Riesgo Intermediario y Cobertura Efectiva del Servicio de Garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y dependen de la siniestralidad histórica que el IF haya presentado con FEGA y se ajustan cada año.

Obligaciones del IF.

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, asimismo pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con Coberturas Nominales mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar de prelación.

En los créditos con cobertura nominal mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles.

Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con Servicio de Garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola. En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con Servicio de Fondeo.

Cancelación de la Cobertura del Servicio de Garantía.

FEGA podrá dar por terminado anticipadamente el Servicio de Garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en violaciones a las condiciones de operación de dicho servicio, entre otras, por las causas siguientes:

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FEGA información que no sea verídica, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación el acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Restricciones:

El Servicio de Garantía FEGA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FEGA.
- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el Servicio de Garantía.
- Cuando se haya cancelado la Garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el Servicio de Garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el Servicio de Garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, Garantías Líquidas, porcentaje de Cobertura Nominal y Efectiva, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

Esquemas de Garantía:

1.- Tradicional. Contempla dos niveles de cobertura:

a) Cobertura Nominal hasta del 50%.

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa Especial de Financiamiento Rural, la cobertura máxima será del 50%.

Para operaciones al amparo del Programa Especial de Microcrédito Productivo, realizadas por los IFB a través de Empresas Parafinancieras, Otras Entidades Masificadoras de Crédito y Entidades Financieras reconocidas por la legislación, se puede otorgar el Servicio de Garantía FEGA con una cobertura nominal de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

En operaciones documentadas en Cuenta Corriente agrupadas en paquete, los IFB participantes podrán obtener una Cobertura Nominal de hasta 40%. Coberturas para IFNB.

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio" con Cobertura Nominal de hasta 50%, la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Podrán recibir cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En condiciones especiales los IFNB podrán optar por solicitar el Servicio de Garantía casuística para aquellos acreditados que muestren buen comportamiento crediticio en los últimos tres años (cuentas vigentes y al corriente, sin atrasos históricos).

b) Cobertura Nominal mayor del 50%.

Es aplicable sólo para IFB, únicamente para la actividad primaria, denominado en moneda nacional con Cobertura Nominal hasta del 90% y efectiva hasta del 63% con una Garantía Líquida del 30%, con la posibilidad de considerar diferentes porcentajes de Garantía Líquida, sin que ésta sea menor al 10% del monto del crédito.

Los Bancos cuentan con facultades de autorización de garantías, las cuales, en términos generales, dependen del porcentaje de Cobertura Efectiva que se esté solicitando y del monto de los créditos; en la medida en que FEGA participa con mayor porcentaje de riesgo (Cobertura Efectiva), se requiere la autorización de FIRA. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice.

2.- Garantía FEGA pago en firme. Servicio de Garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura nominal mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA¹ o PROFERTIL/FONAGA, o como caso de excepción.

3.- Garantía FEGA a segundas pérdidas. Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA, dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEGA cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

4.- Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar. Programa diseñado para incentivar la inclusión financiera de productores con unidades de baja escala, con necesidades de crédito hasta 33,000 UDIS por acreditado final.

5.- Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural. Programa destinado para ampliar el crédito a la Mediana Empresa con la participación de los IF a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA que les permita masificar el crédito. Este programa está diseñado para atender créditos desde 160,000 UDIS hasta 4'000,000 de UDIS por acreditado.

Proceso de crédito.

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios, sigue una secuencia de actividades ordenadas y agrupadas por etapas, que constituyen el Proceso de Crédito (PDC).

¹ FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los principales objetivos del PDC son: lograr seguridad y buen desempeño de la actividad crediticia y ofrecer oportunidad y eficiencia en la atención de las necesidades de los clientes, todo ello bajo un enfoque de procesos, así como la adopción de las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de criterios y estándares internacionales en convergencia con las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito emitidas por la CNBV.

El PDC describe las funciones del ejercicio de crédito, que se aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios y contempla las siguientes etapas:

- I. Originación del crédito
- II. Administración del crédito

Producto de la ejecución de actividades en estas etapas, se genera documentación para la integración de expedientes de crédito.

Descripción de las etapas del PDC:

Originación del crédito.-

- **Promoción:** Se identifican los segmentos del mercado objetivo, se realiza la promoción conforme al Plan Anual de Negocios, se analiza al cliente para determinar su elegibilidad y se recopila la información necesaria para realizar la evaluación correspondiente.
- **Evaluación:** Se evalúa al intermediario financiero y/o acreditado, que incluye la evaluación técnica financiera del proyecto de inversión y la evaluación de crédito. Se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito, los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final.
- **Aprobación:** Se aprueban las solicitudes de Fondeo, Garantías y Apoyos, formalizando las decisiones en acuerdos de las instancias facultadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.
- **Instrumentación:** Se formaliza la instrumentación de la operación y la disposición de los recursos por parte del cliente.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Gestión de promoción de negocios
- Gestión de apoyos
- Promoción, evaluación, registro y puesta en operación de intermediarios financieros
- Operación de convenios de colaboración
- Difusión de productos y programas de FIRA
- Evaluación



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Autorización
- Contratación
- Recepción de operaciones y mesa de control de crédito
- Guarda y custodia de documentos valor

Administración del crédito.

- **Seguimiento:** Se mantiene el control de la cartera, mediante el registro correcto y oportuno de las operaciones en los sistemas y se da seguimiento a la cartera, desde su origen hasta su recuperación.
- **Control:** Se supervisan los desempeños de los IF, acreditados, beneficiarios y PDC como medida de administración de riesgos.
- **Recuperación administrativa:** Se realizan acciones de seguimiento preventivo previo al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida.
- **Recuperación judicial de créditos con problemas:** Se da seguimiento a la recuperación de cartera vencida por vía judicial, mediante los trámites legales que se llevan a cabo para lograr la recuperación y/o castigo.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Administración y control de la cartera
- Seguimiento de la cartera por las áreas de promoción
- Seguimiento y fortalecimiento de IF en operación directa
- Supervisión de créditos y garantías pagadas
- Monitoreo de IF
- Supervisión de IF
- Supervisión de apoyos
- Cobranza y seguimiento a garantías pagadas
- Recuperación judicial de créditos
- Comité de recuperación de crédito

Expedientes de crédito.

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por apoyos de fomento otorgados al beneficiario. Estas actividades se encuentran documentadas en el Procedimiento para la integración y custodia de expedientes de crédito.

Políticas de recuperación de crédito.

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

Recuperación administrativa: Incluye la cobranza administrativa, la cual se efectúa previo al vencimiento de los créditos, y la cobranza extrajudicial que se lleva a cabo



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

desde el impago, su traspaso a cartera vencida y 90 días posteriores a su registro en la cartera vencida.

Recuperación judicial: La cobranza judicial se realiza al término de la cobranza extrajudicial.

Las políticas de recuperación de la cartera de garantías FEGA están declaradas en las Condiciones de operación del servicio de garantía entre FEGA y los IF vigentes conforme a lo siguiente:

Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 25,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía.

Recuperación de créditos con garantía pagada de 25,000 UDIS y hasta 250,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que FEGA hubiere realizado el pago de la garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho periodo. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía sino cuenta con respaldo de garantías hipotecarias; de lo contrario deberá proceder judicialmente dentro de los siguientes 60 días.

Recuperación de créditos con garantía pagada por un importe mayor a 250,000 UDIS.- Los IF deberán llevar a cabo acciones de recuperación extrajudicial y judicial. Los plazos varían dependiendo la estrategia de recuperación que se haya determinado al momento de solicitar el pago de la garantía.

Las políticas de recuperación de crédito se sustentan en la documentación siguiente:

El Manual de integración y funcionamiento del Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, precisa las atribuciones de dicho comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida en proceso judicial, así como de otros adeudos en los que la institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene facultades para autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.

Políticas para la recuperación de la cartera de crédito generada al amparo del Programa de Crédito por Administración (PROCREA).- Precisa las políticas que permiten autorizar al Comité de Recuperación de Crédito castigos y ventas de cartera; y, adicionalmente determinan gastos de cobranza a los IF o a quien procure la recuperación.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Políticas para el tratamiento de cartera de crédito vencida.- Especifican, entre otros, los criterios para el castigo de la cartera en cuentas de orden.

Lineamientos para la contratación de Despachos Jurídicos, Personas Físicas u Organismos Públicos para la recuperación de Cartera, Garantías y Derechos de Cobro de FIRA.- Describen los requisitos que deben cubrir los despachos jurídicos u organismos públicos, los servicios y modalidades a contratar, los honorarios autorizados y modalidades de pago y el seguimiento de los Despachos Jurídicos u Organismos Públicos contratados por la Institución.

Lineamientos para la autorización de condonación de intereses moratorios.- Describen los supuestos que permiten al Comité de Recuperación de Crédito autorizar la condonación de intereses moratorios.

NOTA 8) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES DE CRÉDITO.-

Políticas en el Servicio de Fondeo

Esquema de tasa de interés.

Para Reestructuras en moneda nacional se aplicará la tasa de fondeo + 1 pp.

Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Cuando se trate de dólares estadounidenses los créditos con cargo a este esquema pueden ser objeto de reestructuraciones y otros tratamientos crediticios, conforme a la normativa establecida para dichos tratamientos.

La tasa de interés aplicable al Intermediario Financiero para reestructuras es la tasa en dólares estadounidenses cotizada por FIRA que corresponda según la estructura del crédito, más 60 puntos base. Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Facultades.

Para los IFB, cuando se reestructuren dos o más operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA y por el IF, la facultad corresponde a FIRA y será la inmediata superior a la máxima instancia que haya autorizado las operaciones de origen.

Los IFNB tendrán facultad para autorizar la primera reestructura de un crédito siempre que haya sido autorizado en facultades del IFNB; en caso de requerir reestructuras adicionales, serán autorizadas por la instancia de FIRA que corresponda.

Cuando se reestructuren operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA y por el Intermediario Financiero, la facultad corresponde a FIRA y será la inmediata superior a la máxima instancia que haya autorizado las operaciones de origen.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Regularización de Operaciones.

Un tratamiento crediticio se refiere al hecho de efectuar modificaciones a los créditos cuando por alguna situación no es posible ejecutar el proyecto de inversión como se programó originalmente.

Las solicitudes para realizar tratamientos crediticios, podrán originarse:

1. A iniciativa del Intermediario Financiero, como resultado de su propia supervisión.
2. A iniciativa del acreditado, exponiendo las razones y justificaciones.
3. Como resultado de la supervisión de FIRA, quien en este caso notificará al IF, para que proceda a regularizar el crédito.

Para que el Intermediario Financiero lleve a cabo cualquier tratamiento crediticio, debe previamente:

1. Verificar la aplicación de los recursos financieros.
2. Analizar efecto y consecuencias del cambio en la productividad esperada y en las restantes condiciones crediticias originales para en su caso, regularizarlas.
3. Verificar que con la adecuación por realizar, el proyecto continúa siendo viable.
4. Revisar que el cambio propuesto se justifique con base en las necesidades de la empresa acreditada.

El Intermediario Financiero deberá conservar constancias de que realizó los análisis y las revisiones anteriores.

Una vez realizados los análisis y revisiones, el Intermediario Financiero podrá proceder a formalizar el cambio y realizar el tratamiento crediticio respectivo si está en sus facultades, o en su caso presentarlo ante la Agencia FIRA correspondiente, quien turnará el caso ante la instancia facultada.

Reestructuración. Es aquel tratamiento que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue al vencimiento del crédito, en cuyo caso se tratará de una renovación.

Los IF podrán incluir reestructuras de más de un crédito en favor de un mismo acreditado en un solo contrato.

Se pueden reestructurar pasivos vigentes o vencidos provenientes de conceptos elegibles para ser fondeados con recursos de FIRA (capital e intereses ordinarios). Asimismo, pasivos que tengan carácter de crédito fiscal sin incluir accesorios, ya sea que



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, siempre y cuando las responsabilidades fiscales procedan de actos u operaciones que hayan tenido lugar durante el periodo comprendido desde la fecha del contrato del crédito reestructurado de que se trate y hasta el inicio del ejercicio del año fiscal inmediato anterior.

El plazo de las reestructuraciones estará en función de la capacidad de pago que resulte del análisis del flujo de efectivo de la empresa.

Las reestructuraciones de pasivos se pueden documentar en la moneda de origen del crédito elegible o bien convertirse en moneda nacional y no es obligatoria la aportación del acreditado.

Las reestructuraciones no aplican para créditos de liquidez ni para créditos fondeados originalmente por Instituciones de Fomento y/o Banca de Desarrollo nacionales o internacionales.

Dentro de los cambios al plazo de los créditos quedan comprendidos los casos en que se modifican uno o más vencimientos, ya sea en monto o fecha y pueden presentarse las siguientes variantes:

- Individuales. Se presenta cuando se modifica el calendario de pagos de un solo crédito.
- Globales. Se otorgan como operaciones de préstamo, generalmente cuando se presenta un fenómeno meteorológico adverso que afecta una determinada área o región, causando problemas de pago a varios acreditados. El plazo de recuperación no podrá exceder de 90 días naturales y se definirá con base en el tiempo que tomará realizar el análisis de cada una de los acreditados beneficiarios, que a su vez sustentará el tratamiento que en cada caso se requiera. El préstamo se deberá amortizar a medida que se vaya recuperando o redocumentando en firme cada caso, debiendo el Intermediario Financiero realizar los pagos anticipados correspondientes; por lo anterior, el saldo sin sustituir al vencimiento no será objeto de aplicación de pena convencional, a menos que el Intermediario Financiero haya incluido partidas recuperadas al vencimiento original o pagos posteriores no repercutidos a FIRA en su oportunidad.

Renovación. Es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Políticas en el Servicio de Garantía

Reestructuras: Son elegibles las reestructuras de créditos que originalmente estuvieron garantizadas por FEGA hasta por el porcentaje de Cobertura Nominal originalmente pactado, sin rebasar la Cobertura Efectiva original y siempre que el riesgo que asuma el



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

intermediario financiero se mantenga al menos en el porcentaje original. En las reestructuras que incluyen uno o varios créditos, el porcentaje de cobertura será el menor de las coberturas nominales que correspondan a los créditos de origen.

Los IFB, previa autorización por la instancia facultada de FIRA, pueden recibir el Servicio de Garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron garantizados por FEGA siempre y cuando éstas cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cuando se haya cancelado la Garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el Servicio de Garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Garantías líquidas

En reestructuras de uno o varios créditos que de origen contaban con Garantía Líquida, previo a la realización del tratamiento, el intermediario financiero deberá aplicar dicha garantía en su totalidad.

En el caso de reestructuras, una vez aplicadas las Garantías Líquidas al pago de los créditos de origen, se realizará la operación con la Cobertura Nominal, procurando mejorar la posición de garantías reales que respaldarán las reestructuras bajo la responsabilidad de los IF.

Esquema general de facultades

En créditos que de origen hayan sido autorizados por FIRA, los tratamientos crediticios serán autorizados por esta Institución y la instancia facultada será la inmediata superior a la que haya autorizado las operaciones de origen.

Cuando en una reestructura integren dos o más operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA, el tratamiento será aprobado por la instancia de FIRA inmediata superior a la máxima que haya autorizado las operaciones de origen.

En caso de tratamientos crediticios de IFB, las autorizaciones serán conforme a lo siguiente:

- a) En créditos con cobertura nominal de hasta 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades establecido en sus manuales de crédito.
- b) En créditos con cobertura nominal mayor al 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades autorizado en sus manuales de crédito, excepto cuando los créditos de origen hayan sido autorizados de inicio por su máxima instancia facultada, en cuyo caso la autorización corresponderá a FIRA.

En caso de tratamientos crediticios para IFNB será conforme a lo siguiente:



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las autorizaciones corresponden al nivel facultado inmediato superior del IFNB que haya autorizado el crédito de origen, o en su caso, la instancia facultada para este tipo de tratamientos, sin que en ningún caso sea la misma que autorizó el crédito de origen. Cuando se requiera de un nuevo tratamiento se deberá contar con la opinión favorable de FIRA.

Cuando los créditos de origen hayan sido autorizados por el máximo nivel facultado del IFNB, en territorio nacional, los tratamientos crediticios serán autorizados por la instancia de FIRA que corresponda.

NOTA 9) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) la institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.
2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, pago y cobro del servicio de garantía, egresos por pago de emisión de deuda, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la Tesorería, 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la Tesorería por la enajenación de sus títulos y 3) por la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, esto último estimado con base en los registros históricos de posturas de los contratantes de deuda emitida por la Institución.
3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, las contrapartes de la cartera crediticia, operaciones con



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.

4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el CARFIRA. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la Administración de Riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de Tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura, en su caso.

Los límites de riesgo son monitoreados por la UAAIR. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quien vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de un mes. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental, VaR Paramétrico y Simulación Montecarlo). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como Disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado, así como la posición en derivados y su posición primaria asociada.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del Patrimonio disponible para riesgo crédito, es decir el Patrimonio remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basado en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de uno y tres meses las Utilidades en Riesgo y la Variación del Patrimonio por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en Balance y Estado de Resultados.

Cartera de crédito.

Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en Tesorería y operaciones de cobertura. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

Descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios específicas y generales.

La Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos estima mensualmente las reservas preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente y vencida descontada en dólares y pesos.

De acuerdo a esta metodología, se estiman las reservas de FONDO con base en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de este Fideicomiso con los IF que fondea.

Por su parte, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a ex empleados se determinan también mensualmente con base en la metodología de las Disposiciones aplicable a la cartera de vivienda y consumo, según corresponda.

La UAAIR determina trimestralmente el porcentaje de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera garantizada y la Subdirección de Contabilidad constituye mensualmente las estimaciones correspondientes multiplicando dicho porcentaje por las contingencias de FEGA al cierre del mes.

El porcentaje de estimación de las reservas para soportar el pago esperado de garantías se realiza con base en la siniestralidad anual de los créditos garantizados por FEGA en periodos móviles de 15 años. Lo anterior, de acuerdo a la metodología aprobada por el CARFIRA para tal fin en sesión 05/2010 y 05/2013.

Los créditos clasificados como vencidos son reservados en su totalidad.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Políticas de administración de riesgos.

FEFA realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasa de interés (IRS), swaps de tipo de cambio (CCS) y caps de tasa de interés (CAP).

Las operaciones con swaps y caps se realizan con la finalidad de cubrir las variaciones en el valor de los créditos a tasa fija en pesos y a tasa fija o flotante en dólares. El monto notional de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la cartera crediticia cubierta



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps y caps.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps y caps favorables para FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y caps y su cartera asociada para la estimación del VaR de Mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta Dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso, respectivamente.

El riesgo de mercado generado por los swaps y caps de negociación, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo de límite se informa a la alta Dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps y caps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura (incluyendo las opciones de compra y venta a futuro de mercancías *commodities*) que se realizan por cuenta y orden de terceros no computan dentro de los límites de riesgo de mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación Institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el CARFIRA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 10) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

El Consejo Mexicano de normas de información financiera emitió nuevas normas de información financieras. Para los fideicomisos FIRA aplicarán las siguientes:

- C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- D-3 Beneficios a los empleados.

La NIF D-3 entrará en vigor a partir de enero de 2016 y la NIF C-9 en enero de 2018 permitiéndose en su caso su aplicación anticipada.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FEGA.

En noviembre 2015 Standard & Poor's confirmó a FEGA la calificación de 'mxAAA' de largo plazo y 'mxA-1+' de corto plazo con perspectiva estable.

De acuerdo con lo manifestado por Standard & Poor's las calificaciones de FEGA reflejan el fuerte vínculo del Fideicomiso con el gobierno mexicano al ser un instrumento importante para respaldar la política de apoyo a los sectores agropecuario y pesquero mediante el otorgamiento de garantías crediticias en México. Asimismo, dichas calificaciones reflejan la adecuada posición del negocio, capital y utilidades muy fuertes, posición de riesgo y fondeo adecuados y una fuerte liquidez.

En octubre 2015 HR Ratings de México ratificó a FEGA la calificación de largo plazo de "HR AAA" con perspectiva estable y de corto plazo de "HR+1".

Conforme a lo manifestado por HR Ratings de México los factores que tomaron en cuenta son: una alta probabilidad de apoyo por parte del gobierno federal en caso de un escenario de estrés derivado de las sólidas aportaciones de capital realizadas, la participación relevante dentro del desarrollo del sector agropecuario y fortaleza en la calidad de la cartera y los niveles de cobertura, como resultado del conocimiento por parte de FEGA sobre el mercado donde opera y la adecuada gestión de obligaciones contingentes, entre otros.

NOTA 11) - DISPONIBILIDADES.-

El rubro Disponibilidades se integra por depósitos en moneda nacional y extranjera como sigue:

	2015	2014
Moneda nacional		
Bancos		
Depósitos en bancos del país	\$ 1,198,099	\$ 4,523,117
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Bancos		
Depósitos en bancos del extranjero	26,867	54,742
Total	\$ 1,224,966	\$ 4,577,859

Al cierre de 2015 y 2014 las cuentas de cheques en moneda extranjera ascienden a 1,558 y 3,714 miles de dólares, respectivamente (ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS).



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 12) - INVERSIONES EN VALORES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2015	2014
Títulos disponibles para la venta	\$ 15,851,881	\$ 12,338,323

Se invierten recursos en títulos disponibles para la venta en tanto dichos recursos se utilizan para pagar garantías y cubrir otras obligaciones.

Ante la expectativa del incremento de las tasas de interés, el Comité de Activos y Pasivos (CAP) estableció una estrategia de inversión orientada a reducir la sensibilidad de los portafolios (menor duración) para proteger y mantener su valor. Durante 2015 se realizaron ventas de Bonos M y Udibonos las cuales generaron pérdidas por \$11,905. Dichas pérdidas se registraron en el rubro Resultado por intermediación.

La integración de títulos disponibles para la venta se muestra a continuación:

2015						
Instrumento	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Rendimiento devengado	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 3,339,652	\$ (76,514)	\$ -	\$ 8,178	\$ (77,980)	\$ 3,193,336
Bpat	-	-	-	-	-	-
Udibonos	5,195,208	(152,669)	-	7,009	(319,000)	4,730,548
Bpa 182	-	-	-	-	-	-
Priv	-	-	-	-	-	-
CBIC	99,303	(11,160)	-	1,871	5,216	95,230
Certificado Bursatil Bancario	677,041	-	-	564	343	677,948
Certificado Bursatil Gubernamental	6,031,488	(131)	-	16,428	(63,054)	5,984,731
Cedes	1,168,664	15	-	5,216	(3,807)	1,170,088
Total	\$ 16,511,356	\$ (240,459)	\$ -	\$ 39,266	\$ (458,282)	\$ 15,851,881

2014						
Instrumento	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Rendimiento devengado	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 3,882,032	\$ (12,312)	\$ -	\$ 9,570	\$ 32,914	\$ 3,912,204
Bpat	729,168	6,929	-	1,573	(888)	736,782
Udibonos	4,766,469	(79,256)	-	5,975	(109,566)	4,583,622
Bpa 182	148,986	771	-	253	479	150,489
Priv	700,000	-	3,373	-	148	703,521
CBIC	99,303	(7,036)	-	1,825	4,947	99,039
Certificado Bursatil Bancario	700,000	-	-	1,722	1,066	702,788
Certificado Bursatil Gubernamental	494,111	(178)	-	3,965	1,327	499,225
Cedes	950,000	-	-	661	(8)	950,653
Total	\$ 12,470,069	\$ (91,082)	\$ 3,373	\$ 25,544	\$ (69,581)	\$ 12,338,323



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En el ejercicio 2015 y 2014 el efecto por valuación a valor razonable incluye la valorización de instrumentos en UDIS la cual asciende a \$232,591 y \$216,971, respectivamente.

En relación con las inversiones en UDIS, ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS.

Los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones son:

Instrumento	2015			2014		
	Corto Plazo (Menor a un año)	Largo Plazo (Mayor a un año)	Total a Costo de Adquisición	Corto Plazo (Menor a un año)	Largo Plazo (Mayor a un año)	Total a Costo de Adquisición
Bonos M	\$ 418,781	\$ 2,920,871	\$ 3,339,652	\$ 513,124	\$ 3,368,908	\$ 3,882,032
Bpat	-	-	-	-	729,168	729,168
Udibonos	1,341,645	3,853,563	5,195,208	-	4,766,469	4,766,469
Bpa 182	-	-	-	148,986	-	148,986
Prlv	-	-	-	700,000	-	700,000
CBIC	-	99,303	99,303	-	99,303	99,303
Certificado Bursatil Bancario	-	677,041	677,041	-	700,000	700,000
Certificado Bursatil Gubernamental	2,900,000	3,131,488	6,031,488	-	494,111	494,111
Cedes	950,000	218,664	1,168,664	950,000	-	950,000
Total	\$ 5,610,426	\$ 10,900,930	\$ 16,511,356	\$ 2,312,110	\$ 10,157,959	\$ 12,470,069

Al cierre de 2015 las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del patrimonio se integran como sigue:

Instrumento	Plazo promedio de vencimiento	Tasa promedio ponderada	Valor de mercado
F BINVEX 15012, 94 BINVEX 15, F BINVEX 15017 y F BINVEX 15018	350 días	3.61%	851.1 millones de pesos
92 FEFA 00615, 95 FEFA 15-3, 92 FEFA 01315, 92 FEFA 01215 y 95 FEFA 15-10	370 días	3.38%	5,007.4 millones de pesos

Las inversiones en CEBURES de FEFA se encuentran previstas en el régimen de inversión autorizado por el CAP de FEGA. Los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal exceptúan expresamente para su aplicación a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura que administra el Banco de México. Por lo anterior, FEGA tiene la facultad de establecer su régimen de inversión a través del CAP.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Exposición y medición del riesgo de crédito y mercado.-

Tipo de riesgo	Diciembre 2015		Septiembre 2015	
	Exposición	Riesgo	Exposición	Riesgo
Crédito ^{1/2/}	9,189.3	406.8	7,731.8	402.2
Mercado ^{3/}	17,077	176.9	17,165	138.4

Cifras en millones de pesos.

^{1/} Incluye operaciones con chequeras y derivados.

^{2/} Dentro de la exposición solo se incluyen las inversiones sujetas a riesgo de crédito.

No incluye inversiones en valores gubernamentales.

^{3/} Incluye chequeras y cartera en dólares.

El índice de concentración¹ por contraparte en riesgo de crédito para las operaciones de tesorería al cierre del trimestre es de 32.5%. La probabilidad de incumplimiento promedio del portafolio de tesorería es de 0.17%.

Respecto al riesgo de mercado, la posición en CEBURES presentó la mayor participación promedio en el valor del portafolio con 37%. El índice de concentración por tipo de instrumento¹ es del 30%².

Los ingresos por intereses obtenidos de inversiones en valores se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 13) - DERIVADOS.-

FEGA no realiza operaciones con derivados.

NOTA 14) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

FEGA no cuenta con cartera de crédito vigente.

NOTA 15) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.-

Se refiere a garantías pagadas que se registran de origen en cartera vencida por provenir de créditos que cayeron en impago.

¹ Medido a través del índice de Herfindahl Hirshman.

² Los tipos de instrumento considerados son: PRLVs, chequera en dólares, bonos M, UDI bonos, certificados bursátiles, CETES, etc.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En las garantías pagadas por FEGA a bancos y otros intermediarios financieros no bancarios el deudor de FEGA es el acreditado final, por lo tanto se registran en la categoría de Créditos comerciales.- Actividad empresarial o comercial.

La integración por tipo de crédito y moneda se muestra a continuación:

	2015	2014
Moneda nacional		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 954,536	\$ 879,272
Moneda extranjera (Dólares valorizados)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	124,233	87,522
Total	\$ 1,078,769	\$ 966,794

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 FEGA no ha pagado garantías que superen 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año.

El saldo de los tres mayores Intermediarios financieros bancarios (IFB) con garantías pagadas es el siguiente:

	2015	2014
Intermediarios Financieros Bancarios	\$ 428,331	\$ 441,391
Porcentaje respecto del saldo de garantías pagadas	40%	46%

La distribución de la cartera de garantías pagadas por ramas productivas fue como sigue:

	2015		2014	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 759,979	70.45	\$ 670,447	69.34
Ganadería	141,338	13.10	147,798	15.29
Forestal	17,362	1.61	28,672	2.97
Pesca	123,093	11.41	80,222	8.30
Otros sectores productivos	36,997	3.43	39,655	4.10
Total	\$ 1,078,769	100.00	\$ 966,794	100.00



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de garantías pagadas son las siguientes:

Dirección Regional	2015		2014	
	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ 346,333	32.10	\$ 296,769	30.70
Norte	154,342	14.31	226,295	23.41
Occidente	235,896	21.87	161,401	16.69
Sur	254,602	23.60	203,068	21.00
Sureste	87,596	8.12	79,261	8.20
Total	\$ 1,078,769	100.00	\$ 966,794	100.00

Los estados que agrupa cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

La antigüedad de la cartera de garantías pagadas considerando el año de pago de la garantía, se distribuye como sigue:

	2015				
	Total Cartera Vencida (CAP + INT)				
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	mas de 2 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 478,549	\$ 180,029	\$ 400,116	\$ 20,075	\$ 1,078,769

	2014				
	Total Cartera Vencida (CAP + INT)				
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	mas de 2 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 349,451	\$ 278,855	\$ 317,819	\$ 20,669	\$ 966,794



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El monto de cartera de garantías con plazo mayor a dos años no ha sido traspasado a cuentas de orden ya que registra recuperaciones.

Los movimientos de la cartera de garantías pagadas son los siguientes:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 966,794	\$ 1,115,864
Pagos de garantías	710,609	477,674
Recuperación de garantías	(316,026)	(347,552)
Pago neto de garantías	394,583	130,122
Castigos	(20,991)	(29,257)
Cartera eliminada	(275,899)	(260,762)
Efecto cambiario	14,282	10,827
Saldo final	\$ 1,078,769	\$ 966,794

El cuadro anterior muestra la cartera vencida que se eliminó del balance (ver nota de Políticas contables, Sección I). El saldo de la cartera de crédito eliminada del balance se presenta en Cuentas de orden (ver nota correspondiente).

Los saldos por operaciones de reestructura de garantías pagadas por rescates a plazos se detallan a continuación:

	2015	2014
Actividad empresarial o comercial	\$ 69,142	\$ 80,609

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cartera de garantías está clasificada como problemada.

El índice de siniestralidad que considera los pagos y recuperaciones de garantías es de 1.70%, lo que significa que del total del crédito garantizado por FEGA dicho porcentaje no ha sido recuperado (ver nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios).

El costo de los programas de apoyo que cubre FEGA por cartera de crédito que otorgan los Fideicomisos FONDO, FEFA y FOPESCA es el siguiente:

Origen de recursos	2015	2014
Fiscales	\$ 479,378	\$ 615,179
SAGARPA	169,571	82,729
SEMARNAT	893	-



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las recuperaciones de garantías previamente castigadas o eliminadas del balance son las siguientes:

	2015	2014
Actividad empresarial o comercial	\$ 115,027	\$ 91,892

Los ingresos por intereses de garantías pagadas registradas como cartera de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 16) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

La integración de este rubro por grado de riesgo se muestra a continuación:

	2015			2014		
	Importe cartera crediticia	Estimaciones preventivas necesarias Cartera comercial	Total estimaciones preventivas	Importe cartera crediticia	Estimaciones preventivas necesarias Cartera comercial	Total estimaciones preventivas
Exceptuada calificada						
Riesgo B	\$ 41,346,672	\$ 949,993	\$ 949,993	\$ 34,229,056	\$ 605,854	\$ 605,854
Riesgo E	1,078,769	472,538	472,538	966,794	966,794	966,794
Total	\$ 42,425,441	\$ 1,422,531	\$ 1,422,531	\$ 35,195,850	\$ 1,572,648	\$ 1,572,648
Menos:						
Estimaciones constituidas			\$ 1,746,431			\$ 1,572,648
Exceso			\$ 323,900			\$ 0

La estimación clasificada en riesgo E corresponde a Actividad empresarial o comercial.

De acuerdo a la metodología utilizada hasta noviembre 2015 (con base en la siniestralidad) se incrementaron las estimaciones de garantías y operaciones contingentes afectando los resultados de 2015 y 2014 en \$447,567 y \$164,524, respectivamente (ver nota de Información por segmentos). Conforme a la nueva metodología para calificación de la cartera de crédito prevista en las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) que aplicará a partir del 1 de enero de 2016, se prevé que la estimación preventiva para riesgos crediticios registre excedentes que se reconocerán en enero 2016 de acuerdo a la normativa (ver nota de Eventos subsecuentes).

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada con la cartera vencida de actividad empresarial o comercial y operaciones contingentes se muestra a continuación:

	2015			2014		
	Estimación		Total	Estimación		Total
	Garantías	Contingente		Garantías	Contingente	
Saldo inicial	\$ 966,794	\$ 605,854	\$ 1,572,648	\$ 1,115,864	\$ 564,994	\$ 1,680,858
Incremento estimación	374,873	72,694	447,567	114,954	49,570	164,524
Aplicaciones:						
Cartera eliminada	(275,899)	-	(275,899)	(260,762)	-	(260,762)
Castigos	(20,991)	-	(20,991)	(29,257)	-	(29,257)
Reclasificaciones	20,366	(20,366)	-	14,964	(14,964)	-
Efecto cambiario	14,381	8,725	23,106	11,031	6,254	17,285
Saldo final	\$ 1,079,524	\$ 666,907	\$ 1,746,431 ^{1/}	\$ 966,794	\$ 605,854	\$ 1,572,648

^{1/}Incluye estimaciones adicionales de cartera de crédito.

NOTA 17) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2015	2014
Deudores diversos		
Impuestos acreditables	\$ 2	\$ 6
Otros deudores	9,523	26,315
Total	\$ 9,525	\$ 26,321

NOTA 18) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

FEGA no cuenta con bienes adjudicados.

NOTA 19) - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

FEGA no cuenta con propiedades, mobiliario y equipo.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 20) - INVERSIONES PERMANENTES.-

FEGA cuenta con una acción de Agroasemex, S. A. con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

NOTA 21) - ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA.-

FEGA no cuenta con activos de larga duración disponibles para la venta.

NOTA 22) - OTROS ACTIVOS.-

En sesión 12/2015 del Comité Técnico de FONDO y 06/2015 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA, se aprobó efectuar una aportación por \$547,000 al fondo de pensiones y su transferencia al patrimonio del Fideicomiso constituido para tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la NIF A-2 "Postulados básicos", en diciembre 2015 FEGA reconoció un cargo diferido por \$357,000 que se amortizará en forma gradual durante un periodo de 14 años que corresponde a la esperanza de permanencia de los trabajadores activos señalada en el estudio actuarial de 2015 (ver nota de Otras cuentas por pagar).

NOTA 23) - CAPTACIÓN TRADICIONAL.-

FEGA no realiza operaciones de captación tradicional.

NOTA 24) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.-

FEGA no cuenta con préstamos bancarios y de otros organismos.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 25) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2015	2014
Proveedores	\$ -	\$ 54,612
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Impuesto al Valor Agregado	8,636	5,412
Otros impuestos y derechos por pagar	140	53
Provisiones para obligaciones diversas	39,988	-
Otros acreedores diversos	357,001	45,981
Subtotal	405,765	51,446
Total	\$ 405,765	\$ 106,058

Al cierre de 2015 el rubro de Provisiones para obligaciones diversas se integra de apoyos devengados pendientes de pago conforme lo siguiente:

Programa Especial para el Financiamiento de Largo Plazo a las Empresas Rurales	\$ 1,490
Programa Permanente de Apoyo a Zonas Afectadas por Desastres Naturales	17,088
Programa Especial para el Financiamiento a la Población Prioritaria	20,921
Programa Emergente de Impulso al Campo en el Pacífico Sur-Hasta 160 mil UDIS	171
Programa Emergente de Impulso al Campo en el Pacífico Sur-Mayor a 160 mil UDIS	318

En 2015 el renglón Otros acreedores diversos se integra principalmente de \$357,000 que FEGA transferirá a FONDO a fin de que se realice la aportación al patrimonio del Fideicomiso de pensiones (ver nota de Otros activos).

NOTA 26) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.-

FEGA no tiene personal y por lo tanto no es necesario que cuente con provisión para obligaciones laborales al retiro.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 27) - PATRIMONIO CONTABLE.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2015	2014 ^{1/}
Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	\$ 10,004,588	\$ 9,839,042
Aportaciones de Gobierno Federal	9,781,924	9,692,343
Aportac. Provenientes del PEF para operación de programas	222,664	146,699
Recursos recibidos	2,612,429	2,057,086
Operación de programas de apoyos	(2,389,765)	(1,910,387)
Apoyos en tasas de interés y otros	(1,993,396)	(1,602,645)
Apoyo al precio del servicio de garantía	(396,369)	(307,742)
Patrimonio Ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	6,597,259	5,889,060
Resultado por cambios en políticas contables y corrección de errores	(21,785)	(8,739)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(690,873)	(286,552)
Resultado neto	480,756	797,780
Subtotal	6,365,357	6,391,549
Total	\$ 16,369,945	\$ 16,230,591

^{1/} Incluye efecto retrospectivo derivado de la aprobación de las políticas contables en Sesión 03/2015 del Comité Técnico.

Aportaciones al patrimonio

En el ejercicio 2015 y 2014 FEGA recibió como aportación patrimonial \$552,300 y \$534,100 respectivamente, los cuales fueron considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) con la finalidad de que los fideicomisos FIRA continúen con su programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 28) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la que sigue:

	Miles de dólares	
	2015	2014
Activos		
Disponibilidades	1,558	3,714
Cartera de Crédito (neto)	(4,593)	(3,651)
Cartera vencida (garantías pagadas)	7,202	5,937
Estimac. Prev. p/riesgos cred.- Cartera de Crédito	(7,202)	(5,937)
Estimac. Prev. p/riesgos cred.- Operaciones Contingentes	(4,593)	(3,651)
Posición activa neta	(3,035)	63

La posición neta negativa se debe al incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios por operaciones contingentes y avales.

La posición en UDIS es la siguiente:

	Miles de UDIS	
	2015	2014
Activos		
Inversiones en Valores	913,889	907,170
Posicion activa neta	913,889	907,170

NOTA 29) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

Valor en riesgo

Al cierre de diciembre 2015 se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

Tipo de riesgo	Riesgo (Millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$2,008.3	1 año	99%
Mercado	\$176.9	1 mes	95%
Liquidez	\$0	1 año	95%
Operativo ^{1/}	\$28.82 ^{2/}	1 año	99%
Legal	\$15.08 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas

Durante el cuarto trimestre de 2015, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	VaR de Crédito	Perdida Esperada
Mínimo	\$1,951.6	\$658.0
Máximo	\$2,017.0	\$681.3
Promedio	\$1,971.4	\$666.6

Cifra en millones de pesos

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 12.0% del patrimonio contable al cierre del cuarto trimestre de 2015.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

El nivel de riesgo promedio observado durante el trimestre que se reporta (octubre 2015 – diciembre 2015) es el siguiente:

Tipo de riesgo	Riesgo (Millones de pesos)
Crédito	\$1,971.4
Mercado	\$201.9
Liquidez	\$0
Operativo ^{1/}	\$26.82 ^{2/}
Legal	\$15.08 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio del precio representa el 1.23% del patrimonio contable al cierre del periodo que se reporta.

Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados

Con información al cierre de diciembre 2015 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$26.82 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$15.08 millones por riesgo legal. Estas pérdidas potenciales estimadas podrían ser registradas contra el patrimonio del Fideicomiso objeto de esta nota o compartidas contra el patrimonio de los otros fideicomisos que integran a FIRA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$91 millones para horizonte de tiempo de tres meses. El mismo incremento generaría una variación negativa en el valor económico del patrimonio de \$534 millones para horizonte de tiempo de tres meses.

Por otro lado un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$4 millones.

Activos sujetos a riesgos y requerimientos por pérdidas inesperadas

Al cierre del cuarto trimestre de 2015 la estimación de los activos sujetos a riesgo es la siguiente:

Cifras en millones de pesos	
Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo
Crédito	47,643
Mercado	10,445
Operativo	2,295
Activos Sujetos a Riesgo	60,383

La relación entre el patrimonio (\$16,370 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 27%, por lo que se considera que el patrimonio es suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, la información relativa al cómputo de requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	12,132	468
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	6,486	15
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIs	4,918	349
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIs o con rendimiento referido al INPC	4,918	0.09
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	27	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	27	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

Cifras en millones de pesos

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	449.15	35.93
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	290.80	23.26
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,259.75	100.78
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	5.37	0.43
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	-	-
Grupo X (ponderados al 100%)	41,175.07	3,294.01
Grupo XI (ponderados al 1250%)	4,462.50	357.00

Cifras en millones de pesos



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 30) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el PEF. FEGA reembolsó los recursos siguientes:

	2015	2014
Reembolso de gasto a FONDO \$	<u>501,208</u>	<u>447,905</u>

Adicionalmente, para cubrir apoyos para la reducción de costos financieros al cierre de 2015 y 2014 FEGA reembolsó a FEFA \$3,322 y \$15,138, respectivamente, así mismo al cierre de 2014 FEGA reembolsó a FONDO \$40.

NOTA 31) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2015	2014
Activos y pasivos contingentes	\$ 49,192,754	\$ 39,974,270
Bienes en administración	13,957,700	12,486,925
Colaterales recibidos por la entidad	228,260	605,795
Int.deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	641	835
Otras cuentas de registro	1,366,335	5,339,211

Activos y pasivos contingentes.-

En Cuentas de orden se registra la contingencia efectiva de garantías otorgadas con recursos propios y de otras Dependencias, así como otros compromisos de penalizaciones de IFNB, cuya materialización es incierta y apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2015	2014
Garantías otorgadas		
Contingencia Efectiva	\$ 41,346,672	\$ 34,229,056
FONAGA ^{1/}	7,117,139	5,372,051
FONAFOR	304,117	147,047
FONAGUA	62,561	10,424
Intereses contingentes	231	231
Pasivo contingente diversos conceptos	362,034	215,461
Total	\$ 49,192,754	\$ 39,974,270

^{1/} Incluye FONAGA, PROFERTIL, PROMERCADO Y FONAGA VERDE.

Respecto a la garantía FONAGA ver "Bienes en administración" en esta nota.

Los saldos contingentes por garantía efectiva otorgada por FEGA presentan los plazos remanentes siguientes:

2015				
	Hasta 1 año	de 1 a 3	mas de 3	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 29,244,099	\$ 3,779,976	\$ 8,322,597	\$ 41,346,672

2014				
	Hasta 1 año	de 1 a 3 años	mas de 3 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 25,341,791	\$ 3,310,444	\$ 5,576,821	\$ 34,229,056



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los saldos contingentes por garantía efectiva otorgada por FEGA con fondeo y sin fondeo se muestran a continuación:

2015			
	Garantía con fondeo	Garantía sin fondeo	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 33,357,840	\$ 7,988,832	\$ 41,346,672

2014			
	Garantía con fondeo	Garantía sin fondeo	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 28,667,192	\$ 5,561,864	\$ 34,229,056

Los saldos contingentes por porcentaje de garantía efectiva otorgada por FEGA se muestran a continuación:

2015			
	Menor al 50%	Mayor al 50%	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 37,717,100	\$ 3,629,572	\$ 41,346,672

2014			
	Menor al 50%	Mayor al 50%	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 30,274,850	\$ 3,954,206	\$ 34,229,056

Al 31 de diciembre de 2015 se reconoció el compromiso de pago de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito conforme lo siguiente:

Programa Especial para el Financiamiento de Largo Plazo a las Empresas Rurales	\$ 11,250
Programa Permanente de Apoyo a Zonas Afectadas por Desastres Naturales	280,376
Programa Especial para el Financiamiento a la Población Prioritaria	55,465
Programa Emergente de Impulso al Campo en el Pacífico Sur-Hasta 160 mil UDIS	3,906
Programa Emergente de Impulso al Campo en el Pacífico Sur-Mayor a 160 mil UDIS	6,349
Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua ^{1/}	4,688
	\$ 362,034

^{1/} Recursos de SEMARNAT.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Bienes en administración.-

Convenios celebrados:

FEGA celebra convenios con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Economía (SE) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

De conformidad con lo señalado en los convenios de colaboración, los recursos recibidos por FEGA no forman parte de su patrimonio, ya que únicamente interviene para efectos de administración y aplicación.

De acuerdo con lo establecido en los convenios, los productos financieros generados se conservan en las cuentas bancarias que se contratan para ese fin.

Los saldos acumulados de convenios celebrados se muestran a continuación:

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

2015								
Convenio	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Anticipos Otorgados	Saldo neto de garantías pagadas	Garantías recuperadas ^{2/}	Incobrabilidades y castigos ^{2/}
SAGARPA								
FONAGA								
FONAGA	\$ 5,473,868	\$ 120,048	\$ 73,309	\$ -	\$ 922	\$ 2,569,225	\$ 1,640,845	\$ 217,075
PROFERTIL	966,149	311	5,693	18,216	-	45,181	97,943	14,896
PROMERCADO	42,797	-	-	-	-	677	-	-
FONAGA VERDE	295,287	2,008	200	-	-	5,502	-	-
FOGAE	75,913	-	-	-	-	-	-	-
Prima del Servicio de Garantía	19,195	-	-	83,744	-	-	-	-
Programa Frijol Durango y Zacatecas	70,631	-	-	-	-	-	-	-
Programa Frijol Sinaloa	17,265	-	-	-	-	116,125	-	-
Programa Agricultura Familiar	20,189	-	-	-	-	-	-	-
Programa Agricultura Familiar	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades Cooperativas ^{1/}	4,699	-	-	-	-	-	-	-
Programa Acceso al Financiamiento	128,517	-	4,328	194,150	-	-	-	-
SE								
Negocios Rurales	12,547	-	-	-	-	-	-	-
PROEM	50,323	-	-	-	-	-	-	-
SEMARNAT								
FONAFOR	1,211,993	6,258	-	-	1	46,829	-	-
FONAGUA	287,615	16,335	-	893	-	-	-	-
Total	\$ 8,676,988	\$ 144,960	\$ 83,530	\$ 297,003	\$ 921	\$ 2,783,539	\$ 1,738,788	\$ 231,971
2014								
Convenio	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Anticipos Otorgados	Saldo neto de garantías pagadas	Garantías recuperadas ^{2/}	Incobrabilidades y castigos ^{2/}
SAGARPA								
FONAGA								
FONAGA	\$ 5,410,683	\$ 117,747	\$ 68,834	\$ -	\$ 398	\$ 2,029,343	\$ 1,313,464	\$ 167,424
PROFERTIL	933,810	311	5,693	-	-	63,408	66,139	14,896
PROMERCADO	42,055	-	-	-	-	-	-	-
FONAGA VERDE	285,629	2,008	200	-	-	5,502	-	-
FOGAE	73,414	-	-	-	-	-	-	-
Prima del Servicio de Garantía	18,563	-	-	83,743	-	-	-	-
Programa Frijol Durango y Zacatecas	7,085	-	-	-	-	-	-	-
Programa Frijol Sinaloa	68,252	-	-	-	-	76,158	-	-
Programa Agricultura Familiar	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa Agricultura Familiar	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades Cooperativas ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa Acceso al Financiamiento	55,914	-	2,172	42,796	-	-	-	-
SE								
Negocios Rurales	12,134	-	-	-	-	-	-	-
PROEM	-	-	-	-	-	-	-	-
SEMARNAT								
FONAFOR	1,194,452	4,158	13,707	-	1	28,521	-	-
FONAGUA	278,313	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 8,380,304	\$ 124,224	\$ 90,606	\$ 126,539	\$ 397	\$ 2,202,932	\$ 1,379,603	\$ 182,320

^{1/} Recursos aportados por las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) para la operación de este Programa.

^{2/} Saldos informativos debido a que la columna de Saldo neto de garantías pagadas incluye Garantías recuperadas e Incobrabilidades y castigos.

Las operaciones realizadas con cargo a estos recursos son las siguientes:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.-

- FONAGA

En febrero 2014 se renovó el convenio de colaboración y en marzo 2014 se realizó un convenio modificadorio al mismo con la finalidad de dar continuidad al Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), por lo cual SAGARPA transfirió en total \$618,788. Adicionalmente, en noviembre 2014 SAGARPA instruyó transferir \$60,000 del programa Acceso al Financiamiento a FONAGA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En febrero 2015 se suscribió convenio y en marzo 2015 se realizó un convenio modificadorio al mismo, por lo cual FEGA recibió recursos por \$522,000.

Mediante este esquema de garantía, cada intermediario acumula una reserva (que administra FEGA) para los créditos que otorga al amparo del FONAGA, conforme a porcentajes establecidos por tipo de crédito, actividad a financiar y región del país. En caso de incumplimiento, los intermediarios financieros aplican en primer término el 10% de garantía líquida solicitada a los acreditados. Después de aplicar la garantía líquida, los intermediarios solicitan a FEGA el pago del saldo remanente con cargo a los recursos de FONAGA, hasta que se agote la reserva que el intermediario acumuló por el conjunto de créditos que otorgó al amparo del FONAGA. Los intermediarios pueden optar por cubrir con el servicio de garantía FEGA la parte de los créditos no cubierta por FONAGA.

- PROFERTIL/FONAGA

En marzo 2010 se suscribió convenio modificadorio al convenio para la operación del FONAGA, aprobando la creación del Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (PROFERTIL/FONAGA) dentro del FONAGA, el cual busca impulsar líneas de crédito que permitan adquirir fertilizantes, mismo que continúa vigente.

Durante 2015 y 2014 FEGA no recibió recursos adicionales.

- FONAGA/PROMERCADO

En octubre 2010 se suscribió un segundo convenio modificadorio al convenio para la operación del FONAGA, mediante el cual se creó el Programa Especial de Modernización de los Canales de Comercialización (FONAGA/PROMERCADO) para buscar incrementar las metas del FONAGA en su conjunto, al facilitar el acceso al financiamiento.

Dicho convenio continúa vigente, aun cuando en 2015 y 2014 FEGA no recibió recursos adicionales.

- FONAGA VERDE

En febrero 2011 FEGA recibió \$200,000 de los recursos asignados a la SAGARPA a través del "Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía" (Fondo de Transición) del "Proyecto de Bioeconomía 2010" para constituir el programa FONAGA VERDE, que tiene como finalidad incentivar la participación de los intermediarios financieros en el financiamiento de proyectos de inversión en el sector agropecuario, forestal, pesquero y rural, relacionados con la producción de energías de fuentes renovables y de biocombustibles, cubriendo de manera mutua los primeros incumplimientos que eventualmente llegaran a presentarse por parte de los acreditados.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En septiembre 2011 se suscribió convenio modificatorio para la operación de FONAGA con el propósito de continuar con la implementación del FONAGA VERDE, mediante el cual se estableció una aportación adicional por \$49,500, los cuales fueron transferidos a FEGA en octubre 2011.

En 2015 y 2014 FEGA no recibió recursos adicionales.

- FOGAE

En 2011 se incorporó dentro de FONAGA el "Programa Especial Apoyos del Fondo de Garantía para la Atención de Emergencias" (FONAGA/FOGAE) el cual tiene como propósito que los productores del medio rural cuenten con apoyos para la prevención y manejo de riesgos, a través del otorgamiento de una garantía líquida. Para el cumplimiento de este programa, SAGARPA instruyó un traspaso de recursos por \$145,000 provenientes de productos financieros generados de presupuestos anteriores en la cuenta de FONAGA, mismo que se realizó en junio 2011.

En septiembre 2013 se traspasó a FONAGA recursos por \$16,235 provenientes de productos financieros generados. Dicho convenio continúa vigente, aun cuando en 2015 y 2014 FEGA no recibió recursos adicionales.

- Prima del Servicio de Garantía

En septiembre 2013 SAGARPA autorizó traspasar recursos disponibles de los Programas Influenza Aviar en el Estado de Jalisco y FOGAE por \$25,000 y \$75,000, respectivamente, con el propósito de crear la subcuenta "Apoyo para Reducción de Costos Financieros a la Prima del Servicio de Garantía" con el propósito de incrementar el financiamiento rural y los esquemas de administración de riesgos de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural en su conjunto.

En 2015 y 2014 FEGA no recibió recursos adicionales.

- Programa Frijol Durango y Zacatecas

En octubre 2013 SAGARPA instruyó un traspaso de recursos por \$67,186 provenientes del FONAGA realizado en diciembre 2013, para la implementación del "Programa Especial de Garantía FONAGA para Proyectos o Sectores Prioritarios para la Comercialización del Frijol en los Estados de Durango y Zacatecas", cuyo objeto es apoyar con garantías a personas físicas y/o morales legalmente constituidas.

En agosto 2014 se realizó traspaso de recursos por \$562 provenientes del FONAGA. En 2015 FEGA no recibió recursos adicionales.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Programa Frijol Sinaloa

Durante marzo, abril, mayo y julio 2014 SAGARPA autorizó crear la subcuenta de FONAGA "Programa Especial de Garantía FONAGA para Proyectos o Sectores Prioritarios, para Garantías Líquidas para Créditos a la Comercialización de Frijol, en el Ciclo Otoño Invierno 2013-2014 en el Estado de Sinaloa", el cual tiene como propósito garantizar el ingreso de productores de frijol del estado de Sinaloa, fortaleciendo las garantías líquidas que permiten asegurar una comercialización en los mejores términos para los productores a un precio competitivo y contando con una garantía ante las fuentes financieras. Para el cumplimiento de este programa, SAGARPA solicitó realizar los traspasos siguientes:

- \$38,640 provenientes de Programa Influenza Aviar en el estado de Jalisco.
- \$41,000 del convenio FONAGA.
- \$62,000 provenientes de Programa Frijol Durango y Zacatecas.

En 2015 FEGA no recibió recursos adicionales.

- Programa Acceso al Financiamiento

En febrero 2014 se suscribió el convenio "Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo" por lo que FEGA recibió \$114,680. Programa dirigido a personas físicas o morales, así como intermediarios financieros, que se dedican a actividades relacionadas con la producción, transformación, comercialización o servicios del sector agroalimentario y rural en su conjunto y que requieren el servicio de garantía para acceder o mantener el financiamiento formal. Este programa tiene los incentivos siguientes:

- Reducción del costo de financiamiento a través de la tasa de interés.
- Reducción del costo de financiamiento a través del costo de prima del servicio de garantía.

En febrero 2015 se suscribió convenio y en agosto 2015 se realizó un convenio modificadorio al mismo, por lo cual FEGA recibió en total \$154,160.

Al 31 de diciembre de 2015 se han realizado a Tesorería de la Federación (TESOFE) reintegros de recursos no devengados de ejercicios anteriores por \$13,187 y enteros de intereses por \$3,519.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Programa Frijol Chihuahua, Durango y Zacatecas

En febrero y marzo 2015 SAGARPA instruyó traspasos de recursos por \$7,125, \$11,858 y \$50,000 provenientes del Programa Frijol Durango y Zacatecas, Programa Frijol Sinaloa y FONAGA, respectivamente para implementar el "Programa Especial de Garantía FONAGA para Proyectos o Sectores Prioritarios para la Comercialización del Frijol, ciclo Primavera Verano 2014 en los Estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas", con la finalidad de inyectar liquidez al acopio y comercialización de la cosecha de frijol ciclo primavera verano 2015.

- Programa Agricultura Familiar

En julio 2015 SAGARPA instruyó traspaso de recursos por \$20,000 provenientes de productos financieros de FONAGA con la finalidad de crear el "Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar", el cual impulsa el financiamiento de proyectos viables en el estrato donde las unidades económicas rurales tienen producción orientada al mercado local pero con una baja inclusión financiera y menor participación del crédito.

En este programa participan SCAP aportando recursos propios.

A diciembre 2015 y 2014 las garantías pagadas con recursos de convenios FONAGA, PROFERTIL, FONAGA VERDE y Programa Frijol Sinaloa se clasifican como cartera emproblemada.

	2015	2014
SAGARPA		
FONAGA		
FONAGA	\$ 2,569,225	\$ 2,029,343
PROFERTIL	45,181	63,408
PROMERCADO	677	-
FONAGA VERDE	5,502	5,502
Programa Frijol Sinaloa	116,125	76,158
Total	\$ 2,736,710	\$ 2,174,411

La provisión para pago de apoyos y gastos de operación devengados al 31 de diciembre de 2015 se integra como sigue:

Convenio	Apoyos	Gastos de Operación
FONAGA	\$ -	\$ 682
Programa Acceso al Financiamiento	117,548	591



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Secretaría de Economía.-

- Negocios rurales

FEGA celebró convenio de colaboración con la Secretaría de Economía para el Programa de Apoyo Financiero a Negocios Rurales en Desarrollo, con propósito de promover el desarrollo y bancarización de negocios que operan en poblaciones menores a 50 mil habitantes por medio de la constitución de un fondo de garantía a primeras pérdidas que restituya a los intermediarios financieros el 100% de los primeros incumplimientos hasta por el límite que se pacte con éstos como resultado del proceso de asignación.

La vigencia de este Programa concluyó y al 31 de diciembre 2015 ya no existen créditos garantizados con cargo a este programa.

- PROEM

En septiembre 2015 FEGA celebró convenio de colaboración con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso México Emprende con participación de la Secretaría de Economía, para lo cual FEGA recibió \$50,000 con el fin de incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, así como de emprendedores.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.-

- FONAFOR

En abril 2011 FEGA suscribió un convenio de colaboración con la CONAFOR para la creación del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR), el cual tiene como propósito incrementar el flujo de crédito formal a los productores para garantizar financiamientos a proyectos de plantaciones forestales comerciales, para cubrir incumplimientos en el pago de capital e intereses por parte de los acreditados. Para este propósito CONAFOR transfirió a FEGA en 2011 y 2012 \$500,000 y \$600,000, respectivamente.

Con los recursos aportados se integra por cada intermediario un Fondo de Garantía Líquida (FGL) que reserva un 20% del crédito, el cual de manera opcional puede tener el carácter de garantía solidaria por intermediario para cubrir primeras pérdidas y un Fondo de Reserva para Pago de Intereses (FRPI) que se generen en un periodo máximo de 7 años. Los recursos de este fondo se ejercen de manera anual.

Dicho convenio continúa vigente, aun cuando en 2015 y 2014 FEGA no recibió recursos adicionales.

Al cierre de 2015 se provisionaron gastos de operación por \$303.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

• FONAGUA

En 2012 se suscribió convenio con la CONAGUA para la creación del Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA), por lo cual FEGA recibió \$250,080.

FONAGUA tiene como propósito elevar la eficiencia en el uso del agua en áreas de riego, además de incrementar la productividad de los usuarios de riego con criterios de sostenibilidad de cuencas y acuíferos. Lo anterior se logra, mediante la inversión en infraestructura hidroagrícola complementando los recursos federales, la aportación de los usuarios y el otorgamiento de financiamiento a la inversión fija. Asimismo, se incentiva la participación de los intermediarios financieros en el otorgamiento de crédito de largo plazo.

El porcentaje de cobertura está en función de la ubicación del proyecto y el plazo de recuperación del crédito. Esta cobertura es descendente a lo largo de la vida del proyecto y actúa como capa inicial que cubre las primeras pérdidas después de la aplicación de las garantías líquidas cuando éstas existan.

En 2015 y 2014 no se recibieron recursos adicionales.

Al cierre de 2015 se provisionaron apoyos por \$784.

Los productos financieros registrados por las disponibilidades de los convenios durante 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	2015	2014
SAGARPA		
FONAGA		
FONAGA	\$ 184,529	\$ 207,402
PROFERTIL	32,030	33,769
PROMERCADO	1,419	1,487
FONAGA VERDE	9,658	10,705
FOGAE	2,499	2,596
Prima del Servicio de Garantía	632	1,428
Programa Frijol Durango y Zacatecas	40	1,337
Programa Frijol Sinaloa	838	2,770
Programa Agricultura Familiar ^{1/}	263	-
Programa Acceso al Financiamiento	4,168	3,044
SE		
Negocios Rurales	413	429
PROEM	323	-
SEMARNAT		
FONAFOR	40,209	42,309
FONAGUA	9,412	10,584

^{1/} Incluye productos financieros de recursos aportados por las SCAP.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las reservas de los intermediarios reconocidas con cargo a los programas registrados en bienes en administración ascienden a:

	2015	2014
SAGARPA		
FONAGA		
FONAGA	\$ 3,176,152	\$ 3,257,342
PROFERTIL	3,880,250	2,086,979
PROMERCADO	1,692	2,395
FONAGA VERDE	59,045	25,335
Total	\$ 7,117,139	\$ 5,372,051
SEMARNAT		
FONAFOR	304,117	147,047
FONAGUA	62,561	10,424
Total	\$ 366,678	\$ 157,471

Dichos recursos respaldan los posibles pagos de garantías de créditos contratados por intermediarios financieros con cargo a bienes en administración (ver Activos y pasivos contingentes en esta nota).

Colaterales recibidos por la entidad.-

Se registran garantías a favor de FEGA que respaldan de forma complementaria el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los usuarios del servicio de garantía FEGA.

	2015	2014
Otras Garantías de financiamientos estructurados	\$ 228,260	\$ 605,795

Se registran los colaterales pactados por créditos estructurados que cuentan con una cobertura de instrumento tipo PUT.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.-

Representa los intereses devengados derivados de autorizaciones especiales por rescates de garantías. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se cancela el registro en Cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Otras cuentas de registro.-

Se registra principalmente la cartera vencida eliminada del balance (ver nota de Políticas contables, Sección I). El saldo de esta cartera de crédito está clasificado como emproblemada.

	2015	2014
Cartera Eliminada	\$ 1,352,280	\$ 1,252,840
Esquemas especiales de financiamiento		
Garantías por recuperar	14,055	15,988
Garantías recibidas	-	4,070,383
Total	\$ <u>1,366,335</u>	\$ <u>5,339,211</u>

Los movimientos de la cartera eliminada de garantías son los siguientes:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 1,252,840	\$ 1,117,851
Cartera eliminada	275,899	260,762
Castigos	(73,517)	(40,240)
Recuperación de garantías	(112,238)	(89,128)
Efecto cambiario	9,296	3,595
Saldo final	\$ <u>1,352,280</u>	\$ <u>1,252,840</u>

Garantías por recuperar de Esquemas Especiales de Financiamiento.-

En este rubro se incluyen garantías de Esquemas Especiales de Financiamiento donde existe la obligación contractual de los intermediarios financieros de procurar su recuperación.

Las garantías por recuperar de Esquemas Especiales de Financiamiento se clasifican como cartera emproblemada.

Garantías recibidas de Esquemas Especiales de Financiamiento.-

Las garantías recibidas por los acreditados en Esquemas Especiales de Financiamiento no son entregadas a FEGA, sólo se registran para control. Hasta 2014 se registró la garantía líquida de 10% que los intermediarios financieros solicitan a sus acreditados en los créditos otorgados al amparo del FONAGA. En 2015 se eximió a los Intermediarios Financieros de registrar dichas garantías en el sistema que administra la cartera de FEGA.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 32) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

La información por segmentos al cierre de 2015 es la siguiente:

Segmento	Activo		Pasivo y Patrimonio contable		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias	\$ 1,078,769	6	\$ 1,078,769	6	\$ 728,301	50	\$ (697,129)	70
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,746,431)	(10)	(1,746,431)	(10)	-	-	-	-
Operaciones de inversión	17,076,847	102	17,037,607	102	734,010	50	(6,199)	1
Otros segmentos	366,525	2	405,765	2	2,444	-	(280,671)	29
Total	\$ 16,775,710	100	\$ 16,775,710	100	\$ 1,464,755	100	\$ (983,999)	100



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El detalle de ingresos y gastos se presenta a continuación:

Concepto	2015			2014			Variación	
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	\$	% y veces
Por garantías pagadas que se registran como cartera de crédito vencida								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	14,050	1,307	15,357	19,828	1,217	21,045	(5,688)	(27)
Operaciones de inversión								
Disponibilidades	78,878	93	78,971	141,179	482	141,661	(62,690)	(44)
Inversiones en valores	558,137	-	558,137	483,955	-	483,955	74,182	15
Operaciones de reporto	-	-	-	17,164	-	17,164	(17,164)	(100)
Utilidad por valorización								
Cartera de crédito vencida	-	14,324	14,324	-	10,827	10,827	3,497	32
Disponibilidades	-	7,979	7,979	-	30,640	30,640	(22,661)	(74)
Inversiones en valores	88,923	-	88,923	166,842	-	166,842	(77,919)	(47)
Total Ingresos por intereses	739,988	23,703	763,691	828,968	43,166	872,134	(108,443)	(12)
Gastos por intereses								
Operaciones de otros segmentos	(213,414)	-	(213,414)	(175,968)	-	(175,968)	(37,446)	21
Pérdida por valorización								
Cartera de crédito vencida	-	(41)	(41)	-	-	-	(41)	100
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(23,107)	(23,107)	-	(17,284)	(17,284)	(5,823)	34
Disponibilidades	-	-	-	-	(105)	(105)	105	(100)
Inversiones en valores	-	-	-	(27)	-	(27)	27	(100)
Total Gastos por intereses	(213,414)	(23,148)	(236,562)	(175,995)	(17,389)	(193,384)	(43,178)	22
Margen financiero	526,574	555	527,129	652,973	25,777	678,750	(151,621)	(22)
Estimación preventiva para riesgos crediticios								
Créditos comerciales	(374,873)	-	(374,873)	(114,954)	-	(114,954)	(259,919)	2 v
Operaciones contingentes	(72,694)	-	(72,694)	(49,570)	-	(49,570)	(23,124)	47
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	(447,567)	-	(447,567)	(164,524)	-	(164,524)	(283,043)	2 v
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	79,007	555	79,562	488,448	25,778	514,226	(434,664)	(85)
Comisiones y tarifas cobradas	542,660	40,933	583,593	407,704	30,126	437,830	145,763	33
Comisiones y tarifas pagadas	-	(170)	(170)	-	(375)	(375)	205	(55)
Resultado por intermediación								
Resultado por compra-venta valores y derivados	(11,905)	-	(11,905)	23,528	-	23,528	(35,433)	(2) v
Total Resultado por intermediación	(11,905)	-	(11,905)	23,528	-	23,528	(35,433)	(2) v
Otros ingresos (egresos) de la operación								
Recuperación cartera eliminada de balance	115,027	-	115,027	79,657	12,235	91,892	23,135	25
Otros	2,437	7	2,444	2,670	(54)	2,616	(172)	(7)
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	117,464	7	117,471	82,327	12,181	94,508	22,963	24
Gastos de administración y promoción								
Servicios al personal	(169,048)	(37)	(169,085)	(154,882)	(203)	(155,085)	(14,000)	9
Materiales, suministros y servicios generales	(116,246)	(2,464)	(118,710)	(110,923)	(5,929)	(116,852)	(1,858)	2
Total Gastos de administración y promoción	(285,294)	(2,501)	(287,795)	(265,805)	(6,132)	(271,937)	(15,858)	6
Resultado neto	441,932	38,824	480,756	736,202	61,578	797,780	(317,024)	(40)

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los flujos de efectivo por segmento operativo al cierre de 2015 se muestran a continuación:

			Total
Actividades de operación	Subtotal	Subtotal	\$ (4,430,155)
Operaciones crediticias vencidas			\$ (392,621)
Créditos comerciales		\$ (392,621)	
Actividad empresarial o comercial	\$ (392,621)		
Operaciones de inversión			(4,040,967)
Inversiones en valores			
Títulos disponibles para la venta		(4,040,967)	
Operaciones de otros segmentos			3,433
Otros pasivos operativos		3,433	
Actividades de financiamiento			\$ 121,967
Operaciones de Asistencia Técnica			121,967
Aportaciones de Gobierno Federal			
Aportaciones recursos PEF		\$ 555,343	
Operación de programas de apoyos		(433,376)	

NOTA 33) - JUICIOS.-

FEGA no promueve juicios para la recuperación de las garantías que cubre a los intermediarios financieros, toda vez que la recuperación se encuentra a cargo de las instituciones que descuentan los créditos.

NOTA 34) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

A) Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.-

- De conformidad con lo señalado en la Resolución que modifica las Disposiciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2015, los efectos derivados de aplicar la nueva metodología para calificación de cartera de crédito se reconocieron en el patrimonio contable en enero 2016 por \$323,900.
- El 25 de enero de 2016 se publicó la segunda Resolución que modifica las Disposiciones, cuyos cambios radican principalmente en la modificación de fechas para la presentación de la información financiera y reportes regulatorios.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

B) Recursos fiscales.-

En el PEF 2016 se estableció una asignación de recursos fiscales por \$500,000 como aportación patrimonial a FEGA, con el fin de que los fideicomisos FIRA continúen con el apoyo a productores por conducto del programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

Hasta febrero 2016 se han recibido \$145,000 de la TESOFE.

C) Convenios.-

En el ejercicio 2016 se prevé que FEGA lleve a cabo la renovación de diversos convenios con SAGARPA para dar continuidad a la operación de garantías y apoyos.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 35) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios el 26 de febrero de 2016 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con los artículos 304 de las Disposiciones y 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. José Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna

"Los estados financieros básicos y sus notas fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".



**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y
GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS
(FEGA)**

**CUADERNO DE DICTAMEN,
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y
GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS
(FEGA)**

**CUADERNO DE DICTAMEN,
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

ÍNDICE

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
2. BALANCES GENERALES
3. ESTADOS DE RESULTADOS
4. ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
5. ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Alcance de la revisión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de FEGA de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de FEGA. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de **Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas 4 y 30 a los estados financieros, en las que se menciona que el 1 de diciembre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, que incluyen nuevos criterios contables, que se deberán aplicar a más tardar el 1 de enero de 2015.



Gossler, S.C.

Jaime Díaz Martínez
Contador Público Certificado

México, D.F.
Febrero 13, 2015

BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2014	2013	PASIVO Y PATRIMONIO	2014	2013
			PASIVO		
DISPONIBILIDADES (Nota 9)	\$ 4,577,859	\$ 3,885,522	CAPTACION TRADICIONAL (Nota 19)		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 10)			Depósitos del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	\$ -	\$ -	Títulos de crédito emitidos	\$ -	\$ -
Títulos disponibles para la venta	12,338,323	8,565,163			
Títulos conservados a vencimiento	-	-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 20)		
Títulos recibidos en reporto	-	3,230,000	De corto plazo	\$ -	\$ -
	\$ 12,338,323	\$ 11,795,163	De largo plazo	\$ -	\$ -
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 11)	\$ -	\$ -	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 11)	\$ -	\$ -
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 12)					
Créditos comerciales			OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 21)		
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -	Proveedores	\$ 54,612	\$ -
Entidades financieras	-	-	Aportaciones p/futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar p/Gob. Fed.	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	51,446	2,819
Créditos de consumo	-	-		\$ 106,058	\$ 2,819
Créditos a la vivienda	-	-			
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	\$ -	\$ -	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	\$ -	\$ -
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 13)			TOTAL PASIVO	\$ 106,058	\$ 2,819
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	\$ 966,794	\$ 1,115,864	PATRIMONIO (Nota 23)		
Entidades financieras	-	-	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Entidades gubernamentales	-	-	Aportaciones	\$ 9,928,623	\$ 9,917,900
	\$ 966,794	\$ 1,115,864	Aportaciones p/futuros aumentos de patrimonio acordadas por el Gobierno Federal	-	-
Créditos de consumo	-	-	Donativos	-	-
Créditos a la vivienda	-	-		\$ 9,928,623	\$ 9,917,900
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	\$ 966,794	\$ 1,115,864			
TOTAL CARTERA DE CREDITO (-) MENOS: ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 14)	(1,572,648)	(1,680,858)	PATRIMONIO GANADO		
CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ (605,854)	\$ (564,994)	Reservas	\$ -	\$ -
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 15)	\$ 26,321	\$ 6	Resultado de ejercicios anteriores	5,880,321	4,873,039
INVENTARIO DE TERRENOS	\$ -	\$ -	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(286,552)	(685,343)
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 16)	\$ -	\$ -	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 17)	\$ -	\$ -	Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio	-	-
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 18)	\$ -	\$ -	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
OTROS ACTIVOS			Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ -	\$ -	Resultado neto	708,199	1,007,282
Otros activos	-	-		\$ 6,301,968	\$ 5,194,978
	\$ -	\$ -	TOTAL PATRIMONIO	\$ 16,230,591	\$ 15,112,878
TOTAL ACTIVO	\$ 16,336,649	\$ 15,115,697	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 16,336,649	\$ 15,115,697
Cuentas de Orden (Notas 27 y 29)	2014	2013			
Avales otorgados	\$ -	\$ -			
Activos y pasivos contingentes	39,974,270	38,899,282			
Compromisos crediticios	-	-			
Garantías recibidas	4,676,178	4,590,644			
Bienes en administración	12,486,925	11,130,839			
Intereses devengados no cobrados					
derivados de cartera de crédito	835	2,429			
Control de presupuestos	-	-			
Otras cuentas de registro	1,268,828	1,135,939			

"El monto histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$8,678,325 y \$8,667,603 miles de pesos respectivamente."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(cifras en miles de pesos)

	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ 979,458	\$ 906,571
Venta de inventario de terrenos (neto)	-	-
Gastos por intereses	(300,708)	(108,991)
Costo por venta de inventario de terrenos	-	-
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 678,750	\$ 797,580
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(164,524)	(316,864)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 514,226	\$ 480,716
Comisiones y tarifas cobradas	308,316	354,551
Comisiones y tarifas pagadas	(375)	(319)
Resultado por intermediación	23,528	292,769
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION	\$ 845,695	\$ 1,127,717
Gastos de administración y promoción	(271,937)	(244,237)
RESULTADO DE LA OPERACION	\$ 573,758	\$ 883,480
Otros productos	134,547	123,819
Otros gastos	(106)	(17)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	\$ 708,199	\$ 1,007,282
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 708,199	\$ 1,007,282
Operaciones discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	\$ 708,199	\$ 1,007,282

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa
RÚBRICA		RÚBRICA
C.P. Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad		L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros (Notas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 26 y 28).



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado					Resultado Neto	Total patrimonio
	Aportaciones	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio acordadas por el Gobierno Federal	Donativos	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Ajustes por obligaciones laborales al retiro
Saldo al 31 de diciembre de 2012 MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y COMITE TECNICO Aportaciones y reconocimiento de los efectos acumulados de la inflación por cambio contable Capitalización de utilidades Constitución de reservas Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores Subtotal MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL Utilidad integral Resultado neto Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Ajustes por obligaciones laborales al retiro Subtotal	\$ 9,858,166	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,783,049	\$ 658,762	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	59,734				1,089,990					
	\$ 59,734	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,089,990	\$ -	\$ -	\$ (1,089,990)	\$ (1,089,990)	\$ 59,734
						(1,344,105)			1,007,282	1,007,282
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,344,105)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (336,823)
	\$ 9,917,900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,873,039	\$ (685,343)	\$ -	\$ -	\$ 1,007,282	\$ 15,112,878
	10,723									
	\$ 10,723	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,007,282	\$ -	\$ -	\$ (1,007,282)	\$ (1,007,282)	\$ 10,723
						398,791			708,199	708,199
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 398,791	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2014 (Nota 23)	\$ 9,928,623	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,880,321	\$ (286,552)	\$ -	\$ -	\$ 708,199	\$ 16,230,591

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
			L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

<http://www.fira.gob.mx>

BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(cifras en miles de pesos)

	2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado Neto (Nota 28)	\$ 708,199	\$ 1,007,282
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron de la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 14)	\$ 114,954	\$ 46,890
Estimación preventiva para riesgos crediticios por operaciones contingentes y avales (Nota 14)	49,570	269,974
	\$ 872,723	\$ 1,324,146
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Disminución de cartera de créditos (garantías)	\$ 149,070	\$ 18,127
Aumento de estimación preventiva para riesgos crediticios	(272,734)	(5,496)
Aumento de operaciones de tesorería	(144,369)	(261,994)
Disminución en reserva para pago de garantías	-	(275,528)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(26,315)	(2)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	103,239	(1,952)
Recursos utilizados (generados) por la operación	\$ 681,614	\$ 797,301
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de aportaciones	\$ 10,723	\$ 59,734
Recursos generados en actividades de financiamiento	\$ 10,723	\$ 59,734
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisiciones o ventas de activo fijo, bienes adjudicados y de inversiones permanentes en acciones (Nota 16)	\$ -	\$ -
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	\$ -	\$ -
DISMINUCION (AUMENTO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 692,337	\$ 857,035
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO	3,885,522	3,028,487
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 9)	\$ 4,577,859	\$ 3,885,522

"Los presentes estados de cambios fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa
RÚBRICA	RÚBRICA	
C.P. Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las presentes notas tienen dos secciones. La primera describe los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito y de administración de riesgos que aplican para los cuatro Fideicomisos del sistema FIRA. En la segunda sección se proporciona la información de las operaciones de cada Fideicomiso.

SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPESCA otorgan crédito y FEGA garantías. El sistema FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro Fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y posteriormente éstos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente FIRA cuenta con comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los Fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran el Subcomité Operativo, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro Fideicomisos.

NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los Fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente en Banco de México como fiduciario.

FONDO.- Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. El objeto de FONDO es apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FEFA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la Banca Comercial, Banca de Desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico para brindar capacitación y asistencia técnica.

FOPESCA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.

FEGA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la Banca Comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos de fomento financiero que tienen como objetivo la formación de sujetos de crédito y de fomento tecnológico (principalmente asistencia técnica y transferencia de tecnología) para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los productores.

NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares".

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.

En la formulación de los estados financieros, el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar, es el que se publica por el Banco de México en el DOF el día hábil posterior a la fecha de formulación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de formulación (FIX). Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el Euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rija en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio del peso frente al dólar (FIX) aplicable fue de \$14.7414 y \$13.0843, respectivamente; la relación del dólar frente al Euro al 31 de diciembre de 2014 fue de \$1.2101 dólares.

NOTA 4) - NORMAS PARTICULARES Y POLÍTICAS CONTABLES.-

Los Fideicomisos del sistema FIRA realizaron su contabilidad y prepararon sus estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2014 con base en las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los Fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (Disposiciones), publicadas en el DOF el 4 de mayo de 2006.

El 1 de diciembre de 2014 se publicaron en el DOF las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, mismas que incluyen nuevos criterios contables, que se deberán aplicar a más tardar el 1 de enero de 2015.

Relativo a las Disposiciones en Materia Contable aplicables al Sector Paraestatal Federal (SPF), la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP ratificó mediante oficio No. 309-A-0015/2013 del 31 de enero de 2013 que las entidades paraestatales que se encuentren reguladas por la CNBV continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emita dicha Comisión.

Normas particulares de aplicación general:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%.

La inflación acumulada de 2010 a 2012 fue de 12.25% y la de 2011 a 2013 fue de 11.80%, por lo tanto en 2013 y 2014 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la citada NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Los efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio a los que pertenecen tales efectos.

b) Activos restringidos

Se considera como tales aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

c) Cuentas liquidadoras

Para las operaciones de divisas, inversiones y derivados cuya fecha de liquidación se pacte día siguiente y hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación (operaciones fecha valor), en la fecha de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas.

En caso de que las inversiones en valores e instrumentos financieros derivados lleguen a su vencimiento y no se reciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras.

d) Estimaciones y provisiones diversas

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los Fideicomisos del sistema FIRA no crean, aumentan o disminuyen contra los resultados del ejercicio estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

e) Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal correspondiente.

f) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquéllos provenientes de operaciones de compra venta de divisas, inversiones en valores e instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Políticas contables:

a) Disponibilidades

Se registran y se mantienen a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

b) Inversiones en valores

Las inversiones se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA, en los mercados de deuda gubernamental y bancaria en pesos y dólares.

Los Fideicomisos, en su caso, clasifican sus inversiones como títulos disponibles para la venta, o recibidos en reporto. Los Fideicomisos FIRA no tienen títulos registrados en las categorías de conservados a vencimiento y de negociación.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El registro y valuación de los títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones. Los títulos recibidos en reporto se reconocen de acuerdo con dicho Criterio.

Para la valuación de los títulos disponibles para la venta, se utiliza la información del proveedor de precios independiente (Valmer) reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos como restringidos en la categoría que le corresponda, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras según sea el caso.

c) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata Swaps y opciones de tasas de interés (Caps) en el mercado *over the counter* para realizar coberturas de valor razonable y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-3 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones y en el Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" de las NIF. Para mayor explicación ver la nota de Operaciones con instrumentos financieros derivados de FEFA. Los otros tres Fideicomisos no realizan operaciones derivadas.

d) Cartera de crédito

La cartera de crédito se registra con base en el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses que se vayan devengando afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito tradicional de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como: reportos de certificados de depósito, opciones, coberturas, créditos sindicados, agricultura por contrato, entre otros.

Debido a que las actividades de los Fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEFA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los Fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito cuando se derivan de cualquiera de las situaciones siguientes:

1. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.
2. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
- Cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.

Garantías de crédito

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEGA cubre parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros el pago de financiamientos cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los intermediarios financieros (IF) con recursos de FONDO, FEFA, FOPESCA o bien con recursos de los propios intermediarios (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del Servicio de Garantía se realiza con base en los Criterios B-4 "Cartera de crédito" y el boletín C-9 "Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEGA y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago.

El registro de los colaterales pactados en las operaciones de crédito estructurado se efectúa en cuentas de orden de FEGA en apego a lo señalado en el Criterio C-1 "Transferencia de activos financieros" de las Disposiciones.

e) Tratamiento de Cartera de crédito vencida

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. Como ya se mencionó, en el caso de FEGA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses, en el momento en que el saldo insoluto del crédito se registre como vencido.

Hasta en tanto los créditos se mantengan en cartera vencida se mantiene el control en cuentas de orden de los intereses devengados y en su caso, de intereses moratorios. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de Ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De acuerdo con la política aprobada por los Comités Técnicos de FONDO, FEFA Y FEGA en sesión 4/2009, la cartera de crédito vencida proveniente de adeudos de exempleados que da origen a la adjudicación de un bien, se cancela contra la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente, independientemente de que el valor del bien adjudicado sea menor al del adeudo más los gastos de juicio.

Cartera de crédito vencida eliminada del Balance General

Con base en el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones y con la autorización del Comité Técnico en sesión extraordinaria 2/2006, se estableció aplicar para la cartera vencida que aún no cumple con requisitos para ser castigada, las políticas siguientes:

- Eliminar del balance general aquella cartera de crédito vencida que cuente con dos años de antigüedad a partir de su última recuperación y que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo.
- La cartera de crédito vencida a que se refiere el punto anterior se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto, se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.
- De conformidad con lo anterior, el Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.
- Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas del balance general, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de Otros productos conforme a lo establecido en el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

f) Estimaciones para riesgos crediticios

Los Fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

Para lo anterior, los Fideicomisos califican su cartera de crédito comercial, de consumo y a la vivienda (las dos últimas categorías corresponden a créditos de exempleados) aplicando las metodologías autorizadas por el CARFIRA.

Como medida prudencial se estima al 100% el monto de la cartera vencida. En caso de que existan intereses devengados no cobrados de cartera vencida registrados en el balance, se estiman en su totalidad.

Para las garantías pagadas, que se clasifican como cartera de crédito vencida, se constituye estimación preventiva para riesgos crediticios al 100%.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FEGA constituye su estimación preventiva para riesgos crediticios derivado de la calificación por operaciones contingentes y avales.

Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y en sección II notas de Estimación preventiva para riesgos crediticios y Eventos subsecuentes.

g) Otras cuentas por cobrar, Neto

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, valores o derivados, Impuestos Acreditables y Otros Deudores.

Las cantidades pendientes de pago por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en Deudores diversos.- Partidas asociadas a operaciones crediticias.

Por las partidas registradas en Deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro aplicando el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado. Considerando lo anterior los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100% en congruencia con la medida prudencial de estimar al 100% la cartera vencida señalada en nota de Normas particulares y políticas contables inciso f).

Los Fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Eliminación de deudores diversos con antigüedad superior a un año

Con la finalidad de contribuir a la revelación razonable de la información financiera, los Comités Técnicos de los Fideicomisos aprobaron en sesión 11/2008 de FONDO-FEFA-FEGA y 4/2008 de FOPECA las normas para la aplicación de deudores diversos no relacionados con la cartera de crédito siguientes:

1. Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.
2. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos 12 meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica.
3. Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra.

h) Bienes adjudicados, Neto

Los bienes muebles e inmuebles adjudicados se registran de acuerdo con el Criterio B-5 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, fuese cero, el registro de los bienes adjudicados se realiza con un valor de referencia (un peso).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de Otros gastos de administración.

Los Fideicomisos FIRA reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados. A efecto de dar cumplimiento al Criterio B-5 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones, en tanto se publican disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de los fideicomisos públicos, FIRA aplica el artículo 132 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito para determinar la estimación por pérdida de valor de los bienes adjudicados, de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12 meses	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Para el cálculo de la estimación por pérdida de valor se considera como valor de adjudicación al valor en libros que incluye los efectos por actualización y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-5 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo, Neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria Agropecuaria	25%
Maquinaria Industrial	10%
Maquinaria de Construcción	25%
Maquinaria Eléctrica y Electrónica	5%
Inmuebles	5%

j) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo a lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa se valúan en entornos inflacionarios, aplicando el método de actualización de índices en apego a las Disposiciones y a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

k) Otros activos

Conforme a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, el importe de los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran pagos anticipados que son amortizados durante el transcurso del ejercicio.

l) Deterioro en el valor de los activos de larga duración

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF, no existen indicios de deterioro en los activos de larga duración que impliquen que su valor actualizado exceda su valor de recuperación.

m) Captación tradicional

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (emisión de deuda) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, tomando como base el valor contractual de la obligación y reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF.

Los gastos de emisión se registran como un activo diferido (ver nota de Políticas contables, inciso k).

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

n) Préstamos bancarios y de otros organismos

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros clasificados en corto y largo plazo de FEFA. Los otros tres fideicomisos no tienen préstamos.

o) Otras cuentas por pagar

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de inversiones, divisas y derivados, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO. Para mayor explicación ver nota Provisión para Obligaciones Laborales al Retiro.

Otros acreedores diversos está representado por montos pendientes de rembolsar entre los Fideicomisos FIRA y otros acreedores.

p) Patrimonio contribuido

Está representado por las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera". El último proceso de actualización se realizó en diciembre de 2007.

Las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el Patrimonio Contribuido en el rubro Aportaciones del Gobierno Federal Provenientes del PEF para la Operación de Programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

q) Patrimonio ganado

Se integra de resultados de ejercicios anteriores, resultados por valuación de títulos clasificados como disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro de Resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, los resultados por cambios contables y corrección de errores, así como reclasificaciones de los rubros Exceso e insuficiencia en la actualización del patrimonio y Resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Las afectaciones por cambios contables y corrección de errores provienen de la adopción de las Disposiciones a partir del 1 de enero de 2006.

r) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones financieras, inversiones en valores e instrumentos financieros derivados, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

s) Gastos por intereses

Están representados, en su caso, por los intereses a cargo de préstamos bancarios y de otros organismos, intereses derivados de la captación tradicional y amortización de gastos (emisión de deuda), intereses a favor del personal, así como por el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquidan intereses periódicamente. De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando.

t) Resultado por posición monetaria, Neto

De conformidad con el inciso a) de las Normas particulares de aplicación general, no se reconoció el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo por tratarse de años con entornos económicos no inflacionarios.

u) Comisiones y tarifas cobradas

En FONDO, FEFA y FOPESCA no hay comisiones ni tarifas cobradas. En FEGA se registran los ingresos por las primas del servicio de garantía.

v) Comisiones y tarifas pagadas

Está representado por las comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero originadas por financiamientos y transacciones bancarias.

w) Resultado por intermediación

En este rubro se registran los resultados por compra venta de valores y divisas.

En el caso de FEFA, además se registra el resultado de la cancelación de swaps, opciones de tasa de interés, la valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación, así como la valuación a valor razonable de la posición primaria (cartera de crédito) cubierta con instrumentos financieros derivados.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

x) Gastos de administración y promoción

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Todas estas erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados como parte del PEF y sus modificaciones.

y) Otros productos

Corresponde a los ingresos que se obtienen por concepto de recuperaciones, beneficios y productos diversos.

Se integra principalmente de recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance y reembolsos relacionados con apoyos para la reducción de costos financieros que pagan FONDO, FEFA y FOPESCA con recursos provenientes de FEGA. Los beneficios y productos diversos están representados por la cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, así como penalizaciones.

Adicionalmente en FONDO se registran los intereses provenientes de préstamos al personal y utilidades por venta de activos fijos.

z) Otros gastos

Está integrado principalmente por los incrementos a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro y pérdida de valor de bienes adjudicados, así como por devolución de productos de ejercicios anteriores.

aa) Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de instrumentos financieros derivados, créditos vencidos eliminados del balance, garantías recibidas, entre otros.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-7 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

En el caso de FEGA, se registran las contingencias por garantías otorgadas, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los Fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 6) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ORIGINACIÓN, ANÁLISIS, AUTORIZACIÓN, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS.-

Las políticas y procedimientos aplican a los Fideicomisos de acuerdo con las actividades que éstos realizan (ver nota de Actividades).

En todos los casos, los IF se aseguran del cumplimiento de las condiciones de viabilidad técnica, productiva y económica de los proyectos de inversión, asimismo, que los proyectos sean elegibles de apoyarse con servicios de FIRA, que cumplan la normativa de FIRA que les resulte aplicable y que se cumpla con la supervisión a la inversión del crédito.

6.1) - Crédito.

FIRA asigna a cada IF participante un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral.

Las facultades con que cuentan las Instituciones de Banca Múltiple, para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito de los IFNB, en términos generales, dependen de que cuenten o no con las calificaciones mínimas establecidas en la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.

En un periodo de maduración en el cual el intermediario obtiene recursos de otras fuentes de fondeo, FIRA establece que el riesgo crediticio que asuma con un IFNB, ya sea directamente o a través de operaciones de pasivo neto contingente, acumulado al de otras Instituciones de Banca de Desarrollo, no podrá exceder en conjunto del 60% del riesgo de crédito del IFNB.

Los IF son los responsables de las gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.

Línea de Sobregiro para IFNB:

De acuerdo a niveles facultados, FIRA podrá autorizar líneas de sobregiro a los IFNB en operación directa con las características siguientes:

- Se establecerá como un porcentaje máximo del 5.0% del techo operativo autorizado a cada IFNB en función inversa de su nivel de riesgo.
- Consume el techo operativo del IFNB.
- Se dispondría en caso de incumplimientos temporales del intermediario.
- Tasa de interés aplicable: 2 veces TIE sobre el monto dispuesto. Se define este nivel de tasa para promover y acelerar el pago de las disposiciones de la línea de sobregiro.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En caso de que el IFNB utilice recursos de la línea de sobregiro autorizada, los deberá restituir en su totalidad, incluyendo el costo financiero correspondiente, durante los siguientes cinco días hábiles bancarios a la fecha de su aplicación por parte de FIRA.

FIRA podrá suspender el financiamiento y/o garantías al IFNB que no restituya el monto afectado de la línea de sobregiro con sus respectivos intereses o que presente incumplimiento en forma reiterada a criterio del propio FIRA. FIRA podrá establecer un plazo adicional para que el intermediario restituya los recursos de la línea de sobregiro cuando el IFNB se encuentre en proceso de saneamiento o reinicio de operaciones.

6.2) - Garantías.

FEGA otorga el Servicio de Garantía a las Instituciones de Banca Múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA, que los créditos sean elegibles de recibir el Servicio de Garantía y cumplan las normas de operación de FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

6.2.1) Normas y políticas:

Tipos de cobertura del Servicio de Garantía:

- 1. Cobertura Nominal:** Porcentaje de cobertura pactado con que cuentan los intermediarios en virtud de la garantía que le otorga el FEGA.
- 2. Cobertura Efectiva:** Es el porcentaje máximo de exposición neta al riesgo que asume FEGA sobre el saldo del crédito, una vez descontadas las garantías líquidas.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FEGA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El Servicio de Garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido aplicada, sin que se rebase el porcentaje de Cobertura Efectiva sobre el saldo del crédito.

Precio del servicio de garantía.

El precio del Servicio de Garantía se define de conformidad con el Riesgo Intermediario y Cobertura Efectiva del Servicio de Garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y dependen de la siniestralidad histórica que el IF haya presentado con FEGA y se ajustan cada año.

Obligaciones del IF.

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, así mismo pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas, y en su caso inscribirlas.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con Coberturas Nominales mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar de prelación.

En los créditos con cobertura nominal mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles.

Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con Servicio de Garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola. En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con Servicio de Fondeo.

Pago del Servicio de Garantía.

El IF tendrá derecho al pago de la garantía, en el momento en que considere que el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del acreditado es inminente (antes del vencimiento) o hasta 120 días naturales después de que cualquier obligación del crédito fue incumplida. Excepto cuando se indique un plazo diferente en los esquemas de garantía.

Al hacer efectiva la garantía, los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito, ya que el Servicio de Garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro, ni una condonación de adeudos. En el esquema de Garantía FEGA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

Supervisión de Créditos con Garantías Pagadas.

FEGA supervisa los créditos en un plazo de 180 días para determinar si procede o no el pago de la garantía realizado, (excepto en los esquemas que se indique otro lineamiento).

Penalización por rescate del pago de garantía.

Si una vez supervisado el crédito con pago de garantía, se notifica opinión negativa y/o es rescatado parcial o totalmente, con base a los criterios considerados en la normativa del Servicio, FEGA cobra al IF una pena sobre el monto rescatado a partir de la fecha del pago de garantía y hasta la fecha del rescate de dos veces la última tasa TIIE de 28 días.

Cancelación de la Cobertura del Servicio de Garantía.

FEGA podrá dar por terminado anticipadamente el Servicio de Garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en violaciones a las condiciones de operación de dicho servicio, entre otras, por las causas siguientes:

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FEGA información que no sea verídica, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación el acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.

Restricciones:

El Servicio de Garantía FEGA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FEGA.
- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el Servicio de Garantía.
- Cuando se haya cancelado la Garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el Servicio de Garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el Servicio de Garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, Garantías Líquidas, porcentaje de Cobertura Nominal y Efectiva, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

6.2.2) Esquemas de Garantía:

1. Tradicional. Contempla dos niveles de cobertura:

a) Cobertura Nominal hasta del 50%.

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa Especial de Financiamiento Rural, la cobertura máxima será del 50%.

Para operaciones al amparo del Programa Especial de Microcrédito Productivo, realizadas por los IFB a través de Empresas Parafinancieras, Otras Entidades Masificadoras de Crédito y Entidades Financieras reconocidas por la legislación, se puede otorgar el Servicio de Garantía FEGA con una cobertura nominal de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

En operaciones documentadas en Cuenta Corriente agrupadas en paquete, los IFB participantes podrán obtener una Cobertura Nominal de hasta 40%.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Coberturas para IFNB.

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio" con Cobertura Nominal de hasta 50%, la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Podrán recibir cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.

En condiciones especiales los IFNB podrán optar por solicitar el Servicio de Garantía casuística para aquellos acreditados que muestren buen comportamiento crediticio en los últimos tres años (cuentas vigentes y al corriente, sin atrasos históricos).

b) Cobertura Nominal mayor del 50%.

Es aplicable sólo para IFB, únicamente para la actividad primaria, denominado en moneda nacional con Cobertura Nominal hasta del 90% y efectiva hasta del 63% con una Garantía Líquida del 30%, con la posibilidad de considerar diferentes porcentajes de Garantía Líquida, sin que ésta sea menor al 10% del monto del crédito.

Los Bancos cuentan con facultades de autorización de garantías, las cuales, en términos generales, dependen del porcentaje de Cobertura Efectiva que se esté solicitando y del monto de los créditos; en la medida en que FEGA participa con mayor porcentaje de riesgo (Cobertura Efectiva), se requiere la autorización de FIRA. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice.

2. Garantía FEGA pago en firme. Servicio de Garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura nominal mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA¹ o PROFERTIL/FONAGA, o como caso de excepción.

3. Garantía FEGA a segundas pérdidas. Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA, dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEGA cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

4. Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar. Programa diseñado para incentivar la inclusión financiera de productores con unidades de baja escala, con necesidades de crédito hasta 33,000 UDIS por acreditado final. Respaldo al 100% de primeras pérdidas mediante un Fondo de Garantía constituido con recursos externos y administrado por FEGA, equivalente al 7.5% del saldo inicial del crédito garantizado. Para los siguientes incumplimientos, FEGA otorga una cobertura nominal del 40% sobre los saldos de los créditos incumplidos no cubiertos por el Fondo de Garantía siempre que el monto acumulado de todos los incumplimientos del portafolio no exceda del 15% del monto acumulado de crédito dispuesto del portafolio garantizado.

¹ FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.

6.3) - Proceso de Crédito.

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios finales, sigue una secuencia de actividades ordenadas y agrupadas por etapas, que constituyen el Proceso de Crédito (PDC).

Los principales objetivos del PDC son: la adopción de las sanas prácticas bancarias, el cumplimiento de criterios y estándares internacionales en convergencia con las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito emitidas por la CNBV, lograr seguridad y buen desempeño de la actividad crediticia y ofrecer oportunidad y eficiencia en la atención de las necesidades de los clientes, todo ello bajo un enfoque de procesos.

En las etapas del PDC se realizan las funciones y actividades de desarrollo de negocios, análisis y decisión, instrumentación y desembolso, así como seguimiento y recuperación, que aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios.

Descripción de las etapas del PDC:

Desarrollo de Negocios.-

En la etapa de Desarrollo de Negocios se llevan a cabo las actividades de planeación requeridas para la atención de los clientes y del mercado objetivo con base en sus necesidades de productos y servicios financieros y tecnológicos, en función a la disponibilidad de los recursos presupuestarios.

En el desarrollo de esta etapa se aplica el Procedimiento para la Gestión de Promoción, el Procedimiento para la Gestión de Apoyos, el Procedimiento de Registro, autorización y puesta en operación de IFNB y el Procedimiento para la Gestión de Convenios de Colaboración.

Análisis y Decisión.-

En esta etapa abarca desde la evaluación del IF y/o acreditado, hasta para la presentación del estudio de crédito, que incluye la evaluación técnica financiera y la evaluación de crédito, a las instancias facultadas para la autorización y formalización de la decisión.

En el desarrollo del análisis se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final, en el caso de este último se evalúa tanto la intención como la capacidad de pago.

Las decisiones de crédito de FIRA son colegiadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.

En el desarrollo de esta etapa se aplican el Procedimiento de Evaluación y el Procedimiento de Autorización.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Instrumentación y Desembolso.-

Para la formalización con el cliente se informa al IF, al administrador de cartera en el caso de productos estructurados o al beneficiario final en el caso de los apoyos de fomento, de los términos y condiciones autorizados. En esta etapa se determinan los documentos y tipos de contrato requeridos para la instrumentación legal de las operaciones y, cuando se requiere, se realiza la inscripción de contratos y garantías.

La Mesa de Control de Crédito revisa y verifica todas las operaciones que tengan por resultado un desembolso o el registro de coberturas del Servicio de Garantía y que las disposiciones de recursos sean autorizadas conforme a la normativa aplicable y a los términos y condiciones en que fueron autorizadas. La Tesorería aplica los desembolsos en las cuentas que se tengan convenidas para tal efecto con los IF.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los Procedimientos de Contratación, de Recepción de Operaciones y Mesa de Control y de Guarda y Custodia de Documentos Valor.

Seguimiento y Recuperación.-

En esta etapa se mantiene un estricto control de la cartera, se da seguimiento a los IF y acreditados finales, asimismo se procura lograr una oportuna recuperación de los financiamientos otorgados y las garantías pagadas.

El seguimiento al IF tiene como propósito: supervisar una muestra de sus acreditados y su PDC, así como monitorear la calidad de su información financiera, y el cumplimiento de las Condiciones Generales de Operación establecidas por FIRA para realizar acciones preventivas o correctivas.

La supervisión al acreditado tiene el propósito de validar el destino de los créditos, la viabilidad del proyecto y su apego a la normativa, así como que el negocio se encuentre en operación, para verificar la fuente de pago e identificar riesgos de recuperación del financiamiento.

La gestión de la cobranza de los financiamientos y garantías pagadas a los acreditados finales es obligación de los IF, en los términos que se estipulan en la normativa aplicable. FIRA da seguimiento al proceso de recuperación de los financiamientos y garantías pagadas por los IF y realiza actividades de recuperación de los adeudos que presenten los IF con FIRA.

Las actividades de recuperación de cartera se inician con la segmentación de la cartera y su asignación para cobranza en sus modalidades: administrativa y judicial.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los Procedimientos siguientes:

1. Administración y control de la cartera.
2. Supervisión de acreditados finales.
3. Supervisión integral y de seguimiento de IF.
4. Supervisión de apoyos tecnológicos.
5. Seguimiento de la cartera por las áreas de promoción.
6. Supervisión de créditos con garantías pagadas.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

7. Monitoreo de IF.
8. Recuperación de crédito y garantías pagadas.
9. Comité de Recuperación de Crédito.

Expedientes de crédito.-

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por apoyos de fomento otorgados al beneficiario final. Este proceso se encuentra documentado en el Procedimiento para la Integración y Custodia de Expedientes de Crédito.

Políticas de Crédito.

Los créditos se otorgan a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para, los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.

Derivado de la terminación por mandato de Ley de los préstamos de Banco de México, los Comités Técnicos de FONDO, FEFA y FEGA en sesión 03/2014 y de FOPESCA en sesión 1/2014 autorizaron el nuevo esquema de tasas de interés que aplica a los IF de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, conforme lo siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIIE + 0.20%
Grupo 3	A	TIIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIIE + 2.60%

El esquema de tasas entró en vigor el 7 de mayo de 2014. Las operaciones descontadas hasta el 31 de diciembre de 2013 con tasa inferior a TIIE que tengan plazo de vencimiento posterior a esa fecha se ajustaron a TIIE.

Para programas especiales autorizados por el Comité Técnico prevalecerá el apoyo en tasa de interés.

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados. Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, esto es, los acreditados y/o beneficiarios finales, con relación al monto de crédito, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIS), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIS), Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIS), Mediana Empresa (hasta 4'000,000 de UDIS) y Empresa Grande (más de 4'000,000 de UDIS).

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

No se otorgan créditos para actividades ilícitas o que fomenten vicios y/o la desintegración familiar.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de Supervisión.

Políticas de recuperación de crédito.-

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

- **Recuperación administrativa:** La cobranza preventiva se realiza previa al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida; y la cobranza extrajudicial dentro de los 90 días posteriores al traspaso a cartera vencida.
- **Recuperación judicial:** La cobranza judicial se realiza al término de la cobranza extrajudicial.

Las políticas de recuperación de la cartera de garantías FEGA están declaradas en las Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FEGA y los Intermediarios Financieros vigentes conforme a lo siguiente:

- **Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 25,000 UDIS.-** Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía.
- **Recuperación de créditos con garantía pagada de 25,000 UDIS y hasta 250,000 UDIS.-** Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de la garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho periodo. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía sino cuenta con respaldo de garantías hipotecarias; de lo contrario deberá proceder judicialmente dentro de los siguientes 60 días.
- **Recuperación de créditos con garantía pagada por un importe mayor a 250,000 UDIS.-** Los IF deberán llevar a cabo acciones de recuperación extrajudicial y judicial. Los plazos varían dependiendo la estrategia de recuperación que se haya determinado al momento de solicitar el pago de la garantía.

Las políticas de recuperación de crédito se sustentan en la documentación siguiente:

Facultades, reglas de Operación y políticas Generales del Comité de Recuperación de Crédito.- Precisan las atribuciones del dicho comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida, así como de otros adeudos en los

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

que la institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene facultades para autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.

Políticas para la recuperación de la cartera de crédito generada al amparo del Programa de Crédito por Administración (PROCREA).- Precisa las políticas que permiten autorizar al Comité de Recuperación de Crédito castigos y ventas de cartera; y, adicionalmente determinan gastos de cobranza a los IF o a quien procure la recuperación.

Políticas para el tratamiento de cartera de crédito vencida.- Especifican, entre otros, los criterios para el castigo de la cartera en cuentas de orden.

Lineamientos para la contratación de Despachos Jurídicos, Personas Físicas u Organismos Públicos para la recuperación de Cartera, Garantías y Derechos de Cobro de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).- Describen los requisitos que deben cubrir los despachos jurídicos u organismos públicos, los servicios y modalidades a contratar, los honorarios autorizados y modalidades de pago y el seguimiento de los Despachos Jurídicos u Organismos Públicos contratados por la Institución.

Lineamientos para la autorización de condonación de intereses moratorios.- Describen los supuestos que permiten al Comité de Recuperación de Crédito autorizar la condonación de intereses moratorios.

NOTA 7) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos la institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.
2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, pago y cobro del servicio de garantía, egresos por pago de emisión de deuda, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- títulos de la Tesorería, 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la Tesorería por la enajenación de sus títulos y 3) por la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, esto último estimado con base en los registros históricos de posturas de los contratantes de deuda emitida por la Institución.
3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, las contrapartes de la cartera crediticia, operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.
 4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el Comité de Administración de Riesgos. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la Administración de Riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de Tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura.

En particular, para las operaciones de inversiones en valores se tienen establecidos límites en función del Patrimonio de cada fideicomiso.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de un mes. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental, VaR Paramétrico y Simulación Montecarlo). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como Disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del Patrimonio disponible para riesgo crédito, es decir el Patrimonio remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basado en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de uno y tres meses las Utilidades en Riesgo y la Variación del Patrimonio por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en Balance y Estado de Resultados.

Cartera de crédito.

Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.-

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en Tesorería y operaciones de cobertura. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios específicos y generales.-

La Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos estima mensualmente las reservas preventivas para riesgos crediticios. Estas estimaciones consideran sólo las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente descontada en dólares y pesos.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En sesión 11/2014, los miembros del Comité de Administración de Riesgos de FIRA aprobaron la aplicación, a partir del cierre de noviembre de 2014, de la metodología para realizar el cálculo de las reservas preventivas para la pérdida esperada por riesgo de crédito establecida en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

De acuerdo a esta metodología general, se estiman las reservas de FONDO, FEFA y FOPESCA con base en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada fideicomiso con los IF que fondea.

La Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos determina trimestralmente el porcentaje de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera garantizada y la Subdirección de Contabilidad constituye mensualmente las estimaciones correspondientes multiplicando dicho porcentaje por las contingencias de FEGA al cierre del mes.

El porcentaje de estimación de las reservas para soportar el pago esperado de garantías se realiza con base en la siniestralidad anual de los créditos garantizados por FEGA en periodos móviles de 15 años. Lo anterior, de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Administración de Riesgos de FIRA para tal fin en sesión 05/2010 y 05/2013.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a empleados se determinan con base en la metodología aprobada por el Comité de Administración de Riesgos para tal fin. La metodología toma como base para los créditos clasificados como vigentes lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables para las instituciones de crédito de la CNBV en lo referente a créditos al consumo e hipotecarios de vivienda.

Los créditos clasificados como vencidos son reservados en su totalidad.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Políticas de administración de riesgos.-

FEFA realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasa de interés (IRS), swaps de tipo de cambio (CCS) y caps de tasa de interés (CAP).

Los IRS se realizan con la finalidad de cubrir los riesgos de la cartera de crédito a tasa fija o flotante en dólares, así como pasivos en moneda extranjera.

Las operaciones con swaps y caps se realizan con la finalidad de cubrir las variaciones en el valor de los créditos a tasa fija en pesos. El monto notional de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la cartera crediticia cubierta son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps y caps.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps y caps favorables para el FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y caps clasificados como de "negociación" para la estimación del VaR de Mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.-

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta Dirección de los Fideicomisos, al Comité de Administración de Riesgos y al Comité Técnico del Fideicomiso, respectivamente.

El riesgo de mercado generado por los swaps y caps de negociación, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo de límite se informa a la alta Dirección de los Fideicomisos, al Comité de Administración de Riesgos y al Comité Técnico del Fideicomiso.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps y caps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura que se realizan por cuenta y orden de terceros no computan dentro de los límites de riesgo mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación Institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el Comité de Administración de Riesgos de FIRA.

NOTA 8) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

El Consejo Mexicano de normas de información financiera emitió nuevas normas de información financieras. Para los fideicomisos FIRA aplicarán las siguientes:

- C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- D-3 Beneficios a los empleados.

La NIF D-3 entrará en vigor a partir de enero de 2016 y la NIF C-9 en enero de 2018 permitiéndose en su caso su aplicación anticipada.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FEGA.

En noviembre 2014 Standard & Poor's confirmó a FEGA la calificación de 'mxAAA' de largo plazo y 'mxA-1+' de corto plazo con perspectiva estable.

De acuerdo con lo manifestado por Standard & Poor's las calificaciones de FEGA reflejan el fuerte vínculo del Fideicomiso con el gobierno mexicano al ser un instrumento importante para respaldar la política de apoyo a los sectores agropecuario y pesquero mediante el otorgamiento de garantías crediticias en México. Asimismo, dichas calificaciones consideran bajos índices de siniestralidad, su amplia base de capital para respaldar el crecimiento esperado y su adecuada rentabilidad.

En noviembre 2014 HR Ratings de México ratificó a FEGA la calificación de largo plazo de "HR AAA" con perspectiva estable y de corto plazo de "HR+1".

Conforme a lo manifestado por HR Ratings de México los factores que tomaron en cuenta son: una alta probabilidad de apoyo por parte del gobierno federal en caso de un escenario de estrés derivado de las sólidas aportaciones de capital realizadas, la participación relevante dentro del desarrollo del sector agropecuario y fortaleza en la calidad de la cartera y los niveles de cobertura, como resultado del conocimiento por parte de FEGA sobre el mercado donde opera y la adecuada gestión de obligaciones contingentes, entre otros.

NOTA 9) - DISPONIBILIDADES.-

El rubro Disponibilidades se integra por depósitos en moneda nacional y extranjera como sigue:

	2014	2013
Depósitos en dólares en bancos del extranjero	\$ 54,742	\$ 214,230
Depósitos en moneda nacional en bancos del país	4,523,117	3,671,292
Total	<u>\$ 4,577,859</u>	<u>\$ 3,885,522</u>

El incremento en este rubro se originó debido a que durante el ejercicio 2014 se colocaron recursos provenientes de los remanentes generados en cuentas de cheques con rendimiento como alternativa para la inversión de las disponibilidades de FEGA.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las cuentas de cheques en moneda extranjera ascienden a 3,714 y 16,373 miles de dólares, respectivamente (ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS).

En Sesión 12/2014 el CAP autorizó a FEGA la venta de 16 millones de dólares, lo cual se realizó en diciembre 2014. Lo anterior, coadyuvará a incrementar el remanente a largo plazo debido a que el rendimiento en moneda nacional ha sido superior al rendimiento en dólares.

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA
PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 10) - INVERSIONES EN VALORES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Títulos disponibles para la venta	\$ 12,338,323	\$ 8,565,163
Títulos recibidos en reporto	-	3,230,000
Total	\$ 12,338,323	\$ 11,795,163

El incremento en Inversiones en valores se deriva básicamente por la disminución en las minusvalías registradas en 2014 con relación a 2013 principalmente en Bonos y Udibonos, como resultado del comportamiento en las tasas de interés de mercado observadas en 2014. De conformidad con lo autorizado por el CAP durante 2014 se realizaron ventas de Bonos M y Udibonos los cuales generaron utilidades por \$23,528. Dichas utilidades se registraron en el rubro Resultado por intermediación.

Se invierten recursos en títulos disponibles para la venta en tanto dichos recursos se utilizan para pagar garantías y cubrir otras obligaciones.

A) Títulos disponibles para la venta.-

Este rubro se integra como sigue:

2014						
Instrumento	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Rendimiento devengado	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 3,882,032	\$ (12,312)	\$ -	\$ 9,570	\$ 32,914	\$ 3,912,204
Bpat	729,168	6,929	-	1,573	(888)	736,782
Udibonos	4,766,469	(79,256)	-	5,975	(109,566)	4,583,622
Bpa 182	148,986	771	-	253	479	150,489
Priv	700,000	-	3,373	-	148	703,521
CBIC	99,303	(7,036)	-	1,825	4,947	99,039
Certificado Bursatil Bancario	700,000	-	-	1,722	1,066	702,788
Certificado Bursatil Gubernamental	494,111	(178)	-	3,965	1,327	499,225
Cedes	950,000	-	-	661	(8)	950,653
Total	\$ 12,470,069	\$ (91,082)	\$ 3,373	\$ 25,544	\$ (69,581)	\$ 12,338,323

2013						
Instrumento	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Rendimiento devengado	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 4,404,385	\$ (12,106)	\$ -	\$ 10,505	\$ (136,465)	\$ 4,266,319
Bpat	729,168	4,569	-	4,804	(630)	737,911
Udibonos	2,482,593	(19,030)	-	2,579	(488,069)	1,978,073
Bpa 182	482,306	1,838	-	960	371	485,475
Priv	300,000	-	154	-	-	300,154
CBIC	99,303	(3,877)	-	1,740	(2,052)	95,114
Certificado Bursatil Bancario	700,000	-	-	1,862	255	702,117
Certificado Bursatil Gubernamental	-	-	-	-	-	-
Cedes	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 9,197,755	\$ (28,606)	\$ 154	\$ 22,450	\$ (626,590)	\$ 8,565,163

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA
PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En el ejercicio 2014 y 2013 el efecto por valuación incluye -\$286,552 y -\$685,343 de valuación a valor razonable y \$216,971 y \$58,753 de valorización de udibonos, respectivamente.

En relación con las inversiones en UDIS, ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS.

Los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones son:

Instrumento	2014			2013		
	Corto Plazo (Menor a un año)	Largo Plazo (Mayor a un año)	Total a Costo de Adquisición	Corto Plazo (Menor a un año)	Largo Plazo (Mayor a un año)	Total a Costo de Adquisición
Bonos M	\$ 513,124	\$ 3,368,908	\$ 3,882,032	\$ 334,437	\$ 4,069,948	\$ 4,404,385
Bpat	-	729,168	729,168	-	729,168	729,168
Udibonos	-	4,766,469	4,766,469	-	2,482,593	2,482,593
Bpa 182	148,986	-	148,986	333,320	148,986	482,306
Priv	700,000	-	700,000	300,000	-	300,000
CBIC	-	99,303	99,303	-	99,303	99,303
Certificado Bursatil Bancario	-	700,000	700,000	-	700,000	700,000
Certificado Bursatil Gubernamental	-	494,111	494,111	-	-	-
Cedes	950,000	-	950,000	-	-	-
Total	\$ 2,312,110	\$ 10,157,959	\$ 12,470,069	\$ 967,757	\$ 8,229,998	\$ 9,197,755

B) Títulos recibidos en reporte.-

Al 31 de diciembre de 2014 FEGA no cuenta con posición en esta categoría:

Instrumento	2013		
	Costo de adquisición	Rendimiento devengado	Valor en libros
Bpa 182	\$ 2,316,279	\$ -	\$ 2,316,279
Certificado Bursatil Bancario	500,000	-	500,000
Bpag91	413,721	-	413,721
Total	\$ 3,230,000	\$ -	\$ 3,230,000

El total de operaciones en reporte de valores gubernamentales y bancarios durante 2014 y 2013 fue de \$118,662,993 y \$354,474,765, respectivamente. El monto de los premios reconocidos en resultados durante 2014 y 2013 fue de \$17,164 y \$56,387, respectivamente.

El plazo promedio de las contrataciones de operaciones de reportos es de 1.4 días.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 11) - OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.-

FEGA no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

NOTA 12) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

FEGA no cuenta con cartera de crédito vigente.

NOTA 13) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.-

Se refiere a garantías pagadas que se registran de origen en cartera vencida por provenir de créditos que cayeron en impago.

En las garantías pagadas por FEGA a bancos y otros intermediarios financieros no bancarios el deudor de FEGA es el acreditado final, por lo tanto se registran en la categoría de Créditos comerciales.- Actividad empresarial o comercial.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Moneda nacional		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 879,272	\$ 1,032,031
Moneda extranjera (Dólares valorizados)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	87,522	83,833
Total	<u>\$ 966,794</u>	<u>\$ 1,115,864</u>

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de garantías pagadas resulta inferior a 2013 debido a un menor flujo en el pago de garantías con respecto a 2013, así como a la cartera vencida eliminada de balance (ver movimientos).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los ingresos por intereses de garantías pagadas registradas como cartera de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

La distribución de la cartera de garantías pagadas por ramas productivas fue como sigue:

	2014		2013	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 670,447	69.34	\$ 714,920	64.06
Ganadería	147,798	15.29	227,848	20.42
Forestal	28,672	2.97	34,900	3.13
Pesca	80,222	8.30	65,361	5.86
Otros sectores productivos	39,655	4.10	72,835	6.53
Total	<u>\$ 966,794</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,115,864</u>	<u>100.00</u>

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de garantías pagadas son las siguientes:

Dirección Regional	2014		2013	
	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ 296,769	30.70	\$ 295,455	26.48
Norte	226,295	23.41	281,696	25.24
Occidente	161,401	16.69	238,568	21.38
Sur	203,068	21.00	245,371	21.99
Sureste	79,261	8.20	54,774	4.91
Total	<u>\$ 966,794</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,115,864</u>	<u>100.00</u>

Los estados que agrupa cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA
PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La antigüedad de la cartera de garantías pagadas considerando el año de pago de la garantía, se distribuye como sigue:

		2014			
		Total Cartera Vencida (CAP + INT)			
		1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	más de 2 años
		Total			
Actividad empresarial o comercial	\$	349,451	\$ 278,855	\$ 317,819	\$ 20,669
		<u>966,794</u>			

		2013			
		Total Cartera Vencida (CAP + INT)			
		1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	más de 2 años
		Total			
Actividad empresarial o comercial	\$	593,014	\$ 189,300	\$ 306,038	\$ 27,512
		<u>1,115,864</u>			

El monto de cartera de garantías con plazo mayor a dos años no ha sido traspasado a cuentas de orden ya que registra recuperaciones.

Los movimientos de la cartera de garantías pagadas son los siguientes:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 1,115,864	\$ 1,133,991
Pagos de garantías	477,674	561,628
Castigos	(29,257)	(42,494)
Cartera eliminada	(260,762)	(239,852)
Recuperación de garantías	(347,552)	(298,661)
Efecto cambiario	10,827	1,252
Saldo final	<u>\$ 966,794</u>	<u>\$ 1,115,864</u>

El cuadro anterior muestra la cartera vencida que se eliminó del balance (ver nota de Políticas contables, Tratamiento de Cartera de Crédito Vencida en la Sección I). El saldo de la cartera de crédito eliminada del balance se presenta en Cuentas de orden (ver nota correspondiente).

Los saldos por operaciones de reestructura de garantías pagadas se detallan a continuación:

	2014	2013
Actividad empresarial o comercial	<u>\$ 5,766</u>	<u>\$ 16,603</u>

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA
PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La cartera emproblemada y no emproblemada se detalla a continuación:

		2014		
		Emproblemada	No emproblemada	Total
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$	812,808	\$ 153,986	\$ 966,794

		2013		
		Emproblemada	No emproblemada	Total
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$	735,568	\$ 380,296	\$ 1,115,864

La cartera emproblemada se determina cuando, en función de los plazos de recuperación establecidos en las Condiciones Generales de Operación del Servicio de Garantía entre FEGA y los Intermediarios Financieros, existe la obligación de que la recuperación se ubique en estatus de extrajudicial y judicial, sin que esto implique necesariamente que se haya iniciado la demanda correspondiente.

El índice de siniestralidad que considera los pagos y recuperaciones de garantías es de 1.77%, lo que significa que del total del crédito garantizado por FEGA dicho porcentaje no ha sido recuperado (ver nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios).

Las recuperaciones de garantías previamente castigadas o eliminadas del balance son las siguientes:

		2014	2013
Actividad empresarial o comercial	\$	91,892	\$ 70,527

NOTA 14) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

		2014		2013	
		Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
Cartera vencida					
Actividad empresarial o comercial	\$	966,794	\$ 966,794	\$ 1,115,864	\$ 1,115,864
Operaciones contingentes y avales		-	605,854	-	564,994
Total	\$	966,794	\$ 1,572,648	\$ 1,115,864	\$ 1,680,858

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA
PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En 2014 y 2013 se afectaron los resultados para dichas estimaciones por \$164,524 y \$316,864, respectivamente (ver nota de Información por segmentos).

El análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada con la cartera vencida de actividad empresarial o comercial se muestra a continuación:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 1,115,864	\$ 1,133,991
Incrementos:		
Pago de Garantía	-	354,727
Incremento estimación	114,954	46,890
Aplicaciones:		
Cartera eliminada	(260,762)	(239,852)
Castigos	(29,257)	(42,494)
Recuperación de garantía	-	(137,687)
Reclasificaciones	14,964	(705)
Efecto cambiario	11,031	994
Saldo final	\$ 966,794	\$ 1,115,864

NOTA 15) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Deudores diversos		
Impuestos acreditables	\$ 6	\$ 6
Otros deudores	26,315	-
Total	\$ 26,321	\$ 6

El rubro Otros deudores corresponde a adeudos de SAGARPA por complemento de apoyo en cobro por servicio de garantía que debe cubrir a FEGA con cargo a los recursos recibidos en administración para programas especiales. En enero 2015 fue cubierto a FEGA el apoyo correspondiente.

NOTA 16) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

FEGA no cuenta con bienes adjudicados.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 17) - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

FEGA no cuenta con inmuebles, mobiliario y equipo.

NOTA 18) - INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.-

FEGA cuenta con una acción de Agroasemex, S. A. con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

NOTA 19) - CAPTACIÓN TRADICIONAL.-

FEGA no realiza operaciones de captación tradicional.

NOTA 20) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.-

FEGA no cuenta con préstamos bancarios y de otros organismos.

NOTA 21) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Proveedores	\$ 54,612	\$ -
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Impuesto al Valor Agregado	5,412	2,476
Otros impuestos y derechos por pagar	53	90
Otros acreedores diversos	45,981	253
Subtotal	51,446	2,819
Total	\$ 106,058	\$ 2,819

El incremento de Proveedores y Otros acreedores diversos corresponde principalmente a provisiones de apoyos financieros que al cierre de 2014 se encontraban devengados y pendientes de pago (ver nota de Patrimonio).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al cierre de 2014 el detalle de los apoyos provisionados es el siguiente:

Programa Permanente de Apoyo a Zonas Afectadas por Desastres Naturales	\$	45,261
Programa Especial para el Financiamiento a la Población Prioritaria		9,142
SIEBAN		8,973
SIEBAN Paraфинancieras		9,779

NOTA 22) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.-

FEGA no tiene personal y por lo tanto no es necesario que cuente con provisión para obligaciones laborales al retiro.

NOTA 23) - PATRIMONIO.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	\$ 9,928,623	\$ 9,917,900
Aportaciones de Gobierno Federal	9,781,924	9,692,343
Aportac. Provenientes del PEF para operación de programas	146,699	225,557
Recursos recibidos	2,057,086	1,520,766
Operación de programas de apoyos	(1,910,387)	(1,295,209)
Apoyos financieros y tecnológicos	(1,602,645)	(1,077,048)
Apoyo al precio del servicio de garantía	(307,742)	(218,161)
Patrimonio Ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	5,889,060	4,881,778
Resultado por cambios en políticas contables y corrección de errores	(8,739)	(8,739)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta ^{1/}	(286,552)	(685,343)
Resultado neto	708,199	1,007,282
Subtotal	6,301,968	5,194,978
Total	\$ 16,230,591	\$ 15,112,878

1/ Ver nota de Inversiones en valores

Aportaciones al patrimonio

En el ejercicio 2014 y 2013 FEGA recibió como aportación patrimonial \$534,100 y \$321,900 respectivamente, los cuales fueron considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) con la finalidad de que los fideicomisos FIRA continúen con su programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El incremento en la Operación de programas de apoyos se debe al pago de apoyos tecnológicos y financieros efectuados en 2014 (ver nota de Otras cuentas por pagar).

NOTA 24) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la que sigue:

	Miles de dólares	
	2014	2013
Activos		
Disponibilidades	3,714	16,373
Cartera de Crédito (neto)	(3,651)	(3,395)
Cartera vencida (garantías pagadas)	5,937	6,407
Estimac. Prev. p/riesgos cred.- Cartera de Crédito	(5,937)	(6,407)
Estimac. Prev. p/riesgos cred.- Operaciones Contingentes	(3,651)	(3,395)
Posición activa neta	63	12,978

La disminución de la posición de riesgo cambiario de FEGA se debe a la venta de dólares (ver nota de Disponibilidades).

Al 31 de diciembre de 2014 dicha posición se ubica dentro de los parámetros de sanas prácticas bancarias, las cuales establecen que el límite que podrán mantener las instituciones de crédito y banca de desarrollo, respecto a su posición de riesgo cambiario, no podrá exceder el equivalente del 15% de su capital básico. Para FEGA fue de 0.01% calculado conforme a las "Disposiciones aplicables a las operaciones de las Instituciones de Crédito y de la Financiera Rural" (Circular 3/2012) emitidas por el Banco de México.

La posición en UDIS es la siguiente:

	Miles de UDIS	
	2014	2013
Activos		
Inversiones en Valores	907,170	409,824
Posición activa neta	907,170	409,824

NOTA 25) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

Valor en riesgo

Al cierre del trimestre, se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Riesgo (Millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$1,919	1 año	99%
Mercado	\$390	1 mes	95%
Liquidez	\$0	1 año	95%
Operativo ^{1/}	\$32 ^{2/}	1 año	99%
Legal	\$22 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.

Durante el trimestre, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del fideicomiso fueron los siguientes:

Indicadores	VaR de crédito	Pérdida esperada
Mínimo	\$1,919	\$563
Máximo	\$2,149	\$594
Promedio	\$2,080	\$582

El VaR promedio por riesgo de crédito representa el 12.8% del patrimonio al cierre del trimestre

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo.

El nivel de riesgo promedio observado durante el trimestre que se reporta (Octubre, 2014 – Diciembre 2014) es el siguiente:

Tipo de riesgo	Riesgo (Millones de pesos)
Crédito	\$2,080
Mercado	\$363
Liquidez	\$0
Operativo ^{1/}	\$32 ^{2/}
Legal	\$22 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio representa el 2.24% del patrimonio al cierre del periodo que se reporta.

Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados

Con información al cierre de diciembre de 2014 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$32 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$22 millones por riesgo legal. Estas pérdidas potenciales corresponden a la totalidad de riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$6.02 millones para horizonte de tiempo de un mes. El mismo incremento generaría una variación negativa en el valor económico del patrimonio de \$702.71 millones para horizonte de tiempo de un mes.

Por otro lado un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$3.71 millones.

NOTA 26) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el PEF. FEGA reembolsó los recursos siguientes:

	2014	2013
Rembolso de gasto a FONDO	\$ 447,905	\$ 293,904

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 FEGA reembolsó \$40 a FONDO y \$15,138 a FEFA para cubrir apoyos para la reducción de costos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 27) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Activos y pasivos contingentes	\$ 39,974,270	\$ 38,899,282
Garantías recibidas	4,676,178	4,590,644
Bienes en administración	12,486,925	11,130,839
Int.deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	835	2,429
Otras cuentas de registro	1,268,828	1,135,939

Activos y pasivos contingentes.-

En Cuentas de orden se registra el compromiso real o contingencia efectiva de las garantías otorgadas con recursos propios o con recursos recibidos en administración de otras Dependencias, así como otros compromisos de penalizaciones de IFNB y apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Garantías otorgadas		
Contingencia Efectiva	\$ 34,229,056	\$ 31,388,549
FONAGA 1/	5,372,051	7,343,054
FONAFOR	147,047	157,255
FONAGUA	10,424	10,424
Intereses contingentes	231	-
Pasivo contingente diversos conceptos	215,461	-
Total	\$ 39,974,270	\$ 38,899,282

1/ Incluye FONAGA, PROFERTIL, PROMERCADO Y FONAGA VERDE.

La variación en la contingencia efectiva se originó por el incremento en el crédito garantizado. Del total de la contingencia efectiva \$31,188,537 corresponden a créditos garantizados en moneda nacional y \$3,040,519 a créditos denominados en dólares.

Respecto a la garantía FONAGA ver "Bienes en administración" en esta nota.

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA
PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los saldos contingentes por garantía efectiva otorgada por FEGA presentan los plazos remanentes siguientes:

2014			
	Hasta 1 año	de 1 a 3 años	mas de 3 años
	Total		
Actividad empresarial o comercial	\$ 25,341,791	\$ 3,310,444	\$ 5,576,821
	\$ 34,229,056		

2013			
	Hasta 1 año	de 1 a 3 años	mas de 3 años
	Total		
Actividad empresarial o comercial	\$ 23,095,765	\$ 3,699,964	\$ 4,592,820
	\$ 31,388,549		

Los saldos contingentes por garantía efectiva otorgada por FEGA con fondeo y sin fondeo se muestran a continuación:

2014		
	Garantía con fondeo	Garantía sin fondeo
	Total	
Actividad empresarial o comercial	\$ 28,667,192	\$ 5,561,864
	\$ 34,229,056	

2013		
	Garantía con fondeo	Garantía sin fondeo
	Total	
Actividad empresarial o comercial	\$ 28,517,623	\$ 2,870,926
	\$ 31,388,549	

Los saldos contingentes por porcentaje de garantía efectiva otorgada por FEGA se muestran a continuación:

2014		
	Menor al 50%	Mayor al 50%
	Total	
Actividad empresarial o comercial	\$ 30,274,850	\$ 3,954,206
	\$ 34,229,056	

2013		
	Menor al 50%	Mayor al 50%
	Total	
Actividad empresarial o comercial	\$ 27,425,943	\$ 3,962,606
	\$ 31,388,549	

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA
PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al 31 de diciembre de 2014 se reconoció el compromiso de pago de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito conforme lo siguiente:

Programa Permanente de Apoyo a Zonas Afectadas por Desastres Naturales	\$	104,728
Programa Especial para el Financiamiento a la Población Prioritaria		110,733
	\$	<u>215,461</u>

Garantías recibidas.-

Se registran garantías a favor de FEGA que respaldan de forma complementaria el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los usuarios del servicio de garantía FEGA.

	2014	2013
Esquemas Especiales de Financiamiento	\$ 4,070,383	\$ 3,882,100
Otras Garantías de financiamientos estructurados	605,795	708,544
Total	<u>\$ 4,676,178</u>	<u>\$ 4,590,644</u>

Las garantías recibidas de Esquemas Especiales de Financiamiento no son entregadas a FEGA, sólo se registran para el control de las garantías otorgadas por los acreditados. Tal es el caso de la garantía líquida de 10% que los intermediarios financieros solicitan a los acreditados en los créditos otorgados al amparo del FONAGA. A partir de 2013 se fusionó el reconocimiento de garantía líquida de FEGA y FONAGA con la finalidad de aplicarla de forma solidaria a los adeudos de todos los beneficiarios.

En otras garantías se registran los colaterales pactados por créditos estructurados que cuentan con una cobertura de instrumento tipo PUT.

Bienes en administración.-

Convenios celebrados:

FEGA celebra convenios con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Economía (SE) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

De conformidad con lo señalado en los convenios de colaboración, los recursos recibidos por FEGA no forman parte de su patrimonio y que con motivo de la suscripción de estos instrumentos jurídicos, FEGA únicamente interviene para efectos de administración y aplicación.

De acuerdo con lo establecido en los convenios, los productos financieros generados se deben conservar en las cuentas bancarias que se crearon para ese fin.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La integración de los Bienes en administración que corresponde a los saldos acumulados de los convenios celebrados se muestran a continuación:

2014									
Convenio	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Deudores y anticipos otorgados	Saldo neto de garantías pagadas	Garantías recuperadas ^{1/}	Incobrabilidades y castigos ^{1/}	
SAGARPA									
FONAGA									
FONAGA	\$ 5,410,683	\$ 117,747	\$ 68,834	\$ -	\$ 398	\$ 2,029,343	1,313,464	167,424	
PROFERTIL	933,810	311	5,693	-	-	63,408	66,139	14,896	
PROMERCADO	42,055	-	-	-	-	-	-	-	
FONAGA VERDE	285,629	2,008	200	-	-	5,502	-	-	
FOGAE	73,414	-	-	-	-	-	-	-	
Programa Influenza Aviar en el Estado de Jalisco	-	-	-	-	-	-	-	-	
Prima del Servicio de Garantía	18,563	-	-	83,743	-	-	-	-	
Programa Frijol Durango y Zacatecas	7,085	-	-	-	-	-	-	-	
Programa Frijol Sinaloa	68,252	-	-	-	-	76,158	-	-	
Programa Acceso al Financiamiento	55,914	-	2,172	42,796	-	-	-	-	
SE									
Negocios Rurales	12,134	-	-	-	-	-	-	-	
SEMARNAT									
FONAFOR	1,194,452	4,158	13,707	-	1	28,521	-	-	
FONAGUA	278,313	-	-	-	-	-	-	-	
Total	\$ 8,380,304	\$ 124,224	\$ 90,606	\$ 126,539	\$ 397	\$ 2,202,932	\$ 1,379,603	\$ 182,320	

2013									
Convenio	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Deudores y anticipos otorgados	Saldo neto de garantías pagadas	Garantías recuperadas ^{1/}	Incobrabilidades y castigos ^{1/}	
SAGARPA									
FONAGA									
FONAGA	\$ 5,140,001	\$ 115,050	\$ 60,616	\$ -	\$ 44,056 ^{2/}	\$ 1,432,338	\$ 1,033,938	\$ 138,069	
PROFERTIL	934,166	311	5,693	-	-	44,175	60,417	-	
PROMERCADO	40,569	-	-	-	-	-	-	-	
FONAGA VERDE	274,924	2,008	200	-	-	5,502	-	-	
FOGAE	70,819	-	-	-	-	-	-	-	
Programa Influenza Aviar en el Estado de Jalisco	38,152	-	-	-	-	-	-	-	
Prima del Servicio de Garantía	100,878	-	-	43,810	-	-	-	-	
Programa Frijol Sinaloa	67,186	-	-	-	-	-	-	-	
Programa Frijol Durango y Zacatecas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Programa Acceso al Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	
SE									
Negocios Rurales	11,705	-	-	-	-	-	-	-	
SEMARNAT									
FONAFOR	1,175,253	3,375	6,892	-	1	13,008	-	-	
FONAGUA	267,729	-	-	-	-	-	-	-	
Total	\$ 8,121,382	\$ 120,744	\$ 73,401	\$ 43,810	\$ 44,055	\$ 1,495,023	\$ 1,094,355	\$ 138,069	

^{1/}Salos informativos debido a que la columna de Saldo neto de garantías pagadas incluye Garantías recuperadas e Incobrabilidades y castigos.

^{2/}Incluye partida por \$43,810 de recursos pendientes de traspasar del convenio Prima del Servicio de Garantía aplicado en enero 2014.

Las operaciones realizadas con cargo a estos recursos son las siguientes:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.-

- FONAGA

En marzo 2013 se suscribió convenio y en septiembre 2013 se realizó un convenio modificatorio al mismo con la finalidad de dar continuidad al Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) que incluyó el servicio de garantía acorde al producto financiero, por lo cual FEGA recibió recursos por \$698,294.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En febrero 2014 se renovó el convenio de colaboración y en marzo 2014 se realizó un convenio modificatorio al mismo, por lo cual SAGARPA transfirió en total \$618,788. Adicionalmente, en noviembre 2014 SAGARPA instruyó transferir \$60,000 del programa Acceso al Financiamiento a FONAGA.

Mediante este esquema de garantía, cada intermediario acumula una reserva (que administra FEGA) para los créditos que otorga al amparo del FONAGA, conforme a porcentajes establecidos por tipo de crédito, actividad a financiar y región del país. En caso de incumplimiento, los intermediarios financieros aplican en primer término el 10% de garantía líquida solicitada a los acreditados (garantías recibidas). Después de aplicar la garantía líquida, los intermediarios solicitan a FEGA el pago del saldo remanente con cargo a los recursos de FONAGA, hasta que se agote la reserva que el intermediario acumuló por el conjunto de créditos que otorgó al amparo del FONAGA. Los intermediarios pueden optar por cubrir con el servicio de garantía FEGA la parte de los créditos no cubierta por FONAGA.

- PROFERTIL/FONAGA

En marzo 2010 se suscribió convenio modificatorio al convenio para la operación del FONAGA, aprobando la creación del Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (PROFERTIL/FONAGA) dentro del FONAGA, el cual busca impulsar líneas de crédito que permitan adquirir fertilizantes, mismo que continúa vigente.

Durante 2014 y 2013 FEGA no recibió recursos adicionales.

- FONAGA/PROMERCADO

En octubre 2010 se suscribió un segundo convenio modificatorio al convenio para la operación del FONAGA, mediante el cual se creó el Programa Especial de Modernización de los Canales de Comercialización (FONAGA/PROMERCADO) para buscar incrementar las metas del FONAGA en su conjunto, al facilitar el acceso al financiamiento dirigido a la ampliación y/o modernización de la infraestructura y equipamiento para centros de acopio y centros logísticos; apoyar la transformación de las centrales de abasto en centrales logísticas de abasto; incrementar las capacidades empresariales de productores y acopiadores e integrarlos de una manera más eficiente a la cadena de distribución de productos de los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como propiciar el mejoramiento de los ingresos de los productores y facilitar el abasto a la población en las mejores condiciones, coordinando los esfuerzos de los sectores público y privado.

Dicho convenio continúa vigente, aun cuando en 2014 y 2013 FEGA no recibió recursos adicionales.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- **FONAGA VERDE**

En febrero 2011 FEGA recibió \$200,000 de los recursos asignados a la SAGARPA a través del "Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía" (Fondo de Transición) del "Proyecto de Bioeconomía 2010" para constituir el programa FONAGA VERDE, que tiene como finalidad incentivar la participación de los intermediarios financieros en el financiamiento de proyectos de inversión en el sector agropecuario, forestal, pesquero y rural, relacionados con la producción de energías de fuentes renovables y de biocombustibles, cubriendo de manera mutual los primeros incumplimientos que eventualmente llegaran a presentarse por parte de los acreditados.

En septiembre 2011 se suscribió convenio modificadorio para la operación de FONAGA con el propósito de continuar con la implementación del FONAGA VERDE, mediante el cual se estableció una aportación adicional por \$49,500, los cuales fueron transferidos a FEGA en octubre 2011.

En 2014 y 2013 FEGA no recibió recursos adicionales.

- **FOGAE**

En 2011 se incorporó dentro de FONAGA el "Programa Especial Apoyos del Fondo de Garantía para la Atención de Emergencias" (FONAGA/FOGAE) el cual tiene como propósito que los productores del medio rural cuenten con apoyos para la prevención y manejo de riesgos derivados de desastres naturales, emergencias financieras o de mercado relevantes y fortalecer la cultura de la prevención de riesgos, a través del otorgamiento de una garantía líquida para reactivar el flujo financiero de los productores afectados en tanto liberan los recursos y garantías que comprometieron en el crédito original. Para el cumplimiento de este programa, SAGARPA instruyó un traspaso de recursos por \$145,000 provenientes de productos financieros generados de presupuestos anteriores en la cuenta de FONAGA, mismo que se realizó en junio 2011.

En septiembre 2013 se traspasó a FONAGA recursos por \$16,235 provenientes de productos financieros generados. Dicho convenio continúa vigente, aun cuando en 2014 y 2013 FEGA no recibió recursos adicionales.

- **Programa Influenza Aviar en el Estado de Jalisco**

En agosto 2012 SAGARPA instruyó a FEGA un traspaso de recursos por \$60,000 provenientes de productos financieros generados en FONAGA en ejercicios anteriores, a fin de activar el "Programa Especial de Garantía FONAGA para Proyectos o Sectores Prioritarios en atención a los impactos de la Influenza Aviar en el Estado de Jalisco", el cual tiene como propósito promover la producción de huevo para incrementar la oferta en el mercado nacional.

En 2014 y 2013 FEGA no recibió recursos adicionales.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Prima del Servicio de Garantía

En septiembre 2013 SAGARPA autorizó traspasar recursos disponibles de las cuentas de AVIAR y FOGAE por \$25,000 y \$75,000, respectivamente, con el propósito de crear la subcuenta "Apoyo para Reducción de Costos Financieros a la Prima del Servicio de Garantía" con el propósito de incrementar el financiamiento rural y los esquemas de administración de riesgos de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural en su conjunto.

- Programa Frijol Durango y Zacatecas

En octubre 2013 SAGARPA instruyó un traspaso de recursos por \$67,186 provenientes del FONAGA realizado en diciembre 2013, para la implementación del "Programa Especial de Garantía FONAGA para Proyectos o Sectores Prioritarios para la Comercialización del Frijol en los Estados de Durango y Zacatecas", cuyo objeto es apoyar con garantías a personas físicas y/o morales legalmente constituidas elegibles, que participen en la comercialización de frijol pinto, negro y claro del ciclo primavera-verano 2013.

En agosto 2014 se realizó traspaso de recursos por \$562 provenientes del FONAGA.

- Programa Frijol Sinaloa

Durante marzo, abril, mayo y julio 2014 SAGARPA autorizó crear la subcuenta de FONAGA "Programa Especial de Garantía FONAGA para Proyectos o Sectores Prioritarios, para Garantías Líquidas para Créditos a la Comercialización de Frijol, en el Ciclo Otoño Invierno 2013-2014 en el Estado de Sinaloa", el cual tiene como propósito garantizar el ingreso de productores de frijol del estado de Sinaloa, fortaleciendo las garantías líquidas que permiten asegurar una comercialización en los mejores términos para los productores a un precio competitivo y contando con una garantía ante las fuentes financieras. Para el cumplimiento de este programa, SAGARPA solicitó realizar los traspasos siguientes:

- \$38,640 provenientes de Programa Influenza Aviar en el estado de Jalisco.
- \$41,000 del convenio FONAGA.
- \$62,000 provenientes de Programa Frijol Durango y Zacatecas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Programa Acceso al Financiamiento

En febrero 2014 se suscribió el convenio "Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo" por lo que FEGA recibió \$114,680. Programa dirigido a personas físicas o morales, así como intermediarios financieros, que se dedican a actividades relacionadas con la producción, transformación, comercialización o servicios del sector agroalimentario y rural en su conjunto y que requieren el servicio de garantía para acceder o mantener el financiamiento formal. Este programa tiene los incentivos siguientes:

- Reducción del costo de financiamiento a través de la tasa de interés.
- Reducción del costo de financiamiento a través del costo de prima del servicio de garantía.

A diciembre 2014 y 2013 las garantías pagadas con recursos de convenios FONAGA, PROFERTIL, FONAGA VERDE y Programa Frijol Sinaloa se clasifican como sigue:

		2014		
		Emproblemada	No emproblemada	Total
Actividad empresarial o comercial	\$	<u>1,751,213</u>	<u>\$ 423,198</u>	<u>\$ 2,174,411</u>

		2013		
		Emproblemada	No emproblemada	Total
Actividad empresarial o comercial	\$	<u>1,143,473</u>	<u>\$ 338,542</u>	<u>\$ 1,482,015</u>

Se reconoció la provisión para pago de apoyos y gastos de operación devengados al 31 de diciembre de 2014 conforme lo siguiente:

Convenio	Apoyos	Gastos de Operación
FONAGA	\$ -	\$ 1,260
Programa Acceso al Financiamiento	42,796	362

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Secretaría de Economía.-

- Negocios rurales

FEGA celebró convenio de colaboración con la Secretaría de Economía para el Programa de Apoyo Financiero a Negocios Rurales en Desarrollo, con propósito de promover el desarrollo y bancarización de negocios que operan en poblaciones menores a 50 mil habitantes por medio de la constitución de un fondo de garantía a primeras pérdidas que restituya a los intermediarios financieros el 100% de los primeros incumplimientos hasta por el límite que se pacte con éstos como resultado del proceso de asignación.

La vigencia de este Programa concluyó, sin embargo las disponibilidades al 31 de diciembre de 2014 respaldan el posible incumplimiento de créditos garantizados que aún no llegan a su vencimiento.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.-

- FONAFOR

En abril 2011 FEGA suscribió un convenio de colaboración con la CONAFOR para la creación del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR), el cual tiene como propósito incrementar el flujo de crédito formal a los productores para garantizar financiamientos a proyectos de plantaciones forestales comerciales, para cubrir incumplimientos en el pago de capital e intereses por parte de los acreditados.

Con los recursos aportados por la SEMARNAT-CONAFOR se integra por cada intermediario un Fondo de Garantía Líquida (FGL) que reserva un 20% del crédito, el cual de manera opcional puede tener el carácter de garantía solidaria por intermediario para cubrir primeras pérdidas y un Fondo de Reserva para Pago de Intereses (FRPI) en el momento del otorgamiento del crédito hasta el 100% de los intereses que se generen en un periodo máximo de 7 años. Los recursos de este fondo se ejercen de manera anual. En caso de que la plantación se siniestre, el proyecto pierda viabilidad o no se recupere el crédito, los recursos se ejerzan del monto disponible del FRPI, del FGL ya sea individual o de manera solidaria, otras garantías líquidas y garantía FEGA.

Dicho convenio continúa vigente, aun cuando en 2014 y 2013 FEGA no recibió recursos adicionales.

- FONAGUA

En 2012 se suscribió convenio con la CONAGUA para la creación del Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA), por lo cual FEGA recibió \$250,080.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El FONAGUA tiene como propósito elevar la eficiencia en el uso del agua en áreas de riego, además de incrementar la productividad de los usuarios de riego con criterios de sostenibilidad de cuencas y acuíferos. Lo anterior se logra, mediante la inversión en infraestructura hidroagrícola complementando los recursos federales, la aportación de los usuarios y el otorgamiento de financiamiento a la inversión fija. Asimismo, se incentiva la participación de los intermediarios financieros en el otorgamiento de crédito de largo plazo.

FONAGUA tiene la función de garantizar a los intermediarios financieros los créditos de inversión fija otorgados a los usuarios de riego; el porcentaje de cobertura está en función de la ubicación del proyecto y el plazo de recuperación del crédito, esta cobertura es descendente a lo largo de la vida del proyecto y actúa como capa inicial que cubre las primeras pérdidas después de la aplicación de las garantías líquidas cuando éstas existan.

En 2014 y 2013 no se recibieron recursos adicionales.

Los productos financieros generados por los convenios registrados en bienes en administración durante 2014 y 2013 fueron los siguientes:

	2014	2013
SAGARPA		
FONAGA		
FONAGA	\$ 207,402	\$ 217,164
PROFERTIL	33,769	40,037
PROMERCADO	1,487	1,755
FONAGA VERDE	10,705	11,961
FOGAE	2,596	6,243
Programa Influenza Aviar en el Estado de Jalisco	488	2,522
Prima del Servicio de Garantía	1,428	878
Programa Frijol Durango y Zacatecas	1,337	-
Programa Frijol Sinaloa	2,770	49
Programa Acceso al Financiamiento	3,044	-
SE		
Negocios Rurales	429	506
SEMARNAT		
FONAFOR	42,309	50,830
FONAGUA	10,584	11,581

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA
PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las reservas de los intermediarios reconocidas con cargo a los programas registrados en bienes en administración ascienden a:

	2014	2013
SAGARPA		
FONAGA		
FONAGA	\$ 3,257,342	\$ 3,647,906
PROFERTIL	2,086,979	3,669,323
PROMERCADO	2,395	1,948
FONAGA VERDE	25,335	23,877
Total	\$ 5,372,051	\$ 7,343,054
SEMARNAT		
FONAFOR	147,047	157,255
FONAGUA	10,424	10,424
Total	\$ 157,471	\$ 167,679

Dichos recursos respaldan los posibles pagos de garantías de créditos contratados por intermediarios financieros con cargo a bienes en administración (ver Activos y pasivos contingentes en esta nota).

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.-

Representa los intereses devengados derivados de autorizaciones especiales por rescates de garantías. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se cancela el registro en Cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

Otras cuentas de registro.-

Se registra principalmente la cartera vencida eliminada del balance (ver nota de Políticas contables, Tratamiento de Cartera de Crédito Vencida en la Sección I). El saldo de esta cartera de crédito está clasificado como emproblemada.

	2014	2013
Cartera Eliminada	\$ 1,252,840	\$ 1,117,851
Garantías por recuperar Esquemas Especiales de Financiamiento	15,988	18,088
Total	\$ 1,268,828	\$ 1,135,939

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA
PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los movimientos de la cartera eliminada de garantías son los siguientes:

		2014		2013
Saldo inicial	\$	1,117,851	\$	1,002,518
Cartera eliminada		260,762		239,852
Castigos		(40,240)		(58,863)
Recuperación de garantías		(89,128)		(65,941)
Efecto cambiario		3,595		285
Saldo final	\$	<u>1,252,840</u>	\$	<u>1,117,851</u>

Garantías por recuperar de Esquemas Especiales de Financiamiento.-

En este rubro se incluyen garantías de Esquemas Especiales de Financiamiento, en donde existe la obligación contractual de los intermediarios financieros de procurar su recuperación.

Las garantías por recuperar de Esquemas Especiales de Financiamiento se clasifican en cartera emproblemada y no emproblemada como se detalla a continuación:

		2014		
		Emproblemada	No emproblemada	Total
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$	<u>15,988</u>	<u>-</u>	<u>\$ 15,988</u>
		2013		
		Emproblemada	No emproblemada	Total
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$	<u>18,050</u>	<u>38</u>	<u>\$ 18,088</u>

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 28) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

Estado de resultados:

	2014			
INGRESOS POR INTERESES	TOTALES	<u>Créditos comerciales</u>		
		Actividad empresarial		
Por garantías pagadas que se registran como cartera de crédito vencida	\$ 21,045	\$	21,045	
			Inversiones en valores	
		Bancos	Títulos disponibles para la venta	Títulos recibidos en reporto
Operaciones de inversión	750,104	141,661	591,279	17,164
		Disponibilidades	Cartera de crédito vencida	Inversiones en valores
Utilidad por valorización	208,309	30,640	10,827	166,842
Total ingresos por intereses	979,458			
GASTOS POR INTERESES				
Otros segmentos (Intereses pagados otros)	(175,968)			
Sobreprecio pagado en inversiones en valores	(107,324)			
		Disponibilidades	Inversiones en valores	Estimación riesgos crediticios
Pérdida por valorización	(17,416)	(105)	(27)	(17,284)
Total de gastos por intereses	(300,708)			
MARGEN FINANCIERO	678,750			
		<u>Créditos comerciales</u>	Operaciones contingentes y avals	
		Actividad empresarial		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(164,524)	(114,954)	(49,570)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	514,226			
Comisiones y tarifas cobradas	308,316			
Comisiones y tarifas pagadas	(375)			
Resultados por intermediación	23,528			
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	845,695			
		Remuneraciones y prestaciones al personal	Materiales, suministros y servicios generales	
Gastos de administración y promoción	(271,937)	(155,085)	(116,852)	
RESULTADO DE OPERACIÓN	573,758			
		Recuperación cartera eliminada de balance	Otros	
Otros productos y gastos	134,441	91,892	42,549	
RESULTADO NETO	\$ 708,199			

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	2013			
INGRESOS POR INTERESES	TOTALES	Créditos comerciales		
		Actividad empresarial		
Por garantías pagadas que se registran como cartera de crédito vencida	\$ 25,357	\$	25,357	
			Inversiones en valores	
		Bancos	Títulos disponibles para la venta	Títulos recibidos en reporto
Operaciones de inversión	817,144	135,428	625,329	56,387
		Disponibilidades	Cartera de crédito vencida	Inversiones en valores
Utilidad por valorización	64,070	2,063	1,251	60,756
Total ingresos por intereses	906,571			
GASTOS POR INTERESES				
Otros segmentos (Intereses pagados otros)	(49,667)			
Sobreprecio pagado en inversiones en valores	(58,001)			
		Disponibilidades	Inversiones en valores	Estimación riesgos crediticios
Pérdida por valorización	(1,323)	(2)	-	(1,321)
Total de gastos por intereses	(108,991)			
MARGEN FINANCIERO	797,580			
		Créditos comerciales	Operaciones contingentes	
		Actividad empresarial	y avales	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(316,864)	(46,890)	(269,974)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	480,716			
Comisiones y tarifas cobradas	354,551			
Comisiones y tarifas pagadas	(319)			
Resultados por intermediación	292,769			
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	1,127,717			
		Remuneraciones y prestaciones al personal	Materiales, suministros y servicios generales	
Gastos de administración y promoción	(244,237)	(141,089)	(103,148)	
RESULTADO DE OPERACIÓN	883,480			
		Recuperación cartera eliminada de balance	Otros	
Otros productos y gastos	123,802	70,527	53,275	
RESULTADO NETO	\$ 1,007,282			

En 2014 el remanente obtenido fue de \$708,199, menor en \$299,083 respecto a 2013. Dicha variación se generó por los incrementos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y la mayor participación de FEGA en el gasto operativo institucional.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Activos y Pasivos:

		2014	
<u>ACTIVOS OPERATIVOS</u>		TOTALES	Créditos comerciales Actividad empresarial
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Garantías pagadas que se registran como cartera de crédito	\$	966,794	\$ 966,794
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS			
			Cartera de crédito Operaciones contingentes y avales
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(1,572,648)	(966,794) (605,854)
CARTERA DE CRÉDITO (NETA)	\$	(605,854)	
OPERACIONES DE INVERSIÓN			
			Bancos Títulos Disponibles para la venta Recibidos en reporto
Disponibilidades e Inversiones en valores	\$	16,916,182	\$ 4,577,859 \$ 12,338,323 \$ -

		2013	
<u>ACTIVOS OPERATIVOS</u>		TOTALES	Créditos comerciales Actividad empresarial
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Garantías pagadas que se registran como cartera de crédito	\$	1,115,864	\$ 1,115,864
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS			
			Cartera de crédito Operaciones contingentes y avales
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(1,680,858)	(1,115,864) (564,994)
CARTERA DE CRÉDITO (NETA)	\$	(564,994)	
OPERACIONES DE INVERSIÓN			
			Bancos Títulos Disponibles para la venta Recibidos en reporto
Disponibilidades e Inversiones en valores	\$	15,680,685	\$ 3,885,522 \$ 8,565,163 \$ 3,230,000

NOTA 29) - JUICIOS.-

FEGA no promueve juicios para la recuperación de las garantías que cubre a los intermediarios financieros, toda vez que la recuperación se encuentra a cargo de las instituciones que descuentan los créditos.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 30) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

A) Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.-

- Nueva metodología para calificación de cartera de crédito

Los efectos que deriven de la utilización de las metodologías establecidas en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de diciembre de 2014, se reconocerán en el patrimonio contable a más tardar el 30 de junio de 2015, conforme a lo señalado en el artículo sexto transitorio de dichas Disposiciones.

Se espera un incremento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de cartera de crédito y por operaciones contingentes y avales.

- Cambios en criterios contables

Los principales cambios en criterios contables para el reconocimiento, valuación y presentación de las operaciones a partir del 1 de enero de 2015, son los siguientes:

Normativa anterior	Normativa vigente 1 de enero 2015
Criterio B-2 Inversiones en valores	
La amortización de la prima o descuento de compra se realiza mediante el método de línea recta.	La amortización acumulada se realizará mediante el método de interés efectivo.
El devengamiento de intereses de los títulos de deuda, se determina conforme al método de línea recta (cuponados).	Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinarán conforme al método de interés efectivo.
La valuación a valor razonable se realiza al cierre de cada mes.	Se deberá reconocer diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.
Criterio B-3 Reportos	
El reconocimiento se realiza con base en el criterio de Inversiones en Valores.	Se emite un criterio específico (B-3) y se incluyen rubros para presentación en balance general y estado de resultados.
Criterio B-4 Derivados y operaciones de cobertura	
La ganancia o pérdida que resulte de valuar la posición primaria atribuible al riesgo cubierto debe ajustar el valor en libros de dicha posición.	Para coberturas de valor razonable de tasa de interés, el resultado por valuación de la partida cubierta se reconocerá en un renglón por separado del activo o pasivo, según sea el caso.
La valuación a valor razonable se realiza al cierre de cada mes.	Se deberá reconocer diariamente en la contabilidad la valuación de los instrumentos financieros derivados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Criterio B-5 Cartera de crédito	
La cartera de crédito vigente se registra y se presenta en el balance general en un solo rubro.	La cartera de crédito vigente se registrará y presentará en el balance general en dos rubros: sin restricción y con restricción.
La estimación preventiva para riesgos crediticios se registra en forma global.	Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se reconocerán por tipo de crédito y con restricción y sin restricción.
Criterio B-6 Bienes adjudicados	
El valor de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se determina considerando el valor del activo que le da origen, neto de estimaciones.	Para determinar el valor de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, se deberá considerar adicionalmente costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en la adjudicación.
Criterios D-1 Balance general, D-2 Estado de resultados y D-3 Estado de variaciones en el patrimonio	
El criterio vigente establece las características generales y la estructura de los estados financieros.	Se modifica la presentación de los estados financieros adicionando y eliminando diversos rubros.
Criterio D-4 Estado de flujos de efectivo	
Se presenta el Estado de cambios en la situación financiera.	Se sustituye por el Estado de flujos de efectivo ^{1/}

^{1/} La implementación del Estado de flujos de efectivo será al 31 de marzo de 2015.

Los efectos que FEGA reconocerá por cambios en políticas contables, derivado del cambio en el método de cálculo para la amortización de la prima por descuento o sobreprecio, así como el devengamiento de intereses de títulos de deuda de línea recta a interés efectivo ascienden a -\$12,768 y -\$277 respectivamente.

- Difusión y publicación de estados financieros

A partir de diciembre de 2014 los estados financieros anuales y trimestrales se deberán difundir a través de la página electrónica de internet y publicarse en un diario de circulación nacional.

B) Recursos fiscales.-

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 se estableció una asignación de recursos fiscales por \$552,300 como aportación patrimonial a FEGA, con el fin de que los fideicomisos FIRA continúen con el apoyo a productores por conducto del programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

Hasta febrero 2015 se han recibido \$170,000 de los \$552,300 de la TESOFE.

C) Convenios.-

En el ejercicio 2015 se prevé que FEGA lleve a cabo la renovación de diversos convenios con SAGARPA para dar continuidad a la operación de garantías y apoyos.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 31) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de FEGA el 13 de febrero de 2015 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con el artículo 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna

**Anexo E Estados Financieros internos del Garante relativos al primer trimestre de 2017,
comparativo con el mismo trimestre del año 2016.**



**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA
CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)**

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
AL 31 DE MARZO DE 2017**

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 307 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A
LOS ORGANISMOS DE FOMENTO Y ENTIDADES DE FOMENTO, EMITIDAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y PUBLICADAS EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE DICIEMBRE DE 2014**

BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	\$ 977,062	CAPTACION TRADICIONAL	
CUENTAS DE MARGEN	-	Depósitos del Gobierno Federal	\$ -
INVERSIONES EN VALORES		Títulos de crédito emitidos	-
Títulos para negociar	\$ -		\$ -
Títulos disponibles para la venta	17,297,633	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Títulos conservados a vencimiento	-	De corto plazo	\$ -
	17,297,633	De largo plazo	-
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	-	COLATERALES VENDIDOS	
DERIVADOS		Reportos (saldo acreedor)	-
Con fines de negociación	-	Derivados	-
Con fines de cobertura	-	Otros colaterales vendidos	-
AJUSTE DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	DERIVADOS	
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		Con fines de negociación	-
Créditos comerciales		Con fines de cobertura	-
Actividad empresarial o comercial	\$ -		-
Entidades financieras	-	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
Entidades gubernamentales	-	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-
	\$ -	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos de consumo	-	Proveedores	\$ -
Créditos a la vivienda	-	Impuestos a la utilidad por pagar	-
Media y residencial	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-
De interés social	-	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio	-
	-	pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	\$ -	Acreedores por liquidación de operaciones	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		Acreedores por cuentas de margen	-
Créditos comerciales		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-
Actividad empresarial o comercial	\$ 915,754	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	109,263
Entidades financieras	-		109,263
Entidades gubernamentales	-	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)	-
	\$ 915,754	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
Créditos de consumo	-		-
Créditos a la vivienda	-	TOTAL PASIVO	\$ 109,263
Media y residencial	-		
De interés social	-	PATRIMONIO CONTABLE	
	-	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	\$ 915,754	Aportaciones del Gobierno Federal	
CARTERA DE CREDITO	\$ 915,754	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	\$ 9,781,924
(-) MENOS:		Aportaciones provenientes del PEF para la operación	
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,148,528)	de programas	457,420
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)	(232,774)	1 Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio	
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	formalizadas por el Gobierno Federal	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	-		\$ 10,239,344
INVENTARIOS DE TERRENOS	-	PATRIMONIO GANADO	
INVENTARIO DE MERCANCIAS	-	Reservas de patrimonio	\$ -
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	-	Resultado de ejercicios anteriores	8,573,484
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para	
INVERSIONES PERMANENTES	-	la venta	(741,743)
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)	-	de flujos de efectivo	-
OTROS ACTIVOS		Efecto acumulado por conversión	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 352,520	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-
Otros activos a corto y largo plazo	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
	352,520	Resultado neto	214,094
TOTAL ACTIVO	\$ 18,394,442		8,045,835
CUENTAS DE ORDEN		TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 18,285,179
Avales otorgados	\$ -	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 18,394,442
Activos y pasivos contingentes	58,252,837		
Compromisos crediticios	-		
Bienes en administración	15,945,483		
Colaterales recibidos por la entidad	1,695,616		
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-		
Intereses devengados no cobrados derivados de			
cartera de crédito vencida	735		
Control de presupuestos	-		
Otras cuentas de registro	1,528,307		

"El monto histórico de las aportaciones incluidas en el Patrimonio Contable al 31 de marzo de 2017 es de \$8,989,046 miles de pesos."

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente balance general fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	\$	366,598	
Venta de inventario de terrenos (neto)		-	
Gastos por intereses		(76,537)	
Costo por venta de inventario de terrenos		-	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-	
MARGEN FINANCIERO	\$	290,061	
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(181,101)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$	108,960	
Comisiones y tarifas cobradas	\$	190,225	
Comisiones y tarifas pagadas		(42)	
Resultado por intermediación		(3,975)	
Otros ingresos (egresos) de la operación		(3,655)	
Subsidios		-	
Gastos de administración y promoción		(77,419)	105,134
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$	214,094	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		-	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$	214,094	
Impuestos a la utilidad causados	\$	-	
Impuestos a la utilidad diferidos		-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$	214,094	
Operaciones discontinuadas		-	
RESULTADO NETO	\$	214,094	

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado							Total Patrimonio Contable	
	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Resultado Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 9,781,924	\$ 312,947	\$ -	\$ -	\$ 7,380,130	\$ (838,164)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,193,354	\$ 17,830,191
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO												
Aportaciones	-	144,473	-	-								-
Aportaciones PEF para la operación de programas												144,473
Capitalización de utilidades												-
Constitución de reservas				-	1,193,354						(1,193,354)	-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores												-
Resultado en cambios contables y correcciones de errores												-
Total	\$ -	\$ 144,473	\$ -	\$ -	\$ 1,193,354	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,193,354)	\$ 144,473
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad integral:												
Resultado neto											214,094	214,094
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						96,421						96,421
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo							-					-
Efecto acumulado por conversión								-				-
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados									-			-
Resultado por tenencia de activos no monetarios										-		-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,421	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,094	\$ 310,515
Saldo al 31 de marzo de 2017	\$ 9,781,924	\$ 457,420	\$ -	\$ -	\$ 8,573,484	\$ (741,743)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,094	\$ 18,285,179

"El presente estado de variaciones en el patrimonio contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de variaciones en el patrimonio contable fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C. P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
			L. C. P. Marcela Montesinos Albarrán Título del Área de Auditoría Interna



<http://www.fira.gob.mx/Nd/Est/financierosN.jsp>

<http://www.cnbv.gob.mx>

BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(cifras en miles de pesos)

Resultado neto	\$	214,094
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones	\$	(62,347)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		181,101
Efecto cambiario por valorización		(119,900)
Prima por descuento o sobreprecio		15,239
Amortización de cargos diferidos		6,375
Partidas relac. con aportaciones al Fideicomiso de Pensiones		27,011
Apoyo al precio servicio de garantía con recursos fiscales		(52,815)
		<u>(5,336)</u>
	\$	208,758
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen		-
Cambio en inversiones en valores		(346,208)
Cambio en deudores por reporto		-
Cambio en derivados (activo)		-
Cambio en cartera de crédito (neto)		(98,163)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		-
Cambio en bienes adjudicados (neto)		-
Cambio en otros activos operativos (neto)		(1,895)
Cambio en captación tradicional		-
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		-
Cambio en colaterales vendidos		-
Cambio en derivados (pasivo)		-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización		-
Cambio en otros pasivos operativos		(3,154)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		-
	\$	<u>(449,420)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$	<u>(240,662)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$	<u>-</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal		250,040
Pagos por operación de programas con aportaciones provenientes del PEF		(29,896)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$	<u>220,144</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	(20,518)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		16,788
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		980,792
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	<u>977,062</u>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Este Fideicomiso realiza su contabilidad, prepara sus estados financieros y sus notas y genera información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de diciembre de 2014 y las resoluciones que modifican las Disposiciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015 y 25 de enero de 2016. De acuerdo a dichas Disposiciones aplica los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

I. BALANCES GENERALES Y ESTADOS DE RESULTADOS.-

I.1 BALANCE GENERAL.

Concepto	Mar-17	Dic-16	Variación		Mar-16	Variación	
			\$	%		\$	%
Activo							
Disponibilidades	977,062	980,792	(3,730)	-	1,515,756	(538,694)	(36)
Inversiones en valores	17,297,633	16,694,943	602,690	4	16,031,919	1,265,714	8
Cartera de crédito vencida	915,754	879,338	36,416	4	1,024,957	(109,203)	(11)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,148,528)	(1,032,493)	(116,035)	11	(1,276,580)	128,052	(10)
Cartera de crédito (neta)	(232,774)	(153,155)	(79,619)	52	(251,623)	18,849	(7)
Otras cuentas por cobrar (neto)	1	7,765	(7,764)	(100)	103,513	(103,512)	(100)
Otros activos	352,520	357,000	(4,480)	(1)	358,828	(6,308)	(2)
Total Activo	18,394,442	17,887,345	507,097	3	17,758,393	636,049	4
Pasivo							
Otras cuentas por pagar	109,263	57,154	52,109	91	450,499	(341,236)	(76)
Total Pasivo	109,263	57,154	52,109	91	450,499	(341,236)	(76)
Total Patrimonio contable	18,285,179	17,830,191	454,988	3	17,307,894	977,285	6
Total Pasivo y Patrimonio contable	18,394,442	17,887,345	507,097	3	17,758,393	636,049	4
Saldo contingente FEGA	50,518,884	48,433,893	2,084,991	4	44,437,956	6,080,928	14
Saldo contingente otros recursos	7,280,917	7,077,948	202,969	3	8,133,983	(853,066)	(10)

DISPONIBILIDADES

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Moneda nacional			
Bancos			
Depósitos en bancos del país	\$ 793,486	\$ 803,356	\$ 1,455,545
Moneda extranjera (dólares valorizados)			
Bancos			
Depósitos en bancos del extranjero	183,576	177,436	60,211
Total	\$ 977,062	\$ 980,792	\$ 1,515,756



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al cierre de marzo 2017, diciembre y marzo 2016 las cuentas de cheques en moneda extranjera ascienden a 9,767, 8,605 y 3,493 miles de dólares, respectivamente (ver Posición en moneda extranjera y UDIS).

INVERSIONES EN VALORES

La integración de títulos disponibles para la venta se muestra a continuación:

Instrumento	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Bonos M	\$ 2,681,736	\$ 2,656,952	\$ 3,539,737
Udibonos	2,733,073	2,652,273	4,368,416
CBIC	96,888	97,886	97,656
Certificado Bursatil	11,300,967	10,658,303	6,854,994
Cedes	484,970	629,529	1,171,116
Total	\$ 17,297,634	\$ 16,694,943	\$ 16,031,919

El detalle de las inversiones en valores es el siguiente:

Mar-17					
Instrumento	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 2,919,333	\$ (66,666)	\$ 53,789	\$ (224,720)	\$ 2,681,736
Udibonos	2,862,004	(92,252)	26,854	(63,533)	2,733,073
CBIC	99,303	(15,134)	766	11,954	96,889
Certificado Bursatil	11,346,328	512	41,970	(87,844)	11,300,966
Cedes	511,436	(1,056)	4,989	(30,399)	484,970
Total	\$ 17,738,404	\$ (174,596)	\$ 128,368	\$ (394,542)	\$ 17,297,634

Dic-16					
Instrumento	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 3,009,036	\$ (58,908)	\$ 9,073	\$ (302,249)	\$ 2,656,952
Udibonos	2,862,004	(85,886)	3,921	(127,766)	2,652,273
CBIC	99,303	(14,365)	1,961	10,987	97,886
Certificado Bursatil	10,760,453	387	30,279	(132,816)	10,658,303
Cedes	661,436	(621)	7,626	(38,912)	629,529
Total	\$ 17,392,232	\$ (159,393)	\$ 52,860	\$ (590,756)	\$ 16,694,943

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Instrumento	Mar-16					Valor en libros
	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Intereses de cupón	Efecto por valuación		
Bonos M	\$ 3,555,740	\$ (40,252)	\$ 65,192	\$ (40,943)	\$	3,539,737
Udibonos	4,648,582	(169,910)	48,859	(159,115)		4,368,416
CBIC	99,303	(11,968)	716	9,605		97,656
Certificado Bursatil	6,907,239	(17)	30,874	(83,102)		6,854,994
Cedes	1,168,664	37	2,001	414		1,171,116
Total	\$ 16,379,528	\$ (222,110)	\$ 147,642	\$ (273,141)	\$	16,031,919

En marzo 2017 y diciembre y marzo 2016 el efecto por valuación a valor razonable incluye la valorización de instrumentos en UDIS la cual asciende a \$347,201, \$247,408, \$275,360, respectivamente.

De conformidad con lo autorizado por el Comité de Activos y Pasivos (CAP) durante el primer trimestre de 2017 se realizaron ventas de Bonos M y Cebures. Los efectos netos de dichas ventas se registraron en el rubro Resultado por intermediación por -\$3,975.

Los ingresos por intereses obtenidos de inversiones en valores se muestran en Información por segmentos.

En relación con las inversiones en UDIS, ver Posición en moneda extranjera y UDIS.

EXPOSICIÓN Y MEDICIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO Y MERCADO.

Tipo de riesgo	Mar-17		Dic-16	
	Exposición	Riesgo	Exposición	Riesgo
Crédito ^{1/2/}	12,883.0	664.3	12,412.3	614
Mercado ^{3/}	18,275	196.7	17,672	137.9

1/ Incluye operaciones con chequera.

2/ Dentro de la exposición solo se incluyen las inversiones sujetas a riesgo de crédito. No incluye inversiones en valores gubernamentales.

3/ Incluye chequeras.

El índice de concentración¹ por contraparte en riesgo de crédito para las operaciones de tesorería al cierre del primer trimestre de 2017 es de 56.56%. La probabilidad de incumplimiento promedio del portafolio de tesorería es de 0.10%.

Respecto al riesgo de mercado, la posición en Cebures presentó la mayor participación promedio en el valor del portafolio con 66%. El índice de concentración por tipo de instrumento es del 48%².

¹ Medido a través del índice de Herfindahl Hirshman.

² Los tipos de instrumento considerados son: chequera en dólares, bonos M, UDI bonos, certificados bursátiles, CEDES, etc.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.

Se refiere a garantías pagadas que se registran de origen en cartera vencida por provenir de créditos que cayeron en impago.

En las garantías pagadas por FEGA a bancos y otros intermediarios financieros no bancarios el deudor de FEGA es el acreditado final, por lo tanto se registran en la categoría de Créditos comerciales.- Actividad empresarial o comercial.

Los saldos por tipo de crédito y moneda son los siguientes:

	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Moneda nacional			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 870,157	\$ 820,170	\$ 905,069
Moneda extranjera (dólares valorizados)			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	45,597	59,168	119,888
Total	<u>\$ 915,754</u>	<u>\$ 879,338</u>	<u>\$ 1,024,957</u>

Al 31 de marzo 2017 FEGA no tiene garantías pagadas registradas como cartera de crédito que superen 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año.

El saldo de los tres mayores deudores con garantías pagadas es el siguiente:

	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Intermediarios financieros bancarios	<u>\$ 339,350</u>	<u>\$ 347,240</u>	<u>\$ 420,647</u>
Porcentaje respecto del saldo de garantías pagadas	37%	39%	41%

Los ingresos por intereses de garantías pagadas registradas como cartera de crédito se muestran en Información por segmentos.

Los movimientos de la cartera vencida de garantías pagadas desde el cierre del ejercicio anterior son los siguientes:

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Saldo inicial	\$ 879,338	\$ 1,078,769	\$ 1,078,769
Pagos de garantías	170,119	575,721	143,538
Recuperación de garantías	(71,956)	(358,590)	(120,643)
Pago neto de garantías	98,163	217,131	22,895
Castigos	(23,399)	(80,269)	(1,716)
Cartera eliminada	(33,205)	(362,546)	(76,103)
Efecto cambiario	(5,143)	26,253	1,112
Saldo final	\$ 915,754	\$ 879,338	\$ 1,024,957

La cartera vencida se elimina del balance general con base en la política contable autorizada por el Comité Técnico.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	Mar-17		Dic-16		Mar-16	
	Cartera de crédito comercial ^{1/}	Estimaciones preventivas	Cartera de crédito comercial ^{1/}	Estimaciones preventivas	Cartera de crédito comercial ^{1/}	Estimaciones preventivas
Exceptuada calificada						
Riesgo A	\$ 41,079,306	\$ 122,940	\$ 40,925,859	\$ 113,637	\$ 35,938,744	\$ 96,913
Riesgo B	7,597,729	177,542	5,977,532	143,555	6,832,567	154,060
Riesgo C	1,265,802	92,118	877,078	74,954	933,914	81,118
Riesgo D	1,135,553	414,129	1,256,265	440,858	1,178,718	431,905
Riesgo E	356,248	341,799	276,497	259,489	578,970	512,584
Total	\$ 51,434,638	\$ 1,148,528	\$ 49,313,231	\$ 1,032,493	\$ 45,462,913	\$ 1,276,580

FEGA utiliza la metodología de pérdida esperada para la estimación de las reservas.

^{1/} Incluye cartera de crédito vencida y saldo contingente FEGA.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada con la cartera vencida de actividad empresarial o comercial y operaciones contingentes considerando como saldo inicial diciembre del ejercicio anterior, se muestran a continuación:

	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Saldo inicial	\$ 1,032,493	\$ 1,746,431	\$ 1,746,431
Ajuste por cambio de política ^{1/}	-	(323,900)	(323,900)
Incremento estimación	181,101	29,685	-
Cartera eliminada	(33,205)	(362,546)	(76,103)
Cartera castigada	(23,399)	(80,269)	(1,716)
Cancelación excedente	-	-	(68,077)
Efecto cambiario	(8,462)	23,092	(55)
Saldo final	\$ 1,148,528	\$ 1,032,493	\$ 1,276,580

^{1/} El efecto por cambio de política se reconoció en enero 2016.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Deudores por liquidación de operaciones	\$ -	\$ -	\$ 102,098
Deudores Diversos			
Impuestos acreditables	1	3	2
Otros deudores	-	7,762	1,413
Subtotal	\$ 1	\$ 7,765	\$ 1,415
Total	\$ 1	\$ 7,765	\$ 103,513

El rubro deudores por liquidación de operaciones de marzo 2016 corresponde a ventas de inversiones fecha valor liquidadas en abril 2016.

En diciembre 2016 otros deudores corresponde a gastos de operación pendientes de reembolso por los fideicomisos FIRA.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Proveedores	\$ -	\$ 1,465	\$ -
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar			
Impuestos y derechos por pagar	8,114	10,111	5,327
Provisiones para obligaciones diversas	71,645	45,486	87,695
Otros acreedores diversos	29,504	92	357,477
Subtotal	\$ 109,263	\$ 55,689	\$ 450,499
Total	\$ 109,263	\$ 57,154	\$ 450,499

El rubro provisiones para obligaciones diversas se integra de apoyos de Cobertura de servicios financieros devengados pendientes de pago, así como a la provisión de honorarios al Banco de México.

Otros acreedores diversos se integra de gastos de operación pendientes de rembolsar principalmente a FONDO. La disminución de este rubro comparado con 2016 obedece básicamente a la aportación que FEGA realizó al Fideicomiso de pensiones en diciembre 2016.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

PATRIMONIO CONTABLE

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Patrimonio Contribuido			
Aportaciones	\$ 10,239,344	\$ 10,094,871	\$ 10,119,471
Aportaciones del Gobierno Federal	9,781,924	9,781,924	9,781,924
Aportac. Provenientes del PEF para operación de programas	457,420	312,947	337,547
Recursos recibidos	3,365,243	3,115,203	2,853,074
Operación de programas de apoyos	(2,907,823)	(2,802,256)	(2,515,527)
Apoyos en tasas de interés y otros	(2,339,888)	(2,287,135)	(2,088,408)
Apoyo al precio del servicio de garantía	(567,935)	(515,121)	(427,119)
Patrimonio Ganado			
Resultado de ejercicios anteriores			
Resultado por aplicar	8,271,369	7,078,015	7,078,015
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	302,115	302,115	302,115
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(741,743)	(838,164)	(548,501)
Resultado neto	214,094	1,193,354	356,794
Subtotal	8,045,835	7,735,320	7,188,423
Total	\$ 18,285,179	\$ 17,830,191	\$ 17,307,894

- A marzo 2017 y marzo 2016 FEGA recibió como aportación patrimonial recursos fiscales por \$250,000 y \$240,000, respectivamente, con base en lo establecido en el PEF.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la siguiente:

	Miles de dólares		
	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Activos			
Disponibilidades	9,767	8,605	3,493
Cartera de Crédito (neto)	(960)	(1,670)	35
Cartera vencida (garantías pagadas)	2,426	2,870	6,955
Estimac. Prev. p/riesgos cred.- Cartera de Crédito	(1,421)	(1,617)	(3,690)
Estimac. Prev. p/riesgos cred.- Operaciones Contingentes	(1,965)	(2,923)	(3,230)
Posición activa neta	8,807	6,935	3,528

El incremento en la posición en dólares de marzo 2017 con respecto a diciembre 2016 se debe a cobros por servicio de garantía y cobro de intereses en dólares. La variación que se observa a marzo 2016 obedece a menores requerimientos de estimación preventiva para riesgos crediticios, así como por el cobro de servicio de garantía y recuperaciones de cartera en dólares.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La posición en UDIS es la siguiente:

	Miles de UDIS		
	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Activos			
Inversiones en Valores	632,558	638,920	874,636
Posicion activa neta	632,558	638,920	874,636

La posición en UDIS incluye Udibonos, Cbic, Cedes y Certificados bursátiles.

SALDO CONTINGENTE

El saldo representa la contingencia por garantías otorgadas con recursos propios y de otras Dependencias.

La integración se muestra a continuación:

	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Contingencia FEGA	\$ 50,518,884	\$ 48,433,893	44,437,956
Otras Dependencias	7,280,917	7,077,948	8,133,983
Total	\$ 57,799,801	\$ 55,511,841	52,571,939

El número de garantías otorgadas con recursos propios que superan los 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año son las siguientes:

	Mar-17	Dic-16	Mar-16
No. de garantías	1	1	1
Total	\$ 346,327	\$ 395,753	\$ 349,124

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

I.II ESTADO DE RESULTADOS.

Concepto	1T 2017	4T 2016	Variación		1T 2016	Variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	366,598	307,237	59,361	19	237,118	129,480	55
Gastos por intereses	(76,537)	(49,789)	(26,748)	54	(45,065)	(31,472)	70
Margen financiero	290,061	257,448	32,613	13	192,053	98,008	51
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(181,101)	(29,685)	(151,416)	5 v	-	(181,101)	100
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	108,960	227,763	(118,803)	(52)	192,053	(83,093)	(43)
Comisiones y tarifas cobradas	190,225	183,406	6,819	4	129,921	60,304	46
Comisiones y tarifas pagadas	(42)	(59)	17	(29)	(40)	(2)	5
Resultado por intermediación	(3,975)	(1,311)	(2,664)	2 v	(414)	(3,561)	9 v
Otros ingresos (egresos) de la operación	(3,655)	(20,950)	17,295	(83)	106,789	(110,444)	(103)
Gastos de administración y promoción	(77,419)	(81,011)	3,592	(4)	(71,515)	(5,904)	8
Resultado neto	214,094	307,838	(93,744)	(30)	356,794	(142,700)	(40)

El detalle se muestra en información por segmentos.

INGRESOS POR INTERESES

Corresponde a rendimientos generados por cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones financieras e inversiones en valores, así como el descuento o sobreprecio recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

Forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de intereses sobre cartera vencida, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en resultados hasta que se cobran.

GASTOS POR INTERESES

Se integra por intereses a favor del personal, así como ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

En este rubro se reconoce en resultados del ejercicio la porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Se registran los ingresos por primas del servicio de garantía.

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Representa el monto de comisiones pagadas a instituciones de crédito por transacciones bancarias.

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

En este rubro se registran resultados por compra venta de valores y divisas.

RESULTADOS POR VALUACIÓN

El efecto por valuación a valor razonable (minusvalía) de inversiones en valores que se reconoce en patrimonio contable es el siguiente:

	<u>Mar-17</u>	<u>Dic-16</u>	<u>Mar-16</u>
Títulos disponibles para la venta \$	<u>(741,743)</u>	<u>\$ (838,164)</u>	<u>\$ (548,501)</u>

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Este rubro se integra de recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada de balance, cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, penalizaciones, partidas relacionadas con aportaciones al Fideicomiso de pensiones de FONDO y resultado por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera no relacionadas con el margen financiero.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Representa erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Las erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y sus modificaciones.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

II. INFORMACIÓN CUALITATIVA RELATIVA A POLÍTICAS, METODOLOGÍAS Y NIVELES DE RIESGO ASUMIDOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) la Institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.
2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la Institución en relación con el pago y cobro del servicio de garantía, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la tesorería, y 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la tesorería por la enajenación de sus títulos.
3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, de las contrapartes de la cartera crediticia y operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.
4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA). Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la administración de riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura, en su caso.

Los límites de riesgo son monitoreados por la UAAIR. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quien vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de un mes. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental, VaR Paramétrico y Simulación Montecarlo). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del patrimonio del Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el patrimonio del Fideicomiso.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del patrimonio del Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados, en su caso. Los límites para este indicador están en términos del patrimonio disponible para riesgo de crédito, es decir el patrimonio remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basada en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado del Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de tres meses las utilidades en riesgo y la variación del patrimonio por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en balance general y estado de resultados.

CARTERA DE CRÉDITO.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA DETERMINAR CONCENTRACIONES DE RIESGO DE CRÉDITO

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en tesorería y operaciones de cobertura, en su caso. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del patrimonio del Fideicomiso.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia garantizada, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS

La UAAIR estima mensualmente las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran la cartera garantizada contingente y la cartera vencida en pesos y dólares al cierre del mes.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De acuerdo a las Disposiciones, el intermediario financiero beneficiario de la garantía debe determinar y proporcionar a FEGA los parámetros necesarios para el cálculo de las reservas preventivas de su cartera de acuerdo a la metodología que le aplique para la estimación de las reservas correspondientes.

NIVELES DE RIESGO ASUMIDOS.-

VALOR EN RIESGO.

Al cierre del primer trimestre de 2017, se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$2,345.4	1 año	99%
Mercado	\$196.7	1 mes	95%
Liquidez	\$0	1 año	95%
Operativo ^{1/}	\$31.04 ^{2/}	1 año	99%
Legal	\$5.10 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DEL RIESGO DE CRÉDITO O CREDITICIO, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LOS NIVELES DE RIESGO Y LAS PÉRDIDAS ESPERADAS.

Durante el primer trimestre de 2017, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del Fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	VaR de crédito	Pérdida esperada
Mínimo	\$2,183.8	\$767.6
Máximo	\$2,345.8	\$825.1
Promedio	\$2,295.9	\$807.6

Cifras en millones de pesos.

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 12.6% del patrimonio contable al cierre del primer trimestre de 2017.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

VALORES PROMEDIO DE LA EXPOSICIÓN POR TIPO DE RIESGO.

El nivel de riesgo promedio observado durante el trimestre que se reporta (enero 2017 – marzo 2017) es el siguiente:

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$2,295.9
Mercado	\$183.1
Liquidez	\$0
Operativo ^{1/}	\$31.04 ^{2/}
Legal	\$5.10 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio del precio representa el 1.0% del patrimonio contable al cierre del primer trimestre de 2017.

INFORME DE LAS CONSECUENCIAS Y PÉRDIDAS QUE GENERARÍA LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS OPERACIONALES IDENTIFICADOS.

Con información al cierre del primer trimestre de 2017 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$31.04 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$5.10 millones por riesgo legal.

EVALUACIÓN DE VARIACIONES EN LOS INGRESOS FINANCIEROS Y EN EL VALOR ECONÓMICO.

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$23 millones para horizonte de tiempo de tres meses. El mismo incremento generaría una variación negativa en el valor económico del patrimonio de \$484 millones para horizonte de tiempo de tres meses.

Por otro lado un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$9.0 millones.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

ACTIVOS SUJETOS A RIESGO Y REQUERIMIENTOS POR PÉRDIDAS INESPERADAS.

Al cierre del primer trimestre de 2017 la estimación de activos sujetos a riesgo es la siguiente:

Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo
Crédito	\$57,335
Mercado	\$10,712
Operativo	\$3,402
Activos sujetos a riesgo	\$71,450

Cifras en millones de pesos.

La relación entre el patrimonio (\$18,285 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 26%, por lo que se considera que el patrimonio es suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

Al cierre del primer trimestre de 2017, la información relativa al cómputo de requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	14,471	497
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	9,795	30
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIs	3,620	308
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIs o con rendimiento referido al INPC	3,620	0.21
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	184	0.02
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	184	22
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

Cifras en millones de pesos

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	159.68	12.77
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	159.56	12.77
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,224.91	177.99
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	36.72	2.94
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	427.92	34.23
Grupo X (ponderados al 100%)	49,943.77	3,995.50
Grupo XI (ponderados al 1250%)	4,382.81	350.63

Cifras en millones de pesos

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

III. MODIFICACIONES A POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CRITERIOS CONTABLES.-

Durante el primer trimestre de 2017 no se realizaron cambios ni se adicionaron políticas contables.

IV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR SEGMENTOS.

OPERACIONES CREDITICIAS

FEGA otorga a través de la Banca Comercial y otros IFNB, garantías de crédito a personas físicas o morales dedicadas a la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático, y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

Para llevar a cabo las diferentes etapas del proceso de crédito, FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA absorben la proporción de gasto que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el PEF.

OPERACIONES DE INVERSIÓN

En tanto los recursos se utilizan para pagar garantías y cubrir otras obligaciones, los excedentes de tesorería se invierten en cuentas bancarias con rendimiento y en el mercado de dinero nacional, acorde a las necesidades de corto, mediano y largo plazo de su operación, conforme a las políticas de riesgo e inversión aprobadas por el CARFIRA y el CAP.

A través de este segmento se coadyuva a la administración de los balances de los fideicomisos FIRA y sus márgenes financieros.

OTROS SEGMENTOS

Representa las operaciones de soporte administrativo que realiza el Fideicomiso tales como otras cuentas por cobrar y otros activos, entre otros.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La información por segmentos al cierre de marzo 2017 es la siguiente:

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio contable		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias	\$ 915,754	5	-	-	\$ 915,754	5	\$ 222,486	38	\$ (102,055)	27
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,148,528)	(7)	-	-	(1,148,528)	(7)	8,462	1	(181,101)	50
Operaciones de inversión	18,274,695	100	-	-	18,274,695	100	354,437	61	(27,043)	7
Otros segmentos	352,521	2	109,263	100	243,258	2	-	-	(61,092)	16
Total	\$ 18,394,442	100	\$ 109,263	100	18,285,179	100	\$ 585,385	100	\$ (371,291)	100

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El detalle de ingresos y gastos de los trimestres se presenta a continuación:

Concepto	1T 2017			4T 2016			Variación		1T 2016			Variación	
	Moneda nacional	Dólares Valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares Valorizados	Total	\$	% y veces	Moneda nacional	Dólares Valorizados	Total	\$	% y veces
Ingresos por intereses													
Por garantías pagadas que se registran como cartera de crédito vencida													
Operaciones crediticias vencidas													
Créditos comerciales													
Aktividad empresarial o comercial	3,506	193	3,699	3,636	250	3,886	(187)	(5)	3,774	3,176	6,950	(3,251)	(47)
Operaciones de inversión													
Disponibilidades	14,611	169	14,780	27,695	91	27,786	(13,006)	(47)	12,756	26	12,782	1,998	16
Inversiones en valores	239,333	-	239,333	203,106	-	203,106	36,227	18	154,416	-	154,416	84,917	55
Utilidad por valorización													
Garantías pagadas	-	-	-	-	8,497	8,497	(8,497)	(100)	-	1,113	1,113	(1,113)	(100)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	8,462	8,462	-	-	-	8,462	100	-	55	55	8,407	15,285
Disponibilidades	-	1	1	-	6,946	6,946	(6,945)	(100)	-	81	81	(80)	(99)
Valorización de instrumentos indizados	100,323	-	100,323	57,016	-	57,016	43,307	76	61,721	-	61,721	38,602	63
Total Ingresos por intereses	357,773	8,825	366,598	291,453	15,784	307,237	59,361	19	232,667	4,451	237,118	129,480	55
Gastos por intereses													
Intereses al personal	(54,606)	-	(54,606)	(41,890)	-	(41,890)	(12,716)	30	(42,149)	-	(42,149)	(12,457)	30
Pérdida por valorización	-	(5,142)	(5,142)	-	-	-	(5,142)	100	-	-	-	(5,142)	100
Garantías pagadas	-	-	-	-	(7,899)	(7,899)	7,899	(100)	-	-	-	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidades	-	(16,789)	(16,789)	-	-	-	(16,789)	100	-	(2,916)	(2,916)	(13,873)	5 v
Total Gastos por intereses	(54,606)	(21,931)	(76,537)	(41,890)	(7,899)	(49,789)	(26,748)	54	(42,149)	(2,916)	(45,065)	(31,472)	70
Margen financiero	303,167	(13,106)	290,061	249,563	7,885	257,448	32,613	13	190,518	1,535	192,053	98,008	51
Estimación preventiva para riesgos crediticios													
Cartera de crédito	(123,008)	-	(123,008)	(29,685)	-	(29,685)	(93,323)	3 v	-	-	-	(123,008)	100
Operaciones contingentes	(58,093)	-	(58,093)	-	-	-	(58,093)	100	-	-	-	(58,093)	100
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	(181,101)	-	(181,101)	(29,685)	-	(29,685)	(151,416)	5 v	-	-	-	(181,101)	100
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	122,066	(13,106)	108,960	219,878	7,885	227,763	(118,803)	(52)	190,518	1,535	192,053	(83,093)	(43)
Comisiones y tarifas cobradas	178,027	12,198	190,225	168,818	14,588	183,406	6,819	4	120,541	9,380	129,921	60,304	46
Comisiones y tarifas pagadas	(17)	(25)	(42)	-	(59)	(59)	17	(29)	-	(40)	(40)	(2)	5
Resultado por intermediación													
Resultado por compraventa valores	(3,975)	-	(3,975)	(1,311)	-	(1,311)	(2,664)	2 v	(429)	-	(429)	(3,546)	8 v
Resultado por compraventa de divisas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15	(15)	(100)
Total Resultado por intermediación	(3,975)	-	(3,975)	(1,311)	-	(1,311)	(2,664)	2 v	(429)	15	(414)	(3,561)	9 v
Otros ingresos (egresos) de la operación													
Cancelación de excedentes de estimaciones para riesgos crediticios	-	-	-	(34,347)	-	(34,347)	34,347	(100)	21,929	46,148	68,077	(68,077)	(100)
Recuperación cartera eliminada de balance	28,562	-	28,562	14,333	258	14,591	13,971	96	18,620	18,743	37,363	(8,801)	(24)
Otras partidas de ingresos (egresos) de la operación	(32,229)	12	(32,217)	(1,195)	1	(1,194)	(31,023)	26 v	1,294	55	1,349	(33,566)	25 v
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	(3,667)	12	(3,655)	(21,209)	259	(20,950)	17,295	(83)	41,843	64,946	106,789	(110,444)	(103)
Gastos de administración y promoción													
Servicios al personal	(45,798)	-	(45,798)	(43,897)	-	(43,897)	(1,901)	4	(44,615)	-	(44,615)	(1,183)	3
Materiales, suministros y servicios generales	(31,621)	-	(31,621)	(37,114)	-	(37,114)	5,493	(15)	(26,900)	-	(26,900)	(4,721)	18
Total Gastos de administración y promoción	(77,419)	-	(77,419)	(81,011)	-	(81,011)	3,592	(4)	(71,515)	-	(71,515)	(5,904)	8
Resultado neto	215,015	(921)	214,094	285,165	22,673	307,838	(93,744)	(30)	280,958	75,836	356,794	(142,700)	(40)
Resultado neto por valorización de UDIS 1/	100,323	-	100,323	57,016	-	57,016	43,307	76	61,721	-	61,721	38,602	63
Resultado neto por valorización de dólares 1/	-	(13,468)	(13,468)	-	7,544	7,544	(21,012)	3 v	-	(1,667)	(1,667)	(11,801)	7 v

1/ Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones registradas en ingresos y gastos por intereses.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

V. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.-

En el primer trimestre de 2017 se realizó cambio en la integración del Comité Técnico conforme a lo siguiente:

Entidad	Miembro anterior	Miembro actual
FND	Lic. Juan Carlos Cortés García (propietario)	Lic. Mario Zamora Gastélum (propietario)
Agroasemex	C.P.C. Alberto José Canseco García (propietario)	Lic. Rodrigo Sánchez Mújica (propietario)
Agroasemex	Lic. Francisco José González Casanova (suplente)	Vacante

La integración del Comité Técnico al 31 de marzo de 2017 se incorpora a la página de Internet de acuerdo a lo que establece el artículo 307 de las Disposiciones.

VI. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.-

En el Reporte de comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera se incluye la descripción del sistema de control interno.

VII. EVENTOS SUBSECUENTES.-

FEGA no tiene eventos subsecuentes que impacten sus estados financieros.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

VIII. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de marzo de 2017 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios el 28 de abril de 2017 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con los artículos 304 de las Disposiciones y 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. José Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna

“Los estados financieros básicos y sus notas fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben”.





FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTÍCULOS 307 Y 308 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES
A LOS ORGANISMOS DE FOMENTO Y ENTIDADES DE FOMENTO, EMITIDAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y PUBLICADAS EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE DICIEMBRE DE 2014**

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS
AGROPECUARIOS (FEGA)**

**REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017**

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

**ART. 307 Y 308 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS
ORGANISMOS DE FOMENTO Y ENTIDADES DE FOMENTO**

CONTENIDO

- I. Resultados de operación**
- II. Situación financiera, liquidez y recursos del patrimonio contable**
- III. Descripción del sistema de control interno**
- IV. Firmas**

**"Los estados financieros básicos y sus notas fueron aprobados por el Comité
Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".**

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)
REPORTES DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

I. RESULTADOS DE OPERACIÓN.-

Las principales variaciones en los resultados de la operación son las siguientes:

Concepto	1T 2017	4T 2016	Variación		1T 2016	Variación	
			\$	% y veces		\$	% y veces
Operaciones crediticias	3,699	3,886	(187)	(5)	6,950	(3,251)	(47)
Operaciones de inversión	254,113	230,892	23,221	10	167,198	86,915	52
Ingresos por intereses	257,812	234,778	23,034	10	174,148	83,664	48
Otras partidas de valorizaciones en dólares	8,463	15,443	(6,980)	(45)	1,249	7,214	6 v
Valorización de instrumentos indizados	100,323	57,016	43,307	76	61,721	38,602	63
Utilidad por valorización	108,786	72,459	36,327	50	62,970	45,816	73
Total Ingresos por intereses	366,598	307,237	59,361	19	237,118	129,480	55
Intereses al personal	(54,606)	(41,890)	(12,716)	30	(42,149)	(12,457)	30
Otras partidas de valorizaciones en dólares	(21,931)	(7,899)	(14,032)	178	(2,916)	(19,015)	7 v
Total Gastos por intereses	(76,537)	(49,789)	(26,748)	54	(45,065)	(31,472)	70
Margen financiero	290,061	257,448	32,613	13	192,053	98,008	51
Cartera de crédito	(123,008)	(29,685)	(93,323)	3 v	-	(123,008)	100
Operaciones contingentes y avales	(58,093)	-	(58,093)	100	-	(58,093)	100
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	(181,101)	(29,685)	(151,416)	5 v	-	(181,101)	100
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	108,960	227,763	(118,803)	(52)	192,053	(83,093)	(43)
Comisiones y tarifas cobradas	190,225	183,406	6,819	4	129,921	60,304	46
Comisiones y tarifas pagadas	(42)	(59)	17	(29)	(40)	(2)	5
Resultado por compraventa valores	(3,975)	(1,311)	(2,664)	2 v	(429)	(3,546)	8 v
Resultado por compraventa de divisas	-	-	-	-	15	(15)	(100)
Total Resultado por intermediación	(3,975)	(1,311)	(2,664)	2 v	(414)	(3,561)	9 v
Cancelación de excedentes de estimaciones para riesgos crediticios	-	(34,347)	34,347	(100)	68,077	(68,077)	(100)
Recuperación cartera eliminada de balance	28,562	14,591	13,971	96	37,363	(8,801)	(24)
Otras partidas de ingresos (egresos) de la operación	(32,217)	(1,194)	(31,023)	26 v	1,349	(33,566)	25 v
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	(3,655)	(20,950)	17,295	(83)	106,789	(110,444)	(103)
Gastos de administración y promoción	(77,419)	(81,011)	3,592	(4)	(71,515)	(5,904)	8
Resultado neto	214,094	307,838	(93,744)	(30)	356,794	(142,700)	(40)
Resultado neto por valorización de UDIS ^{1/}	100,323	57,016	43,307	76	61,721	38,602	63
Resultado neto por valorización de dólares ^{1/}	(13,468)	7,544	(21,012)	3 v	(1,667)	(11,801)	7 v

^{1/} Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones registradas en ingresos y gastos por intereses.

Debido a la estructura financiera del Fideicomiso, los incrementos en la TIIE en general fortalecen los resultados por el cobro de intereses en operaciones de inversión. Debido al incremento de las tasas de largo plazo, al cierre del primer trimestre de 2017 se generaron minusvalías de inversiones por \$741,743 cuyos efectos se reconocen en el patrimonio contable. Dado que la posición neta en dólares es poco relevante, los efectos cambiarios no comprometen los resultados ni la solvencia del Fideicomiso.

INGRESOS POR INTERESES.

El promedio de la tasa de interés de referencia TIIE a 28 días del primer trimestre de 2017 fue superior en 97 puntos base (pb) y 261 pb comparado con el cuarto y primer trimestre de 2016, respectivamente.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

A marzo 2017 los ingresos por intereses de operaciones crediticias reflejan disminuciones de \$187 y \$3,251 comparado con diciembre y marzo 2016 debido a un menor cobro de intereses de garantías que cuentan con programas de recuperación específicos celebrados con los intermediarios financieros.

En el primer trimestre de 2017 los ingresos por intereses de operaciones de inversión registran un aumento de 10% y 52% respecto al cuarto y primer trimestre de 2016 como consecuencia del comportamiento en las tasas de mercado que inciden directamente en los intereses cobrados de disponibilidades e inversiones en valores que mantiene el Fideicomiso.

GASTOS POR INTERESES.

Al cierre de marzo 2017 la variación de 30% que refleja el rubro con relación a diciembre y marzo 2016 se debe al crecimiento del saldo de capital para el cálculo de intereses que la Institución cubre al personal.

RESULTADO NETO POR VALORIZACIÓN.

La variación del tipo de cambio del peso frente al dólar de diciembre 2015 a marzo 2016 fue de -\$0.0117, de septiembre a diciembre 2016 de \$1.2418 y de diciembre 2016 a marzo 2017 de -\$1.8239.

Derivado de lo anterior, el resultado neto por valorización de dólares a marzo 2017 fue menor en \$21,012 y \$11,801 comparado con diciembre y marzo 2016, respectivamente, no obstante el incremento en la posición en moneda extranjera, la cual pasó de 3,528 miles de dólares en marzo 2016, a 6,935 miles de dólares en diciembre 2016 y 8,807 en marzo 2017.

El incremento de 76% y 63% que refleja el resultado neto por valorización de UDIS en el primer trimestre de 2017 con relación al cuarto y primer trimestre de 2016 obedece principalmente a la variación en el valor de la UDI la cual aumentó 1.17% de diciembre 2015 a marzo 2016, 1.98% de septiembre a diciembre 2016 y de 2.88% de diciembre 2016 a marzo 2017.

MARGEN FINANCIERO.

El margen financiero del primer trimestre de 2017 registra un incremento de \$32,613 y \$98,008 respecto al cuarto y primer trimestre de 2016 por la combinación de factores antes expuestos.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.

En el primer trimestre de 2017 y cuarto trimestre de 2016 se reconocieron incrementos a las estimaciones por \$181,101 y \$29,685, respectivamente, principalmente por el aumento en la probabilidad de incumplimiento en la recuperación de garantías pagadas.

La variación respecto al primer trimestre de 2016 obedece a que en dicho periodo no se realizaron cargos a resultados por este concepto.

MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS.

Al cierre del primer trimestre de 2017 el margen financiero ajustado por riesgos crediticios muestra un decremento de \$118,803 y \$83,093 por las razones antes mencionadas.

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS.

El incremento de 4% y 46% respecto a diciembre y marzo 2016 que registra el rubro por el cobro de prima por servicio de garantía es consecuencia del crecimiento de la cartera de crédito garantizada.

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS.

En este rubro se registran las comisiones pagadas a instituciones bancarias por los sistemas de dispersión de recursos que utiliza el Fideicomiso y sus variaciones se deben al uso de dichos sistemas.

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN.

A marzo 2017 el rubro muestra variaciones negativas de \$2,664 y \$3,561 respecto a diciembre y marzo 2016, originadas principalmente por ventas de Bonos M que generaron pérdidas como consecuencia del incremento en las tasas de mercado.

Lo anterior de conformidad con la estrategia de inversión autorizada por el Comité de Activos y Pasivos (CAP).

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTES DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN.

La disminución de 83% que se observa respecto al cuarto trimestre de 2016 obedece a lo siguiente: i) aplicación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios por \$34,347, ii) aumento de 96% en la recuperación de cartera previamente eliminada de balance y iii) incremento de egresos por amortización de partidas relacionadas con aportaciones al Fideicomiso de pensiones de FONDO.

La variación respecto al primer trimestre de 2016 se debe básicamente al reconocimiento de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios por \$68,077, así como otros menores egresos de operación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN.

FEGA mantiene su nivel de gasto corriente en apego al monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aplicando las disposiciones establecidas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto. Por tal motivo, el rubro no registra variaciones relevantes.

RESULTADO NETO.

El resultado neto del primer trimestre de 2017 refleja un decremento de 30% y 40% respecto al cuarto y primer trimestre de 2016 como resultado de las variaciones antes expuestas.

II. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DEL PATRIMONIO CONTABLE.-

Concepto	Mar-17	Dic-16	Variación		Mar-16	Variación	
			\$	%		\$	%
Activo							
Disponibilidades e Inversiones en valores	18,274,695	17,675,735	598,960	3	17,547,675	727,020	4
Cartera de crédito vencida	915,754	879,338	36,416	4	1,024,957	(109,203)	(11)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,148,528)	(1,032,493)	(116,035)	11	(1,276,580)	128,052	(10)
Cartera de crédito neta	(232,774)	(153,155)	(79,619)	52	(251,623)	18,849	(7)
Otros activos	352,521	364,765	(12,244)	(3)	462,341	(109,820)	(24)
Total Activo	18,394,442	17,887,345	507,097	3	17,758,393	636,049	4
Total Pasivo	109,263	57,154	52,109	91	450,499	(341,236)	(76)
Total Patrimonio contable	18,285,179	17,830,191	454,988	3	17,307,894	977,285	6
Total Pasivo y Patrimonio contable	18,394,442	17,887,345	507,097	3	17,758,393	636,049	4
Saldo contingente ^{1/}	57,799,801	55,511,841	2,287,960	4	52,571,939	5,227,862	10

^{1/} Incluye saldo de recursos propios y de otras Dependencias con programas de apoyos de pagos de garantías.

FEGA mantiene recursos disponibles a fin de cubrir su operación sustantiva y hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones contingentes. Las disponibilidades e inversiones en valores no reflejan variaciones relevantes.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTES DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

A marzo 2017 la cartera de crédito vencida registra un incremento de 4% en relación con diciembre 2016 impulsado principalmente por un mayor pago de garantías en la comercialización ganadera. La disminución que refleja respecto a marzo 2016 obedece básicamente a eliminación de cartera vencida con base en la política aprobada por el Comité Técnico.

El aumento en la estimación preventiva para riesgos crediticios con relación a diciembre 2016 deriva principalmente de la actualización trimestral de calificaciones de intermediarios financieros en la cual se registraron efectos en la probabilidad de incumplimiento. La variación respecto a marzo 2016 obedece básicamente a la aplicación de estimaciones por eliminación y castigo de cartera de crédito.

El decremento de \$12,244 que refleja el rubro de otros activos con relación a diciembre 2016 corresponde principalmente a la amortización de partidas relacionadas con aportaciones al Fideicomiso de pensiones de FONDO. La disminución de 24% respecto a marzo 2016 corresponde a la venta de inversiones fecha valor liquidadas en abril 2016.

El pasivo a marzo 2017 muestra incremento de \$52,109 comparado con diciembre 2016 debido básicamente al reconocimiento de apoyos devengados pendientes de pago que se otorgan con cargo a recursos fiscales provenientes del PEF para el desarrollo de productores e intermediarios financieros. Adicionalmente, considera el reconocimiento de la cuenta por pagar a FONDO por el pasivo laboral que proporcionalmente FEGA, en su caso, aportará al Fideicomiso de pensiones.

La disminución del pasivo por 76% que refleja marzo 2017 comparado con marzo 2016 se debe a la transferencia efectuada en diciembre 2016 para la aportación al Fideicomiso de pensiones.

Las variaciones que refleja el patrimonio contable al cierre de marzo 2017 con relación a diciembre y marzo 2016 se debe básicamente a las aportaciones de recursos provenientes del PEF y acumulación de remanentes generados en el periodo.

El saldo contingente a marzo 2017 con respecto a diciembre y marzo 2016 registra variaciones positivas como consecuencia del aumento de la cartera de crédito garantizada con recursos propios y de otras Dependencias. Lo anterior como resultado de la promoción realizada y el desarrollo de nuevos productos de garantía para incrementar el financiamiento apoyado.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ.

Las fuentes de liquidez de FEGA consisten en ingresos generados por su operación.

A marzo 2017, diciembre y marzo 2016 FEGA recibió como aportación patrimonial \$250,000, \$500,000 y \$240,000, respectivamente, recursos etiquetados en el PEF para canalizar apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

POLÍTICAS QUE RIGEN LA TESORERÍA.

Las inversiones se realizan conforme a la estrategia, régimen y políticas aprobadas por el CAP y conforme a los límites de riesgo de mercado, crédito y liquidez aprobados por el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA).

Los recursos se invierten en cuentas de cheques bancarias con rendimiento, así como en el mercado de deuda en instrumentos gubernamentales y bancarios en un horizonte de mediano y largo plazo en función de los compromisos financieros del Fideicomiso.

Cabe comentar que el Comité Técnico de la Institución delegó facultades al CAP y al CARFIRA para la administración de activos y pasivos, y de riesgos, respectivamente, los cuales cuentan cada uno de ellos con cinco integrantes con voz y voto, incluyendo dos expertos independientes.

INDICADORES FINANCIEROS.

Los principales indicadores financieros de FEGA son los siguientes:

Indicador	Mar-16	Jun-16	Sep-16	Dic-16	Mar-17
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida (número de veces)	1.25	1.10	1.11	1.17	1.25
Eficiencia operativa	1.68%	1.71%	1.66%	1.63%	1.65%
ROE	3.90%	5.26%	6.74%	6.79%	5.88%
ROA	3.84%	5.15%	6.58%	6.62%	5.77%
MIN	1.04%	1.94%	3.59%	4.03%	3.54%

La cartera de crédito corresponde a garantías pagadas que se registran de origen en cartera vencida, por lo que no se presenta el Índice de morosidad.

No registra pasivos líquidos (depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata, préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo), por lo que no se presenta el indicador de Liquidez.

Los indicadores ROE y ROA incluyen efecto retrospectivo derivado del reconocimiento de la política contable autorizada por el Comité Técnico.

III. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.-

El sistema de control interno en FIRA está implementado con el propósito de contribuir al logro de los objetivos y metas planteadas en el Programa Institucional 2013-2018.

El control interno es un proceso efectuado por los Comités Técnicos, la Dirección General, la Administración y los demás servidores públicos de FIRA, con objeto de

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos.

El control interno es una serie de acciones y procedimientos que se realizan durante el desempeño de las operaciones de FIRA. Es reconocido como una parte intrínseca de la gestión de los procesos operativos para guiar las actividades de la Institución.

La Dirección General, con el apoyo de la Contraloría Interna, es la responsable de la implementación del sistema de control interno en el ámbito de las funciones que le corresponden, el cual es asumido de manera obligatoria por todos los servidores públicos adscritos a las distintas unidades administrativas de la Institución y aplica a todas las operaciones de FIRA.

El sistema está alineado a los requerimientos en materia de control interno que establecen las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) y para su diseño se consideró como referencia el "Marco integrado de Control Interno" emitido por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO) especialmente su actualización en 2013.

La estructura del sistema de control interno de FIRA se agrupa en los cinco componentes propuestos por el modelo COSO como se definen a continuación:

- Ambiente de control.- FIRA cuenta con un gobierno corporativo sólido, a través de la conformación de diversos Comités, para procurar la imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones. A través del gobierno corporativo, los Comités Técnicos establecen y comunican la visión que ha de seguirse para la adecuada gestión institucional, además de vigilar constantemente que se dé cumplimiento a esta visión. Asimismo, FIRA cuenta con normas, políticas y procesos alineados con una estructura organizacional adecuada, para responder a los retos planteados por la alta dirección, asignando debidamente las facultades y responsabilidades de los servidores públicos; además se cuenta con un código de conducta alineado al código de ética de la administración pública federal enmarcando el actuar del capital humano.
- Evaluación de riesgos.- FIRA está expuesto a diversos riesgos inherentes a su gestión, derivados principalmente de la operación de préstamos, del descuento de créditos, del servicio de garantía, del otorgamiento de apoyos y de la operación de la tesorería en los mercados financieros. Para ello, como parte del sistema de control interno se incluyen los mecanismos necesarios para prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos cuantificables y no cuantificables que puedan derivarse del desarrollo del objeto de la Institución. Asimismo, se monitorean permanentemente los factores internos y externos que puedan afectar la consecución de las estrategias, objetivos y metas, además de identificar y dar seguimiento a los riesgos institucionales que puedan afectar de manera significativa la operación del propio sistema de control interno.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- **Actividades de control.-** Para mitigar a niveles aceptables los riesgos identificados y minimizar su ocurrencia, FIRA cuenta con controles descritos e implementados a través de políticas, procedimientos operativos y en los sistemas informáticos de la Institución. Dichos controles son monitoreados en la operación de los procesos y, en caso de ser necesario, se aplican planes de reacción. Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que define las directrices generales de acción que permiten establecer un marco de trabajo que brinde la capacidad de respuesta y resiliencia efectiva ante cualquier contingencia, para mantener la oferta de los productos y servicios, así como salvaguardar los intereses institucionales, como lo son su personal, información, recursos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), imagen, instalaciones, bienes muebles e inmuebles.
- **Información y comunicación.-** FIRA cuenta con los canales de comunicación apropiados para el flujo de información tanto interna como externa. De manera interna, la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa que FIRA genera en su operación cotidiana se encuentra respaldada en los sistemas informáticos y se cuentan con los controles necesarios para que dicha información sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna tanto para la toma de decisiones y el logro de los objetivos y metas institucionales, como para cumplir con las distintas obligaciones y responsabilidades a las que en materia de información y transparencia debe reportarse hacia el exterior.
- **Actividades de monitoreo.-** El sistema de control interno de FIRA se monitorea a través de evaluaciones sobre la marcha y evaluaciones periódicas para determinar que los componentes de control interno estén presentes y funcionando. Las evaluaciones sobre la marcha son llevadas a cabo por los titulares de las unidades administrativas como parte de la operación de sus procesos y anualmente se realiza una evaluación a todo el sistema para evaluar su efectividad. Con la finalidad de fortalecer la verificación y evaluación de que el funcionamiento del sistema de control interno contribuye al logro de los objetivos, los titulares de las unidades administrativas llevan a cabo una autoevaluación de control interno que considera tres aspectos:
 - Documentación y actualización de la norma que está bajo su responsabilidad.
 - Fallas de control en la operación de los procesos y entrega de los servicios.
 - Materialización de eventos de riesgo operativo.

Adicionalmente, se reciben auditorías externas por diversas instancias fiscalizadoras y los resultados de cada una de las evaluaciones son reportados a la Dirección General y a los Comités correspondientes. Las observaciones y deficiencias de control interno que sean detectadas, son atendidas con oportunidad por parte de las unidades administrativas correspondientes, para contribuir a la eficacia y eficiencia del sistema de control interno.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

IV. FIRMAS.-

“Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, que preparamos la información relativa a Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) contenida en el presente reporte trimestral, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. José Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna

RÚBRICA

Ing. Beatriz Amelia Pánuco Laguerre
Directora de Contraloría Interna



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
AL 31 DE MARZO DE 2016**

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN
EL ARTÍCULO 307 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES
A LOS ORGANISMOS DE FOMENTO Y ENTIDADES DE FOMENTO, EMITIDAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y PUBLICADAS EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE DICIEMBRE DE 2014.**

BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2016
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
			PASIVO		
DISPONIBILIDADES	\$	1,515,756	CAPTACION TRADICIONAL		
Cuentas de margen		-	Depósitos del Gobierno Federal	\$	-
INVERSIONES EN VALORES			Títulos de crédito emitidos		-
Títulos para negociar	\$	-			\$ -
Títulos disponibles para la venta		16,031,919	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
Títulos conservados a vencimiento		-	De corto plazo	\$	-
		16,031,919	De largo plazo		-
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		-	COLATERALES VENDIDOS		
DERIVADOS			Reportos (saldo acreedor)		-
Con fines de negociación		-	Derivados		-
Con fines de cobertura		-	Otros colaterales vendidos		-
AJUSTE DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-	DERIVADOS		
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			Con fines de negociación		-
Créditos comerciales			Con fines de cobertura		-
Actividad empresarial o comercial	\$	-	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS		-
Entidades financieras		-	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION		-
Entidades gubernamentales		-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Créditos de consumo		-	Proveedores	\$	-
Créditos a la vivienda		-	Impuestos a la utilidad por pagar		-
Media y residencial		-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		-
De interés social		-	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal		-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	\$	-	Acreedores por liquidación de operaciones		-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			Acreedores por cuentas de margen		-
Créditos comerciales			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		-
Actividad empresarial o comercial	\$	1,024,957	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		450,499
Entidades financieras		-			450,499
Entidades gubernamentales		-	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)		-
Créditos de consumo		-	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		-
Créditos a la vivienda		-			-
Media y residencial		-	TOTAL PASIVO	\$	450,499
De interés social		-			
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	\$	1,024,957	PATRIMONIO CONTABLE		
CARTERA DE CREDITO (-) MENOS:	\$	1,024,957	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		(1,276,580)	Aportaciones del Gobierno Federal	\$	
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)		(251,623)	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal		9,781,924
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION		-	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas		337,547
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		103,513	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal		-
INVENTARIOS DE TERRENOS		-			\$ 10,119,471
INVENTARIO DE MERCANCIAS		-	PATRIMONIO GANADO		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		-	Reservas de patrimonio	\$	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		-	Resultado de ejercicios anteriores		7,380,130
INVERSIONES PERMANENTES		-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(548,501)
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)		-	Efecto acumulado por conversión		-
OTROS ACTIVOS			Remediones por beneficios definidos a los empleados		-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$	358,828	Resultado por tenencia de activos no monetarios		-
Otros activos a corto y largo plazo		-	Resultado neto		356,794
		358,828	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$	17,307,894
TOTAL ACTIVO	\$	17,758,393	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$	17,758,393
Cuentas de orden					
Avales otorgados	\$	-			
Activos y pasivos contingentes		53,028,983			
Compromisos crediticios		-			
Bienes en administración		14,633,112			
Colaterales recibidos por la entidad		317,987			
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad		-			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		334			
Control de presupuestos		-			
Otras cuentas de registro		1,401,181			

"El monto histórico de las aportaciones al 31 de marzo de 2016 es de \$8,869,173 miles de pesos."

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente balance general fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016
(cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	\$	237,118	
Venta de inventario de terrenos (neto)		-	
Gastos por intereses		(45,065)	
Costo por venta de inventario de terrenos		-	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-	
MARGEN FINANCIERO	\$	192,053	
Estimación preventiva para riesgos crediticios		-	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$	192,053	
Comisiones y tarifas cobradas	\$	129,921	
Comisiones y tarifas pagadas		(40)	
Resultado por intermediación		(414)	
Otros ingresos (egresos) de la operación		106,789	
Subsidios		-	
Gastos de administración y promoción		(71,515)	164,741
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$	356,794	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		-	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$	356,794	
Impuestos a la utilidad causados	\$	-	
Impuestos a la utilidad diferidos		-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$	356,794	
Operaciones discontinuadas		-	
RESULTADO NETO	\$	356,794	

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido				Patrimonio Ganado							Total Patrimonio Contable
	Aportaciones	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 9,781,924	\$ 222,664	\$ -	\$ -	\$ 6,575,474	\$ (690,873)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 480,756	\$ 16,369,945
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO												
Aportaciones	-	114,883	-	-								-
Aportaciones PEF para la operación de programas												-
Capitalización de utilidades												-
Constitución de reservas				-	480,756						(480,756)	-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores					323,900							-
Resultado en cambios y corrección de errores 1/												-
Efecto retrospectivo de aplicación patrimonial												323,900
Total	\$ -	\$ 114,883	\$ -	\$ -	\$ 804,656	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (480,756)	\$ 438,783
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad integral:												
Resultado neto												
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						142,372					356,794	356,794
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo							-					142,372
Efecto acumulado por conversión								-				-
Resultado por tenencia de activos no monetarios										-		-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 142,372	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 356,794	\$ 499,166
Saldo al 31 de marzo de 2016	\$ 9,781,924	\$ 337,547	\$ -	\$ -	\$ 7,380,130	\$ (548,501)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 356,794	\$ 17,307,894

^{1/} Corresponde al efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación para la cartera crediticia, conforme a lo establecido en el artículo 6º Transitorio de las Disposiciones de la CNBV.

"El presente estado de variaciones en el patrimonio contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de variaciones en el patrimonio contable fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
			L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



<http://www.fira.gob.mx/Ind/EstFinancierosN.jsp>

<http://www.cnbv.gob.mx>

BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016
(cifras en miles de pesos)

Resultado neto	\$	356,794
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones	\$	(95,321)
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios		(68,077)
Efecto cambiario por valorización		(46,848)
Prima por descuento o sobreprecio		(21,195)
Apoyo al precio servicio de garantía con recursos fiscales		(30,751)
		(262,192)
	\$	94,602
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen		-
Cambio en inversiones en valores		32,570
Cambio en deudores por reporto		-
Cambio en derivados (activo)		-
Cambio en cartera de crédito (neto)		(22,894)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		-
Cambio en bienes adjudicados (neto)		-
Cambio en otros activos operativos (neto)		(1,828)
Cambio en captación tradicional		-
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		-
Cambio en colaterales vendidos		-
Cambio en derivados (pasivo)		-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización		-
Cambio en otros pasivos operativos		(3,354)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		-
	\$	4,494
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$	99,096
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$	-
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal		240,646
Pagos por operación de programas con aportaciones provenientes del PEF		(51,868)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$	188,778
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	287,874
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		2,916
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1,224,966
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	1,515,756

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

I. BALANCES GENERALES Y ESTADOS DE RESULTADOS.-

BALANCE GENERAL.

Concepto	Mar-16	Dic-15	Variación		Mar-15	Variación	
			\$	% y veces		\$	% y veces
Activo							
Disponibilidades	1,515,756	1,224,966	290,790	24	2,282,370	(766,614)	(34)
Inversiones en valores	16,031,919	15,851,881	180,038	1	14,770,612	1,261,307	9
Cartera de crédito vencida	1,024,957	1,078,769	(53,812)	(5)	962,239	62,718	7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,276,580)	(1,746,431)	469,851	(27)	(1,549,568)	272,988	(18)
Cartera de crédito (neta)	(251,623)	(667,662)	416,039	(62)	(587,329)	335,706	(57)
Otras cuentas por cobrar (neto)	103,513	9,525	93,988	10 v	2,891	100,622	35 v
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	358,828	357,000	1,828	1	1,782	357,046	200 v
Total Activo	17,758,393	16,775,710	982,683	6	16,470,326	1,288,067	8
Pasivo							
Otras cuentas por pagar	450,499	405,765	44,734	11	135,462	315,037	2 v
Total Pasivo	450,499	405,765	44,734	11	135,462	315,037	2 v
Total Patrimonio contable	17,307,894	16,369,945	937,949	6	16,334,864	973,030	6
Total Pasivo y Patrimonio contable	17,758,393	16,775,710	982,683	6	16,470,326	1,288,067	8
Saldo contingente FEGA	44,437,956	41,346,672	3,091,284	7	36,480,064	7,957,892	22
Saldo contingente otros recursos	8,133,983	7,483,817	650,167	9	6,140,176	1,993,808	32

DISPONIBILIDADES

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Moneda nacional			
Bancos			
Depósitos en bancos del país	\$ 1,455,545	\$ 1,198,099	\$ 2,252,852
Moneda extranjera (dólares valorizados)			
Bancos			
Depósitos en bancos del extranjero	60,211	26,867	29,518
Total	\$ 1,515,756	\$ 1,224,966	\$ 2,282,370

Al cierre de marzo 2016, diciembre y marzo 2015 las cuentas de cheques en moneda extranjera ascienden a 3,493, 1,558 y 1,934 miles de dólares, respectivamente (ver Posición en moneda extranjera y UDIS).

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	Mar-16	
	Importe cartera de crédito comercial ^{1/}	Total estimaciones preventivas necesarias
Exceptuada calificada		
Riesgo A	\$ 35,938,744	\$ 96,913
Riesgo B	6,832,567	154,060
Riesgo C	933,914	81,118
Riesgo D	1,178,718	431,905
Riesgo E	578,970	512,584
Total	\$ 45,462,913	\$ 1,276,580

FEGA utiliza la metodología de pérdida esperada para la estimación de las reservas

^{1/} Incluye cartera de crédito vencida y saldo contingente FEGA.

De conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), con fecha 1 de enero de 2016 se registró el efecto inicial originado por la aplicación de la metodología para la calificación de la cartera crediticia. En apego al artículo sexto transitorio, inciso I los excedentes por \$323,900 se reconocieron en el patrimonio contable registrado en el balance general en el rubro de Resultado de ejercicios anteriores. De haber reconocido dichos excedentes en los resultados del ejercicio 2016, el resultado neto al cierre del primer trimestre de 2016 ascendería a \$680,694.

No se presenta información contable correspondiente a diciembre y marzo 2015 debido a que resulta impráctico determinar los efectos retrospectivos.

Al 31 de marzo de 2016 las reservas preventivas calculadas con base a la metodología vigente con anterioridad a la entrada en vigor de las Disposiciones son las siguientes:

Importe de la cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias
\$45,462,913	\$1,744,852

La metodología de estimación de reservas preventivas incluida en las Disposiciones en contraste con la metodología anterior significó una disminución de reservas preventivas requeridas de \$468,272 a marzo 2016, es decir, una reducción del 26.8%.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada con la cartera vencida de actividad empresarial o comercial y operaciones contingentes se muestran a continuación:

	Dic-15	Ene-16	Feb-16	Mar-16
Saldo contable ^{1/}	\$ 1,746,431	\$ 1,757,221	\$ 1,629,448	\$ 1,584,347
Ajuste por cambio de política ^{2/}	-	(323,900)	-	-
Cartera eliminada de balance	-	(17,656)	(21,321)	(37,126)
Cartera castigada	-	-	(1,716)	-
Afectación resultados 2016 (gasto)	-	214,925	(12,361)	(202,564)
Cancelación excedentes 2016 (ingreso)	-	-	-	(68,077)
Estimaciones requeridas	\$ <u>1,746,431</u> ^{3/}	\$ <u>1,630,590</u>	\$ <u>1,594,050</u>	\$ <u>1,276,580</u>

^{1/} La diferencia con el saldo final del periodo anterior obedece a efectos de valorización.

^{2/} El efecto por cambio de política se reconoció en enero de 2016.

^{3/} La estimación requerida al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$1,422,531.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Deudores diversos			
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 102,098	\$ -	\$ -
Impuestos acreditables	2	2	2
Otros deudores	1,413	9,523	2,889
Total	\$ <u>103,513</u>	\$ <u>9,525</u>	\$ <u>2,891</u>

El renglón Deudores por liquidación de operaciones corresponde a ventas de inversiones fecha valor liquidadas en abril 2016.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Proveedores	\$ -	\$ -	\$ 98,116
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar			
Impuesto al Valor Agregado	5,323	8,636	4,487
Otros impuestos y derechos por pagar	4	140	23
Provisiones para obligaciones diversas	87,695	39,988	3,021
Otros acreedores diversos	357,477	357,001	29,815
Subtotal	450,499	405,765	37,346
Total	\$ 450,499	\$ 405,765	\$ 135,462

El rubro Provisiones para obligaciones diversas se integra de apoyos devengados pendientes de pago y provisiones para el pago de honorarios al Banco de México.

Al cierre de marzo 2016 el renglón Otros acreedores diversos se integra principalmente de los recursos reconocidos en diciembre 2015 que FEGA transferirá a FONDO, para la aportación al patrimonio del Fideicomiso de pensiones.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la siguiente:

	Miles de dólares		
	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Activos			
Disponibilidades	3,493	1,558	1,934
Cartera de Crédito (neto)	35	(4,593)	(3,277)
Cartera vencida (garantías pagadas)	6,955	7,202	6,691
Estimac. Prev. p/riesgos cred.- Cartera de Crédito	(3,690)	(7,202)	(6,691)
Estimac. Prev. p/riesgos cred.- Operaciones Contingentes	(3,230)	(4,593)	(3,277)
Posición activa neta	3,528	(3,035)	(1,343)

El incremento en la posición en dólares que se observa al comparar marzo 2016 contra diciembre 2015, obedece al crecimiento de las disponibilidades por compras realizadas para cubrir la necesidad de pagos de garantías en esa moneda. Asimismo la cartera de crédito neta refleja una variación positiva motivada básicamente por el ajuste a las estimaciones preventivas para riesgos crediticios requeridas en apego a la nueva metodología, debido a que la cartera vencida por garantías pagadas ya no se reserva al 100%.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La posición en UDIS es la siguiente:

Activos	Miles de Udis		
	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Inversiones en Valores	874,636	913,889	1,146,248
Posicion activa neta	874,636	913,889	1,146,248

SALDO CONTINGENTE

El saldo representa la contingencia por garantías otorgadas con recursos propios y de otras Dependencias.

La integración se muestra a continuación:

	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Contingencia FEGA	\$ 44,437,956	\$ 41,346,672	\$ 36,480,064
Otras Dependencias	8,133,983	7,483,817	6,140,176
Total	\$ 52,571,939	\$ 48,830,489	\$ 42,620,240

El número de garantías otorgadas con recursos propios que superan los 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año son las siguientes:

	Mar-16	Dic-15	Mar-15
No. de garantías	1	1	-
Total	\$ 349,124	\$ 347,244	\$ -

ESTADO DE RESULTADOS.

Concepto	1T 2016	4T 2015	Variación		1T 2015	Variación	
			\$	%		\$	% y veces
Ingresos por intereses	237,118	230,691	6,427	3	180,451	56,667	31
Gastos por intereses	(45,065)	(50,228)	5,163	(10)	(49,112)	4,047	(8)
Margen financiero	192,053	180,463	11,590	6	131,339	60,714	46
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(39,246)	39,246	(100)	(38,640)	38,640	(100)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	192,053	141,217	50,836	36	92,699	99,354	107
Comisiones y tarifas cobradas	129,921	141,899	(11,978)	(8)	153,218	(23,297)	(15)
Comisiones y tarifas pagadas	(40)	(40)	-	-	(61)	21	(34)
Resultado por intermediación	(414)	33,833	(34,247)	(101)	35	(449)	(13) v
Otros ingresos (egresos) de la operación	106,789	39,002	67,787	174	19,417	87,372	4 v
Gastos de administración y promoción	(71,515)	(80,072)	8,557	(11)	(75,469)	3,954	(5)
Resultado neto	356,794	275,839	80,955	29	189,839	166,955	88

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

INGRESOS POR INTERESES

Corresponde a rendimientos generados por la cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones financieras e inversiones en valores, así como el descuento o sobreprecio recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

Forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero (ver numeral XVI. Información por segmentos).

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de intereses sobre cartera vencida, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en resultados hasta que se cobran.

GASTOS POR INTERESES

Se integra por intereses a favor del personal, así como los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero (ver numeral XVI. Información por segmentos).

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

En este rubro se reconoce en los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Se registran los ingresos por primas del servicio de garantía.

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Representa el monto de comisiones pagadas a instituciones de crédito por transacciones bancarias.

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

En este rubro se registran los resultados por compra venta de valores y divisas.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Representa las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Las erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y sus modificaciones.

II. EMISIÓN Y AMORTIZACIÓN DE DEUDA.-

FEGA no emite deuda.

III. PATRIMONIO CONTABLE.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	Mar-16	Dic-15	Mar-15 ^{1/}
Patrimonio Contribuido			
Aportaciones	\$ 10,119,471	\$ 10,004,588	\$ 10,008,774
Aportaciones de Gobierno Federal	9,781,924	9,781,924	9,781,924
Aportac. Provenientes del PEF para operación de programas	337,547	222,664	226,850
Recursos recibidos	2,853,074	2,612,429	2,327,989
Operación de programas de apoyos	(2,515,527)	(2,389,765)	(2,101,139)
Apoyos en tasas de interés y otros	(2,088,408)	(1,993,396)	(1,741,803)
Apoyo al precio del servicio de garantía	(427,119)	(396,369)	(359,336)
Patrimonio Ganado			
Resultado de ejercicios anteriores			
Resultado por aplicar	7,078,015	6,597,259	6,597,259
Resultado por cambios en políticas contables y corrección de errores	302,115	(21,785)	(21,785)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(548,501)	(690,873)	(439,223)
Resultado neto	356,794	480,756	189,839
Subtotal	7,188,423	6,365,357	6,326,090
Total	\$ 17,307,894	\$ 16,369,945	\$ 16,334,864

^{1/} Incluye efecto retrospectivo derivado de la aprobación de las políticas contables en Sesión 03/2015 del Comité Técnico.

- En el primer trimestre de 2016 y 2015 FEGA recibió como aportación patrimonial recursos fiscales por \$240,000 y \$270,000, respectivamente, los cuales fueron considerados en el PEF con la finalidad de que los Fideicomisos FIRA continúen con su programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

De abril a julio 2016 se recibirán \$260,000 adicionales de recursos fiscales.



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- De conformidad con las Disposiciones, la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios originada por cambio en políticas contables se reconoció en el rubro Resultado de ejercicios anteriores.

IV. EVENTOS SUBSECUENTES.-

En abril 2016 FEGA recibió \$70,000 de recursos fiscales por parte de la TESOFE como aportación patrimonial conforme al PEF 2016, por lo que a esa fecha ha recibido \$310,000 de los \$500,000 asignados a FEGA en el PEF 2016.

V. CARTERA DE CRÉDITO.-

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.

FEGA no cuenta con cartera de crédito vigente.

CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.

Se refiere a garantías pagadas que se registran de origen en cartera vencida por provenir de créditos que cayeron en impago.

En las garantías pagadas por FEGA a bancos y otros intermediarios financieros no bancarios el deudor de FEGA es el acreditado final, por lo tanto se registran en la categoría de Créditos comerciales.- Actividad empresarial o comercial.

Los saldos clasificados por tipo de crédito y moneda son los siguientes:

	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Moneda nacional			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 905,069	\$ 954,536	\$ 860,098
Moneda extranjera (dólares valorizados)			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	119,888	124,233	102,141
Total	\$ 1,024,957	\$ 1,078,769	\$ 962,239

Para mayor referencia ver numeral VII. Movimientos de la cartera de crédito vencida.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al 31 de marzo de 2016 FEGA no tiene garantías pagadas registradas como cartera de crédito que superen 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año.

El saldo de los tres mayores deudores con garantías pagadas es el siguiente:

	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Intermediarios financieros bancarios	\$ 420,647	\$ 428,331	\$ 425,392
Porcentaje respecto del saldo de garantías pagadas	41%	40%	44%

Los ingresos por intereses de garantías pagadas registradas como cartera de crédito se muestran en el numeral XVI. Información por segmentos.

VI. TASAS DE INTERÉS PROMEDIO POR COLOCACIÓN DE VALORES Y PRÉSTAMOS BANCARIOS.-

FEGA no cuenta con colocación de valores ni préstamos bancarios y de otros organismos.

VII. MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.-

Los movimientos de la cartera de garantías pagadas desde el cierre del ejercicio anterior correspondiente son los siguientes:

	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Saldo inicial	\$ 1,078,769	\$ 966,794	\$ 966,794
Pagos de garantías	143,538	710,609	126,065
Recuperación de garantías	(120,643)	(316,026)	(66,839)
Pago neto de garantías	22,895	394,583	59,226
Castigos	(1,716)	(20,991)	(10,860)
Cartera eliminada	(76,103)	(275,899)	(55,963)
Efecto cambiario	1,112	14,282	3,042
Saldo final	\$ 1,024,957	\$ 1,078,769	\$ 962,239

La cartera vencida se elimina del balance general con base en la política contable autorizada por el Comité Técnico.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

VIII. INVERSIONES EN VALORES.-

La integración de títulos disponibles para la venta se muestra a continuación:

Instrumento	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Bonos M	\$ 3,539,737	\$ 3,193,336	\$ 4,615,850
Bpat	-	-	741,918
Udibonos	4,368,416	4,730,548	5,885,407
Bpa 182	-	-	151,436
Prlv's	-	-	785,331
CBIC	97,656	95,230	95,461
Certificado Bursatil Bancario	377,191	677,948	701,931
Certificado Bursatil	6,477,803	5,984,731	842,070
Cedes	1,171,116	1,170,088	951,208
Total	\$ 16,031,919	\$ 15,851,881	\$ 14,770,612

El detalle de las inversiones en valores es el siguiente:

Mar-16						
Instrumento	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Rendimiento devengado	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 3,555,740	\$ (40,252)	\$ -	\$ 65,192	\$ (40,943)	\$ 3,539,737
Bpat	-	-	-	-	-	-
Udibonos	4,648,582	(169,910)	-	48,859	(159,115)	4,368,416
Bpa 182	-	-	-	-	-	-
Prlv's	-	-	-	-	-	-
CBIC	99,303	(11,968)	-	716	9,605	97,656
Certificado Bursatil Bancario	377,041	-	-	330	(180)	377,191
Certificado Bursatil	6,530,198	(17)	-	30,544	(82,922)	6,477,803
Cedes	1,168,664	37	-	2,001	414	1,171,116
Total	\$ 16,379,528	\$ (222,110)	\$ -	\$ 147,642	\$ (273,141)	\$ 16,031,919

Dic-15						
Instrumento	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Rendimiento devengado	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 3,339,652	\$ (76,514)	\$ -	\$ 8,178	\$ (77,980)	\$ 3,193,336
Bpat	-	-	-	-	-	-
Udibonos	5,195,208	(152,669)	-	7,009	(319,000)	4,730,548
Bpa 182	-	-	-	-	-	-
Prlv's	-	-	-	-	-	-
CBIC	99,303	(11,160)	-	1,871	5,216	95,230
Certificado Bursatil Bancario	677,041	-	-	564	343	677,948
Certificado Bursatil	6,031,488	(131)	-	16,428	(63,054)	5,984,731
Cedes	1,168,664	15	-	5,216	(3,807)	1,170,088
Total	\$ 16,511,356	\$ (240,459)	\$ -	\$ 39,266	\$ (458,282)	\$ 15,851,881

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Instrumento	Mar-15					
	Costo de adquisición	Prima de compra devengada	Rendimiento devengado	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
Bonos M	\$ 4,523,910	\$ (25,420)	\$ -	\$ 86,516	\$ 30,844	\$ 4,615,850
Bpat	729,168	7,489	-	4,017	1,244	741,918
Udibonos	6,162,290	(109,348)	-	59,808	(227,343)	5,885,407
Bpa 182	148,986	834	-	1,385	231	151,436
Priv's	780,000	-	5,327	-	4	785,331
CBIC	99,303	(8,673)	-	672	4,159	95,461
Certificado Bursatil Bancario	700,000	-	-	758	1,173	701,931
Certificado Bursatil	838,322	(308)	-	16,801	(12,745)	842,070
Cedes	950,000	-	-	1,205	3	951,208
Total	\$ 14,931,979	\$ (135,426)	\$ 5,327	\$ 171,162	\$ (202,430)	\$ 14,770,612

En marzo 2016, diciembre y marzo 2015 el efecto por valuación a valor razonable incluye la valorización de instrumentos en UDIS la cual asciende a \$275,360, \$232,591 y \$236,793, respectivamente.

De conformidad con lo autorizado por el Comité de Activos y Pasivos (CAP) durante el primer trimestre de 2016 se realizaron ventas de Bonos M, Udibonos y Cebures bancarios. Los efectos de dichas ventas se registraron en el rubro Resultado por intermediación por -\$429.

Los ingresos por intereses obtenidos de inversiones en valores se muestran en el numeral XVI. Información por segmentos.

En relación con las inversiones en UDIS, ver Posición en moneda extranjera y UDIS.

EXPOSICIÓN Y MEDICIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO Y MERCADO.

Tipo de riesgo	Marzo 2016		Diciembre 2015	
	Exposición	Riesgo	Exposición	Riesgo
Crédito ^{1/2/}	9,635.40	412.1	9,189.30	406.8
Mercado ^{3/}	17,651	198.7	17,077	176.9

Cifras en millones de pesos.

^{1/} Incluye operaciones con chequeras.

^{2/} Dentro de la exposición solo se incluyen las inversiones sujetas a riesgo de crédito. No incluye inversiones en valores gubernamentales.

^{3/} Incluye chequeras y cartera en dólares.

El índice de concentración¹ por contraparte en riesgo de crédito para las operaciones de tesorería al cierre del primer trimestre de 2016 es de 33.1%. La probabilidad de incumplimiento promedio del portafolio de tesorería es de 0.14%.

¹ Medido a través del índice de Herfindahl Hirshman.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Respecto al riesgo de mercado, la posición en Cebures presentó la mayor participación promedio en el valor del portafolio con 41%. El índice de concentración por tipo de instrumento es del 31%².

IX. DERIVADOS.-

FEGA no realiza operaciones con derivados.

X. RESULTADOS POR VALUACIÓN.-

Los resultados por valuación a valor razonable (minusvalía) de inversiones en valores que se reconocen en patrimonio contable son los siguientes:

	Mar-16	Dic-15	Mar-15
Títulos disponibles para la venta	\$ <u>(548,501)</u>	\$ <u>(690,873)</u>	\$ <u>(439,223)</u>

XI. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN.-

Este rubro se integra de recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance, cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, penalizaciones y resultado por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera no relacionadas con el margen financiero.

La integración del rubro se presenta en el numeral XVI. Información por segmentos.

XII. INFORMACIÓN CUALITATIVA RELATIVA A POLÍTICAS, METODOLOGÍAS Y NIVELES DE RIESGO ASUMIDOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos la Institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

² Los tipos de instrumento considerados son: Prlv's, chequera en dólares, bonos M, UDI bonos, certificados bursátiles, CETES, etc.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.
2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la Institución en relación con el pago y cobro del servicio de garantía, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la tesorería, y 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la Tesorería por la enajenación de sus títulos.
3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, de las contrapartes de la cartera crediticia y operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.
4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA). Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la Administración de Riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de Tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura, en su caso.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los límites de riesgo son monitoreados por la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quien vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de un mes. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental, VaR Paramétrico y Simulación Montecarlo). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del patrimonio del Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el patrimonio del Fideicomiso.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del patrimonio del Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados, en su caso. Los límites para este indicador están en términos del patrimonio disponible para riesgo crédito, es decir el patrimonio remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basado en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado del Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de tres meses las utilidades en riesgo y la variación del patrimonio por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en balance general y estado de resultados.

CARTERA DE CRÉDITO.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA DETERMINAR CONCENTRACIONES DE RIESGO DE CRÉDITO

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en Tesorería y operaciones de cobertura, en su caso. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del patrimonio del Fideicomiso.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia garantizada, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS

La Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos calcula mensualmente las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran la cartera garantizada contingente y la cartera vencida en pesos y dólares al cierre del mes.

De acuerdo a las Disposiciones, el intermediario financiero beneficiario de la garantía debe determinar y proporcionar a FEGA los parámetros necesarios para el cálculo de las reservas preventivas de su cartera de acuerdo a la metodología que le aplique para la estimación de las reservas correspondientes.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

XIII. NIVELES DE RIESGO ASUMIDOS.-

VALOR EN RIESGO.

Al cierre del primer trimestre de 2016, se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$2,132	1 año	99%
Mercado	\$198.70	1 mes	95%
Liquidez	\$0	1 año	95%
Operativo ^{1/}	\$30.54 ^{2/}	1 año	99%
Legal	\$14.80 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DEL RIESGO DE CRÉDITO O CREDITICIO, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LOS NIVELES DE RIESGO Y LAS PÉRDIDAS ESPERADAS.

Durante el primer trimestre de 2016, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del Fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	VaR de crédito	Perdida esperada
Mínimo	\$2,001.20	\$671.5
Máximo	\$2,132.00	\$711.3
Promedio	\$2,099.10	\$706.0

Cifras en millones de pesos.

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 12.1% del patrimonio contable al cierre del primer trimestre de 2016.

VALORES PROMEDIO DE LA EXPOSICIÓN POR TIPO DE RIESGO.

El nivel de riesgo promedio observado durante el trimestre que se reporta (Enero 2016 – Marzo 2016) es el siguiente:



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$2,099.1
Mercado	\$192.9
Liquidez	\$0.00
Operativo ^{1/}	\$30.54 ^{2/}
Legal	\$14.80 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio del precio representa el 1.11% del patrimonio contable al cierre del primer trimestre de 2016.

INFORME DE LAS CONSECUENCIAS Y PÉRDIDAS QUE GENERARÍA LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS OPERACIONALES IDENTIFICADOS.

Con información al cierre del primer trimestre de 2016 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$30.54 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$14.80 millones por riesgo legal. Estas pérdidas potenciales estimadas podrían ser registradas contra el patrimonio del Fideicomiso o compartidas contra el patrimonio de los fideicomisos que integran FIRA.

EVALUACIÓN DE VARIACIONES EN LOS INGRESOS FINANCIEROS Y EN EL VALOR ECONÓMICO.

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$18 millones para horizonte de tiempo de tres meses. El mismo incremento generaría una variación negativa en el valor económico del patrimonio de \$592 millones para horizonte de tiempo de tres meses.

Por otro lado un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$3 millones.

ACTIVOS SUJETOS A RIESGO Y REQUERIMIENTOS POR PÉRDIDAS INESPERADAS.

Al cierre del primer trimestre de 2016 la estimación de activos sujetos a riesgo es la siguiente:

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo
Crédito	50,844
Mercado	13,002
Operativo	3,192
Activos sujetos a riesgo	67,038

Cifras en millones de pesos.

La relación entre el patrimonio (\$17,308 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 26%, por lo que se considera que el patrimonio es suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

Al cierre del primer trimestre de 2016, la información relativa al cómputo de requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	12,726	646
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	6,638	15
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIs	4,965	372
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIs o con rendimiento referido al INPC	4,965	0.12
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	60	0.01
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	60	7
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

Cifras en millones de pesos

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	399.42	31.95
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	393.58	31.49
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,295.56	103.64
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	12.04	0.96
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	463.52	37.08
Grupo X (ponderados al 100%)	43,816.93	3,505.35
Grupo XI (ponderados al 1250%)	4,462.50	357.00

Cifras en millones de pesos



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

XIV. MODIFICACIONES A POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CRITERIOS CONTABLES.-

Durante el primer trimestre de 2016 no se realizaron cambios ni se adicionaron políticas contables.

XV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR SEGMENTOS.-

OPERACIONES CREDITICIAS.

FEGA otorga a través de la Banca Comercial y otros IFNB, garantías de crédito a personas físicas o morales dedicadas a la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático, y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

Para llevar a cabo las diferentes etapas del proceso de crédito, FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA absorben la proporción de gasto que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el PEF.

OPERACIONES DE INVERSIÓN.

En tanto los recursos se utilizan para pagar garantías y cubrir otras obligaciones, los excedentes de tesorería se invierten en cuentas bancarias con rendimiento y en el mercado de dinero nacional, acorde a las necesidades de corto, mediano y largo plazo de su operación, conforme a las políticas de riesgo e inversión aprobadas por el CARFIRA y el CAP.

A través de este segmento se coadyuva a la administración de los balances de los fideicomisos FIRA y sus márgenes financieros.

OTROS SEGMENTOS.

Representa el monto erogado por operaciones de soporte administrativo que realiza el Fideicomiso tales como Otras cuentas por cobrar y Otros activos, entre otros.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

XVI. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

La información por segmentos al cierre de marzo 2016 es la siguiente:

Segmento	Activo		Pasivo y Patrimonio contable		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias	\$ 1,024,957	6	\$ 1,024,957	6	\$ 243,479	52	\$ (52,056)	44
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,276,580)	(7)	(1,276,580)	(7)	-	-	-	-
Operaciones de inversión	17,547,675	98	17,559,517	98	229,015	48	(6,679)	6
Otros segmentos	462,341	3	450,499	3	1,349	-	(58,314)	50
Total	\$ 17,758,393	100	\$ 17,758,393	100	\$ 473,843	100	\$ (117,049)	100

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El detalle de ingresos y gastos de los trimestres se presenta a continuación:

Concepto	1T 2014			4T 2015			Variación		1T 2015			Variación	
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	\$	% y veces	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	\$	% y veces
Ingresos por intereses													
Por garantías pagadas que se registran como cartera de crédito vencida													
Operaciones crediticias vencidas													
Créditos comerciales													
Actividad empresarial o comercial	3,774	3,176	6,950	6,553	451	7,004	(54)	(1)	2,116	211	2,327	4,623	199
Operaciones de inversión													
Disponibilidades	12,756	26	12,782	18,356	27	18,383	(5,601)	(30)	24,198	23	24,221	(11,439)	(47)
Inversiones en valores	154,416	-	154,416	142,010	-	142,010	12,406	9	129,014	-	129,014	25,402	20
Utilidad por valorización													
Garantías pagadas	-	1,113	1,113	-	1,877	1,877	(764)	(41)	-	3,042	3,042	(1,929)	(63)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	55	55	-	-	-	55	100	-	-	-	55	100
Disponibilidades	-	81	81	-	1,269	1,269	(1,188)	(94)	-	2,026	2,026	(1,945)	(96)
Valorización de instrumentos indizados	61,721	-	61,721	60,148	-	60,148	1,573	3	19,821	-	19,821	41,900	2 v
Total Ingresos por intereses	232,667	4,451	237,118	227,067	3,624	230,691	6,427	3	175,149	5,302	180,451	56,667	31
Gastos por intereses													
Operaciones de otros segmentos	(42,149)	-	(42,149)	(47,167)	-	(47,167)	5,018	(11)	(44,009)	-	(44,009)	1,860	(4)
Pérdida por valorización	-	-	-	-	(41)	(41)	41	(100)	-	-	-	-	-
Garantías pagadas	-	-	-	-	(3,020)	(3,020)	3,020	(100)	-	(5,103)	(5,103)	5,103	(100)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	-	(2,916)	100	-	-	-	(2,916)	100
Disponibilidades	-	(2,916)	(2,916)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos por intereses	(42,149)	(2,916)	(45,065)	(47,167)	(3,061)	(50,228)	5,163	(10)	(44,009)	(5,103)	(49,112)	4,047	(8)
Margen financiero	190,518	1,535	192,053	179,900	563	180,463	11,590	6	131,140	199	131,339	60,714	46
Estimación preventiva para riesgos crediticios													
Cartera de crédito	-	-	-	(38,832)	-	(38,832)	38,832	(100)	(38,640)	-	(38,640)	38,640	(100)
Operaciones contingentes	-	-	-	(414)	-	(414)	414	(100)	-	-	-	-	-
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(39,246)	-	(39,246)	39,246	(100)	(38,640)	-	(38,640)	38,640	(100)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	190,518	1,535	192,053	140,654	563	141,217	50,836	36	92,500	199	92,699	99,354	107
Comisiones y tarifas cobradas	120,541	9,380	129,921	130,031	11,868	141,899	(11,978)	(8)	147,649	5,569	153,218	(23,297)	(15)
Comisiones y tarifas pagadas	-	(40)	(40)	-	(40)	(40)	-	-	-	(61)	(61)	21	(34)
Resultado por intermediación													
Resultado por compra-venta valores y derivados	(429)	-	(429)	33,833	-	33,833	(34,262)	(101)	35	-	35	(464)	(13) v
Resultado por compra-venta de divisos	-	15	15	-	-	-	15	100	-	-	-	15	100
Total Resultado por intermediación	(429)	15	(414)	33,833	-	33,833	(34,247)	(101)	35	-	35	(449)	(13) v
Otros ingresos (egresos) de la operación													
Cancelación de excedentes de estimaciones para riesgos crediticios	21,929	46,148	68,077	-	-	-	68,077	100	-	-	-	68,077	100
Recuperación cartera eliminada de balance	18,620	18,743	37,363	38,266	-	38,266	(903)	(2)	18,709	-	18,709	18,654	100
Otros	1,294	55	1,349	736	-	736	613	83	715	(7)	708	641	91
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	41,843	64,946	106,789	39,002	-	39,002	67,787	174	19,424	(7)	19,417	87,372	4 v
Gastos de administración y promoción													
Servicios al personal	(44,615)	-	(44,615)	(44,387)	-	(44,387)	(228)	1	(49,289)	(28)	(49,317)	4,702	(10)
Materiales, suministros y servicios generales	(26,900)	-	(26,900)	(35,685)	-	(35,685)	8,785	(25)	(23,950)	(2,202)	(26,152)	(748)	3
Total Gastos de administración y promoción	(71,515)	-	(71,515)	(80,072)	-	(80,072)	8,557	(11)	(73,239)	(2,230)	(75,469)	3,954	(5)
Resultado neto	280,958	75,836	356,794	263,448	12,391	275,839	80,955	29	186,369	3,470	189,839	166,955	88
Resultado neto por valorización de UDIS ^{1/2}	61,721	-	61,721	60,148	-	60,148	1,573	3	19,821	-	19,821	41,900	2 v
Resultado neto por valorización de dólares ^{1/2}	-	(1,667)	(1,667)	-	85	85	(1,752)	(21) v	-	(35)	(35)	(1,632)	47 v

^{1/2} Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones registradas en ingresos y gastos por intereses.

XVII. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.-

En el primer trimestre de 2016 se realizó cambio en la integración del Comité Técnico conforme a lo siguiente:

Entidad	Miembro anterior	Miembro actual
CNPR	Lic. María Esther Terán Velázquez (propietario)	Lic. Eduardo Orihuela Estefan (propietario)

La integración del Comité Técnico al 31 de marzo de 2016 se incorpora a la página de Internet de acuerdo a lo que establece el artículo 307 de las Disposiciones.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

XVIII. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.-

En sesión 1/2016 del Comité de Auditoría se presentó el informe sobre el funcionamiento del sistema de control interno al cierre de 2015. Dicho informe refleja los resultados de la evaluación del sistema de control interno de FIRA conforme a la metodología diseñada y propuesta por la Contraloría Interna, en la que se evaluaron los cinco componentes establecidos en los "Objetivos del sistema de control interno y los lineamientos para su implementación" y el cumplimiento a los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno propuesto por la Secretaría de la Función Pública en las Disposiciones Generales y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

La calificación del sistema de control interno de FIRA obtenida en dicha evaluación, fue de 99.79%, por lo que se concluye que el sistema cumple razonablemente con las Disposiciones y tiene una madurez que contribuye al logro de los objetivos de FIRA.

En la misma sesión se presentó al Comité de Auditoría lo siguiente:

- Programa de trabajo del sistema de control interno para el ejercicio 2016, en el que se incluyen las acciones para su actualización y fortalecimiento.
- Informe de la gestión de la Contraloría Interna correspondiente al segundo semestre del 2015.
- El seguimiento a los riesgos estratégicos 2015 así como la matriz, mapa y plan de trabajo de los riesgos estratégicos 2016.
- Informe sobre el estado que guarda el sistema de gestión de seguridad de la información de FIRA.

En el Reporte de comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera se incluye la descripción del sistema de control interno actualizada.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

XIX. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de marzo de 2016 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios el 27 de abril de 2016 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con los artículos 304 de las Disposiciones y 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. José Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna

"Los estados financieros básicos y sus notas fueron aprobados por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".



FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 307 Y 308 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE FOMENTO Y ENTIDADES DE FOMENTO, EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE DICIEMBRE DE 2014.

**FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS
AGROPECUARIOS (FEGA)**

**REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016**

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

**ART. 307 Y 308 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS
ORGANISMOS DE FOMENTO Y ENTIDADES DE FOMENTO**

CONTENIDO

- I. Resultados de operación**
- II. Situación financiera, liquidez y recursos del patrimonio contable**
- III. Descripción del sistema de control interno**
- IV. Firmas**

**"Los estados financieros básicos y sus notas fueron aprobados por el Comité
Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben"**

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

I. RESULTADOS DE OPERACIÓN.-

Las principales variaciones en los resultados de la operación son las siguientes:

Concepto	1T 2016	4T 2015	Variación		1T 2015	Variación	
			\$	% y veces		\$	% y veces
Operaciones crediticias	6,950	7,004	(54)	(1)	2,327	4,623	199
Operaciones de inversión	167,198	160,393	6,805	4	153,235	13,963	9
Ingresos por intereses	174,148	167,397	6,751	4	155,562	18,586	12
Otras partidas de valorizaciones en dólares	1,249	3,146	(1,897)	(60)	5,068	(3,819)	(75)
Valorización de instrumentos indizados	61,721	60,148	1,573	3	19,821	41,900	2 v
Utilidad por valorización	62,970	63,294	(324)	(1)	24,889	38,081	153
Total Ingresos por intereses	237,118	230,691	6,427	3	180,451	56,667	31
Gastos por intereses	(42,149)	(47,167)	5,018	(11)	(44,009)	1,860	(4)
Otras partidas de valorizaciones en dólares	(2,916)	(3,061)	145	(5)	(5,103)	2,187	(43)
Total Gastos por intereses	(45,065)	(50,228)	5,163	(10)	(49,112)	4,047	(8)
Margen financiero	192,053	180,463	11,590	6	131,339	60,714	46
Cartera de crédito	-	(38,832)	38,832	(100)	(38,640)	38,640	(100)
Operaciones contingentes y avals	-	(414)	414	(100)	-	-	-
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(39,246)	39,246	(100)	(38,640)	38,640	(100)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	192,053	141,217	50,836	36	92,699	99,354	107
Comisiones y tarifas cobradas	129,921	141,899	(11,978)	(8)	153,218	(23,297)	(15)
Comisiones y tarifas pagadas	(40)	(40)	-	-	(61)	21	(34)
Resultado por compra-venta valores y derivados	(429)	33,833	(34,262)	(101)	35	(464)	(13) v
Resultado por compra-venta de divisas	15	-	15	100	-	15	100
Total Resultado por intermediación	(414)	33,833	(34,247)	(101)	35	(449)	(13) v
Cancelación de excedentes de estimaciones para riesgos crediticios	68,077	-	68,077	100	-	68,077	100
Recuperación cartera eliminada de balance	37,363	38,266	(903)	(2)	18,709	18,654	100
Otros	1,349	736	613	83	708	641	91
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	106,789	39,002	67,787	174	19,417	87,372	4 v
Gastos de administración y promoción	(71,515)	(80,072)	8,557	(11)	(75,469)	3,954	(5)
Resultado neto	356,794	275,839	80,955	29	189,839	166,955	88
Resultado neto por valorización de UDIS ^{1/}	61,721	60,148	1,573	3	19,821	41,900	2 v
Resultado neto por valorización de dólares ^{1/}	(1,667)	85	(1,752)	(21) v	(35)	(1,632)	47 v

^{1/} Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones registradas en ingresos y gastos por intereses.

INGRESOS POR INTERESES.

Los intereses por operaciones crediticias del primer trimestre de 2016 no muestran cambios relevantes respecto al cuarto trimestre de 2015. Con relación al primer trimestre de 2015, la variación positiva que se observa obedece principalmente al incremento de la TIIE, cuyo promedio aumentó 49 puntos base (pb) de enero-marzo 2015 a enero-marzo 2016.

El incremento de intereses por operaciones de inversión que se observa en el primer trimestre de 2016 comparado con el cuarto y primer trimestres de 2015, se debe al aumento de la TIIE la cual en promedio pasó de 3.30% de enero-marzo 2015 a 3.79% de enero-marzo 2016.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

GASTOS POR INTERESES.

La disminución que refleja el primer trimestre de 2016 con relación a los dos trimestres de 2015 que se comparan, se debe a la menor participación del Fideicomiso en el pago de intereses que la Institución efectúa al personal conforme a las Condiciones Generales de Trabajo.

RESULTADO NETO POR VALORIZACIÓN.

La variación del resultado neto por valorización de dólares del primer trimestre de 2016 con relación a los periodos que se comparan, se debe principalmente al crecimiento de las disponibilidades en dólares.

MARGEN FINANCIERO.

El Margen financiero al cierre de marzo 2016 aumentó \$11,590 y \$60,714 con relación al cuarto y primer trimestre de 2015, respectivamente, derivado de la combinación de factores antes mencionados.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.

Al cierre de marzo 2016 no fue necesario constituir estimación preventiva para riesgos crediticios. En los periodos de 2015 que se comparan se constituyeron estimaciones por \$39,246 en el cuarto trimestre y \$38,640 durante el primer trimestre. Lo anterior, debido principalmente a incrementos en el pago neto de garantías y de la cartera garantizada por FEGA.

MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS.

Por las razones antes mencionadas, al cierre de marzo 2016 se registran incrementos de 36% y 107% con relación a diciembre y marzo 2015.

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS.

El rubro de Comisiones y tarifas cobradas representa el cobro de la prima por servicio de garantía, actividad principal de FEGA.

A partir de abril 2015 se aplicó la política contable autorizada por el Comité Técnico, la cual consiste en reconocer como un ingreso en Comisiones y tarifas cobradas los apoyos al precio del servicio de garantía con cargo a los recursos recibidos como aportación

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

patrimonial provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), así como de recursos de SAGARPA que se administran en cuentas de orden. Cabe señalar que para efectos de comparación, las cifras de marzo 2015 incluyen el efecto retrospectivo de dicho reconocimiento.

La disminución en el primer trimestre de 2016 por 8% y 15% con relación a diciembre y marzo de 2015, respectivamente, se debe a la periodicidad de las garantías otorgadas derivado del comportamiento que registra la cartera de crédito principalmente por el efecto de los ciclos agrícolas.

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS.

Este rubro no registra egresos significativos debido a que sólo se reconocen comisiones pagadas a instituciones bancarias por los sistemas de dispersión de recursos.

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN.

Las variaciones negativas de \$34,247 y \$449 que se observan en el primer trimestre de 2016 con relación al cuarto y primer trimestre de 2015, respectivamente, se originan principalmente por la utilidad derivada de la venta de Bonos M y Udibonos realizada en los periodos octubre-diciembre y enero-marzo de 2015, mientras que las ventas realizadas en el periodo enero-marzo de 2016 generaron resultado negativo. Lo anterior de conformidad con la estrategia de inversión autorizada por el Comité de Activos y Pasivos (CAP).

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN.

Los incrementos reflejados en este rubro al cierre de marzo 2016 por \$67,787 y \$87,372 con respecto a los periodos que se comparan, se generan principalmente por la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios como resultado de la actualización trimestral de las calificaciones que proporcionan los intermediarios financieros beneficiarios de las garantías y en menor medida por recuperaciones de cartera de crédito castigada o previamente eliminada del balance general.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN.

FEGA mantiene su nivel de gasto corriente en apego al monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aplicando las disposiciones establecidas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTES DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La disminución que se observa en marzo 2016 con respecto a los periodos de comparación obedece a la erogación efectuada en 2015 por concepto de estímulos al personal, el cual en 2016 no se ha realizado.

RESULTADO NETO.

El Resultado neto al cierre de marzo 2016 aumentó 29% y 88% con relación a diciembre y marzo 2015, respectivamente, como resultado de las variaciones antes expuestas.

II. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DEL PATRIMONIO CONTABLE.-

	Variación				Variación		
	Mar-16	Dic-15	\$	%	Mar-15	\$	% y veces
Activo							
Disponibilidades e Inversiones en valores	\$ 17,547,675	\$ 17,076,847	\$ 470,828	3	\$ 17,052,982	\$ 494,693	3
Cartera de crédito vencida	1,024,957	1,078,769	(53,812)	(5)	962,239	62,718	7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,276,580)	(1,746,431)	469,851	(27)	(1,549,568)	272,988	(18)
Cartera de crédito neta	(251,623)	(667,662)	416,039	(62)	(587,329)	335,706	(57)
Otros activos	462,341	366,525	95,816	26	4,673	457,668	98 v
Total Activo	<u>\$ 17,758,393</u>	<u>\$ 16,775,710</u>	<u>\$ 982,683</u>	<u>6</u>	<u>\$ 16,470,326</u>	<u>\$ 1,288,067</u>	<u>8</u>
Pasivo y Patrimonio contable							
Pasivo	450,499	405,765	44,734	11	135,462	315,037	2 v
Patrimonio contable	17,307,894	16,369,945	937,949	6	16,334,864	973,030	6
Total Pasivo y Patrimonio contable	<u>\$ 17,758,393</u>	<u>\$ 16,775,710</u>	<u>\$ 982,683</u>	<u>6</u>	<u>\$ 16,470,326</u>	<u>\$ 1,288,067</u>	<u>8</u>
Saldo contingente ^{1/}	<u>\$ 52,571,939</u>	<u>\$ 48,830,489</u>	<u>\$ 3,741,450</u>	<u>8</u>	<u>\$ 42,620,240</u>	<u>\$ 9,951,699</u>	<u>23</u>

^{1/} Incluye saldo de recursos propios y de otras Dependencias con programas de apoyos de pagos de garantías

Al finalizar marzo 2016 las Disponibilidades e Inversiones en valores presentan incremento de 3% con relación a diciembre y marzo 2015.

El saldo de cartera de crédito vencida (garantías pagadas) refleja una disminución de 5% comparada con diciembre 2015, así como un incremento de 7% respecto a marzo 2015. Dichas variaciones se originan por la combinación del pago neto de garantías, castigos y eliminación de cartera del balance general con base en la política contable autorizada por el Comité Técnico.

En apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), la nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia se aplicó a partir del 1 enero de 2016. Conforme a lo anterior, el efecto inicial que resultó de comparar la metodología vigente con la metodología anterior implicó cancelar excedentes de Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$323,900 mismos que fueron aplicados en el Patrimonio contable

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores. Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2016 se cancelaron excedentes de estimaciones por \$68,077 afectando los resultados del ejercicio.

El incremento que refleja el rubro de Otros activos en marzo 2016 de \$95,816 y \$457,668 con relación a diciembre y marzo 2015, respectivamente, corresponde a la venta de inversiones fecha valor liquidadas en abril 2016, así como la aportación que se realizará al patrimonio del Fideicomiso de pensiones y que se aplicará en forma gradual conforme a la vida laboral remanente que establece el estudio actuarial.

El Pasivo a marzo 2016 muestra incremento de 11% y 2 veces comparado con diciembre y marzo 2015, debido al reconocimiento de apoyos devengados pendientes de pago que se otorgan con cargo a recursos fiscales provenientes del PEF para el desarrollo de productores e intermediarios financieros, así como a los recursos reconocidos en diciembre 2015 que FEGA transferirá a FONDO para la aportación al patrimonio del Fideicomiso de pensiones.

El incremento de 6% que refleja el Patrimonio contable al cierre de marzo 2016 con relación a diciembre y marzo 2015, obedece a la cancelación de excedentes por estimaciones preventivas para riesgos crediticios, aportaciones netas de recursos provenientes del PEF y acumulación de remanentes generados en el periodo.

El saldo contingente al finalizar marzo 2016 muestra incrementos de 8% y 23% respecto a los periodos que se comparan, derivado del aumento en el crédito garantizado con recursos propios y de otras Dependencias.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ.

Las fuentes de liquidez de FEGA consisten en ingresos generados por su operación.

A marzo 2016, diciembre y marzo 2015 FEGA recibió como aportación patrimonial \$240,000, \$552,300 y \$270,000, respectivamente, recursos etiquetados en el PEF para canalizar apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

POLÍTICAS QUE RIGEN LA TESORERÍA.

Las inversiones se realizan conforme a la estrategia, régimen y políticas aprobadas por el CAP, y conforme a los límites de riesgo de mercado, crédito y liquidez aprobados por el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA).

Los recursos se invierten en cuentas de cheques bancarias con rendimiento, así como en el mercado de deuda en instrumentos gubernamentales y bancarios principalmente en un horizonte de mediano y largo plazo en función de los compromisos financieros del Fideicomiso.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cabe comentar que el Comité Técnico de la Institución delegó facultades al CAP y al CARFIRA para la administración de activos y pasivos, y de riesgos, respectivamente, los cuales cuentan cada uno de ellos con cinco integrantes con voz y voto, incluyendo dos expertos independientes.

INDICADORES FINANCIEROS.

Los principales indicadores financieros de FEGA son los siguientes:

Indicador	Mar-15	Jun-15	Sep-15	Dic-15	Mar-16
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida (número de veces)	1.61	1.62	1.60	1.62	1.25
Eficiencia operativa	1.73%	1.74%	1.74%	1.73%	1.68%
ROE	4.78%	4.72%	3.72%	2.91%	3.90%
ROA	4.76%	4.70%	3.71%	2.89%	3.84%
MIN	2.72%	2.25%	1.39%	0.46%	1.04%
Apalancamiento (deuda a activos totales)	0.82%	0.19%	1.76%	2.42%	2.54%

La cartera de crédito corresponde a garantías pagadas que se registran de origen en cartera vencida, por lo que no se presenta el Índice de morosidad.

No registra pasivos líquidos (depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata, préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo), por lo que no se presenta el indicador de Liquidez.

Los indicadores ROE y ROA incluyen efecto retrospectivo derivado del reconocimiento de la política contable autorizada por el Comité Técnico.

III. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.-

El sistema de control interno en FIRA está implementado con el propósito de contribuir al logro de los objetivos y metas planteadas en el Programa Institucional 2013-2018.

El control interno es un proceso efectuado por los Comités Técnicos, la Dirección General, la Administración y los demás servidores públicos de FIRA, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos.

El control interno es una serie de acciones y procedimientos que se realizan durante la ejecución de las operaciones de FIRA. Es reconocido como una parte intrínseca de la gestión de los procesos operativos para guiar las actividades de la Institución.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La Dirección General es la responsable de la implementación del sistema de control interno en el ámbito de las funciones que le corresponden, el cual es asumido de manera obligatoria por todos los servidores públicos adscritos a las distintas unidades administrativas de la Institución y aplica a todas las operaciones de FIRA.

El sistema está alineado a los requerimientos en materia de control interno que establecen las Disposiciones y para su diseño se consideró como referencia el "Marco integrado de Control Interno" emitido por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO) especialmente su actualización en 2013.

La estructura del sistema de control interno de FIRA se agrupa en los cinco componentes propuestos por el modelo COSO como se definen a continuación:

- Ambiente de control.- FIRA cuenta con un gobierno corporativo sólido, a través de la conformación de diversos comités, para procurar la imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones. A través del gobierno corporativo, los Comités Técnicos establecen y comunican la visión que ha de seguirse para la adecuada gestión institucional, además de vigilar constantemente que se dé cumplimiento a esta visión. Asimismo, FIRA cuenta con normas, políticas y procesos alineados con una estructura organizacional adecuada, para responder a los retos planteados por la alta dirección, asignando debidamente las facultades y responsabilidades de los servidores públicos; además se cuenta con un código de conducta alineado al código de ética de la administración pública federal enmarcando el actuar del capital humano.
- Evaluación de riesgos.- FIRA está expuesto a diversos riesgos inherentes a su gestión, derivados principalmente de la operación de préstamos, del descuento de créditos, del servicio de garantía, del otorgamiento de apoyos y de la operación de la tesorería en los mercados financieros. Para ello, como parte del sistema de control interno se incluyen los mecanismos necesarios para prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos cuantificables y no cuantificables que puedan derivarse del desarrollo del objeto de la Institución. Asimismo, se monitorean permanentemente los factores internos y externos que puedan afectar la consecución de las estrategias, objetivos y metas, además de identificar y dar seguimiento a los riesgos institucionales que puedan afectar de manera significativa la operación del propio sistema de control interno.
- Actividades de control.- Para mitigar a niveles aceptables los riesgos identificados y minimizar su ocurrencia, FIRA cuenta con controles descritos e implementados a través de políticas, procedimientos operativos y en los sistemas informáticos de la Institución. Dichos controles son monitoreados en la operación de los procesos y, en caso de ser necesario, se aplican planes de reacción. Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que define las directrices generales de acción que permiten establecer un marco de trabajo que brinde la capacidad de respuesta y resiliencia efectiva ante cualquier contingencia, para mantener la oferta de los productos y servicios, así como salvaguardar los intereses institucionales, como lo son su personal, información, recursos de Tecnologías de

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

la Información y Comunicaciones (TIC), imagen, instalaciones, bienes muebles e inmuebles.

- Información y comunicación.- FIRA cuenta con los canales de comunicación apropiados para el flujo de información tanto interna como externa. De manera interna, la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa que FIRA genera en su operación cotidiana se encuentra respaldada en los sistemas informáticos y se cuentan con los controles necesarios para que dicha información sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna tanto para la toma de decisiones y el logro de los objetivos y metas institucionales, como para cumplir con las distintas obligaciones y responsabilidades a las que en materia de información y transparencia debe reportarse hacia el exterior.
- Actividades de monitoreo.- El sistema de control interno de FIRA se monitorea a través de evaluaciones sobre la marcha y evaluaciones periódicas para determinar que los componentes de control interno estén presentes y funcionando. Las evaluaciones sobre la marcha son llevadas a cabo por los titulares de las unidades administrativas como parte de la operación de sus procesos y anualmente se realiza una evaluación a todo el sistema para evaluar su efectividad. Con la finalidad de fortalecer la verificación y evaluación de que el funcionamiento del sistema de control interno contribuye al logro de los objetivos, los titulares de las unidades administrativas llevan a cabo una autoevaluación trimestral de control interno que considera tres aspectos:
 - Documentación y actualización de la norma que está bajo su responsabilidad.
 - Fallas de control en la operación de los procesos y entrega de los servicios.
 - Materialización de eventos de riesgo operativo.

Adicionalmente, se reciben auditorías externas por diversas instancias fiscalizadoras y los resultados de cada una de las evaluaciones son reportados a la Dirección General y a los comités correspondientes. Las observaciones y deficiencias de control interno que sean detectadas, son atendidas con oportunidad por parte de las unidades administrativas correspondientes, para contribuir a la eficacia y eficiencia del sistema de control interno.

En sesión 1/2016 del Comité de Auditoría se presentó el informe sobre el funcionamiento del sistema de control interno al cierre de 2015. Dicho informe refleja los resultados de la evaluación del sistema de control interno de FIRA conforme a la metodología diseñada y propuesta por la Contraloría Interna, en la que se evaluaron los cinco componentes establecidos en los "Objetivos del sistema de control interno y los lineamientos para su implementación" y el cumplimiento a los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno propuesto por la Secretaría de la Función Pública en las Disposiciones Generales y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTES DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La calificación del sistema de control interno de FIRA obtenida en dicha evaluación, fue de 99.79%, por lo que se concluye que el sistema cumple razonablemente con las Disposiciones y tiene una madurez que contribuye al logro de los objetivos de FIRA.

En la misma sesión se presentó al Comité de Auditoría lo siguiente:

- Programa de trabajo del sistema de control interno para el ejercicio 2016, en el que se incluyen las acciones para su actualización y fortalecimiento.
- Informe de la gestión de la Contraloría Interna correspondiente al segundo semestre del 2015.
- El seguimiento a los riesgos estratégicos 2015 así como la matriz, mapa y plan de trabajo de los riesgos estratégicos 2016.
- Informe sobre el estado que guarda el sistema de gestión de seguridad de la información de FIRA.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

REPORTE DE COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

IV. FIRMAS.-

"Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, que preparamos la información relativa a Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) contenida en el presente reporte trimestral, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación".

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. José Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna

RÚBRICA

Ing. Salvador Gerardo Carmona
Saldaña
Contraloría Interna